

## CAPITULO 1

### 1. MARCO CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

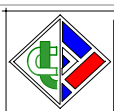
Cuando se formula un Plan Básico de Ordenamiento Territorial se está entendiendo principalmente de ordenar el uso del territorio. Este ordenamiento del uso del territorio es un proceso complejo que **incorpora conceptualmente la dimensión ambiental y el desarrollo sustentable**, y en un sentido práctico en el ámbito económico permite programar actividades destinadas a hacer compatibles la oferta y la demanda de recursos a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las necesidades sociales e individuales, pero también con la necesidad fundamental de conservación de la biosfera que contiene la vida humana. Las políticas sociales, económicas y ambientales de los planes de desarrollo locales, departamentales y nacionales deben articular la reflexión sobre el cómo se está usando el territorio y cuales son los impactos que sobre él tienen las diferentes prácticas sociales para corregir situaciones negativas, recuperar recursos perdidos y evitar despilfarros y conflictos entre los actores sociales, así como para prevenir los efectos de los fenómenos naturales y antrópicos que puedan ocasionar desastres.

Toda disposición o conformación del territorio es una resultante de múltiples procesos socio económicos y ambientales, la mayoría de los actuales resultados son caóticos, han sido impuestos inequitativamente, fortuitos y no controlados. El ordenamiento del uso del territorio permite detectar y evitar las consecuencias negativas de los objetivos de crecimiento económico, demográfico y urbano tanto para el medio ambiente como para los actores, (por ejemplo los efectos de la contaminación y deforestación). La ordenación del uso del territorio debe servir para determinar si es posible alcanzar los objetivos de crecimiento económico y de la urbanización sin causar daños irreversibles a la biosfera y al medio ambiente local y sin provocar conflictos irresolubles entre los actores y usuarios permitiendo que dichos objetivos sean llevados a feliz término con el menor costo social, económico y financiero posible.

Es parte fundamental del ordenamiento del uso territorial, La identificación de los conflictos ambientales que se derivan del crecimiento económico, urbano y demográfico, de las formas culturales de ocupación espacial del territorio, de los fenómenos naturales y antrópicos de generación potencial de desastres.

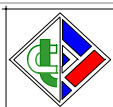
El compendio normativo que se da en torno al ordenamiento territorial de los municipios objeto de los planes, se identifica en los siguientes cuadros:

#### MARCO NORMATIVO GENERAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



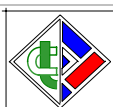
## BASES AMBIENTALES: EL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES (SPNN)

Categoría	Norma(S)	Definición(Es)	Usos O Actividades Permitidas
Parque Nacional Natural (PNN)	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b>  <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente-CNRNR</b>  <i>Artículo 329, ordinal a</i>            Ley 2/59. Declaratoria de PNN.            Ley 99/93. Reglamenta uso y funcionamiento del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales.</p> <p><b>DECRETO 622/77</b>  <b>Reglamentario de Parques Nacionales.</b></p>	<p>Area de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general, no han sido alterados sustancialmente por explotación u ocupación humana y donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen un valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación se somete un régimen adecuado de manejo</p>	<p><b>Conservación:</b> actividades que contribuyen al mantenimiento en su estado propio de los recursos naturales renovables, de las bellezas panorámicas y fomentan el equilibrio biológico ecosistemas.</p> <p><b>Investigación :</b> Actividades que conducen al conocimiento de ecosistemas, aspectos arqueológicos y culturales para aplicarlo al manejo y uso de los valores naturales e históricos del país.</p> <p><b>Educación:</b> Actividades orientadas a promover el conocimiento de la riqueza natural e histórica del país y lo relativo a su manejo, utilización y conservación.</p> <p><b>Recreación:</b> Actividades de esparcimiento permitidas a sus visitantes</p> <p><b>Cultura:</b> Actividades orientadas a promover el conocimiento de los valores propios del país o de la región.</p> <p><b>Recuperación y control:</b> Actividades, estudios e investigaciones dirigidas a la restauración parcial o total de un ecosistema            Dentro de estas áreas, se pueden constituir reservas indígenas.</p>
Reserva Nacional Natural (RNN)	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b>  <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables -CNRNR</b>  <i>Artículo 329, ordinal b.</i></p>	<p>Area en la cual existen condiciones primitivas de flora, fauna y está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales.</p>	<p>Conservación, investigación, educación y estudio de las riquezas naturales.</p>
(ANU)Area Natural Unica	<p>CNRNR  <i>Artículo 329, ordinal c</i></p>	<p>Area que, por poseer condiciones especiales de flora o gea, es escenario natural raro.</p>	<p>Conservación, investigación, educación y estudio de las riquezas naturales.</p>
Santuario De Flora Y Fauna (SFF)	<p>CNRNR  <i>Artículo 329, ordinal d. y e</i></p>	<p>Flora: Area dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora nacional.            Fauna: Area dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres para conservar recursos genéticos de la fauna nacional.</p>	<p>Conservación, recuperación, control, investigación, educación y estudio de las riquezas naturales.</p>
VIA PARQUE (VP)	<p>CNRNR  <i>Artículo 329, ordinal f</i></p>	<p>Faja de terreno con carretera que posee bellezas panorámicas singulares o valores naturales o culturales, conservada para fines de educación y esparcimiento.</p>	<p>Conservación, educación, cultura, recreación e investigación.</p>
Parques Regionales Y Municipales	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b>  <b>CNRNR</b>  <i>Artículo 302,</i>  <b>LEY 99/93</b>  <i>artículo 1 numeral 4 y 8</i></p>		<p>Conservación, protección, recuperación, investigación, educación y desarrollo.</p>



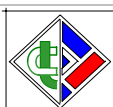
**MARCO NORMATIVO GENERAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
BASES AMBIENTALES SOBRE EL RECURSO FORESTAL**

Categoría	Norma(S)	Definición(Es)	Usos O Actividades Permitidas
Area De Reserva Forestal (ARF)	DECRETO 2811 DE 1974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR <i>Artículo 206.</i>	Se denomina <b>área de reserva forestal</b> la zona de propiedad pública o privada reservada para definirla exclusivamente al establecimiento o mantenimiento y utilización racional de áreas forestales productoras, protectoras o productoras - protectoras.	Aprovechamiento racional permanente de los bosques que en ella existan o se establezcan, garantizándose, en cualquier caso, la recuperación y supervivencia de los bosques.
Area Forestal Protectora (AFP) (AFPT)	DECRETO 2811 DE 1974 CNRNR <i>Artículo 206, Decreto 877/76 artículo 7.</i>	Se entiende <b>por área forestal protectora</b> la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque.	Conservación, protección y control. Exigencias de garantías para la supervivencia del bosque.
Area Forestal Productora (AFPD)	DECRETO 2811 DE 1974 CNRNR <i>Artículo 203,</i>  <b>Decreto 877/76, artículo 10.</b>	Es <b>área forestal productora</b> , la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales para comercialización o consumo. <b>El área es de producción directa</b> cuando la obtención de productos implique la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación. <b>El área de producción indirecta</b> es aquella en que se obtienen frutos o productos secundarios, sin implicar la desaparición del bosque.	Conservación, recuperación y control. Obtención de productos del bosque.
Area Forestal Protectora - Productora (AFPP)	DECRETO 2811 DE 1974 CNRNR <i>Artículo 206k,</i>  <b>Decreto 877/76, artículo 9.</b> <b>Documento Conpes No. 2834/96,</b> <i>Política del Bosque. Mini. Medio Ambiente.</i>	Se entiende por <b>área forestal protectora - productora</b> la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además, puede ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector.	Conservación, protección, producción y control. Garantías de supervivencia del bosque. Política de bosque, documento Conpes Ministerio del Medio Ambiente.
Reservas Forestales (RF)	<b>LEY 99 DE 1993.</b> <i>Artículo 5, numeral 18.</i> <b>DECRETO 877/76,</b> reglamentario del CNRNR. Señala usos prioritarios a que se destinarán los recursos forestales. <b>LEY 99/93.</b> Reserva, alinda y sustrae las áreas forestales Nacionales. <b>DECRETO 1791/96,</b> establece usos a que se deben destinar los recursos forestales. Declarar las áreas forestales.	Reservar, alindar y sustraer las áreas que integran las reservas forestales nacionales y reglamentar su uso y funcionamiento.	Conservación, protección, producción y control. Supervivencia del bosque.



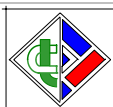
**MARCO NORMATIVO GENERAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
SOBRE EL RECURSO DE FAUNA Y FLORA**

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Usos O Actividades Permitidas
<b>Territorio Faunístico</b>	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 253</i></p> <p><b>DECRETO 1608/78</b>, reglamentario del CNRNR.</p> <p><b>LEY 17/81</b>, adopta principios fundamentales de la Convención sobre comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestre - CITES.</p>	<p>Entiéndase por <b>territorio faúnico o faunístico</b> el que se reserva y alinda con fines de conservación, investigación y manejo de la fauna silvestre para exhibición.</p> <p>Los territorios faunísticos podrán comprender: área primitiva, área de manejo experimental, área de experimentación intensiva, área de alta actividad, área vial</p>	Conservación, investigación, manejo y exhibición de fauna silvestre.
<b>Area De Reserva De Caza</b>	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 255</i></p> <p><b>DECRETO 2256/91, de Minagricultura</b> sobre vedas y áreas de reserva..</p>	<p>Se entiende por <b>caza</b> todo acto dirigido a la captura de animales silvestres, ya sea dándoles muerte, mutilándolos o atrapándolos vivos y a la recolección de sus productos. Son actividades de caza la cría, captura, transformación procesamiento, transporte y comercialización de especies y productos de la fauna silvestre.</p> <p>Es <b>reserva de caza</b>, el área que se reserva y alinda con fines de conservación, investigación y manejo, para fomento de especies cinegéticas en donde puede ser permitida la caza con sujeción a reglamentos especiales.</p>	Conservación, investigación, manejo para el fomento de especies cinegéticas.
<b>Area De Coto De Caza</b>	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 256.</i></p>	Se entiende por <b>coto de caza</b> , el área destinada al mantenimiento, fomento y aprovechamiento de especies de la fauna silvestre para caza deportiva.	Mantenimiento, fomento, aprovechamiento de fauna silvestre para la caza deportiva.
<b>Area De Manejo Integrado De Especies Hidrobiológicas</b>	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>CNRNR</b> <i>Artículo 274. ordinal f).</i></p> <p><i>Artículo 137, ordinal b).</i></p> <p><b>ESTATUTO GENERAL DE PESCA</b> Ministerio de Agricultura; Decreto reglamentario 2256 de Octubre 4 de 1991. Instituto Nacional de Pesca y Agricultura - INPA. Programa Regional de Cooperación Técnica para la pesca - PEC, <i>Artículo 44</i></p>	<p>Las <b>áreas especiales de manejo integrado</b> se establecen o reservan para protección, propagación o cría de especies Hidrobiológicas, de acuerdo con estudios técnicos.</p> <p>Serán objeto de protección y control especial: Los criaderos y hábitat de peces, crustáceos y demás especies que requieran manejo especial</p>	Protección, propagación, explotación y control.



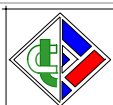
**MARCO NORMATIVO GENERAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
SOBRE EL RECURSO DE FAUNA Y FLORA (Continuación)**

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Usos O Actividades Permitidas
<b>Zonas De Reserva Pesca</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 274, ordinal i).</i>  <b>ESTATUTO GENERAL DE PESCA.</b> Título VII de las Vedas y Areas de Reserva, Decreto 2256/91 INPA <i>Artículo 120.</i>	Reservar zonas exclusivas para la pesca de subsistencia o para la explotación de especies en beneficio de cooperativas de pescadores, empresas comunitarias y otras asociaciones integradas por trabajadores artesanales.  “...Igualmente se denomina área de reserva la zona geográfica seleccionada y delimitada en la cual se prohíbe o se condiciona la explotación de determinadas especies...”. Corresponde al INPA delimitar o reservar las áreas que se destinen a esta finalidad.	Pesca de subsistencia, explotación.
<b>Zonas Para Promover El Desarrollo De La Flora Silvestre</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 201, ordinal b).</i>	Para el manejo, uso, aprovechamiento o comercialización de la flora silvestre se ejercerán las siguientes funciones: Crear y administrar zonas para promover el desarrollo de especies.	Manejo, uso, aprovechamiento o comercialización.
<b>Zonas Para La Propagación De Animales Silvestres (Fauna Y Caza)</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 258, ordinal a).</i>	Corresponde a la Administración Pública, en lo relativo a fauna silvestre y caza: a) Establecer y administrar zonas de protección, estudio y propagación de animales silvestres, sin perjuicio de derechos adquiridos o del interés social.	Protección, estudio y propagación de animales silvestres



**MARCO NORMATIVO GENERAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
SOBRE EL RECURSO SUELO**

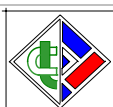
CATEGORIA(S)	NORMA(S)	DEFINICION(ES)	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Distrito De Conservación De Suelo (DCS)</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 324.</i>  <i>Artículo 69, ordinal h).</i> <i>Artículo 182</i>	Se define por distrito de suelos el área que se delimite para someterla a manejo especial, orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas especialmente vulnerables, a las condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellos se desarrolla.  Se podrán adquirir bienes de propiedad privada y los patrimonios de las entidades de derechos públicos que se requieran para los siguientes fines: <i>Ordinal c).</i> Conservación y mejoramiento de cuencas hidrográficas, <i>Ordinal f).</i> Preservación y control de la contaminación de aguas, <i>Ordinal g).</i> Establecimiento, mejora, rehabilitación y conservación de servicios públicos concerniente al uso de aguas, tales como suministro de éstos, alcantarillado y generación de energía eléctrica, <i>Ordinal h).</i> Conservación y mejoramiento de suelos en áreas críticas.	Prevención y recuperación de suelos alterados o degradados. Estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en algunas de las siguientes circunstancias: a) Inexplotación si, <b>en especiales condiciones de manejo</b> , se pueden poner en utilización económica, b) Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente, c) Sujeción a limitaciones físico - químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo, d) Explotación inadecuada.
<b>Distrito De Manejo Integrado (DIM)</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 310.</i> <b>DECRETO 19789.</b>	Teniendo en cuenta factores ambientales o socio - económicos, podrán crearse distritos de manejo integrado de recursos naturales renovables, para que constituyan modelos de aprovechamiento racional.  Establece los criterios ambientales para la creación de los DIM  Estipula requisitos y delimitación, establece criterios para la zonificación interna y las categoría de ordenamiento de los DIM, así: Preservación, protección, producción, recuperación y recuperación para la preservación.	Se permitirán actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas.
<b>Terreno En Pendiente</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 184.</i>	Los terrenos con pendiente superior a la que se determine de acuerdo con las características de la región, deberán mantenerse bajo cobertura vegetal.	De conservación, recuperación y control.
<b>Taludes De Vías De Comunicación O De Canales</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRNR</b> <i>Artículo 186.</i>	Salvo autorización y siempre con la obligación de recompensarla adecuada e inmediatamente, no podrá destruirse la vegetación natural de los taludes de las vías de comunicación o de canales, ya los dominen o estén situados por debajo de ellos.	Conservación, recuperación y control.
<b>Reserva De Recursos Naturales No Renovables Del Suelo Y Subsuelo O Reserva</b>	<b>CONSTITUCION POLITICA.</b> <i>Artículo 202</i>	De conformidad con la Constitución Política de Colombia(*6), todos los recursos naturales no renovables del suelo y del subsuelo pertenecen a la Nación, en forma inalienable e imprescriptible. En ejercicio de esa propiedad, podrá explorarlos y explotarlos directamente, a través de organismos descentralizados a conferir a particulares el derecho de	Prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, transformación, transporte, aprovechamiento y comercialización.



<b>Especial Estado</b>	<b>Del</b>	<p><b>CODIGO DE MINAS DECRETO 2655/1988</b> <i>Artículo 3,</i></p> <p><b>CODIGO DE MINAS</b> <i>Artículo 9 y 10 literal f), Decreto 710/90</i> Capítulo V (Aporte minero)</p>	<p>hacerlo, o reservarlos temporalmente por razones de interés público. Todo de acuerdo con las disposiciones de este código.</p> <p>Es la modalidad o título mediante el cual el Ministerio de Minas y Energía otorga a sus entidades adscritas o vinculadas que tengan entre sus fines la actividad minera, la facultad temporal y exclusiva de explorar y explotar por toda su vida útil, los depósitos o yacimientos de uno o varios minerales que puedan existir en un área determinada.</p> <p>El sistema de aporte es la única modalidad permitida por la ley para explorar y explotar las minas de RESERVA ESPECIAL DEL ESTADO. Estas incluyen: carbón, sal gema, hierro* y calizas, oro, cobre* y molibdeno, las piedras preciosas, uranio y demás minerales radiactivos que se consideren de interés especial para la nación.</p> <p>*: No comprenden todo el territorio nacional como si ocurre con los demás minerales considerados de reserva especial del estado.</p>	
------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

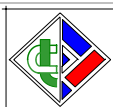
### MARCO NORMATIVO GENERAL SOBRE EL RECURSO HIDRICO

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Uso Asignado
<b>Zona Del Dominio Estatal De Las Aguas Y Sus Cauces</b>	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables -CNRNR</b> <i>Artículo 83.</i></p> <p><i>Artículo 137, ordinal a). y c).</i></p>	<p>Salvo derechos adquiridos por particulares, son bienes inalienables e imprescriptibles del estado:</p> <p>a) álveo o cauce natural de las corrientes, b) El lecho de los depósitos naturales de agua, c) Las playas marítimas, fluviales y lacustres, d) Una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta 30 metros de ancho, e) Las áreas ocupadas por los nevados y los cauces de los glaciares, f) Los estratos o depósitos de aguas subterráneas</p> <p>Serán objeto de protección y control especial:</p> <p>a). Las aguas destinadas al consumo doméstico humano y animal y a la producción de alimentos, c). Las fuentes, cascadas, lagos y otros depósitos o corrientes de aguas naturales o artificiales, que se encuentran en áreas declaradas dignas de protección.</p>	Protección y control especial.
<b>Zonas De Conservación Del Recurso Hídrico</b>	<p><b>LEY 99 DE 1993, MEDIO AMBIENTE</b> <i>Artículo 111,</i></p> <p><i>Artículo 1, ordinal 4</i></p>	<p>Por lo cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente; declárese de <b>interés público</b> las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.</p> <p>Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga acuífera serán objeto de protección especial.</p>	Conservación, manejo y control.
<b>Zonas Prohibidas Para El Descargue De Aguas Residuales</b>	<p><b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables -CNRNR</b> <i>Artículo 138.</i></p> <p><i>Artículo 69. Ordinal c) y f)</i></p>	<p>Se fijarán zonas en que quede prohibido descargar, sin tratamiento previo y en entidades y concentraciones que sobrepasen los niveles admisibles, aguas negras o residuales de fuentes industriales o domésticas, urbanas o rurales en las aguas, superficiales o subterráneas, interiores o marinas.</p> <p>Se podrán adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derechos públicos que se requieran para los siguientes fines:</p> <p>Conservación y mejoramiento de cuencas hidrográficas. Preservación y control de la contaminación de aguas. Establecimiento, mejora, rehabilitación y conservación de servicios públicos concerniente al uso de aguas, tales como suministro de éstos, alcantarillado y generación de energía eléctrica. Conservación y mejoramiento de suelos en áreas críticas.</p>	Control de descargue de aguas residuales.
<b>Areas Para La Conservación De Recursos Hídricos</b>	<p><b>LEY 99 DE 1993</b> <i>Artículo 111 y Parágrafo</i></p> <p><b>DECRETOS 1541/78, 1681/78,</b> Reglamentan la ordenación de cuencas hidrográficas.</p>	<p>Decláranse de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales. Los departamentos y municipios dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos, de tal forma, que antes de concluido tal período haya adquirido dichas zonas. <i>Parágrafo:</i> Los proyectos de construcción de distritos de riego deberán dedicar un porcentaje no inferior al tres por ciento (3%) del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para conservación de recursos hídricos que lo surten de agua.</p>	Conservación y protección.



## MARCO NORMATIVO GENERAL SOBRE EL RECURSO MINERO

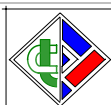
Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Usos O Actividades Permitidas
<b>Zonas Mineras Indígenas</b>	<b>DECRETO 710 DE 1990</b>  <b>DECRETO 2655/1988</b> <b>CÓDIGO DE MINAS</b> <i>Artículo 9 y 10, ordinal f).</i>	<p>Por la cual se reglamenta el Capítulo XVI del Código de Minas y específicamente en lo relativo a zonas mineras indígenas.</p> <p>Son áreas señaladas o delimitadas por el Ministerio de Minas y Energía sobre las cuales existe licencia especial para la exploración y explotación del suelo y el subsuelo minero por parte de un grupo o comunidad indígena.</p> <p>Son zonas restringidas para la actividad minera: Las zonas de reserva minera indígena, salvo que el Ministerio lo autorice, previo concepto favorable de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno.</p>	Exploración y explotación del suelo y subsuelo minero.
<b>Zonas De Reserva De Entidades De Derecho Publico</b>	<b>Ley 160 de 1994</b> <i>artículos 74-75 (INCORA)</i>	El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria queda autorizado para constituir sobre los terrenos baldíos, cuya administración se le encomienda, reservar en favor de entidades de derecho público para la ejecución de proyectos de alto interés nacional, tales como los relacionados con la explotación de los recursos minerales u otros de igual significación, para el establecimiento de servicios públicos, o el desarrollo de actividades que hubieran sido declaradas por la ley como de utilidad pública e interés social y los que tengan por objeto prevenir asentamientos en zonas aledañas o adyacentes a las razones de orden público o de salvaguardia de los intereses de la economía nacional en este último caso.	Explotación de recursos petroleros y minerales, establecimiento de servicios públicos, desarrollo de actividades de utilidad pública y prevención de asentamientos.





## MARCO NORMATIVO GENERAL SOBRE TIERRAS ASIGNADAS A COMUNIDADES

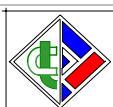
Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Uso Asignado
<b>Zonas De Reserva Campesina</b>	<b>Ley 160 de 1994, INCORA Artículo 80.</b>	Son zonas de Reserva Campesina, las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socio - económicas regionales.	Producción, conservación, protección y utilización de recursos naturales bajo el criterio de desarrollo sostenible.
<b>Zonas De Desarrollo Empresarial</b>	<b>Ley 160 de 1994, INCORA Artículo 82.</b>	Previos los estudios correspondientes, el INCORA delimitará zonas de baldíos que no tendrán el carácter de Reserva Campesina sino de Desarrollo Empresarial de las respectivas regiones, en las cuales la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías se sujetará a las regulaciones, limitaciones y ordenamiento especial que establezca el Instituto, para permitir la incorporación de sistemas sustentables de producción en áreas ya intervenidas, conservando un equilibrio entre la oferta ambiental y el aumento de producción agropecuaria, a través, de inversión de capital, dentro de criterios de racionalidad y eficiencia y conforme a las políticas que adopten los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente.	Conservación y producción agropecuaria.
<b>Resguardo De Tierras Indígenas</b>	<b>Ley 135 de 1961 y 1ª de 1968</b> <i>Artículos 94 y 27</i>  <b>Ley 31 de 1967</b> <i>Artículo 11</i>  <b>Decreto 117/69</b> reglamentario de las Leyes 135 de 1961 y 1ª de 1968  <b>Ley 21 de 1991</b>  <b>Ley 160/94, Cap. XIV, art. 85.</b>	Facultan al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) para estudiar y resolver los conflictos de Tierra que en cualquier forma estén afectando a las comunidades indígenas del país.  "Se deberá reconocer el derecho y propiedad colectivo o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestión (indígenas), sobre tierras tradicionalmente ocupadas por ellos". En materia de indígenas, autoriza al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) para que previo concepto favorable de la división de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, constituyen reservas en favor de las poblaciones indígenas y señala el procedimiento respectivo. Aprueba el convenio 169 de 1989 de la O.I.T. sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; dispone que los derechos de los pueblos a los recursos naturales existentes en sus tierras, deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de los pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. Los territorios tradicionalmente utilizados por pueblos indígenas, nómadas, seminómadas o agricultores intinerantes para la caza, recolección y horticultura, que se hallaren situados en zonas de reserva forestal a la vigencia de esta ley, solo podrán destinarse a la constitución de resguardos indígenas, pero la ocupación y aprovechamiento deberán someterse además, a las prescripciones que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y a las disposiciones urgentes sobre recursos naturales renovables. Para asegurar la protección de los bienes y derechos conforme al <i>Artículo 63</i> de la Constitución Política de Colombia y la Ley 70 de 1993, el INCORA podrá adelantar procedimientos de delimitación de las tierras de resguardo, o a los adjudicados las comunidades negras, de las que pertenece a los particulares.	Prácticas tradicionales, utilización de recursos naturales, caza, pesca, recolección de productos y actividad minera.
<b>Y/O</b>			
<b>Reserva De Tierras Indígenas</b>	<b>Ley 160 de 1994</b> Capítulo XIV. <i>Artículo 85,</i>		



	<i>Parágrafo 6°.</i>	CAPITULO X, clasificación de la propiedad, deslinde y recuperación de baldíos, <i>Artículo 48, PARAGRAFO.</i> Aplicables en zonas del país, en áreas de baldíos ribereñas que han venido siendo tradicionalmente ocupadas.	
--	----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

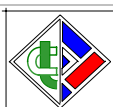
### MARCO NORMATIVO GENERAL SOBRE TIERRAS ASIGNADAS A COMUNIDADES (Continuación)

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(ES)	Uso Asignado
<b>Tierras De Comunidades Negras</b>	<b>Ley 70 de Agosto 27 de 1993</b> por el cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política, <i>Artículo 4</i>	El Estado adjudicará a las comunidades negras de que se trata esta Ley, la propiedad colectiva sobre las áreas que, de conformidad con las definiciones contenidas en el <i>Artículo 20.</i> , comprenden las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico y aquellas ubicadas en las áreas de que trata el inciso segundo del <i>Artículo 1°</i> . De la presente Ley (Inciso 2. <i>Artículo 4, Ley 70 de 1993.</i> Ríos de la cuenca del Pacífico. Son los ríos de la región Pacífica que comprende: a) La vertiente del Pacífico conformada por las aguas superficiales de los ríos y quebradas que drenan directamente el Océano Pacífico y de sus afluentes; cuenca de los ríos Mira, Rosario, Chaquí, Patía, Curay, Sanguingá, Tola, Tapaje, Iscuande, Guapí, Timbiquí, Bubuey, Saija, Macay, Naya, Yurumanqui, Tumba Grande, Tumbita, Cajambre, Mayorquín, Reposo, Anchicayá, Dagua, Bongo, San Juan, Ijuá, Docampadó, Capiro, Ordó, Siriví, Dotendó, Chori, El Valle, Huaca, Abega, Cupicá, Changuera, Borojó, Curiche, Putumía, Juradó y demás cauces menores que drenan directamente el Océano Pacífico; b) Las cuencas de los ríos Atrato, Acandí y Tolo que pertenecen a la vertiente del Caribe) que vienen ocupando de acuerdo a sus prácticas tradicionales de producción. Los terrenos respecto de los cuales se determina el derecho a la propiedad colectiva se denominarán para todos los efectos legales “tierras de las comunidades negras”. Para asegurar la protección de los bienes y derechos conforme al <i>Artículo 63</i> de la Constitución Política de Colombia y la Ley 70 de 1993, el INCORA podrá adelantar procedimientos de delimitación de las tierras de resguardo, o a los adjudicados a las comunidades negras, de las que pertenece a los particulares. CAPITULO X, clasificación de la propiedad, deslinde y recuperación de baldíos, <i>Artículo 48, PARAGRAFO.</i> Aplicables en otras zonas del país, en áreas de baldíos y ribereñas que han venido siendo tradicionalmente ocupadas.	Prácticas tradicionales para fines alimenticios, utilización de recursos naturales renovables para construcción o reparación de viviendas, cercados, canoas y otros elementos domésticos.  Caza, pesca y recolección de productos para subsistencia y actividad minera.
<b>Reserva De Tierras Para Reubicación De Asentamientos Humanos</b>	<b>LEY 9 DE 1989 REFORMA URBANA</b> <i>Numeral 4, Artículo 2 ( )</i>	Reserva de tierras urbanizables necesarias para reubicación de asentamientos humanos.  Atender oportuna y adecuadamente la demanda por vivienda de interés social y para reubicar aquellos asentamientos humanos que presentan graves riesgos para la salud e integridad personal de sus habitantes.	Reubicación de asentamientos.
<b>Reserva Natural De La Sociedad Civil (RNSC)</b>	<b>LEY 99 DE 1993</b> <i>Artículo 109</i>	Define la parte de un inmueble que conserve “una muestra de un ecosistema natural” que sea manejado con principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales. Se excluyen las áreas en que se exploten industrialmente maderas, y sólo se permite las que tengan carácter de doméstico (Fajardo Morsles, Carmen R. Nuevo Régimen Jurídico del Medio Ambiente, Biblioteca Jurídica Dike, Ediciones Rosaristas, Primera Edición, Santafé de Bogotá D.C., 1994).	Reglamentadas con intervención de organizaciones ambientales sin ánimo de lucro.



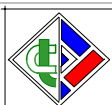
### MARCO NORMATIVO GENERAL SOBRE EL RECURSO TURISTICO, RECREATIVO Y CULTURAL

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Uso Asignado
<b>Paisaje</b>	<b>LEY 99 DE 1993</b> <i>Artículo 1, numeral 8.</i>	El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.	Conservación y protección.
<b>Paisaje Protegido</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRRR</b> <i>Artículo 302 y 303, ordinal a).</i> y Protección del Medio Ambiente	La comunidad tiene derecho a disfrutar de paisajes urbanos y rurales que contribuyen a su bienestar físico y espiritual. Se determinarán los que merezcan protección.  Para la preservación del paisaje corresponde a la administración: a) Determinar las zonas o lugares en los cuales se prohibirá la construcción de obras.	Bienestar físico y espiritual.  Recreación visual.
<b>Zona De Descanso Y Recreo</b>	<b>DECRETO 2811 DE 1974</b> <b>Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables - CNRRR</b> <i>Artículo 188, numeral 3 y 311</i>	La planeación urbana comprenderá principalmente: La fijación de zonas de descanso y de recreo y la organización de sus servicios para mantener ambientes sano y agradable para la comunidad (La recreación de las áreas de manejo especial, deberá tener objetos determinados o fundarse en estudios ecológicos y económicos - sociales. Título II. DE LAS AREAS DE MANEJO ESPECIAL, Capítulo I.DISPOSICIONES GENERALES, <i>Artículo 309</i> , Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables del Medio Ambiente) podrán crearse áreas de recreación urbanas y rurales principalmente destinadas a la recreación y a las actividades deportivas.	Descanso, recreación y deporte.



## MARCO NORMATIVO GENERAL DE LAS AREAS DE MANEJO ESPECIAL

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(Es)	Uso Asignado
<b>Áreas O Ecosistemas De Interés Estratégico Para La Conservación De Los Recursos Naturales</b>	<b>LEY 99 DE 1993</b> <i>Artículo 108. Artículo 1 numeral 4</i> <b>RESOLUCIONES 1602/95, 020/96 y 0257/97 del Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>DECRETO 1681/68 y 1866/94 (reglamentario de la ley 160/94).</b>	Las corporaciones autónomas regionales en coordinación y con el apoyo de entidades territoriales, adelantarán planes de cofinanciación necesarias para adquirir áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales. Por su parte, el decreto 1681/78 declara como digno de protección las zonas de manglar, estuarios, meandros, ciénagas u otros hábitat similares, la resolución 1602/94 del Ministerio del Ambiente dicta medidas para garantizar la sostenibilidad de los manglares y prohíbe las obras, industrias o actividad que afecte el manglar, el decreto 1866/94 reglamentario de la ley 160/94 precisa los requisitos para proceder a la adjudicación a campesinos o pescadores de áreas de islas, playones y madrevejas desecadas y la resolución 020/96 del Ministerio del Ambiente, en su artículo 1 reglamenta el aprovechamiento forestal único y persistente, y la resolución 0257/97 del Ministerio del Ambiente establece una serie de controles mínimos para garantizar sostenibilidad.	Aprovechamiento o racional permanente de los bosques que en ella existan o se establezcan y, en todo caso, deberá garantizarse la recuperación y supervivencia de los bosques.
<b>Zonas De Protección Especial</b>	<b>LEY 99 DE 1993</b> <i>Artículo 1, numeral 4.</i>	Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial. Adquirir para el Sistema de Parques Nacionales Naturales o para los casos expresamente definidos por la presente ley, bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público;... <i>Artículo 27, Ley 99 de 1993, Ministerio del Medio Ambiente.</i>	Conservación, protección y control. Supervivencia del bosque.
<b>Parque Municipal Natural</b>	PAISAJE <b>LEY 99 DE 1993.</b> <i>Artículo 1, numeral 8.</i>  PAISAJE PROTEGIDO CNRNR <i>Artic. 302 y 303, ordinal a).</i>  AREAS O ECOSISTEMAS DE INTERES ESTRATEGICO PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES <b>Ley 99 de 1993,</b> <i>Artículo 108,</i>	<b>PARQUE MUNICIPAL NATURAL</b>  Son áreas Naturales de uso múltiple, ubicadas preferencialmente aguas arriba de la bocatoma de los acueductos municipales o veredales y que conservan una muestra representativa de los ecosistemas, (flora y fauna). Los parques son declarados como tales por acuerdo del concejo municipal, y la autoridad que lo administra es una junta directiva compuesta por representantes de las comunidades locales, ONGs, CAR, el alcalde del municipio y otras instituciones con interés en el parque. La junta directiva toma las decisiones finales acerca de las actividades educativas, científicas y de desarrollo que se llevan a cabo dentro del parque.  <b>PARQUE REGIONAL NATURAL:</b>	Conservación, recuperación, protección, educación, ciencia, investigación y de desarrollo.
<b>Parque Regional Natural</b>	<b>ZONAS DE PROTECCION ESPECIAL</b> <b>Ley 99 de 1993</b> <i>Artículo 1, numeral 4</i>	Son áreas de uso múltiple con influencia regional (dos o más municipios), los ecosistemas y los servicios ambientales que estos prestan son de gran importancia para el mantenimiento de las condiciones de vida de las comunidades humanas asentadas en su interior o en su zona de influencia, además de proveer servicios ambientales, tienen una muestra representativa de ecosistemas y poblaciones, de especies de flora y fauna regional y/o manifestaciones históricas o culturales de la	



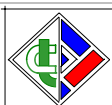
		zona. Los parques Regionales son declarados y administrados como tales por las Corporaciones Regionales.	Conservación, recuperación, protección, educación, ciencia, investigación y de desarrollo.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

**SISTEMA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.**

Nombre Del Area	Categoría	Extensión (Has)	Localización	Acto Administrativo	Nivel	Importancia (Como Recurso Natural Y Productivo)
ALTO DE INSOR	ARFP		Abriaquí	Acuerdo 023/95		Conservación y protección de fauna y flora. Calidad escénica y paisajística. Potencial para aprovechamiento hídrico.
PARAMO DE URAO	RN	4.000	Abriaquí-Urao	Resolución 402/75		Conservación y protección del ecosistema. Educación, investigación. Ecoturismo.
MICROCUENCA LA QUEBRADA "UYAMERAS"	ZCRH		Abriaquí	Acuerdo 011/89 Decreto 027/95	Municipio	Importancia estratégica para la conservación y protección del recurso hídrico. Provisión de agua para el consumo humano.
ZONA DE RESERVA ECOLOGICA	ZRE		Abriaquí	Acuerdo 019 /93 Acuerdo 0019IV/95 ?	Municipio	Conservación y protección de suelos, agua y vida silvestre. Desarrollo tecnológico.
ALTO DE INSOR	ZPE		Cañasgordas	Acuerdo 010 VI/93		Importancia escénica y paisajística, para protección de la biodiversidad y aprovechamiento productivo del recurso hídrico.
PREDIO SAN JOSE O MICROCUENCA DE LA QUEBRADA MEDIACUESTA.	ACRH	50	Cañasgordas	Acuerdo 023 IX/95		Conservación y protección de la biodiversidad, educación ambiental, ecoturismo, recreación y aprovechamiento productivo del recurso hídrico.
PARQUE NACIONAL NATURAL "PARAMILLO" <sup>1</sup>	PNN	460.000 <sup>2</sup>	Dabeiba, Peque, Ituango	Acuerdo 024/77 INDERENA Resolución 163/77 MINAGRICULTURA Registros de Matrícula Inmobiliaria <sup>3</sup> : 007-02533 del 18 de Mayo de 1991, Circuito Dabeiba. 013-0001699, julio de 1983. Circulo Ituango	NACIONAL	Conservar Fauna y flora, recursos genéticos y especies silvestres. Perpetuar el estado natural de las comunidades bióticas, regiones fisiográficas y unidades biográficas. Promover educación ambiental, investigación científica.

<sup>1</sup> El parque está ubicado dentro de las jurisdicciones municipales de Tierralta y Montelíbano en Córdoba ; Dabeiba, Peque e Ituango en Antioquia

<sup>2</sup> Corresponde a la superficie total aproximada del Parque.



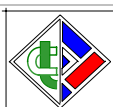
PARQUE NACIONAL NATURAL "LAS ORQUIDEAS"	PNN	32.000 <sup>4</sup>	Frontino (72.58% del Area total) Abriaquí (4.88%) Urrao (22.54 % del Area total)	Acuerdo 014/73 INDERENA  Resolución Ejecutiva 071 de 1974. MINAGRICULTURA  Registros de Matrícula Inmobiliaria :  036-0004310, marzo 3/83. Círculo de Urrao. 006-0001929, noviembre 19/84. Círculo de Cañasgordas. 011-0001817, mayo 10/83, Círculo de Frontino.	NACIONAL	Conservación y protección de un área con alto endemismo en fauna y flora. Mantener y conservar cuencas hidrográficas para control hídrico y de sedimentación de la Cuenca del Río Sucio y como potencial hidroeléctrico. Proteger y conservar las fuentes hídricas para uso doméstico y agropecuario. Preservar el hábitat de una especie con carácter emblemático en la zona (Oso de Frontino) Conservar el entorno que sostiene una alta diversidad de especies de la Familia Orchidiaceae en la región.
-----------------------------------------	-----	---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SISTEMA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.  
(Continuación)**

Nombre Del Area	Categoría	Extensión (Has)	Localización	Acto Administrativo	Nivel	Importancia (Como Recurso Natural Y Productivo)
MICROCUENCA LA PIEDRAHITA			Frontino (Corregimiento El Cerro)	Acuerdo 029 III/95	MUNICIPAL	Conservación y protección de los recursos naturales, Educación ambiental. Aprovechamiento hídrico, investigación y desarrollo tecnológico.
Nacimientos que surten acueducto veredales y municipales.	ZCRH		Frontino	Acuerdo 006/95	MUNICIPAL	Protección y conservación de acuíferos. Aprovechamiento de recurso hídrico para el consumo humano.
MUSINGA-CARAUTA	RFP	4.000	Frontino	Resolución 393/75	MUNICIPAL	Conservación y protección de fauna y flora.
Nacimientos que surten acueductos veredales y municipales	ZCRH	Areas circundantes del Mpio	Giraldo	Acuerdo 016/95	MUNICIPIO	Protección y conservación de fuentes de agua. Mantener potencial hídrico para surtir acueductos.
FUENTES : Ministerio del Medio Ambiente.. Unidad Administrativa Especial. Del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Subdirección de Planificación y Manejo : "Criterios para la identificación y selección de áreas Naturales Protegidas en los niveles regional y local - Departamento de Antioquia". Santafé de Bogotá, julio de 1998". "Proyecto de Manejo Integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico". Reglamentación local, suministrada por los municipios.						

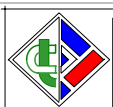
<sup>3</sup> Aquí se anotan solo los registros del Departamento de Antioquia, ya que también existen en las demás jurisdicciones municipales.

<sup>4</sup> Tiene 4.500 hectáreas de traslape con el Resguardo Emberá-Katio en el Valle de las Pérdidas, que tiene una extensión total de 8.000Ha

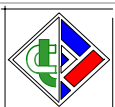


**MARCO NORMATIVO GENERAL TERRITORIALIDAD INDIGENA**

Categoría(S)	Norma(S)	Definición(ES)
RESGUARDO INDIGENA	Resolución Nro. 08 del 22 Febrero de 1995	Por medio de la cual se confiere el carácter legal de Resguardo Indígena a un globo de terrenos baldíos, ubicados en jurisdicción del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia, en favor de la comunidad Embera Katio de JENATURADO.
	Resolución Nro. 42 del 1 de Noviembre de 1994	Por medio de la cual se confiere el carácter legal de Resguardo Indígena en favor de la comunidad EMBERA KATIO DE AMPARRADO ALTO - MEDIO y Quebrada CHONTADURO a un globo de terreno baldío localizado en jurisdicción del Municipio de Frontino Departamento de Antioquia.
	Resolución Nro. 41 del 19 del 21 de julio de 1988	Por la cual se constituye con el carácter legal de Resguardo en favor de las comunidades Indígenas Embera de Chuscal y Tuguridocito, un terreno baldío ubicado en jurisdicción del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.
	Resolución Nro. 031 del 14 de Agosto de 1996	Por la cual se confiere el carácter legal de resguardo Indígena a dos (2) globos de terrenos baldíos, dos predios adquiridos por el INCORA e ingresado al Fondo Nacional Agrario y cuatro (4) fundos comprados por el Departamento de Antioquia a través del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI, en favor de la comunidad Embera - Katio de Chaquenodá, localizado en jurisdicción del Municipio de Frontino, Departamento de Antioquia.
	Resolución Nro. 089 del 10 de Octubre de 1988	Por la cual se constituye con el carácter legal de Resguardo, en favor de las Comunidades Indígenas Emberá de Chumurro y Nendó, un terreno baldío ubicado en jurisdicción del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.
	Resolución Nro. 076 del 19 de Noviembre de 1990	Por la cual se constituye con el carácter legal de Resguardo, en favor de las Comunidades Indígenas Emberá de los Ríos Pavarandó y Amparado Medio, un terreno baldío localizado en jurisdicción del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.
	Resolución Nro. 029 del 14 de Agosto de 1996	Por la cual se confiere el carácter legal de Resguardo, en favor de las Comunidades Indígenas Emberá -Katio de SEVER, a un globo de tierra compuesto por Baldíos Nacionales, un predio que forma parte del fondo Nacional Agrario y once predios adquiridos por la comunidad ubicados en jurisdicción del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.
	Resolución Nro. 03 del 7 de Febrero de 1995	Por la cual se confiere el carácter legal de Resguardo, en favor de las Comunidades Indígenas Emberá -Katio de Cañaberales-Antado, a un globo de terreno Baldío.



		localizado en jurisdicción del Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------





## 2. Objetivos y Marco Jurídico en el Ordenamiento Territorial.

Las nuevas competencias le asignan responsabilidades y recursos al ente local para decidir sobre su propio desarrollo, lo que implica una serie de acciones coordinadas para una gestión planificadora eficaz, es por ello que hay instrumentos legales como:

Constitución Nacional: En el artículo 311 determina lo relativo a planes y programas de los Municipios para ordenar el desarrollo de su territorio. El artículo 313, determina como competencia de los Concejos Municipales; "Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

La Ley 61 de 1975 determina la exigencia de la planeación a los Municipios; "Todo predio urbano con más de 20.000 habitantes deberá formular su respectivo Plan Integral de Desarrollo. " "Los núcleos urbanos con menos de 20.000 habitantes deberán expedir planes reguladores".

El Decreto 1306 de 1980, reglamenta el artículo 3 de la ley 61 de 1978, sobre planes integrales de desarrollo.

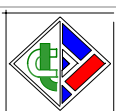
El Decreto 1333 de 1986 Trata de la Planeación Municipal y reglamenta la planeación Municipal.

La Ley 09 de 1989 o Ley de Reforma Urbana. Determina la formulación del Plan Integral de Desarrollo, que comprende todos los aspectos de desarrollo Municipal (económicos, sociales, financieros, físico - espaciales, institucionales y administrativos, Espacio Público, Zonas de Riesgo, Prevención de Desastres, Expropiación, Banco de Tierras.) y sus interrelaciones ; Esta es una Ley que busca una planeación a partir de la elaboración del Plan de Ordenamiento en el Municipio.

La Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Determina la estructuración del Plan de Ordenamiento, Dedicado a las principales facetas de la vida Municipal, sin contemplar necesariamente todas sus áreas y sus interrelaciones, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de Desarrollo, así como los demás aspectos contemplados en el artículo 342 y en general por el capítulo 2 del título XII de la Constitución Nacional y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Ordenamiento y la Planificación.

La Ley 388 de 1997, modifica las disposiciones de la ley 9 de 1989, la Ley 3 de 1991 y armoniza la Ley 152 de 1994.

Los objetivos del ordenamiento territorial se enmarcan dentro de un compendio de directrices que buscan equilibrar y racionalizar el desarrollo urbano, dentro de dicha



racionalización se propende por elevar los niveles de vida de los habitantes a través de acciones que respondan sostenible y de forma óptima a las características del medio.

Los objetivos básicos, los principios y fines del ordenamiento territorial están institucionalizados bajo el marco jurídico de la Ley 388 de la siguiente forma:

- **OBJETIVOS (ARTÍCULO 1).**

- \* Establecer los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

- \* Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

- \* Promover la armoniosa concurrencia de la nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al estado el ordenamiento del territorio para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

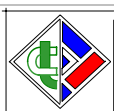
- \* Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las que confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipal con la política urbana, así como los esfuerzos y recursos de las entidades del desarrollo de dicha política.

- **PRINCIPIOS (ARTÍCULO 2).**

El ordenamiento territorial se fundamenta en los siguientes principios:

- \* La función social y ecológica de la propiedad.
- \* La prevalencia del interés general sobre el particular.
- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

- **FINES (ARTÍCULO 3).**



Función Pública Del Urbanismo. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:

- \* Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructura de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
- \* Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional con la función social de la propiedad a la cual es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
- \* Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- \* Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

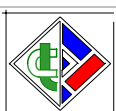
#### • PARTICIPACION DEMOCRATICA (ARTÍCULO 4)

\* En ejercicio de actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

\* Esta concertación tendrá por objeto asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal teniendo en cuenta los principios de esta ley.

Se busca entre otros aspectos y como se anotó inicialmente actualizar y armonizar algunos elementos de Ley, que además de no responder a una decidida política de ordenamiento urbano, se daban como elementos desarticulados o aislados.

## CAPITULO II



## **2. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL**

### **2.1 Identificación de Actores Institucionales a Nivel Local y Regional Involucrados en el Ordenamiento Territorial.**

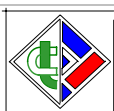
Es importante resaltar la reunión de Uramita por que con ella se instala el proceso de elaboración de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial PBOT, y se constituye en el acta de iniciación del contrato y primer contacto con los actores locales tanto para motivar como para iniciar un proceso de capacitación e información a los directores de planeación, quienes asumieron el rol de coordinación del equipo de apoyo local. Previo a la fecha de reunión P.C.U. preparó el material audiovisual para la presentación tanto de la empresa como del proceso metodológico a seguir.

La reunión contó con la participación de 25 funcionarios entre miembros de la empresa P.C.U. y actores locales y regionales, se contó con la participación de 5 de los 7 municipios, faltando Abriaqui y Giraldo. Además se hicieron presentes funcionarios de Ingeominas, Secretaría de Minas y de la organización Indígena de Antioquia y del Cabildo Mayor de Dabeiba.

Posteriormente se inicio el ciclo de talleres, los siguientes fueron los actores municipales invitados:

Alcalde Municipal, Secretarios: de Gobierno, General, Hacienda, Obras Públicas, Directores de: Planeación, UMATA, FOVIS, SISBEN, local de salud, Casa de la Cultura, Bienestar Familiar, Banco de Proyectos, Tesorero, Gerente de la ESE, Coordinador de Programas Sociales, Presidente y secretario del Concejo Municipal, Jefe de Núcleo, Presidente Asocomunal, Inspector de Minas, Coordinador Comité Local de Emergencias, Personero, Juntas administradoras de acueductos, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, y otros actores de ámbito subregional: Comité Departamental de Cafeteros, Asociación de Mineros de Occidente, Gremios Paneleros, INAT, IDEAM, INCORA, OIA, y Gobernadores Mayores, Secretaria de Minas del Departamento, Ministerio del Medio Ambiente Sección de Parques Nacionales. Además de los actores que considerará pertinente planeación municipal.

### **2.2 Revisión de Fuentes Básicas de Información**

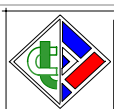


Esta etapa se constituyó en una de las más rigurosas del proceso ya que conforma el insumo principal de los planes, se definieron dos aspectos:

Estudio de la propuesta técnica presentada por PCU, analizando: Objetivos, Resultados y Actividades, de cada una de las dimensiones del PBOT.

Examen bibliográfico y cartográfico por dimensiones, en fuentes básicas de información:

- Municipios : Planes de Desarrollo, PAM (Plan Agropecuario Municipal), Programas de Gobierno, Evaluaciones Preliminares de Amenazas en el Casco Urbano de los Municipios, Agendas Ambientales, Base de Datos SISBEN.
- CORPURABA : Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Sucio, los Planes de Manejo para la Pequeña Minería de hecho, Plan de Desarrollo de CORPOURABA con énfasis en lo Ambiental, Estudio de Zonificación de Areas Forestales, Plan de Acción Trienio 1998-2001. Mapa General de los Municipios, Mapas Temáticos Básicos: Geológico, Geomorfológico, de Cobertura, Suelos y Usos del Suelo, Isoyetas, Elevación Digital del Terreno y de Pendientes.
- Departamento de Antioquia: Secretaría de Minas y Energía: Títulos Mineros otorgados y Proyectos de Investigación sobre el Depósito Mineral del Distrito de Frontino; Factibilidad de Centro Alfarero.
- Planeación Departamental, Secretaría de Agricultura: Consensos Agropecuarios, Información Cartográfica sobre Usos del Suelo y Clasificación Agrológica.
- Secretaría de Obras Públicas: Plan Vial Regional.
- Dirección Seccional de Salud de Antioquia: Diagnósticos de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Municipales.
- Secretaría de Desarrollo de la Comunidad: Listado de Organizaciones Municipales, Asociaciones Gremiales.
- Universidad Nacional:
- Posgrado de Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos: Estudio Hidrológico del Departamento de Antioquia.
- Posgrado en Planeación Urbana.
- Facultad de Ciencias Agropecuarias: Mapa de Coberturas Vegetales de la jurisdicción de CORPOURABA, estudio de composición florístico.
- Facultad de Minas: Tesis de grado en el área de geología y minas de los municipios a estudiar.
- Universidad de Antioquia: Facultad de Salud Pública, Estudios y Diseños de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado.
- INGEOMINAS : Estudios y Cartografía Geológica, Geomorfológica y Amenazas Naturales.
- INAT : Estudios y Diseños de Pequeños Distritos de Riego para los Municipios.
- IDEAM : Información Hidrológica, Meteorológica.
- EADE : Estudios de Impacto Ambiental y de Factibilidad avanzada para las Microcentrales de La Herradura y la Vuelta y programas de electrificación rural.



Priorización de variables básicas desde cada dimensión, sobre las cuales se determinó el tipo de trabajo de campo a desarrollar (verificación, validación, obtención de información secundaria y/o primaria (entrevistas, sondeos, muestreos). Resultado : Ubicación espacial y Esquemas temáticos preliminares del Municipio.

De toda esta información se seleccionó y se convirtió en insumo principal para el prediagnóstico y diagnóstico la siguiente información.

## **2.3 Selección y Análisis de la Información Pertinente**

### **2.3.1 Area de Dimensiones**

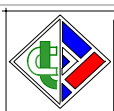
#### **Dimensión Social**

- DANE Censo Nacional de Población y Vivienda Octubre 15 de 1993
- Gobernación de Antioquia, Planeación Departamental DANE y Administradores SISBEN 31 DE Marzo DE 1997.
- Plan de Desarrollo de Uraba con énfasis en lo ambiental tomo I y II INER Instituto de Estudios Regionales, Medellín 1994

#### **Dimensión Económica**

- SECRETARIA DE AGRICULTURA, Anuario Estadístico del sector Agropecuario. Medellín, 1990-1996
- CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Estudio Básico para la formulación de políticas DRI en el occidente de Antioquia Medellín tomo I y II. Pag. 30 y 50.
- Unidad de asistencia técnica municipal, consensos agropecuarios. Uramita 1997-1998
- Entrevista director de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y al veterinario. Analista en sistemas de la tesorería. Director del SISBEN

### **2.3.2 Area Física**



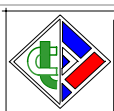
- PLAN DE ETNODESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE ANTIOQUIA, Propuestas y Proyectos. Organización Indígena De Antioquia O.I.A, con CORPOURABA y CECOIN.
- Cartografía oficina de planeación.
- Información del SISBEN
- Entrevistas : Oficina de planeación: Director y Auxiliar, Casa de la cultura: Director.

### 2.3.3 Area de Desarrollo Institucional

- Municipio de Uramita, Secretaria de planeación municipal Plan de Desarrollo PAZ Y TRABAJO PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD, Economista Horacio Pineda Gorgia, secretaria de planeación y obras públicas. Enero de 1997 .
- Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Municipio de Uramita, Programa Agropecuario Municipal PAM, 1997.
- PROGRAMAS DE GOBIERNO, De los Alcaldes y del Gobernador de Antioquia 1998-2000 Promotora de desarrollo CODESARROLLO. Pag 224-226, 227-228
- Banco Ganadero, CAPACIDAD DE PAGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, Ley 358 de 1997. Pag 7-55.
- Gobernación de Antioquia, Dirección Presupuestal y financiera, informe fiscal y financiero de los municipios de Antioquia 1995-1997.
- Entrevista con Secretario de gobierno, Directora de Planeación.

### 2.3.4 Area Biofísica

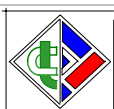
- Acevedo, Claudia ; Aristizabal, Juan Felipe ; Ramírez, Diego León ; Torres, Janeth ; Vivas, Alberto y Zuluaga, Wilmar. 1998. Zonificación Forestal, Monitoreo y Auditoria Ambiental de Areas Forestales Jurisdicción de CORPOURABA. Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá. Informe Final. 136p.
- Anuario Estadístico del Sector Agropecuario en el Departamento de Antioquia. 1987.
- Bartholomäus, Agnes; De la Rosa, Alberto; Santos, Jaime; Acero, Luis Enrique; Moosbrougger, Werner. 1990. El Manto de la Tierra. Flora de los Andes. GTZ,



Eschborn. 332p.

- Certificado de Incentivo Forestal. Ley 139 de Junio 21 de 1994.
- Espinal, Sigifredo. 1992. Apuntes Ecológicos. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. 234p.
- Espinal, Sigifredo. 1992. Geografía Ecológica de Antioquia. Zonas de Vida. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. 146p.
- Gobernación de Antioquia. Anuario Estadístico Agropecuario del Departamento de Antioquia. Secretaria de Agricultura. Años 1988, 1992, 1993, 1995.
- Gobernación De Antioquia. 1980. Región de Occidente. Departamento de Administrativo de Planeación. Dirección de Desarrollo Regional. 507 p.
- Ministerio de Agricultura. 1976. Decreto 877 del 10 de Mayo.
- Parent, Guy. 1997. Guía de Reforestación. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. 213p.

## 2.4 Recolección de Información de Campo.





El objetivo fundamental de esta subetapa lo constituye la verificación de los esquemas temáticos preliminares desarrollados como producto de la recolección de información. A su vez no se desconoció la experiencia de los actores municipales con los cuales se establecieron entrevistas estructuradas. En el cumplimiento de esta se implementaron las siguientes actividades:

- Preparación de las salidas de campo. Incluye entre otros aspectos: Análisis del tiempo requerido y disponible, formatos para la recolección de información, análisis del equipo requerido, contactos de tipo operativo y logístico(CORPOURABA - regional Cañasgordas, UMATAS, planeación municipal).
- Reconocimiento del área, selección de rutas y lugares de muestreo. Para esta actividad se tuvo en cuenta principalmente la accesibilidad a los sitios y la importancia relativa de las unidades definidas dentro de los esquemas temáticos.
- Verificación de campo. Se realizaron los levantamientos y muestreos necesarios para la corroboración de los esquemas temáticos, localizar en cartografía o censos remotos los sitios de muestreos y levantamientos
- Comprobar la representatividad de la verificación efectuada.
- Ajuste de los esquemas temáticos y definición preliminar de unidades de paisaje.
- Concertación de citas previas con actores municipales necesarios en el proceso.

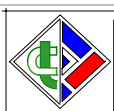
Con todo el proceso anterior se elaboró por áreas temáticas las guías metodológicas para la recolección de información de tipo primario y verificación de información secundario.

## **2.5 Determinación de Deficiencias o Carencias de Información**

Las dificultades que se presentaron, tuvieron que ver básicamente con el orden público que actualmente se afronta en algunas de estas zonas. Por esta razón no se pudo ingresar a los siguientes puntos que se tenían inicialmente presupuestados para muestra: Murri, Carauta, Noboga en el municipio de Frontino; Piedras en el municipio de Abriaquí; para el municipio de Dabeiba solo se pudo realizar muestreo sobre la vía que conduce hacia Mutatá y hasta el corregimiento de San José de Urama. A la vereda San Pascual del municipio de Cañasgordas no se pudo ingresar por mal estado de la vía. Otro aspecto a señalar son las carencias presentes en la información ya que a pesar de ser retomada de fuentes oficiales no coinciden entre ellas.

## **2.6 Proceso Participativo**

La propuesta participativa esta enmarcada en el contexto de la planeación participativa, que desde 1968 se convierte en un instrumento de la gestión pública donde el municipio



emprende un proceso de modernización integral, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo el liderazgo social para el logro de una administración eficiente y concertada, que facilite una interlocución e interacción válida con sus pobladores. Según lo dispuesto por la ley 152 de 1994, la ley 136 de 1994 y la ley 388 de 1997 en sus artículos 22 y 24.

La planeación participativa propende por la eficacia y transparencia de los procedimientos técnicos y políticos a través de mecanismos e instancias de participación<sup>5</sup>. Estas instancias deben cumplir la función de propiciar la concertación, fomentar la organización, el conocimiento de los destinos municipales, involucrarse en los procesos y garantizarlos como base para la democratización de la gestión pública, y no para que se conviertan en meros consultores, sino que sean agentes protagónicos que formulen y tengan poder de intervención en los cambios y transformaciones del modelo de desarrollo, generando acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población de acuerdo con las necesidades locales promoviendo la participación.

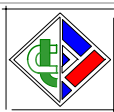
Teniendo en cuenta este contexto para el proceso participativo, el diagnóstico mostró que en la actualidad continúa siendo un obstáculo la cultura política, donde los actores sociales no han interiorizado el reto de la transición de una democracia representativa hacia una democracia directa, como tampoco el reto de la descentralización que trae consigo el imperio de la localidad y el ejercicio de la autonomía para dirigir el destino de la municipalidad. Estos hechos hacen involutivo el proceso mostrando cómo: la ineficiencia de las Instituciones políticas representativas, la falta de cultura democrática, de sentido de pertenencia, de responsabilidad social, de integración y comunicación han generado patologías colectivas, como el escepticismo, el pesimismo y la desmovilización que afectan la credibilidad y la validez social del trabajo participativo.

Por tanto y siendo conscientes de dichas limitaciones, el reto fue ejercer el mandato constitucional de la participación, la cual es tanto un derecho como un deber, partiendo del consenso como condición necesaria para la construcción de una imagen a futuro de la entidad territorial.

La metodología buscó vincular a las administraciones en el proceso de la Planeación en el Ordenamiento Territorial y responder a las necesidades de los actores sociales, no solo respecto a la participación a nivel político, sino también en planeación, para fortalecer la cultura democrática, la concertación y la autonomía en materia de ordenamiento territorial, con el fin de democratizar la gestión pública haciéndola más transparente y responsable de los actos realizados.

---

<sup>5</sup> la consulta popular, las veedurías ciudadanas, los Concejos Municipales, los Consejos Territoriales de planeación, los Consejos de Desarrollo Rural, los Consejos de Gobierno, las Juntas de Acción Comunal, los Comités, los cuales deben estar conformados por representantes de la jurisdicción, de los sectores económicos, sociales, culturales, Ecológicos, Educativos y Comunitarios.



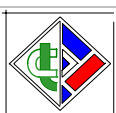
La participación estuviera orientada a ampliar las opciones de los actores sociales y la concientización de los problemas y potencialidades del territorio, para potenciar un desarrollo humano acorde a sus necesidades, intereses y aspiraciones. Un desarrollo que se inspire en metas a corto, mediano y largo plazo, en una sociedad que oriente el ordenamiento territorial en torno a las personas y no las personas en torno a éste, considerando esa interacción con el espacio físico, el medio ambiente y los contextos económico, social, cultural y político.

La metodología pretendió canalizar acciones prioritarias a futuro sobre el territorio tales como: Delimitación de áreas de reserva, conservación y protección de los recursos naturales, áreas expuestas a amenazas y riesgos, conservación del patrimonio cultural, ocupación y aprovechamiento del suelo en la producción agropecuaria, forestal y minera, identificación de los mercados competitivos y límite de expansión del perímetro urbano, como también las acciones que hacen referencia a redes de servicios públicos, infraestructura vial y de transporte, infraestructura productiva, vivienda de interés social y campestre, equipamientos colectivos de salud, educación y espacio público, los cuales adquieren el valor de una red necesaria para la subsistencia.

Dichas acciones estuvieron orientadas a modificar las formas de intervención sobre el territorio, con criterios de sostenibilidad en procesos de toma de decisiones, que afectan la calidad de vida, como forma de rescatar un proyecto colectivo municipal y subregional.

La ficha de materialización de acciones y la cartografía social como instrumentos metodológicos, pretendieron incorporar la forma como se organizan los asentamientos humanos, mediante la construcción de una imagen a futuro de ordenamiento territorial acorde con las estrategias del desarrollo económico, social y cultural y en armonía con el ambiente. Y la definición de acciones que tienen que ver con las formas de satisfacer las necesidades consideradas básicas, mediante un trabajo práctico que aproveche la experiencia de los actores sociales que sensibilicen y dinamicen la forma de interactuar con el territorio, para plantear posiciones sugerentes al ordenamiento. Estas acciones deben ser concertadas con las acciones normativas de carácter técnico, para la clasificación y el control del uso del suelo en la elaboración del plan.

La metodología busca generar el protagonismo activo de los actores sociales que se conviertan en conductores de sus procesos, ya que un ordenamiento futuro no se impone por ley, decreto ó una acción técnica instrumentada, éste solo puede emanar de las aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales, quienes pasan a asumir el rol protagónico como sujetos de desarrollo, puesto que la concreción del ordenamiento depende más de las acciones cotidianas de los pobladores sobre el territorio en el marco de sus posibilidades y relaciones, cuyos determinantes trascienden el alcance del plan de ordenamiento, pero que a su vez, se condensan y materializan sobre el territorio, el cual condiciona la vida de dichos pobladores.



De ello surgió la importancia de que la primera acción a futuro sea la apropiación del territorio y la capacidad de recrearlo, a través de un diagnóstico de la forma como se satisfacen las necesidades sentidas de la población para generar el protagonismo de los actores sociales quienes asuman un rol estimulador de soluciones creativas más coherentes con sus aspiraciones reales, ya que uno de los aspectos que define la cultura es la elección de satisfactores en cantidad y calidad; todo esto debe estar enmarcado por el proceso político concertado como resultado de la confrontación de interés que permitan la negociación, la generación de compromisos y las alianzas.

En el anexo No 2 se recopila todas las actividades desarrolladas en el proceso participativo, incluyendo la imagen concertado para el municipio.

## **2.7 Elaboración de la Cartografía y Caracterización Temática**

La cartografía se identificó y se seleccionó como parte de la información secundaria, sobre la cual se lograron los análisis temáticos y se plasmó la información de campo. La evaluación y depuración sobre el material cartográfico son factores que se definen hoy como información de tipo primario.

Como principales fuentes de información se tienen las siguientes:

- Cartografía temática: donde se identificaron aspectos biofísicos, tomada de CORPOURABA
- Cartografía catastral: donde se define la división territorial, la tenencia de la tierra, la ubicación de asentamientos y la estructura urbana, tomada de catastro departamental.
- Cartografía del IGAC sobre la que se identifica el entorno natural parte del escenario cultural del territorio municipal

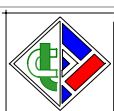
Como sistema de información geográfico SIG, para el manejo de la información sistematizada se utilizó ARWIS/ ILWIS. También mediante autocad se evacuó gran parte de la información.

Las escalas utilizadas son consecuentes a la información analizada y varían para el tema urbano entre

1: 15.000, 1: 5.000 y 1:1.000 para aspectos rurales entre 1: 25.000 y 1: 250.000

## **2.8 Estructuración del Diagnóstico Territorial Municipal**

El diagnóstico municipal partió del análisis de las cuatro áreas inicialmente planteadas en la propuesta metodológica: área de atributos biofísicos, área de atributos físicos, área de dimensión socioeconómica y área de desarrollo institucional. Con la superposición de los diferentes aspectos temáticos se realizó un análisis integral del territorio. Se identificaron como resultado de análisis rural las unidades de paisaje, las cuales tuvieron una segunda agrupación de acuerdo a la aptitud de uso del suelo en unidades territoriales, estas se tomaron como insumo importante para la formulación del plan.



Para efectos del análisis en función de la infraestructura de servicios se identificaron como unidades síntesis de desarrollo urbano (USDU) la sectorización urbana y rural, sobre esta se identificaron los niveles de consolidación y se establecieron las coberturas de los diferentes servicios. Estas áreas en superposición con las anteriores unidades de paisaje determinan las potencialidades o conflictos y definen las múltiples demandas o requerimientos sobre el suelo municipal.

Unidades de paisaje: Porción de superficie terrestre con patrones de homogeneidad, consistentes en un complejo sistema conformados por la actividad del agua, rocas, las plantas, los animales y el hombre, que por si fisonomía es una entidad reconocible y diferenciable.

**Cuadro 2.1 Síntesis de las Unidades de Paisaje**

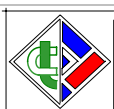
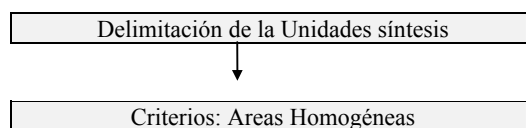
<b>UNIDAD SINTESIS</b>  Geomorfología Geología Tipo de Suelo Zona de vida Cobertura de suelos  <b>UNIDADES DE PAISAJE</b>	<b>PRODUCTO DE FORMULACIÓN</b>  Definición de estrategias de alternativas de uso de acuerdo a las aptitudes y al uso actual
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

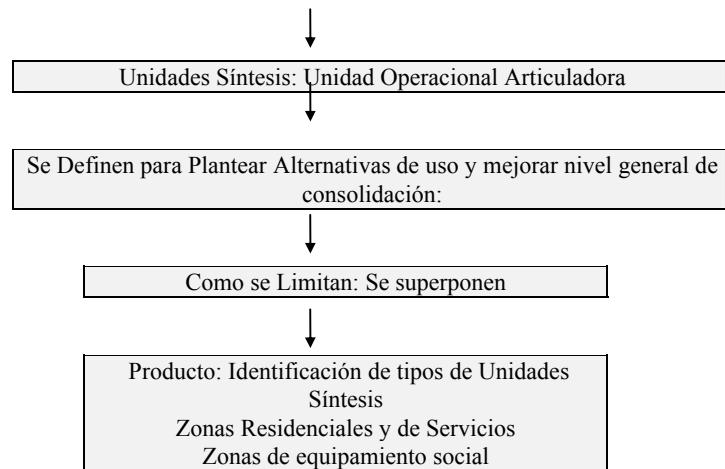
### Unidades Síntesis de Desarrollo Urbano -USDU

Estas unidades expresan el nivel de consolidación urbana que han alcanzado los diferentes sectores del centro urbano del Municipio, asociada con los niveles de calidad de vida de sus habitantes y la eficiencia en la funcionalidad espacial del poblado.

En este sentido, el grado de desarrollo urbano de un determinado sector hace referencia al nivel y calidad en la dotación de los servicios públicos básicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, energía y aseo), a la posibilidad de acceso a los servicios sociales (educación, salud y recreación), al nivel de consolidación de la vivienda, al estado ambiental (expresado en amenazas potenciales) y al nivel de articulación vial alcanzado por cada sector.

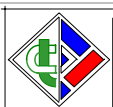
**Cuadro 2.2 Unidades Síntesis de Desarrollo Urbano -USDU**





Para efectos de PBOT del Municipio, se han establecido cuatro unidades síntesis con tres niveles de consolidación: alto, medio, bajo. Como se observa en el siguiente esquema.

UNIDADES SÍNTESIS	PRODUCTO DE FORMULACIÓN
<p><b>NIVELES DE CONSOLIDACION</b>  <b>Servicios Públicos;</b> Acueducto, Alcantarillado, energía y aseo.                      Cobertura alta                      Cobertura media                      Cobertura Baja  <b>Vivienda:</b> Paredes, techo, piso.                      Cobertura alta                      Cobertura media                      Cobertura Baja  <b>Servicios Sociales:</b> Salud, Educación y recreación.                      Cobertura alta                      Cobertura media                      Cobertura Baja  <b>Accesibilidad vial:</b> Densidad vial, Fisiografía, Distancia del recorrido.                      Cobertura alta                      Cobertura media                      Cobertura Baja</p> <p>Mapa de consolidación del desarrollo urbano.</p> <p><b>MAPA DE CONSOLIDACION DEL DESARROLLO URBANO</b></p>	<p>Definición de estrategias para mejorar niveles de consolidación</p>



## CAPITULO I

El presente documento contiene los elementos para el diagnóstico territorial Municipal, el cual se estructura a partir de un contexto Municipal general y del desarrollo subsiguiente de las áreas temáticas formuladas en la metodología presentada a CORPOURABA: Área de Atributos Biofísicos, área de Atributos Físicos, área de Dimensiones y área de Desarrollo Institucional. Retoma sus principales aproximaciones de la síntesis de información secundaria, la cual fue corroborada con visitas de campo y de acuerdo con los resultados esperados en la fase de diagnóstico. En el documento se presentan tanto los aspectos específicos del Municipio como algunos apartes generales y comunes a la región del Río Sucio.

### 1. CONTEXTO GEOGRAFICO GENERAL Y LA DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

#### 1.1. El Municipio de Uramita en el Contexto Geográfico Nacional y Regional.

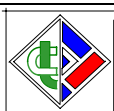
El municipio de Uramita está ubicado en la Región Occidente del Departamento, entre los cañones del río Sucio y Uramita, a una distancia de 172 Kms de Medellín

La cabecera Municipal está localizada a 6°54'26" de latitud Norte y 76° 10'10" de Longitud Oeste de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar de 650 mts. y una temperatura media de 25°C.

El desarrollo urbano se conformó a lo largo de la carretera al mar, este es el principal eje estructurante del municipio. Esta importante carretera vincula a la Región con el resto del país y convierte el Occidente Colombiano en el epicentro del desarrollo Nacional, la carretera panamericana ingresa a Colombia por el departamento de Nariño e integra 6 departamentos de gran importancia en el ámbito agrícola, pecuario y minero; así mismo el nuevo proyecto vial "Túnel de Occidente" incorporará también una promisorio Región (Valle de Aburra - Valle del río Cauca)

El municipio de Uramita cuenta con grandes potencialidades, al ser sitio de paso obligado hacia los demás Municipios de la Subregión (Dabeiba, Peque, Abriaquí) y del Uraba Antioqueño, esta ventaja geográfica debe aprovecharse para la ubicación de algunos servicios de infraestructura de carácter subregional.

El área urbana también se desarrolla sobre la vía que de Uramita conduce al municipio de Peque; Son este eje y la carretera al mar los ejes viales donde tuvo asiento la población.



Uramita posee una mediana actividad económica, reflejo de una base económica debilitada, por esta razón los habitantes acceden en busca de estos servicios a otros Municipios de la subregión como Dabeiba y Frontino, de esta forma se caracteriza el Municipio por depender de otros municipios, no sólo en la actividad económica sino también en la demanda de otros servicios sociales ( Educación, Salud, Saneamiento Básico etc.). Se hace necesario el fortalecimiento de la infraestructura social del municipio y así consolidar su ubicación estratégica dentro de la subregión.

*(Ver Plano No 1 “Contexto regional”)*

## **1.2. El Contexto Municipal.**

### **1.2.1. Jurisdicción y Delimitación del Territorio Municipal**

Los límites territoriales y jurisdiccionales del municipio son los siguientes: Partiendo de la confluencia al río Sucio, del río Herradura y la quebrada Botija, siguiendo por esta aguas arriba hacia el alto del mismo nombre, pasando luego por los altos de El Pital y de Uramita hasta la desembocadura de la Quebrada San Miguel al río Uramita para seguir por la margen derecha de éste, río arriba límites entre Cañasgordas y Dabeiba hasta el nacimiento de la Quebrada San Julián, de aquí girando hacia el Nordeste, continuando por la cuchilla del Palmar, pasando por los Altos de Cerro Granízales y el Oso, siguiendo por la cuchilla de Urama hasta el nacimiento de la Quebrada Monos hasta su desembocadura en el río Sucio, por éste aguas arriba y por la margen derecha hasta la confluencia, del río Verde, continuando aguas arriba y por la margen derecha hasta la desembocadura de la Quebrada Así, siguiendo por ésta hasta su nacimiento, de aquí continúa por la Cuchilla el Paramillo, pasando por el alto del mismo nombre y luego por la cuchilla el Oso hasta el alto el Rayo, de éste girando hacia el Nordeste, subiendo la loma el Madero, para terminar en el punto de partida<sup>1</sup>.

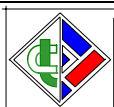
De acuerdo a su localización los límites geográficos del municipio son: por el Norte con el municipio de Dabeiba; por el Oriente con el municipio de Cañasgordas; por el Sur con el municipio de Frontino; por el Occidente con el municipio de Dabeiba y por el Nororiente con el municipio de Peque<sup>2</sup>. Con respecto a la división Municipal, no se diagnostican incoherencias ni disputas por territorio entre el municipio de Uramita y sus limítrofes.

### **1.2.2. Zonificación Rural y Veredas.**

En el artículo 15 del estatuto de planeación el Municipio plantea su división en dos (2) corregimientos integrados por cuarenta (40) veredas, esto con el objeto de facilitar la prestación de los diferentes servicios.

<sup>1</sup> Agenda ambiental Corpouraba

<sup>2</sup> Agenda ambiental Corpouraba.



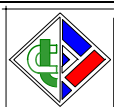


La extensión rural del municipio de 235,85 Km<sup>2</sup> y su población de 7.130 hab. determinan una densidad de 30,23 Habs/ Km<sup>2</sup>, densidad considerada como media dentro del contexto de sus municipios inmediatos. La división del territorio rural y la estructuración del sistema rural se da de la siguiente forma:

**Cuadro 1.1 Zonificación Rural y Veredas.**

	VEREDAS
1	MONOS
2	CIENAGA
3	SAN FRANCISCO
4	PEÑAS BLANCAS
5	RIO VERDE
6	CALICHE
7	CORREGTO AMBALEMA
8	ARACAL
9	PARAMILLO
10	COROZO
11	MESETA
12	MURRAPAL
13	ENCALICHADA
14	LIMON CABUYAL
15	OSO
16	ORO BAJO
17	PALMAS
18	AMBALEMA
19	MADERO
20	CARACOLAL
21	CHACHAFRUTAL
22	CAUNCE
23	ESPERANZA BOTIJA
24	ALTO PITAL
25	CORRGTO DEL PITAL
26	CUMBRE
27	FRONTINITO
28	ARENALES
29	GUAYABAL
30	BALCON
31	NUDILLALES
32	TRAVESIAS
33	LIMON CHUPADERO
34	CHONTADURAL
35	COMINAL
36	MADIACUESTA
37	SAN BENITO
38	AGUADA
39	TORONJO
40	RETIRO

(Ver Plano No 2 "Límites veredas y zonas rurales").



### 1.2.3. Territorio Urbano y Suburbano.

#### 1.2.3.1. Proceso Histórico del Territorio Urbano

La constitución como municipio dada en 1.978 implicó la desmembración de 139 Km<sup>2</sup> de Dabeiba, 60 Kms<sup>2</sup> de Frontino y 37 Kms<sup>2</sup> de Cañas Gordas para un área total de 236 Kms<sup>2</sup>, de los cuales actualmente solo 15 Ha pertenecen al área urbana.

El centro urbano tuvo un origen a partir de 1.875 año en el que se fundó como caserío, centro de convergencia de caminos y de ríos ricos en oro “En todas las playas del río Cañas Gordas, tributario del Atrato; se encuentra oro, lo mismo en los ríos y quebradas que le entran. Uramita es él más rico de todos ellos”. También se conciben como generadores del proceso urbano las diferentes actividades mineras en él Salado y en el río Uramita.

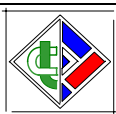
La estructura radial del área urbana está determinada por las diferentes vías que le conforman, cada parte urbana se consolidó de forma simultánea con el momento histórico en que se construyeron las tres vías existentes. Por ello se plantea para el centro Municipal de Uramita tres momentos históricos: El primero se inicia con la fundación, el segundo con la construcción de la vía al mar y el tercero con la construcción de la vía que sale a Peque y la carretera terciaria que dio origen al barrio Santana.

#### 1.2.3.2. Perímetro Suburbano

El municipio de Uramita posee el perímetro Suburbano institucionalizado por el artículo 13 del estatuto de Planeación, este comprende las áreas periféricas de la cabecera en la transición al área rural, con la siguiente delimitación en cuatro sectores con sus potencialidades y restricciones de la siguiente forma:

SECTOR SUBURBANO 1: Partiendo del MOJON M-1 del Perímetro Urbano ubicado en la vía troncal junto al Matadero Municipal, se continúa por la vía troncal o carretera al mar en dirección a Urabá hasta el sitio donde se encuentra la cancha Municipal de fútbol, sitio donde se ubica el MOJON MS-15; de éste en dirección norte-sur hasta encontrar el río Sucio donde se localiza el MOJON MS-16; siguiendo aguas arriba por el río Sucio hasta el MOJON M-14 del perímetro urbano, y de éste en dirección Sur - Norte hasta el MOJON M-1 punto de partida.

El sector 1 del Perímetro Suburbano está destinado exclusivamente para el uso recreativo, quedando como usos prohibido los demás desarrollos de vivienda, comercio, industria, instituciones o servicios.



SECTOR SUBURBANO 2: Partiendo del MOJON M-3 del Perímetro Urbano ubicado en el cruce de la vía la Encalichada con la nueva red de conducción del Acueducto Municipal, se continúa por dicha vía hasta encontrar el puente sobre la Quebrada la Encalichada donde se encuentra el MOJON MS-17; de este punto siguiendo esta vía hasta el cruce de la vía con la red nueva de conducción del acueducto donde se ubica el MOJON MS-18; de este punto siguiendo por la red del acueducto nuevo en dirección Noroccidental hasta el cruce de esta con la antigua red, donde se ubica el MOJON M-4; finalmente de este MOJON continuando por la nueva red hasta el MOJON M-3 del mismo Perímetro Urbano, punto de partida.

Este sector comprende el sector aledaño a la planta de tratamiento del acueducto nuevo en el margen derecho de la Quebrada la Encalichada, con uso residencial restringido por ser una zona de bajo riesgo.

SECTOR SUBURBANO 3: Partiendo del MOJON M-7 del Perímetro Urbano ubicado en la vía que de Uramita conduce al municipio de Peque y continuando por esta vía se ubica el MOJON MS-19 a ciento ochenta y cinco (185.00) metros aproximadamente del MOJON M-7 en la finca del finado Don Castor Aranfo junto al pasaganado; partiendo del MOJON MS-19 y bordeando el talud hasta llegar a la finca del también finado Don Diafanor Gómez en la carretera a Peque, se localiza el MOJON MS-20; de este punto en línea recta en sentido Occidente Oriente se sigue hasta el río Uramita donde se localiza el MOJON MS-21; de este MOJON aguas abajo por el río Uramita hasta el MOJON MS-22 localizado en y del MOJON MS-22 en línea recta hacia el Occidente hasta el MOJON MS-19 sobre la carretera a Peque, punto de partida.

Sector ubicado al Nororiente de la cabecera sobre la carretera que conduce al Municipio de Peque en una llanura aluvial; destinado para uso residencial y complementarios como el recreativo el cual presenta restricciones para su ocupación debido a los riesgos de inundación a los retiros de la vía y a la larga distancia al centro tradicional.

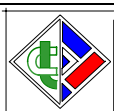
SECTOR SUBURBANO 4: Partiendo del MOJON MS-23 ubicado sobre la línea del Perímetro Urbano entre los MOJONES M-10 y M-11, vía al cementerio; siguiendo por este camino hasta la entrada al cementerio donde se ubica el MOJON MS-24; y por éste siguiendo el cerramiento del campo santo hasta el MOJON MS-23 punto de partida.

Sector ubicado en el Cerro contiguo al barrio la Inmaculada destinado únicamente para Campo Santo.

*(Ver Plano No 3)*

### **1.2.3.3. Perímetro Urbano**

La extensión del consolidado urbano es de 15 Ha y su población de 2.173 hab lo que determinan una densidad poblacional de 145 hab/Ha, esta es la densidad mas alta dentro de



sus siete Municipios vecinos, ello debido al gran limitante dado por la topografía agreste y por los diferentes accidentes naturales, los cuales restringen el desarrollo urbano e impiden la expansión del poblado.

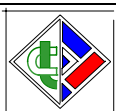
El perímetro urbano para el municipio de Uramita está definido en el Artículo 12 del estatuto de planeación de la siguiente forma:

Partiendo de la vía troncal o carretera al mar, al occidente del Municipio, donde se encuentra ubicado el Matadero Municipal, se localiza el MOJON M-1; partiendo de éste en dirección Occidente Oriente por la vía hacia Medellín hasta el cruce con la carretera que va a la Encalichada (Barrio Santa Ana), tomando veinte (20) metros máximo hacia el margen izquierdo desde el eje de la vía, siempre que lo permita el talud, hasta el cruce de la red de conducción del acueducto con la vía la Encalichada donde se localiza el MOJON M-3; de este punto siguiendo en línea recta en dirección Occidente - Oriente hasta el cruce con la antigua red del acueducto (acequia), se localiza el MOJON M-4; de este MOJON y en dirección Norte-Sur se continúa por la antigua red del acueducto (acequia) hasta encontrar la unidad de salud Tobias Puerta donde se ubica el MOJON M-5; de éste y en línea recta se avanza en dirección Norte-Sur hasta encontrarse con la vía troncal hacia Medellín donde se ubica el MOJON M-6; De este punto se continúa en dirección Sur - Norte bordeando el talud del filo Llano Grande (zona de reserva forestal) en dirección a Peque hasta el cruce con la vía que conduce a dicho municipio, punto final del barrio el Socorro (La Copa), donde se localiza el MOJON M-7; de este punto se avanza en línea recta en dirección Occidente - Oriente.

La actual estructura urbana de Uramita se encuentra ubicada sobre las pequeñas planicies aluviales de los ríos Uramita, y Riosucio, elementos naturales que con la vía al mar, se convierten en los ejes estructurantes los cuales son determinantes porque restringen y potencializan (para el caso de la vía) el desarrollo urbano del Municipio. Los mayores conflictos relacionados al aspecto urbanístico se dan por: El limitante espacial generado por la topografía agreste, el deterioro creciente de la cuenca del Riosucio y las carencias físicas y paisajísticas urbanas sobre la vía al mar, conflictos que interactúan y que generan la actual imagen del centro urbano.

El factor geomorfológico caracterizado por la topografía agreste restringe el adecuado desarrollo urbano, limita la dotación de infraestructura de servicios y genera alta densidad de población y de usos. El punto convergente de los ríos Uramita y Riosucio se ha convertido en el espacio más representativo donde se ubica de forma saturada la mayor parte del equipamiento urbano.

La cuenca del Riosucio ha sufrido una degradación progresiva, generada en las actividades poblacionales de todos los Municipios que le convergen. Estos efectos ambientales son sentidos con gran impacto en el sector urbano de Uramita y se han convertido en la amenaza más grande que posee el poblado, La deforestación y la desatención hacia la cuenca propician procesos erosivos acelerados, estos sumados a las características físicas del área (cañón estrecho) pueden repercutir a futuro en el taponamiento del río y en sus



funestas consecuencias. A lo anterior se suma el deterioro ambiental generado por la evacuación directa de las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento por parte del municipio ni de las demás poblaciones aledañas, se generan así problemas salubres, paisajísticos y el gran deterioro del espacio público.

La sección de la vía al mar sin zonas verdes o sin los suficientes retiros por parte de las construcciones y la saturación de actividades sobre un núcleo estrecho han dado pobres connotaciones sobre el espacio público; la circulación vehicular caracterizada por un tipo de transporte rápido, pesado y altamente contaminante por gases de la combustión, el ruido restringe toda posibilidad de bienestar humano, atenta contra el peatón y degenera el espacio en sus diferentes formas. Esto se presenta de forma más caótica los días de mercado en los cuales se da la convergencia de un alto número de población rural y animales de carga.

*(Ver Plano No 3)*

#### **1.2.3.4. Sectorización Urbana.**

La sectorización urbana se define por la identificación de los siguientes barrios.

SECTOR CENTRAL  
SECTOR EL SOCORRO  
SECTOR SANTANA  
SECTOR SANJOSE  
SECTOR LOURDES.  
SECTOR CABUYAL.

*(Ver plano No 3 “perímetro y la sectorización urbana”)*

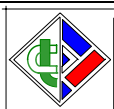
#### **• Conclusiones Generales sobre el Territorio Urbano: (Conflictos y Potencialidades)**

El área urbana presenta grandes restricciones para su crecimiento.

Su desarrollo ha sido espontáneo y no ha obedecido a directrices de planificación.

La alta densidad poblacional de 145 hab/Has está acompañada de otros conflictos como hacinamiento, insalubridad y deterioro social por la carencia de infraestructura de servicios.

Todo el sector urbano se encuentra en alto riesgo por ello amerita de una planificación preventiva.



Los elementos naturales, representados por los diferentes ríos se han convertido en colectores de las aguas residuales. No se tiene por parte de la población una conciencia de conservación ni a estos como importantes elementos paisajísticos.

La cercanía de la vía al mar representa un potencial que se puede aprovechar para un mayor desarrollo urbano.

Los grandes problemas urbanísticos se dan por la falta de planificación sobre el eje de la vía y el río.

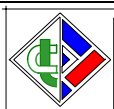
#### **1.2.4. Territorio Indígena en la Jurisdicción Municipal.**

El territorio indígena establecido dentro de la jurisdicción del municipio de Uramita, está determinado por los dos globos de tierra adjudicados por el INCORA a las comunidades de CHARCON - EL CALICHE y de LOS NARANJOS QUEBRADA SANTAMARIA, las cuales ocupan una extensión de 85,65 y 48,67 Has respectivamente, estos ubicados en la parte Occidental del Municipio. (Ver Plano No 4).

Dentro de la identificación de esta pequeña territorialidad es importante destacar el devenir histórico de las comunidades indígenas asentadas en la región, devenir caracterizado como nefasto, por el amplio exterminio implantado desde la conquista hasta la actualidad, donde la pobreza del indígena es hoy fruto del despojo de las tierras fértiles y aptas para la actividad agropecuaria. Dentro de la reseña histórica concretamente durante el periodo precolombino se presenta la región de Urabá o del Darién, como asiento de muy diversos grupos indígenas, dentro de estos se destacaron los Emberá, familia caracterizada por la oposición y resistencia ante la colonización española “... el grupo Emberá mantuvo su estrategia expansiva y guerrera hasta después del arribo de los hispanos. A finales del siglo XVII se establece el régimen colonial sobre los Emberá pero solo parcialmente, pues el cimarronismo como estrategia de supervivencia, siempre fue una alternativa a la que recurría dicho grupo. La dinámica centrífuga que entraña el cimarronismo, llevó a los Emberá a poblar territorios de tribus extintas en Urabá y en otras áreas. Fue así como el gobierno colonial de Santa Fe de Antioquia constituyó para los Emberá de las cabeceras del Riosucio el gran resguardo de San Carlos de Cañas Gordas con una extensión de 240.000 Hectáreas”.<sup>3</sup> La caracterización como familia guerrera y fuerte fue una de las causas por las cuales hoy dentro de un contexto nacional se identifican los Emberá como un grupo sobreviviente con una identidad aún fortalecida.

Durante un largo periodo la comunidad Emberá ha reunido la atención permanente por la conservación de su territorio, esto contra un sinnúmero de factores que se han venido presentando y que se han enmarcado dentro de cierto proceso de desarrollo, es el caso de la

<sup>3</sup> Pag 5 Plan de Etnodesarrollo de Urabá.



apertura de la vía al mar construida entre los años de 1.926 y 1.954, la cual incentivó en la zona la colonización, factor que de una u otra forma incidió en la comunidad indígena. “*Así mismo los indígenas han pasado a ser extraños en su propio territorio tradicional, perdiendo aún los resguardos legalmente reconocidos por la corona española y por el Gobierno Colombiano*”, esto ante la desintegración del gran resguardo de Cañas Gordas el cual incluía territorio de Dabeiba, Frontino, Cañas Gordas, Uramita y Urrao.<sup>4</sup>

*“Se podría afirmar que los indígenas Emberá en casi dos siglos de relación con la región Antioqueña y su expansiva colonización, han visto agravada su marginalidad en todos los aspectos de su vida. Los Emberá que habían logrado reconstruir algunas comunidades en el territorio del resguardo de San Carlos de Cañas Gordas, de nuevo fueron dispersados y obligados a ocupar tierras marginales o a colonizar nuevos territorios en Urabá y en el alto Sinú y San Jorge. En estos nuevos asentamientos han tratado de reconstruir sus comunidades en los últimos treinta años, pero dicho proceso ha sido entorpecido por la acción de la colonización y aún por los conflictos sociales y político militares”.*<sup>5</sup>

Con los anteriores argumentos se muestra un proceso histórico, en el cual la población indígena fue perdiendo un territorio, este que en momentos de la conquista fue amplio, hoy se reduce en gran parte, sin embargo cabe destacarse los logros hasta la fecha dados y el actual reconocimiento por parte de nuestra sociedad en general que se presenta para dichas comunidades.

A continuación se presentan unas generalidades sobre el estado de los indígenas, estas enmarcadas dentro de unos conflictos, unas potencialidades y acciones en desarrollo.

#### 1.2.4.1. Generalidades

##### ▪ Conflictos

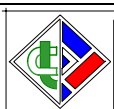
Empobrecimiento general durante el proceso histórico por despojo del territorio y por la actual disposición de tierras con altas restricciones para la producción (áreas de exclusivo uso forestal). Esto incide como principal generador de la crisis alimentaria y la marginalidad.

Explotación irracional del territorio indígena y del ecosistema general por parte del colono.

Deficiencias y agotamiento de la oferta ambiental del bosque, lo que desequilibra la economía. Se da dentro de las principales causas la explotación irracional de los recursos naturales.

<sup>4</sup> Pag1 Plan de Etnodesarrollo de Urabá.

<sup>5</sup> Pag 7 Plan de Etnodesarrollo de Urabá.



Violencia y demás formas del actual conflicto armado.

Diferencias por tenencia en partes limítrofes con población Colona.

Falta de escrituras en la tenencia de los colonos, lo que interfiere en la negociación de tierras a destinarse para los indígenas.

Impacto negativo por los procesos de economía extractiva y por demás proyectos de infraestructura.

Fragmentación y disminución de las áreas de ecosistemas con la pérdida de especies y recurso de subsistencia.

Presencia de comunidades indígenas sin áreas mínimas de subsistencia

Asentamientos fragmentados y aislados de las zonas indígenas claramente delimitadas.

Incompatibilidad en el uso del agua por parte de los indígenas y de la demás población campesina.

### **Potencialidades:**

Proceso participativo de la comunidad indígena apoyado por la Constitución Nacional y demás normas legales.

Reconocimiento de los derechos ancestrales sobre la tenencia del territorio.

Reconocimiento en general de los derechos indígenas por parte del Estado y de la sociedad nacional.

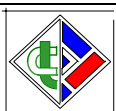
Jerarquía en la tenencia de la tierra (reconocimiento ancestral) por parte de los Indígenas sobre áreas del Parque Natural.

Concepción racional sobre la explotación de los recursos naturales por parte de la población indígena.

### **Planteamientos En Desarrollo:**

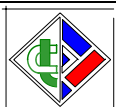
#### **Proceso de restitución de tierras para los Indígenas por parte del Estado.**

Constitución de los ETIS (Entes Territoriales Indígenas)





*(Ver Plano No 4 "Territorio Indígena")*



## 2. SISTEMA BIOFISICO.

### 2.1. Geomorfología y Climatología

#### 2.1.1 Geomorfología

A nivel geomorfológico, la zona de estudio se encuentra poco investigada. Tal vez los trabajos que más énfasis hicieron en lo geomorfológico, se refieren a los adelantados por la Woodward Clyde Cons., dentro de los reconocimientos sobre geología sísmica y sismicidad en el Nor-Occidente Colombiano, hacia finales de los años 70 y principios de los 80, los cuales se compilaron en el informe de Page (1986).

En el ámbito regional se distinguen cuatro unidades fisiográficas importantes: Vertientes, Cañones Intramontañosos, Planicies deposicionales y geoformas menores.

##### 2.1.1.1. Cañones Intramontañosos

El más importante corresponde al que forma el Riosucio. Al cual se le puede atribuir un origen de efecto combinado entre el intenso fracturamiento y los plegamientos de las rocas del basamento que han provocado una fuerte incisión de las corrientes, las cuales siguen en su mayoría la trayectoria de algunas fallas importantes de la zona.

##### 2.1.1.2. Unidad de Vertientes.

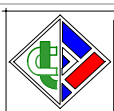
Son formas dominantes en la composición del relieve regional. Por su localización pueden dividirse en:

- **Vertientes Altas.**

Corresponden a las que flanquean las cumbres cordilleranas y enmarcan el curso alto de las corrientes. Van desde empinadas con declives mayores de 30°, hasta localmente escarpadas. Los terrenos sobre los que se encuentran modeladas presentan escaso desarrollo de suelos y en ocasiones son de carácter rocoso. Ocupan mas del 80% del territorio municipal

- **Vertientes Intermedias y Bajas.**

Corresponden a las que enmarcan los cañones y valles excavados por las corrientes en sus cursos medio y bajo; son desde moderadas hasta empinadas, con declives entre 15° y 30°.



Sus terrenos presentan un mayor desarrollo de sobrecapa de meteorización y frecuentemente son de características saprolíticas, conformando zonas de relieve relativamente maduros, arealmente ocupan una baja proporción dentro del municipio de Uramita.

### **2.1.1.3. Unidad de Planicies Deposicionales.**

Corresponden propiamente a las zonas de relieve desde suave a casi plano que forman el fondo de los valles. Por su origen y forma de emplazamiento pueden dividirse en:

- **Flujos.**

Son formas del relieve de características, onduladas, suaves y hasta casi planas que contrastan con el relieve montañoso y de vertientes de la zona y que se localizan a manera de plataforma por encima de las terrazas y planicies aluviales con las que aparecen conformando porciones de terreno de alguna extensión

- **Terrazas y planicies aluviales.**

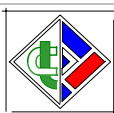
Son formas del relieve desarrolladas a lo largo de los cauces de las corrientes principales y hacen parte de los terrenos que conforman el fondo de los valles. Su extensión, amplitud y disposición indican el grado de evolución alcanzada por las corrientes. Estas formas se observan hacia la cabecera municipal en donde es posible diferenciar hasta cinco niveles de terrazas y uno, más inferior, de llanura aluvial.

### **2.1.2 Climatología**

- **Bosque Seco Tropical (bs-T).**

Esta formación tiene como límites climáticos generales biotemperaturas superiores a 24 grados centígrados y precipitaciones promedias anuales entre los 1.000 y 2.000 mm. Se presentan elevaciones que oscilan entre los 0 y 1.000 metros de altura a nivel del mar.

El bosque seco tropical se presenta en este municipio en el abrupto cañón del Riosucio donde las condiciones especiales de topografía determinan circulaciones locales de vientos que propician sus límites pluviométricos (precipitación media anual entre 1.000 y 2.000 mm). Allí, esta formación se caracteriza por la presencia de diferentes niveles de terrazas, producto de las dinámicas de los ríos que la atraviesan tal como el Riosucio.



- **Bosque muy húmedo montano bajo (bmh - MB).**

Esta formación tiene como límites climáticos generales una biotemperatura media aproximada entre 12° y 18°C, un promedio de lluvias anuales de 2.000 a 4.000 mm. Ocupa una faja altimétrica que se puede señalar aproximadamente entre 1.900 y 2.900 metros.

- **Bosque muy húmedo premontano (bmh - PM).**

Esta formación tiene como límites climáticos generales una biotemperatura media aproximada entre 18° y 24°C, un promedio de lluvias anuales de 2.000 a 4.000 mm.

*(Ver Plano No. 5 de zonas de vida)*

## **2.2. Hidrología**

### **2.2.1. Oferta Hídrica del Municipio**

Se destacan en este aspecto la confluencia de los ríos Uramita y Herradura que forman allí el Riosucio, los cuales se constituyen en el límite natural de la cabecera Municipal<sup>11</sup>

Es importante tener en cuenta que el Municipio posee influencia en la reserva natural Parque Nacional Natural de Paramillo<sup>12</sup>, el cual es un importante reducto de flora, fauna, aguas, etc. rico además en aguas, pero las microcuencas, en su gran mayoría están desprotegidas, se presentan pérdidas de agua por evaporación y por infiltración debido a las características físicas de los suelos.

*(Ver Planos 6 y 7 de isorendimientos e isoyetas)*

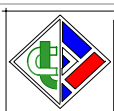
## **2.3. Coberturas Vegetales y Fauna**

### **2.3.1. Cobertura Vegetal**

La cobertura predominante son los pastos que ocupan el 57 % del área total, esto teniendo en cuenta además que las condiciones climatológicas y edáficas (condiciones físico - químicas del suelo) del bosque seco tropical son muy favorables para el establecimiento de

<sup>11</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Uramita (1997).

<sup>12</sup> Corpouraba (1997).



ganadería y cultivos, circunstancias que han llevado a la desaparición casi total de los bosques en estas tierras<sup>13</sup>.

Los terrenos donde están ubicadas las veredas El Retiro y El Toronjo, son considerados como zonas de reserva forestal, debido a la gran variedad de especies que allí se presentan, que poseen unos suelos muy ácidos que no permiten hacer rentable el establecimiento de cultivos limpios, sino por el contrario para un uso de bosques. Los bosques anteriormente mencionados integran una porción de la microcuenca de la quebrada Mazará, que es afluente del río Uramita, que hace a su vez parte de la cuenca del Riosucio<sup>14</sup>.

En el área agrícola los principales cultivos son: café, frijol, maíz, caña, frutales y verduras; teniendo en cuenta que los suelos del Municipio son sueltos, drenados, ricos en materia orgánica y otros componentes esenciales para el buen desarrollo de los cultivos, es considerado como de reserva por su posición estratégica con relación a la zona de Urabá<sup>15</sup>.

El sistema de manejo de las zonas ocupadas por pastizales es fundamentalmente de tipo extensivo, tradicional, sobrepastoreo de potreros. Se encuentra ubicado principalmente en zonas de ladera, donde predomina el pasto natural de bajo contenido en nutrientes.

**Bosques (B):** Ecosistema sin intervención, generalmente ubicado en las zonas más pendientes, en algunos sitios se presentan procesos sucesionales, debido a la aparición de pequeños claros formados por la extracción de madera para diferentes usos.

Cabe tener en cuenta algunos productos que se pueden extraer de este, como aceites esenciales, generalmente presentes en ejemplares de la familia Lauraceae, los que pueden ser una alternativa importante con miras a su comercialización.

La investigación es entonces fundamental, con el fin de buscar nuevas alternativas económicas para la explotación del bosque, esto estableciendo convenios para la ejecución de este tipo de proyectos con universidades y centros de investigación.

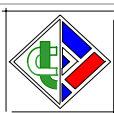
El área mas representativa de esta cobertura se localiza hacia el sector noreste del Municipio en límites con los Municipios de Peque y Dabeiba; En la zona central y norte centro se hallan otros relictos de mediano tamaño, las demás zonas en bosques se hallan dispersas por el resto del Municipio, en general ubicadas en medio de grandes áreas convertidas en pastizales.

Su importancia esta dada por ser un ecosistema estratégico, protector de suelos y que evita el excesivo lavado de nutrientes, lo que también contribuye a que las cuencas hidrográficas no se sedimenten excesivamente. La conservación de esta debe ser prioridad para las

<sup>13</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Uramita (1997).

<sup>14</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Uramita (1997).

<sup>15</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Uramita (1997).



autoridades ambientales municipales, ya que estos bosques albergan un gran potencial como generadores de productos secundarios (taninos, resinas etc.), pero sobre todo por la alta diversidad tanto faunística como florística.

**Rastrojo alto (Ra):** Cobertura en proceso de sucesión secundaria, presentando especies con un menor grado de desarrollo que en el ecosistema anterior, en general la flora que aquí se observa es indicadora de este estado del bosque, como el balsa o tocuno (*Ochroma lagopus*), Yarumo blanco (*Cecropia teleincana*), Drago (*Croton funckianus*).

La diferencia con el bosque primario radica básicamente en la composición florística, ya que las especies mencionadas anteriormente se denominan pioneras y tienen como una de sus principales características un rápido crecimiento, lo que hace que su madera en general posea una baja densidad y tenga pocos usos a nivel comercial mientras las que componen el bosque primario son llamadas especies clímax y su crecimiento es mucho más lento, su madera posee una alta densidad y su valor comercial es alto ante la amplia gama de usos que posee.

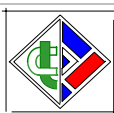
Es de resaltar como en esta cobertura aparecen gran cantidad de especies clasificadas como de bajo porte, lo que se denomina sotobosque y que dificultan la movilización a través de este y tiene su origen básicamente en intervenciones de carácter antrópico, las cuales cuando se realizan de manera selectiva permiten la entrada de luz a una porción del bosque lo que aumenta la temperatura al interior de este y por lo tanto la germinación de las semillas presentes en el banco del suelo.

Si lo que se realiza es una tumba y quema el banco de semillas del suelo sufre un proceso de agotamiento, lo que hace que la recuperación de la cobertura sea difícil de llevar a cabo incluso utilizando técnicas de revegetalización, las que serían realizadas inicialmente con especies de rápido crecimiento (pioneras), las cuales sirven para formar parte del nuevo banco de semillas, protegen el suelo y proporcionan sombra para las especies clímax que deben ser plantadas con posterioridad a estas y que requieren sombra en sus primeros estadios de desarrollo.

Las áreas bajo esta cobertura están asociadas principalmente a los relictos de bosque primario del Municipio, hacia el sector norte en límites con el Municipio de Dabeiba y hacia el noreste de la localidad en los límites con el Municipio de Peque.

**Rastrojo bajo (Rb):** Con un grado de desarrollo incipiente, caracterizado por una floración y fructificación precoz y abundante de las especies que lo conforman durante la mayor parte del año. Aves como semilleros (*Volatinia jacarina*), azulejos (*Thraupis episcopus*), pinches (*Zonotrichia capensis*) se caracterizan por frecuentar este tipo de ecosistema y consumen en general los frutos producidos por estas especies arbóreas, lo que puede contribuir al proceso de dispersión de semillas y de revegetalización natural.

La densidad de especies en esta cobertura es elevada lo que también genera una fuerte competencia por luz y nutrientes, además de que brindan una protección al suelo evitando



en parte la proliferación de procesos erosivos que a su vez contribuyen a la sedimentación de los cursos de agua.

Los manchones se encuentran localizados desde la zona centro norte hasta la zona noreste bordeando el limite con el Municipio de Dabeiba, asociados principalmente a los relictos de bosque primario y rastrojo alto. También se identifican algunos de tamaño reducido hacia el sector oeste.

**Pasto enmalezado (Pe):** Ecosistema generado a partir del abandono de las áreas dedicadas a la ganadería, el pastizal después de ser inutilizado comienza a sufrir un proceso de enrastramiento. Cuando el suelo presenta un alto grado de acidez aparecen allí especies como el *helecho (Pteridium aquilinum)*.

La aparición de esta cobertura se da de manera lenta, ya que la práctica de ganadería en zonas de ladera con pendiente pronunciada genera un agotamiento del banco de semillas del suelo, inicialmente por la quema que muchas veces se realiza para establecer cultivos como frijol y maíz, y en segundo término por la compactación del suelo generada por el pisoteo del ganado cuando se le da un uso pastoril.

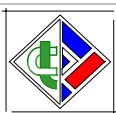
**Pastizal (P) y cultivos (C):** El bosque nativo es tumbado y en el peor de los casos quemado. Sobre este suelo se establece esta cobertura, y a partir del sobrepastoreo se genera el fenómeno de terráceo ayudado por la fuerte pendiente que es el patrón general en la zona de occidente.

Una consecuencia de la práctica de la ganadería extensiva, es la generación de mayor presión sobre el recurso bosque, y el aumento de las áreas convertidas en terrenos degradados debido al fenómeno de terráceo y a la aparición de surcos, además de otros problemas ambientales como el aumento del aporte de sedimentos a las fuentes hídricas y la disminución de la capacidad productiva. A través de la implementación de una ganadería intensiva o semiintensiva, con una menor área en pastizales pero con una mayor utilización de insumos, y por lo tanto con un aprovechamiento más eficiente del suelo se podría ver disminuida a su vez la presión sobre el bosque nativo.

La zona en pastizales se localiza de manera mas uniforme en toda la localidad, así, ocupa la mayor proporción de toda el área municipal con respecto a las demás coberturas y a nivel de cultivos como el café podemos resaltar que la excesiva utilización de insumos químicos (fertilizantes) en zonas de ladera contribuye a que los residuos de estos vayan a parar a las fuentes de agua cercanas.

(Ver Plano 19 de Uso Actual del Suelo)

## Cuadro 2.1. Cuencas Muestreadas

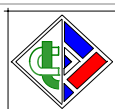


NOMBRE DE LA CUENCA	RETIROS	CARACTERISTICAS
Río Verde	Intervenidos	Terraceo por ganadería. Pendiente fuerte
Río Verde	Intervenidos	Presión sobre el bosque natural. Establecimiento de cultivos de papaya, frijol.

**Cuadro 2.2. Lista de Especies Arbóreas Observadas Durante el Recorrido de Campo.**

N.V.	N.C.	FAMILIA	USO	
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	MELIACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Laurel amarillo	<i>Ocotea veraguensis</i>	LAURACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Cedro colorado	<i>Cedrela montana</i>	MELIACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Drago	<i>Croton funkianus</i>	EUPHORBIACEAE	Leña	Reg. Nat.
Guamo	<i>Inga sp.</i>	MIMOSACEAE	Somb. de café	Reg. Nat.
Pino patula	<i>Pinus patula</i>	PINACEAE	Maderable	Plantación
Guadua	<i>Guadua angustifolia</i>	GRAMINEAE	Prot de cuencas	Reg. Nat.
Ateno	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	MIMOSACEAE	Somb. de café	Reg. Nat.
Pisquin	<i>Albizzia carbonaria</i>	MIMOSACEAE		Reg. Nat.
Chiriguaco	<i>Clethra fagifolia</i>	CLETHRACEAE		Reg. Nat.
Tortolillo	<i>Miconia sp.</i>	MELASTOMATACEAE		Reg. Nat.
Guayacan	<i>Tabebuia sp</i>	BIGNONIACEAE	Maderable	Plantación
Eucalipto	<i>Eucaliptus sp.</i>	MYRTACEAE	Maderable	Plantación
Sauce	<i>Salix humboldtiana</i>	SALICACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Sauce de playa	<i>Tessaria integrifolia</i>	POLIPODIACEAE	Retiros	Reg. Nat.
Cañabrava	<i>Gynereum sagittatum</i>	GRAMINEAE	Retiros	Reg. Nat.
Roble	<i>Quercus humboldtii</i>	FAGACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Cedro negro	<i>Juglans neotropica</i>	JUGLANDACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Chaquirol	<i>Podocarpus sp.</i>	PODOCARPACEAE		Reg. Nat.
Olivo de cera	<i>Myrica pubescens</i>	MYRICACEAE		Reg. Nat.
Comino crespito	<i>Aniba perutilis</i>	LAURACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Chachafruto	<i>Erithrina edulis</i>	FABACEAE	Alimento	Reg. Nat.
Qiebrabarrigo	<i>Trichantera gigantea</i>	ACANTHACEAE	Prot. de cuencas	Reg. Nat.
Fique	<i>Fourcraea macrophylla</i>	AMARYLLIDACEAE		Plantación
Cipres	<i>Cupressus lusitanica</i>	CUPRESACEAE	Maderable	Plantación
Yolombo	<i>Panopsis yolombo</i>	PROTEACEAE		
Guacamayo	<i>Croton cupreatus</i>	EUPHORBIACEAE	Maderable	Reg. Nat.
Nogal	<i>Cordia alliodora</i>	BORAGINACEAE	Somb. de café Plantación	Plantación
Caracoli	<i>Anacardium sp</i>	ANACARDIACEAE		Reg. Nat.
Higueron	<i>Ficus sp.</i>	MORACEAE		Reg. Nat.
Guayabito	<i>Psidium guianense</i>	MYRTACEAE		Reg. Nat.
	<i>Myrsine latifolia</i>	MYRSINACEAE		Reg. Nat.
Candelo	<i>Hyeronima antioquiensis</i>	EUPHORBIACEAE		Reg. Nat.

**Cuadro 2.2. Lista De Especies Arbóreas Observadas Durante el Recorrido de Campo.  
(Continuación)**



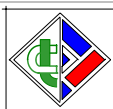


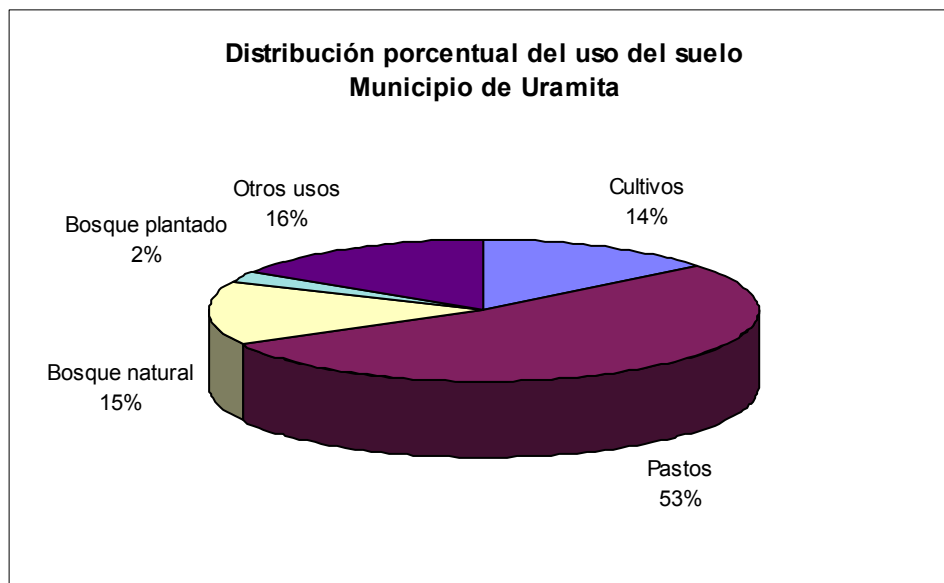
N.V.	N.C.	FAMILIA	USO	
Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	STERCULIACEAE		Reg. Nat.
	<i>Calycolpus morizianus</i>	MYRTACEAE		Reg. Nat.
	<i>Ficus mutisii</i>	MORACEAE		Reg. Nat.
	<i>Machaerium goudoti</i>	FABACEAE		Reg. Nat.
Aguacatillo	<i>Persea caerulea</i>	LAURACEAE		Reg. Nat.
Carnefiambre	<i>Roupala obovata</i>	PROTEACEAE		Reg. Nat.
	<i>Ficus americana</i>	MORACEAE		Reg. Nat.
Noro	<i>Byrsonima cumingana</i>	MALPIGHIACEAE		Reg. Nat.
Caimito	<i>Chrysophyllum cainito</i>	SAPOTACEAE		Reg. Nat.
Cordoncillo	<i>Piper auriticum</i>	PIPERACEAE		Reg. Nat.
Chagualo	<i>Clusia sp.</i>	CLUSIACEAE		Reg. Nat.
Yarumo blanco	<i>Cecropia teleincana</i>	CECROPIACEAE		Reg. Nat.
Cañafístula	<i>Cassia grandis</i>	CAESALPINACEAE		Reg. Nat.

**Cuadro 2.3: Usos del suelo. Municipio de Uramita.**

Uso	Area (Has)	% del Total
Cultivos	3360	14.2
Pastos	12450	52.8
Bosque natural	3491.7	14.8
Bosque plantado	581.9	2.5
Otros usos	3716.4	15.7
Total	23600	100

**Gráfico 2.1**





Fuente: Datos ajustados con base en la información de pastos y cultivos suministrada por el área económica, la cual esta sustentada en los Anuarios Estadísticos de Secretaría de Agricultura de Antioquia.

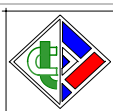
Los pastos ocupan aproximadamente el 53% del área total del Municipio, en unos terrenos que en su mayoría poseen una fuerte pendiente y por lo tanto no son aptos para el desarrollo de este tipo de actividad. Los bosques ocupan tan solo el 15% de dicha área municipal lo que evidencia el estado de transformación del bosque nativo. Se le ha dado a través del tiempo una vocación de uso del suelo de ganadería, uso actual que no es el óptimo, pero el cual es necesario manejar en la medida en que el campesino requiere medios para su subsistencia, los cuales nos son proporcionados por el bosque y por lo tanto se ve obligado a realizar dicha transformación.

El bosque plantado ocupa un 2.5%, lo que es un primer paso para la consecución de una materia prima de dichas plantaciones (madera, resinas, taninos etc.) para la fabricación y comercialización a futuro de productos.

Es de resaltar también, como el área cultivada equivale a un 14% del área del Municipio, lo que es también un valor significativo en comparación con los porcentajes ocupados por las demás coberturas.

### 2.3.2 Fauna Asociada

En la zona del Municipio considerada como reserva forestal (veredas El Retiro y El Toronjo), se ha dado una paulatina destrucción del recurso boscoso, lo que ha generado una disminución en el número de individuos de algunas poblaciones animales, como la guagua (*Agouti paca*), la iguana (*Iguana iguana*), el armadillo, la ardilla (*Sciurus*



*granatensis*), el venado (*Mazama americana*), el oso de anteojos (*Tremarctus ornatus*), el cusumbo (*Nasua nasua*), el perro de monte, etc.

Todo lo anterior tiene como origen primordial, la tala indiscriminada de bosques que tiene por objeto la expansión de la frontera agrícola<sup>16</sup>.

**Cuadro 2.4. Lista de Aves Observadas.**

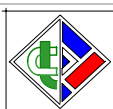
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	COBERTURA
Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>	ACCIPITRIDAE	Vía
Turpial	<i>Icterus chrysater</i>	ICTERIDAE	Rb
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	THRAUPIDAE	Rb
Mochilero	<i>Cacicus cela</i>	ICTERIDAE	Ra, B
Golondrina	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>	HIRUDINIDAE	Rb
Bichofue	<i>Myarchus cephalotes</i>	TYRANNIDAE	Rb
Gavilán	<i>Falco sparverius</i>	FALCONIDAE	Vía
Pinche	<i>Zonotrichia capensis</i>	FRINGILIDAE	Rb
Semillero	<i>Sporophila luctuosa</i>	FRINGILIDAE	Rb
Barranquero	<i>Momotus momota</i>	MOMOTIDAE	Rb – cultivo
Lora	<i>Aratinga wagleri</i>	PSITTACIDAE	Ra
Gallinacito de río	<i>Sayornis nigricans</i>	TYRANNIDAE	Rb
Guacamaya	<i>Ara militaris</i>	PSITTACIDAE	
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	THRAUPIDAE	Rb
Semillero	<i>Spinus xanthogaster</i>	CATANBLYRHYNCHIDAE	Rb
Gavilán	<i>Ictinia plumbea</i>	ACCIPITRIDAE	
	<i>Piranga flava</i>	THRAUPIDAE	
Mirla	<i>Turdus fuscater</i>	TURDIDAE	Rb
Pájaro ardita	<i>Piaya cayana</i>	CUCULIDAE	Ra

**Cuadro 2.5. Puntos Muestreados.**

VEREDA	COBERTURA	PROCESO
Cerca del río Verde	Bosque natural	Tumba y quema
	Pastos	Buscar mapa
Vereda San Francisco quebrada el Zancudo al Riosucio	Bosque natural	Este sitio se encuentra relativamente intacto, sus alrededores con pastos y pastos enmalezados
Caracolal	Bosque natural	Sucesión secundaria, indicando que hubo allí una intervención
Encalichada	Cultivo de caña	Recuperación del bosque natural debido al abandono de este cultivo

## Síntesis General

<sup>16</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Uramita (1997).



De acuerdo con el diagnóstico realizado, el Municipio de Uramita presenta una fuerte presión sobre el bosque primario, lo que se evidencia por el bajo porcentaje ocupado por esta cobertura y en contraposición con el dedicado a la actividad pecuaria, así las cosas el paisaje se observa transformado de manera fuerte por el hombre.

Sumado a lo anterior, prácticas como la ganadería en zonas de ladera con pendiente pronunciada deterioran la calidad del suelo, no solo por el pisoteo del ganado (compactación) sino por la aparición de fenómenos como el terráceo, surcos y en general de carácter erosivo. “El uso indiscriminado de cultivos limpios, la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, las explotaciones madereras y las quemas como práctica tradicional para la siembra, evidencian el grado potencial de erosión, deforestación y disminución de la fertilidad del suelo”<sup>17</sup>.

### **Conclusiones Preliminares Acerca de Coberturas:**

Existe la necesidad de preservar las áreas boscosas que aun posee el Municipio, las cuales contribuyen en gran medida a la regulación de los caudales hídricos, protegiéndolos de fenómenos como la sedimentación y conservando a su vez a los suelos de procesos como lixiviación. A ello habría que sumarle la gran riqueza que estos ecosistemas albergan en términos de especies arbóreas de las cuales se pueden extraer productos secundarios tales como resinas, aceites esenciales, pero para lo cual se requiere adelantar proyectos de investigación con entidades especializadas en el tema como las universidades.

También es importante pensar en la implementación de prácticas de ganadería intensiva o semiintensiva, con el objetivo de aumentar la eficiencia en el uso del suelo y de paso disminuir la presión sobre el bosque primario y en sistemas agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles, los cuales pueden generar una serie de excedentes de productos agrícolas y maderables, tales como leña, estacones, madera para aserrío etc. que pueden ser utilizados para autoconsumo o incluso para la comercialización.

## **2.4. Agroecología (Edafología)**

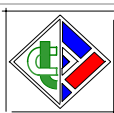
### **2.4.1. Suelos**

#### **2.4.1.1 Características Morfológicas, Físicas y Químicas de los Suelos.**

El análisis y discusión de los suelos que se presenta a continuación tiene como base el “Estudio General de los Suelos de Antioquia” (IGAC, 1979).

**Asociación Dabeiba (DM):** Ocupa posiciones geomorfológicas de vertientes con relieve quebrados a muy escarpados, la pendiente presenta longitudes de moderadas a largas y el

<sup>17</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Uramita (1997).



grado de la misma es normalmente mayor de 50%. La textura es arcillo arenosa, la estructura en bloques subangulares, la consistencia friable, pegajosa muy pegajosa y muy plástica. El color varía entre pardo oscuro y oliva. Presenta como limitantes físicos la poca profundidad efectiva y un moderado grado de erosión, como limitantes químicos ocasionalmente presentan relación Ca/Mg invertida y pobre fertilidad.

**Asociación Escobillal (ES):** Corresponde unidades geomorfológicas de laderas o vertientes, cuyo relieve varía de ligeramente ondulado, inclinado a muy escarpado. Son suelos profundos, de color rojo amarillento a pardo oscuro, textura franco arenosa a franco arcillosa y estructura en bloques angulares a subangulares de medios a finos. Los limitantes físicos y químicos principales corresponden a la profundidad efectiva, toxicidad por aluminio, relación Ca/Mg invertida y baja CICE.

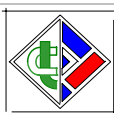
**Asociación Horizontes (HB):** Ocupa posiciones geomorfológicas de vertientes disectadas con relieves de pendientes de longitud larga y grado de muy quebrado a escarpado (mayor de 510%). La textura es poco seleccionada (franco arenosa principalmente), presenta color pardo oscuro, la estructura predominante es la granular y la consistencia fina, muy friable, pegajosa y no plástica. Presenta como principales limitantes físicos la poca profundidad efectiva, la erosión moderada el relieve y como de tipo químico ligera toxicidad por aluminio, baja CICE y pobre fertilidad.

**Asociación Poblano (PO):** Ocupa posiciones geomorfológicas de colinas bajas y coluviones con relieve de moderado a fuertemente inclinado, el grado de la pendiente varía entre 7% a 50%. La textura predominante es franco gravosa y la estructura granular fina. La consistencia es friable ligeramente pegajosa y plástica a ligeramente plástica. El color varía de pardo a gris muy oscuro. Los limitantes físicos principales son la profundidad, el relieve y la erosión, los químicos son toxicidad por aluminio baja CICE.

**Asociación Riosucio (RS):** Ocupa posiciones geomorfológicas de valles intramontanos. El relieve es plano con pendientes del orden del 3%. El material parental corresponde a cuaternario aluvial, el color varía de pardo amarillento a rojo, textura franco arcillosa y estructura granular fina. Son suelos superficiales; mal drenados, limitados por la profundidad efectiva, un drenaje pobre, inundaciones. Presenta erosión por socavación lateral. La fertilidad natural varía de moderada a pobre.

**Asociaciones Tuntuná (TG):** Ocupa posiciones geomorfológicas de coluviones con relieve ondulado y fuertemente inclinados (pendientes entre 25% y 50%). La textura varía de franco arenosa a franco arcillosa, la estructura de granular media a bloques angulares medios, el color es pardo oscuro la consistencia friable, pegajosa y ligeramente plástica. Los principales limitantes físicos son la erosión (escurrimiento difuso y concentrado) y el relieve, y de tipo químico una baja CICE en algunos sectores

#### 2.4.1.2 Uso Potencial del Suelo



El uso potencial de suelo se refiere al uso que se le puede dar a un suelo sin que se ocasione deterioro al mismo. Existen varios sistemas de clasificación de aptitud de uso del suelo, los cuales utilizan variables mas o menos similares pero la ponderación de estas, depende de los objetivos de la aptitud (forestal, agrícola, etc.) a clasificar. Se utilizara como sistema de clasificación el propuesto por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y aplicado en nuestro departamento por la secretaria de agricultura denominado clasificación agrológica, el cual consiste en el agrupamiento de limitantes relacionados a la capacidad de producción, riesgos de deterioro y requerimientos de prácticas de manejo.

El sistema agrupa las unidades cartográficas o de mapeo en ocho clases de capacidad basándose en su capacidad para producir los cultivos y pastos comunes durante un largo período de tiempo. El riesgo en el deterioro del suelo o limitaciones para su uso se hacen progresivamente mayores de la Clase I a la Clase VIII. El paso más general del Sistema de Capacidad de Uso es la separación de la tierra adecuada a los cultivos (clases I-IV) de las tierras no aptas para cultivos (Clases V-VIII). Los suelos que tienen la mayor alternativa de usos (cultivos, pastos, bosques, vida silvestre, etc.) se asignan a la clase I; suelos con menor número de alternativas de uso (solamente vida silvestre, protección, sitios de esparcimiento) se asignan a la clase VIII. Las principales clases agrológicas encontradas dentro del Municipio de Uramita son:

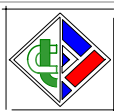
**Clase III.** - Los suelos de esta clase tienen severas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren medidas especiales de conservación o ambas.

Los suelos en la Clase III tienen más restricciones que los de la Clase II y cuando se usan para agricultura, las prácticas de conservación por lo regular son más difíciles de aplicar. Se pueden usar para cultivos, pastos, bosques, cubierta vegetal, vida silvestre.

Las limitaciones de los suelos de la Clase III restringen los cultivos limpios, las épocas de siembra, laboreo y cosecha; la elección de los cultivos o alguna combinación de estas limitaciones. Estas pueden provenir del efecto de: 1) pendientes moderadas; 2) alta susceptibilidad a la erosión o efectos adversos de una erosión anterior; 3) inundaciones frecuentes que afectan los cultivos; 4) permeabilidad muy lenta del subsuelo; 5) humedad o encharcamiento continuos; 6) profundidad efectiva superficial; 7) baja capacidad de retención de la humedad; 8) baja fertilidad; 9) salinidad o sodicidad moderadas; 10) limitaciones climáticas moderadas.

**Clase IV.** - Suelos con limitaciones muy severas que restringen la elección de los cultivos, requieren un manejo muy cuidadoso, o ambos.

Muchos suelos de ladera en la Clase IV se adaptan a una agricultura ocasional pero no permanente. Algunos suelos de la Clase IV son bien adecuados a uno o más cultivos especiales como frutales, árboles o arbustos ornamentales, pero esta aptitud no es suficiente por sí misma para colocarlos en Clase IV.



En áreas semiáridas y subhúmedas, estos suelos pueden dar buenos rendimientos de aquellos cultivos que se adaptan a precipitaciones superiores al promedio. Se requiere de tratamientos especiales para evitar la erosión, conservar la humedad y mantener la productividad del suelo.

Las limitaciones de uso para los suelos en Clase IV son mayores que aquellas en Clase III y la elección de plantas es más limitada. Cuando estos suelos se cultivan se requieren prácticas de conservación y de manejo más cuidadosas y más difíciles de aplicar y mantener. Los suelos de clase IV se pueden utilizar para agricultura, pastoreo, bosques, vida silvestre y cobertura vegetal.

**Clase VI.** - Los suelos de la Clase VI tienen severas limitaciones que las hacen generalmente no aptos para la agricultura y su uso se limita por lo general al pastoreo, barbecho, bosques, vida silvestre y protección.

Las condiciones físicas de los suelos en Clase VI son tales que se pueden aplicar medidas prácticas en la mejora de los pastos (fertilización, enclamiento) y en el control del agua (surcos en contorno, zanjas de drenaje, desviaciones). Los suelos en Clase VI tienen limitaciones permanentes que no se pueden corregir.

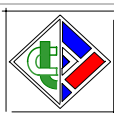
- **Clase VII.**

Realmente corresponde a la clase de mayor importancia. Presentan limitaciones muy severas que los hacen no aptos para agricultura y que restringen su uso primordialmente a pastoreo, bosques o vida silvestre.

Dependiendo de las características del suelo y las condiciones climáticas, los suelos de esta clase pueden adaptarse bien a unas plantaciones comerciales. No son aptos a ningún tipo de agricultura; en casos poco comunes, algunos suelos se pueden usar para cultivos especiales bajo prácticas de manejo poco comunes. Algunas áreas en esta clase pueden requerir el establecimiento de cultivos de cobertura para evitar el deterioro de áreas vecinas. Esta clase ocupa mas del 90% del territorio municipal

*(Ver Plano No. 9 Clasificación agrológica del Suelo)*

## 2.5. Amenazas



### 2.5.1. Marco Geológico y Geomorfológico.

La geología regional corresponde a las rocas de Miembro Nutibara de la Formación Penderisco: cherts, calizas y algunos lentes de limolita.

La Falla de Cañasgordas que corresponde con los lineamientos del río Cañasgordas y del Riosucio de dirección NW es uno de los rasgos estructurales más destacados.

En la geomorfología se destaca la presencia de cerros bajos, con alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 1200 y 1400 m.s.n.m. con pendientes largas y altas de hasta 35°.

### 2.5.2. Amenazas de Origen Geológico.

Según revisión hecha por *Caballero y Mejía* en Uramita se documentan los siguientes procesos geomorfológicos desde octubre de 1955 hasta agosto de 1971: Deslizamientos con daños de vías, avenida torrencial producida por el deslizamiento en el Revenidero y un huracán que produjo daños en la infraestructura física del Municipio.

Las principales amenazas a las que está sometido Uramita son: Erosión de terrazas, deslizamientos, caída de bloques, inundaciones y amenaza de tipo sísmica. Erosión de la terraza donde se encuentra construida la cabecera municipal.

La desestabilización de los taludes de los cauces, desvío y cambio en la dinámica de las corrientes son el resultado de la acción de las corrientes que circundan la población, estos procesos son aumentados por la extracción de material de playa cerca al casco urbano.

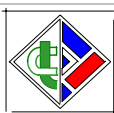
- **Deslizamientos.**

La deforestación de la zona, el pastoreo en las laderas adyacentes al casco urbano y el efecto de la acción de algunas pequeñas corrientes cerca a las cabeceras generan deslizamientos.

- **Caída de bloques.**

La ausencia de adecuada cobertura vegetal en algunos escarpes produce caída de bloques. Este proceso cobra importancia en la base del escarpe al lado del río Juntas en los barrios El Socorro y La Feria, donde las fuertes pendientes, un suelo poco compacto donde se encuentran bloques de roca sueltos de hasta 2 m de diámetro.

- **Inundaciones.**





Sobre la llanura de inundación de la quebrada La Encalichada donde la sección es más estrecha, se construyeron algunas viviendas del barrio Santa Ana que son afectadas en las crecientes.

La torrencialidad de los ríos y las crecientes que presentan, los desechos sólidos arrojados a los lechos del río Juntas, producen inundaciones que afectan en especial a las viviendas construidas en las llanuras de inundación de dichas corrientes. Lo anterior hace que se presenta la probabilidad de ocurrencia de crecientes en las zonas bajas del área urbana de Uramita.

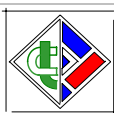
- **Amenaza Sísmica.**

El Municipio de Uramita está ubicado en una zona de riesgo sísmico intermedio, en la cual se presentan periódicamente enjambres de sismos de magnitud media a baja que afectan áreas relativamente pequeñas

### **Recomendaciones.**

Las siguientes recomendaciones son para el mejor planeamiento del casco urbano:

- Reforestación de Morro San Pablo con especies adecuadas que favorezcan la retención y evitar la siembra de cultivos limpios y la extracción de material vegetal: con lo cual se lograría retener los bloques rocosos que alcanzan hasta dos metros de diámetro, presentes en las laderas y evitar que las casas del barrio El Socorro y sector de la Feria sean afectadas.
- **Trazar Políticas de desarrollo para el casco urbano:** Donde se determinen sitios específicos para la construcción de viviendas y sitios de recreo.
- **Plan de reubicación a mediano plazo:** Para las viviendas localizadas en las llanuras de inundación de los diferentes ríos y quebradas que rodean el casco urbano. También la reglamentación de la construcción de viviendas en la base del escarpe del Morro San Pablo y de las viviendas aledañas a la carretera principal cerca al escarpe del cementerio.
- **Reglamentación del uso del suelo urbano en el barrio Santa Ana:** Con ello se evitaría que el cauce de la quebrada La Encalichada continúe estrechándose y posibilite inundaciones por crecientes torrenciales.
- La elaboración de una cartografía del Municipio en una escala adecuada, lo cual contribuiría al conocimiento del Municipio en varias áreas y a la realización de trabajos específicos.
- Recopilación por un funcionario del comité local de emergencias de los diferentes acontecimientos que han afectado al Municipio: deslizamientos, tormentas, fuertes



aguaceros que generan inundaciones, sismos, agrietamientos y desplomes de viviendas, crecientes de quebradas, movimientos lentos del terreno (reptación), aguas intermitentes, aguas subterráneas, etc.

- Mejoramiento del conocimiento de las diferentes amenazas a las que está sometido el Municipio.
- Construcción de un relleno sanitario tecnificado.
- Constitución y funcionamiento del comité local de emergencia.
- Desarrollo de políticas referentes a la recuperación de sitios que presentan algún tipo de amenaza a los habitantes.
- Campañas para la conservación de cuencas hidrográficas.
- **Investigación sobre el Derrumbe El Revenidero, Municipio de Uramita\***

En 1970 el 25 de Octubre en el sitio conocido El Revenidero, Municipio de Uramita (carretera: Uramita - Dabeiba); en esa época perteneciente al Municipio de Dabeiba, se estimó que en 1970 se removieron 8 millones de m<sup>3</sup> de material. El embalse generado alcanzó una longitud de aproximadamente 6 Km. y un volumen de aproximadamente de m<sup>3</sup> de agua.

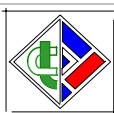
El derrumbe de 1970 fue el resultado de la reactivación parcial de una zona de inestabilidad. En 1991 se detectaron desplomes en la base de la masa inestable.

- **Situación Actual**

En 1993 se observaron evidencias puntuales de actividad. En el escarpe de roca que cruza en dirección SIXI-NE toda la masa inestable, se presentan continuas caídas de roca de diámetro promedio 0,5 m. Adicionalmente se presentan desplomes y agrietamientos en el borde del mismo. En la gran masa inestable se observaron derrumbes de diferente tipo, muy recientes que afectan principalmente el material asociado a eventos anteriores. La topografía es irregular, presenta agrietamientos y abombamientos de aspecto reciente. Se observó circulación y estancamiento de aguas distribuidas al azar.

En el punto de cruce de la carretera Dabeiba - Uramita con el peldaño que descendió durante el derrumbe de 1970, se evidencia desplazamientos y deformación del afirmado.

La sobrecarga de sedimentos del Riosucio, la desestabilización del deslizamiento El Revenidero ponen en peligro los habitantes mas abajo del cañón del río en Uramita, Dabeiba, Mutatá y Pavarandocito que han sufrido un avanzado proceso de urbanización en áreas que fueron declaradas, en 1970, como de uso restringido.

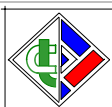


**Cuadro 2.6. Matriz de Potencialidades y Restricciones Area Biofísica.**

Potencialidades	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Area de reserva creada dentro de su jurisdicción.</li> <li>• Areas de bosque en las cuales existe un potencial genético con miras a la investigación.</li> <li>• Recursos hídricos.</li> <li>• Posibilidades de extracción de materiales de playa. Aproximadamente 1.000 ha con potencial forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente pronunciada asociada con practicas de ganaderia extensiva y establecimiento de cultivos.</li> <li>• Baja diversificación de cultivos.</li> <li>• Fuerte presión sobre el bosque primario</li> <li>• Suelos con bajos niveles de fertilidad.</li> </ul>

**Cuadro 2.7: Cobertura de la Tierra Municipio de Uramita.**

Cobertura			Especies	Uso	Extensión
Unidad	Clase	Tipo	Dominantes	Predominante	(Has)
C o b e r t u r a	Bosque	Bosque nativo		Protección - Conservación	3491.7
	Bosque	Bosque plantado		eventualmente extracción forestal.	581.9
	Pastizales	Pastizales en general.		Pastoreo extensivo	12450
	Cultivos	Cultivos	Caña de azúcar, café, frijol, maíz.	Agricultura tradicional	3360
	Otros usos				3716.4



### 3. ATRIBUTOS FISICOS.

#### 3.1. Infraestructura de Servicios Públicos Básicos.

##### 3.1.1. Acueducto.

**Cuadro 3.1 Cobertura Municipal**

Cobertura del servicio	Total		Vivienda urbana		Vivienda rural	
	N°	%	N°	%	N°	%
Sistema técnico conectado a red de distribución	589	39.1%	438	94.9%	151	14.5%
Sistema alternativo de abasto	917	60.9%	24	5.1%	893	85.5%

DANE, SISBEN 1998.

##### 3.1.1.1 Zona Urbana

El servicio de acueducto cubre un gran porcentaje de la población urbana del municipio, ya que el 94.9% de las viviendas cuenta con el servicio domiciliario, el cual es captado de la quebrada La Encalichada y presenta calidad media de potabilidad debido a que la planta de tratamiento aún no funciona.

Restan 24 viviendas por conectarse a la red de acueducto, que representan el 5,19% del número total de viviendas.

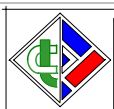
- **Demanda actual y potencial**

La población actual en el área urbana es de 2173 habitantes y la población proyectada para el 2007 es de 2416 según DANE.

Para el caso actual, asumiendo un consumo medio por habitante de 200l/hab/día se tiene un consumo diario de 434,6m<sup>3</sup>/día, teniendo en cuenta pérdidas en el sistema del 20% y un factor de seguridad de 1.4, un caudal de 9l/s sería suficiente para abastecer la demanda actual.

Para el caso del año 2007, asumiendo también un consumo medio por habitante de 200l/Hab/día, pérdidas del 20% en el sistema y un factor de seguridad de 1.4, se tiene que un caudal de 10l/s sería suficiente para abastecer la demanda futura.

- **Cobertura**



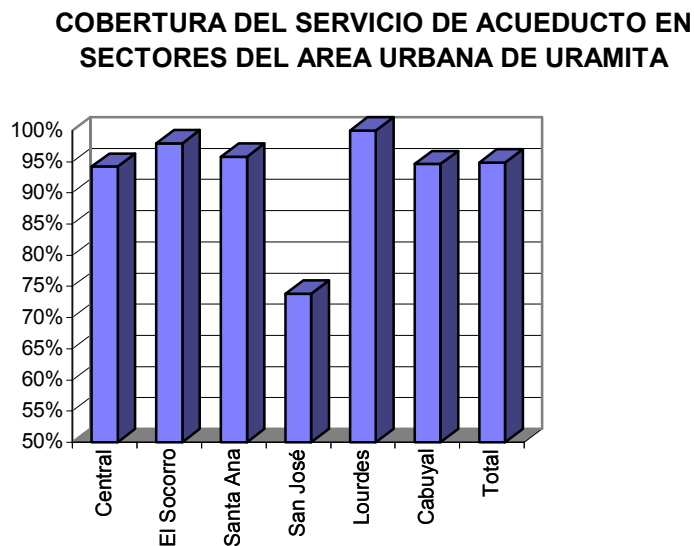
El servicio de acueducto cubre la totalidad de la población de la cabecera municipal, excepto en el barrio San José donde se presenta un 26.2% de viviendas sin el servicio.

**Cuadro 3.2 Cobertura Sectorizada del Servicio de Acueducto Domiciliario**

Barrio	Viviendas	Viviendas con Acueducto	% Cobertura	Nivel de Consolidación
Central	52	49	94,2%	A
El Socorro	126	124	97,9%	A
Santa Ana	105	100	95,8%	A
San José	37	27	73,8%	M
Lourdes	61	61	100,0%	A
Cabuyal	81	77	94,6%	A
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>438</b>	<b>94,9%</b>	<b>A</b>

Fuente SISBEN, 1998, proyecciones DANE, 1998

**Gráfico 3.1 Cobertura Sectorizada del Servicio de Acueducto Domiciliario**



- **Infraestructura física**



**Cuadro 3.3 Infraestructura Física**

Diagnóstico Acueducto Urbano	Existencia	Estado	Observaciones
Fuente	La Encalichada	B	
Bocatoma	Si	B	
Desarenador	Si	B	
Sedimentador	Si	B	Recién construido
Tubería de conducción	Si	B	L = 660m
Tanque de almacenamiento	Si	B	V = 334m <sup>3</sup>
Planta de tratamiento	Si	B	Recién construida
Red de distribución	Si	B	
Medidores	No		Agua facturada por canillas

Fuente: Estado, Microcuenca, Q, parámetros generales

La fuente que surte el acueducto del área urbana de Uramita es la quebrada La Encalichada, la cual presenta valores promedios de caudal de 30.7l/s

**Bocatoma:** Esta estructura se encuentra en buenas condiciones técnicas. El agua es conducida al tanque desarenador por una tubería de 8" (aducción) en una longitud de 100m. El caudal de la fuente tiene un valor mínimo de 70 l/s

(Fuente: oficina de planeación municipal, 1998, Anuario estadístico de Antioquia, 1994)

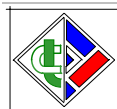
**Desarenador:** El tanque desarenador tiene forma rectangular, se encuentra en buen estado y bien ubicado, tiene una capacidad instalada para tratar 20l/s (Anuario estadístico de Antioquia, 1994)

**Tubería de conducción:** Esta tubería parte del tanque desarenador y termina en el tanque de la planta de tratamiento, llega con 6" de diámetro. Tiene una longitud de 6600m, se encuentra en buen estado, la diferencia de cotas entre el desarenador y la planta es 35m, capacidad instalada de transporte: 40l/s (Anuario estadístico de Antioquia, 1994).

**Tanque de almacenamiento:** El tanque de almacenamiento y distribución tiene un volumen de 334m<sup>3</sup>. (Anuario estadístico de Antioquia, 1994)

**Planta de tratamiento:** Recién construida, aún no entra en funcionamiento, se desconocen sus parámetros de diseño.

**Red de distribución:** La red de distribución del acueducto del área urbana de Uramita tiene una longitud total de 4.100 m en un rango de diámetros que varía de 6" al salir de la planta



de tratamiento hasta 1” en los puntos terminales de los barrios, cubre la gran mayoría de las zonas urbanas y está distribuida por sectores de la siguiente manera:

- Barrio Cabuyal: 900m
- Lourdes : 360m
- Barrio Central: 700m
- El Socorro : 540m
- San José : 500m
- Santa Ana : 1100m, de los cuales 400m pertenecen a la antigua red de acueducto, se encuentra en regular estado

*El 90% de la red se encuentra en buen estado (Anuario estadístico de Antioquia, 1994)*

**Medidores:** El servicio no es medido para la facturación, por lo tanto se cobra un cargo fijo por canilla instalada en la vivienda, Aún no está constituida la Empresa de servicios públicos, como lo exige la ley 142/94.

### Cuadro 3.4 Características del acueducto

Utilización De La Captación De Agua	
Acueducto Urbano	
Fuente	La Encalichada
Q registrado, lt/seg	70 (mínimo)
Q captado, lt/seg	10
Capacidad instalada de captación, lt/seg	20
Utilización captación: $Q_{capt}/Cap_{inst}$	0.50

Oficina de Planeación, 1998, Anuario estadístico de Antioquia, 1994

### Cuadro 3.5 Características del Sistema de Acueducto

Utilización de la Conducción	
Acueducto Urbano	
Conducción	La Encalichada
Q transportado, lt/seg	10
Capacidad instalada, lt/seg	40
Utilización conducción: $Q_{trans}/Cap_{inst}$	0.25

Oficina de Planeación, Anuario estadístico de Antioquia, 1994



**Cuadro 3.6 Cobertura de las Redes de Acueducto**

Cobertura Redes Acueducto y Servicio		Fuente de Información
Longitud total red (km)	4.10	PDM91, Oficina de Planeación, 1998
Longitud total calles (km)	4.80	PDM91, Oficina de Planeación, 1998
Cobertura redes: $L_{redes}/L_{calles}$	0.85	
Viviendas con servicio	438	Dane, SISBEN, 1998
Viviendas total	462	Dane, SISBEN, 1998
Cobertura doméstica: $V_{serv}/V_{total}$	94.9%	

**Cuadro 3.7 Indicadores de Calidad del Servicio**

Indicadores de Calidad del Servicio		Fuente de Información
Población total	2173	Dane, 1998
Viviendas servidas	438	Dane, SISBEN, 1998
Volumen diario, lt/día		
Dotación efectiva per cápita: $V_{diario}/Pob_{total}$		
Dotación nominal por vivienda: $V_{diario}/Viv_{total}$		

- **Conflictos y problemas detectados en el área urbana.**

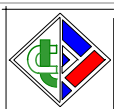
Aún no ha entrado en funcionamiento la planta de tratamiento de agua potable construida

El acueducto del sector de Santa Ana tiene un tramo de 400m en la margen oriental de la quebrada La Encalichada, que abastece un grupo de viviendas en forma deficiente, debido al mal estado de la red.

(Ver Plano No. 10)

### 3.1.1.2. Zona Rural

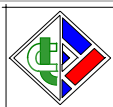
De 1.044 viviendas en el área rural 151 tienen servicio de acueducto técnico conectado a red de distribución, lo que equivale a un cubrimiento del 14.5%.





**Cuadro 3.8 Cobertura Sectorizada del Servicio de Acueducto en el Área Rural**

Vereda	Viviendas	Viviendas con Acueducto	Cobertura	Tratamiento de Agua Potable
El Retiro	55	3	6.3%	
El Toronjo	33	2	5.3%	
La Aguada	30	11	37.1%	
Media Cuesta	17	0	0.0%	
San Benito	25	3	13.8%	
Chontaduro	20	2	8.7%	
Limón Chupadero	22	1	4.0%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
Cominal	28	3	9.4%	
Travesias	32	1	2.7%	
Nudillales	34	1	2.6%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
El Caunce	69	6	8.9%	63 viviendas se abastecen de una fuente natural, conectado a una planta de tratamiento.
Chachafrutal	16	0	0.0%	
Caracolal	17	0	0.0%	
La Encalichada	30	1	2.9%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
Murrupal	49	3	7.1%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
Ciénaga	7	0	0.0%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
San Francisco	16	2	11.1%	
Peñas Blancas	20	2	8.7%	
Río Verde	19	4	22.7%	
El Caliche	11	0	0.0%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
Santa María	6	0	0.0%	
Ambalema	44	10	23.5%	
Iracal	16	2	11.1%	
Paramillo	38	3	9.1%	
El Corozo	15	2	11.8%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
La Meseta	20	2	8.7%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
El Palón	14	0	0.0%	
Limón Cabuyal	30	4	14.3%	
El Oso	45	1	1.9%	43 viviendas se abastecen de una fuente natural, conectado a una planta de tratamiento.
Orobajo	13	3	20.0%	



**Cuadro 3.8 Cobertura Sectorizada del Servicio de Acueducto en el Área Rural  
(Continuación)**

Vereda	Viviendas	Viviendas con Acueducto	Cobertura	Tratamiento de Agua Potable
La Palma	24	17	71.4%	El acueducto está conectado a planta de tratamiento
El Madero	51	38	74.6%	El acueducto está conectado a planta de tratamiento
Frontinito	18	3	14.3%	
La Cumbre	12	0	0.0%	
El Pital	37	10	28.6%	
La Esperanza	10	6	58.3%	
El Balcón	20	1	4.3%	
Guayabal	25	2	6.9%	
La Esperanza	10	0	0.0%	
Monos	46	2	3.8%	Acueducto y planta de tratamiento en construcción.
<b>Total</b>	<b>1044</b>	<b>146</b>	<b>14.5%</b>	

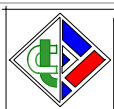
Fuente : Dane, SISBEN, 1998

- **Conflictos y problemas detectados**

No se tiene información acerca de las microcuencas protegidas de fuentes abastecedoras de acueductos veredales.

En la mayoría de viviendas dispersas hay soluciones individuales, que presentan condiciones de salubridad inapropiadas.

Se observa un nivel de consolidación bajo del territorio rural en función del servicio de acueducto.



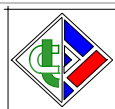
**Cuadro 3.9 Potencialidades y Limitantes del Servicio de Acueducto**

<b>Servicios Públicos Domiciliarios: Acueducto</b>	
<b>Potencialidades</b>	<b>Limitantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe una planta de tratamiento de agua potable para atender la demanda actual y futura de la totalidad de las viviendas del territorio urbano (falta que entre en operación).</li> <li>▪ Existen plantas de tratamiento de agua potable en el área rural del municipio</li> <li>▪ Oferta hídrica suficiente en el municipio para abastecer la demanda de agua en la cabecera y el área rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existen algunos sectores marginados del servicio de acueducto domiciliario en la cabecera del municipio: San José con una cobertura del 73.8% domiciliaria (10 viviendas sin el servicio)</li> <li>▪ Baja cobertura de servicio de acueducto técnico con red de distribución en el territorio rural (14.5%)</li> <li>▪ En la mayoría de viviendas dispersas de la parte rural se presentan soluciones de abasto individual que presentan condiciones de salubridad inapropiadas, la calidad y cantidad del servicio es irregular.</li> <li>▪ Limitantes de tipo topográfico que dificultan la construcción de redes de acueducto en el territorio rural del municipio.</li> <li>▪ En las zonas de futuro desarrollo urbanístico probablemente hay cabezas de energía muy pequeñas que generan presiones de servicio inferiores a las requeridas por la vivienda, según lo estipulan las normas técnicas para el diseño y la construcción de acueductos de EE.PP.MM.</li> <li>▪ En el sector Santa Ana existe un tramo de 400 mts en mal estado , atiende a las viviendas de manera deficiente.</li> </ul>

**3.1.2. Alcantarillado****Cuadro 3.10 Cobertura Municipal**

<b>Cobertura Del Servicio</b>	<b>Total</b>		<b>Vivienda Urbana</b>		<b>Vivienda Rural</b>	
	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Sistema técnico conectado a red de distribución	207	13.74	182	39%	25	2.4%
Sistema alternativo: Letrina, bajamar, UNISAFAs	623	41.3	250	54.0%	373	36%
No tiene servicio	676	44.96	30	6.4%	646	61.6%
<b>total</b>	<b>1506</b>	<b>100%</b>	<b>462</b>	<b>100%</b>	<b>1044</b>	<b>100%</b>

Dane, SISBEN, 1998

**3.1.2.1. Zona Urbana**

**Cuadro 3.11 Cobertura Sectorizada del Servicio de Alcantarillado en la Cabecera Municipal**

Barrio	Viviendas	Viviendas Con Red De Alcantarillado	Cobertura	Viviendas Con Sistema Alternativo	Viviendas Sin Servicio	Nivel De Consolidación.
Central y El Totumo	52	35	67,3%	13	3	M
El Socorro	126	50	39,3%	65	11	B
Santa Ana	105	33	31,7%	51	20	B
San José	37	37	100%			A
Lourdes	61	20	32,9%	40	1	B
Cabuyal	81	7	8,6%	51	23	B
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>182</b>	<b>39%</b>	<b>249</b>	<b>68</b>	<b>B</b>

DANE, SISBEN, 1998

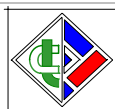
Se destaca el nivel de consolidación bajo, porque el porcentaje general de la cobertura de alcantarillado es del 39 %, para un cubrimiento de 182 viviendas con el servicio, de 462 viviendas que conforman el territorio urbano.

**Cuadro 3.12 Síntesis de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado**

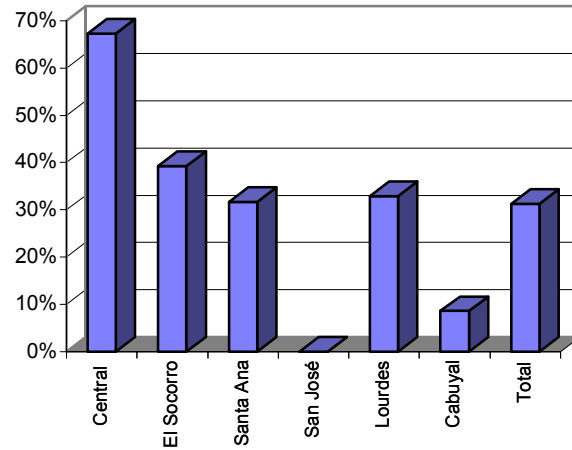
Ubicación de Lugares con Ausencia del Servicio en la Cabecera Municipal	Observaciones
Barrio Cabuyal	51 viviendas con sistema alternativo y 23 viviendas hacen disposición inadecuada
Barrio El Socorro	65 viviendas con sistema alternativo y 11 viviendas hacen disposición inadecuada
Barrio Santa Ana	51 viviendas con sistema alternativo y 20 viviendas hacen disposición inadecuada

Dane, SISBEN, 1998

**Gráfico 3.2**



**COBERTURA DEL SERVICIO DE  
ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL AREA  
URBANA DE URAMITA**



**Cuadro 3.13 Cobertura de la Red de Alcantarillado Urbano**

Cobertura Red Alcantarillado y Servicio Alcantarillado Urbano		Fuente de Información
Longitud total red, km	2.98	PDM91, Oficina de Planeación, 1998
Longitud total calles, km	4.80	PDM91, Oficina de Planeación, 1998
$L_{red}/L_{calles}$	0.62	
Viviendas servidas	145	Dane, SISBEN, 1998
Viviendas total	462	Dane, SISBEN, 1998
Cobertura doméstica	31.3%	

- **Infraestructura física**

**Red de evacuación:** la red de evacuación en términos generales se encuentra en buen estado. Está dividida en varios tramos debido a algunos factores limitantes de tipo topográfico. Estos tramos sirven para drenar las aguas residuales de los diferentes sectores del área urbana.

La longitud total de la red de alcantarillado es de 2980m, distribuidos en los sectores urbanos de la siguiente forma :

- Barrio Cabuyal : 500m
- Barrio Lourdes : 540m
- El Socorro y Central: 1200m



- Barrio Santa Ana : 320m

El sistema se compone básicamente de tres líneas de evacuación: dos líneas que bajan casi de forma paralela desde las carreras 20 y 23, las cuales drenan las aguas residuales y lluvias de los barrios El Socorro, Central y Santa Ana, y una tercera línea perpendicular a las anteriores que recoge las aguas de los sectores contiguos a la vía Medellín - Turbo: Cabuyal, Lourdes y la parte baja de Santa Ana. Esta última línea atraviesa el municipio longitudinalmente.

**Cuadro 3.14 Diagnóstico del Servicio de Alcantarillado Urbano**

Diagnóstico Alcantarillado Urbano	Existencia	Estado	Observaciones
Red de distribución	Si	R	
Planta tratamiento aguas residuales	No	No existe	No existe
Tipo de sistema	Sanitario	B	
Disposición final de residuos	Si	M	Se presentan 15 puntos de descarga de las aguas residuales que caen directamente al río Sucio, Uramita y quebrada La Encalichada.

Fuente: Oficina de planeación municipal, 1998

- **Disposición final de residuos líquidos**

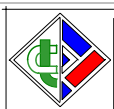
La disposición de sólidos solubles y aguas servidas de la cabecera municipal se hace en forma directa y sin ningún tratamiento a la quebrada La Encalichada, río Uramita y río Sucio en quince (15) puntos de descarga, no existe planta de tratamiento de aguas residuales por lo que se genera un alto impacto por la contaminación y el deterioro de las fuentes.

Sobre la quebrada La Encalichada se ubican 3 puntos de descarga de la red de alcantarillado, que provienen del barrio Santa Ana.

Sobre el río Uramita 7 puntos de descarga, que provienen de los barrios El Socorro, Central y Lourdes.

Finalmente sobre el río Sucio se dan 6 puntos provenientes del barrio Cabuyal y parte de Lourdes.

Es importante anotar la presencia de una gran cantidad de viviendas desconectadas del sistema colectivo, las cuales tienen soluciones alternativas de disposición tales como Pozos, Unisafas, Letrinas o tasas sanitarias que vierten los desechos individualmente a zanjas o a los cauces naturales.



- **Conflictos y Problemas Detectados**

Se está vertiendo una gran cantidad de desechos líquidos a las fuentes de agua aledañas al área urbana, lo que afecta considerablemente la biota acuática y la calidad del ambiente en inmediaciones de la cabecera municipal.

Prácticamente en todos los sectores del territorio urbano existen viviendas desarticuladas a la red de alcantarillado municipal, debido a la facilidad de verter directamente por gravedad sus desechos líquidos a las fuentes de aguas tan abundantes y cercanas. Se destaca el caso del barrio Cabuyal, el cual solo tiene el 8.6% de sus 81 viviendas conectadas al sistema de alcantarillado, en este se observa como la gran mayoría de la población vierten directamente al río Sucio.

En el barrio Santa Ana el 68.1% de las 105 viviendas están desconectadas de la red de alcantarillado municipal, la mayoría de estas viviendas vierten sus desechos directamente a la quebrada La Encalichada y solo el 31.7% de ellas están conectadas a la red de evacuación.

En el barrio el Socorro el 51.5% de las 126 viviendas tienen sistemas de disposición alterno y el 8.7% de ellas vierten directamente a zanjas que drenan al río Uramita.

Se presentan algunos problemas de arrastre en dos tramos de la red de evacuación del área urbana: uno en el sector de Lourdes, con una longitud aproximada de 80m y otro en El Socorro con una longitud de 150m.

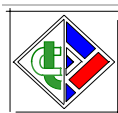
*(Ver Plano No 11)*

### **3.1.2.2. Zona Rural**

- **Cobertura**

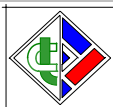
En el corregimiento del Pital existe sistema de evacuación colectivo. Para los demás centros poblados y dispersos rurales del municipio se cuenta con el sistema alterno de disposición de desechos líquidos (UNISAFAS)

### **Cuadro 3.15 Cobertura Sectorizada del Servicio de Alcantarillado en el Area Rural**



Vereda	Viviendas	Cobertura Red de Alcantarillado	Viviendas con Red de Alcantarillado	Viviendas con Sistema Alternativo	Viviendas sin Servicio
El Retiro	55	1.6%	1	5	49
El Toronjo	33	0.0%	0	4	29
La Aguada	30	0.0%	0	15	16
Media Cuesta	17	0.0%	0	1	16
San Benito	25	0.0%	0	10	16
Chontaduro	20	8.7%	2	12	6
Limón Chupadero	22	12.0%	3	11	8
Cominal	28	0.0%	0	3	24
Travesias	32	0.0%	0	5	27
Nudillales	34	0.0%	0	7	27
El Caunce	69	0.0%	0	15	54
Chachafrutal	16	0.0%	0	3	13
Caracolal	17	0.0%	0	7	10
La Encalichada	30	0.0%	0	12	18
Murrapal	49	0.0%	0	12	37
Ciénaga	7	0.0%	0	0	7
San Francisco	16	0.0%	0	7	9
Peñas Blancas	20	0.0%	0	8	12
Río Verde	19	27.3%	5	7	7
El Caliche	11	0.0%	0	3	9
Santa María	6	0.0%	0	0	6
Ambalema	44	0.0%	0	4	40
Iracal	16	0.0%	0	1	15
Paramillo	38	0.0%	0	11	27
El Corozo	15	0.0%	0	6	9
La Meseta	20	0.0%	0	10	10
El Palón	14	0.0%	0	3	10
Limón Cabuyal	30	0.0%	0	20	10
El Oso	45	0.0%	0	17	28
Orobajo	13	20.0%	3	5	5
La Palma	24	0.0%	0	18	6
El Madero	51	1.7%	1	43	7
Frontinito	18	0.0%	0	6	12
La Cumbre	12	0.0%	0	10	3
El Pital	37	26.2%	10	17	10
La Esperanza	10	8.3%	1	7	3
El Balcón	20	4.3%	1	16	3
Guayabal	25	0.0%	0	11	14
La Esperanza	10	0.0%	0	4	5
Monos	46	0.0%	0	15	31
<b>Total</b>	<b>1044</b>	<b>2.4%</b>	<b>25</b>	<b>373</b>	<b>646</b>

Dane, SISBEN, 1998





En el anterior cuadro se observa: Viviendas con red de alcantarillado 25, con sistema alterno 373, para un total de 373 viviendas que cuentan con el servicio de disposición de aguas residuales, que representa el 38 % en cobertura del servicio o de sistemas alternos. Esto nos define un bajo nivel de consolidación del territorio rural en función del servicio.

- **Conflictos y Problemas Detectados.**

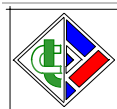
Se presenta un bajo cubrimiento de unisafas en el sector rural, de igual forma existen sectores completamente desprovistos como lo dado en las veredas Ciénaga, Santa María, Media Cuesta, Iracal y Ambalema.

Otros sectores críticos son: La Esperanza, Monos, Travesías y El Retiro con cubrimientos casi nulos.

Se debe iniciar un programa de construcción de Unisafas rurales priorizando los sectores mencionados anteriormente.

### **Cuadro 3.16 Potencialidades y Limitantes en Torno al Servicio de Alcantarillado**

<b>Servicios Públicos Domiciliarios: Alcantarillado</b>	
<b>Potencialidades</b>	<b>Limitantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión del comité de cafeteros en la labor de construcción de Unisafas rurales.</li> <li>▪ Gestión del municipio y la comunidad para la construcción de alcantarillados veredales y Unisafas.</li> <li>▪ Potencial ecológico y recreativo en la zona aledaña a las quebradas urbanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación de las fuentes de agua (quebrada La Encalichada, río Uramita y río Sucio) por vertimiento de desechos líquidos provenientes del sistema de alcantarillado urbano y viviendas desconectadas al sistema colectivo.</li> <li>▪ Prácticamente en todos los sectores del casco urbano existen viviendas desarticuladas a la red de alcantarillado municipal, debido a la facilidad de verter directamente por gravedad sus desechos líquidos a las fuentes de agua tan abundantes y cercanas.</li> <li>▪ Viviendas desarticuladas: San José (100%), Cabuyal (91.4%), Lourdes (67.8%), Santa Ana (68.3%) y Central (33.7%)</li> <li>▪ Hay fallas en el funcionamiento del sistema físico de la red de alcantarillado del área urbana, fugas y problemas de arrastre:</li> <li>▪ Los problemas de arrastre se han presentado en dos tramos de la red de evacuación; uno en el sector de Lourdes, con una longitud aproximada de 80m y otro en El Socorro con una longitud de 150m.</li> <li>▪ Ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural.</li> <li>▪ Bajo cubrimiento de alcantarillados y Unisafas en el sector rural, además existen sectores completamente desprovistos de sistema técnico o alterno de disposición de excretas, esto en las veredas Ciénaga, Santa María, Mediacuesta, Iracal y Ambalema. Otros sectores críticos son: La Esperanza, Monos, Travesías y El Retiro con cubrimientos casi nulos.</li> </ul>



### 3.1.3. Energía Eléctrica y Alumbrado Público

**Cuadro 3.17 Cobertura Municipal**

Cobertura del Servicio	Total		Vivienda Urbana		Vivienda Rural	
	N°	%	N°	%	N°	%
Cobertura	865	57.4%	384	83.0%	481	46.1%

Fuente : Dane, SISBEN, 1998

**Cuadro 3. 18 Información General del Servicio de Energía**

Consumo de Energía Eléctrica en el Municipio de Uramita en el Año De 1994			
Tipo De Servicio	Consumo (Kilovatios - Hora)		
	Urbano	Rural	Total
Residencial	1111927	799896	1911823
Comercial	131998	7856	139854
Industrial	6495	0	6495
Otros	122281	30248	152529
<b>Total</b>	<b>1,372,701</b>	<b>838,000</b>	<b>2,210,701</b>

Fuente : Anuario Estadístico De Antioquia, 1994

#### 3.1.3.1 Zona Urbana

- **Cobertura Domiciliaria**

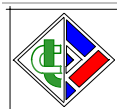
En la cabecera municipal se presentan 384 viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto representa una cobertura domiciliaria del 83%.

**Cuadro 3.19 Cobertura Sectorizada del Servicio de Energía Eléctrica en la Cabecera Municipal**

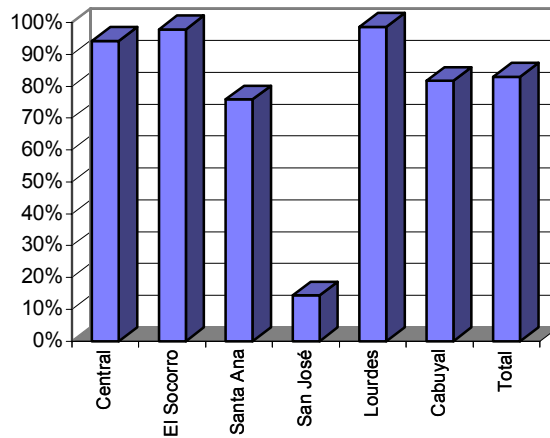
Barrio	Viviendas	Viviendas Con Energía	Cobertura	Nivel De Consolidación.
Central	52	49	94,2%	A
El Totumo				
El Socorro	126	124	97,9%	A
Santa Ana	105	79	75,8%	M
San José	37	35	94.5%	A
Lourdes	61	60	98,6%	A
Cabuyal	81	66	81,7%	M
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>413</b>	<b>89,39%</b>	<b>A</b>

Dane, SISBEN, 1998

**Gráfico 3.3**



**COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA EN  
SECTORES DEL TERRITORIO URBANO DE  
URAMITA**



- **Calidad del Servicio Domiciliario**

El servicio es continuo, solamente se hacen interrupciones cuando se debe reparar algún daño lo que se presenta de forma muy esporádica.

No hay caídas de voltaje significativas en ningún punto de la red eléctrica domiciliaria.

- **Cobertura del Alumbrado Público**

La gran mayoría de las vías del territorio urbano poseen el servicio de alumbrado público.

- **Calidad Servicio Alumbrado Público**

El servicio es continuo, se presentan interrupciones para la reparación de daños lo que se presenta de forma esporádica.

No hay caídas de voltaje significativas en ningún tramo del alumbrado público.

- **Problemas y Conflictos Detectados**

Se presenta una cobertura muy baja en el sector San José, donde 32 de las 37 viviendas carecen del servicio, para una cobertura del 14,3%.

Adicionalmente se observan algunas carencias en los sectores, Santa Ana (26 viviendas) y Cabuyal (15 viviendas).



(Ver Plano No 12)

### 3.1.3.2. Zona Rural

- **Cobertura Domiciliaria**

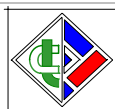
De las 1.044 viviendas rurales, 482 poseen el servicio domiciliario de energía, lo que representa un cubrimiento del 46.1%

Algunas veredas pertenecientes al municipio de Uramita (El Oso, La Meseta, La Palma y El Limón), actualmente reciben el servicio de electrificación por parte de Frontino.

**Cuadro 3.20 Cobertura Sectorizada del Servicio de Energía en el Area Rural**

Vereda	Viviendas	Viviendas con Energía	Cobertura
El Retiro	55	39	71.4%
El Toronjo	33	30	89.5%
La Aguada	30	23	74.3%
Media Cuesta	17	12	73.7%
San Benito	25	21	82.8%
Chontaduro	20	17	87.0%
Limón Chupadero	22	3	12.0%
Cominal	28	0	0.0%
Travesías	32	1	2.7%
Nudillales	34	0	0.0%
El Caunce	69	7	10.1%
Chchafrutal	16	0	0.0%
Caracolal	17	0	0.0%
La Encalichada	30	0	0.0%
Murrapal	49	33	67.9%
Ciénaga	7	4	62.5%
San Francisco	16	13	83.3%
Peñas Blancas	20	3	17.4%
Río Verde	19	8	40.9%
El Caliche	11	0	0.0%
Santa María	6	0	0.0%

**Cuadro 3.20 Cobertura Sectorizada del Servicio del Energía en el Área Rural  
(Continuación)**



Vereda	Viviendas	Viviendas con Energía	Cobertura
Ambalema	44	0	0.0%
Iracal	16	0	0.0%
Paramillo	38	0	0.0%
El Corozo	15	0	0.0%
La Meseta	20	18	91.3%
El Palón	14	14	100.0%
Limón Cabuyal	30	24	80.0%
El Oso	45	42	92.3%
Orobajo	13	10	80.0%
La Palma	24	21	85.7%
El Madero	51	43	83.1%
Frontinito	18	3	14.3%
La Cumbre	12	0	0.0%
El Pital	37	17	47.6%
La Esperanza	10	10	100.0%
El Balcón	20	14	69.6%
Guayabal	25	17	65.5%
La Esperanza	10	0	0.0%
Monos	46	35	75.5%
<b>Total</b>	<b>1044</b>	<b>482</b>	<b>46.1%</b>

Fuente: Dane, SISBEN, 1998

Se identifica un nivel de consolidación bajo con respecto al servicio de energía

- **Calidad Servicio Domiciliario**

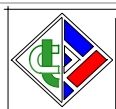
El servicio es continuo, solamente se hacen interrupciones se debe reparar algún daño o cuando hay reparcheos.

No hay caídas de voltaje significativas en las viviendas electrificadas.

- **Alumbrado Público**

Solo cuentan con alumbrado público el centros poblados del Pital debido a su ubicación junto a la vía Medellín - Turbo, en la cual el servicio es continuo y no presenta problemas de caídas de voltaje.

- **Problemas y Conflictos Detectados**



Falta cobertura en mas del 50% de las viviendas rurales.

Existen algunos sectores completamente desprovistos del servicio de energía y que ameritan la conexión por su gran número de viviendas: Ambalema (44 viviendas), Paramillo (38 viviendas) y La Encalichada (30 viviendas).

### Cuadro 3.21 Potencialidades y Limitantes en el Servicio de Energía

Servicios Públicos Domiciliarios: Energía	
Potencialidades	Limitantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alta cobertura en la mayoría de sectores urbanos.</li> <li>▪ Fuente alterna de energía: Gas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se observan algunas carencias en los sectores, Santa Ana (26 viviendas) y Cabuyal (15 viviendas)</li> <li>▪ Falta cobertura en mas del 50% de las viviendas rurales.</li> <li>▪ Existen algunos sectores completamente desprovistos del servicio de energía y que ameritan la conexión por su gran número de viviendas: Ambalema (44 viviendas), Paramillo (38 viviendas) y La Encalichada (30 viviendas).</li> <li>▪ No hay alumbrado público en ninguno de los centros poblados rurales, excepto en El Pital.</li> </ul>

#### 3.1.4. Recolección y Tratamiento de los Desechos Sólidos.

### Cuadro 3.22 Cobertura Municipal

Disposición Desechos Sólidos	Total		Vivienda Urbana		Vivienda Rural	
	N°	%	N°	%	N°	%
Recolección pública o privada	327	21,76%	309	67,1%	18	1,70%
Contenedor o basurero público	59	3,92%	56	12,1%	3	0,30%
Otro: quema, entierro, baldío	1120	74,39%	96	20,8%	1024	98,1%

Fuente : Dane, SISBEN, 1998

#### 3.1.4.1. Zona Urbana

- **Recolección de los Desechos Sólidos.**



El sistema de recolección de basuras es contratado con el municipio de Dabeiba, el cual cuenta con suficiente espacio en su relleno sanitario y un vehículo adecuado con una compuerta compresora para la recolección. Actualmente se presentan 309 viviendas que utilizan el servicio, esto representa una cobertura del 67,1%

(Fuente: Dane, SISBEN 1998)

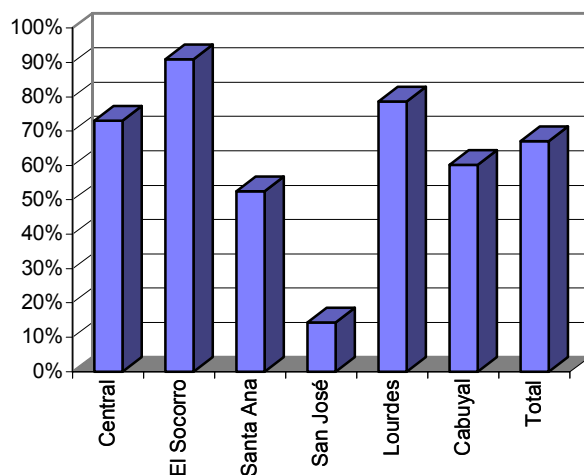
**Cuadro 3.23 Cobertura Sectorizada del Servicio de Recolección de los Desechos Sólidos en el Area Urbana.**

Barrio	Viviendas	Viviendas con Servicio de Recolección	Cobertura	Viviendas con Sistema Alternativo de Disposición	Nivel de Consolidación.
Central y El Totumo	52	38	73,1%	14	M
El Socorro	126	115	91,0%	11	A
Santa Ana	105	55	52,5%	50	M
San José	37	5	14,3%	31	B
Lourdes	61	48	78,6%	13	M
Cabuyal	81	49	60,2%	32	M
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>309</b>	<b>67,0%</b>	<b>153</b>	<b>M</b>

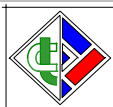
DANE, SISBEN, 1998

**Gráfico 3.4**

**COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO EN LOS SECTORES URBANOS**



- **Relleno Sanitario**



El relleno sanitario del municipio está saturado, convertido en foco de contaminación e inutilizado, por lo tanto se contrató el servicio de recolección de basuras con el municipio de Dabeiba, quien presta el servicio una vez por semana.

- **Conflictos y Problemas Detectados**

153 viviendas del territorio urbano que representan el 33% del total, hacen disposición de sus basuras alerno al sistema de recolección: Quema, entierro, deposición en zanjas, lotes o cauces naturales. Esto crea focos de contaminación.

Se observa que la causa principal de falta de cubrimiento del servicio de recolección de basuras es la cercanía de las viviendas a los cauces naturales, lo cual invita a los pobladores a depositar cómodamente sus residuos sólidos directamente a los ríos Uramita, Sucio y quebrada La Encalichada.

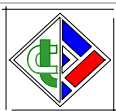
Casos críticos:

- Barrio Santa Ana: 50 viviendas que representan el 47.5% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras en gran parte de forma directa a la quebrada La Encalichada.
- Barrio San José: 31 viviendas que representan el 85.7% de las viviendas del sector disponen de forma inadecuada los desechos sólidos, gran parte de estos sobre el río Sucio.
- Barrio Cabuyal: 32 viviendas que representan el 39.8% de las viviendas del sector disponen inadecuadamente los desechos sólidos.

*(Ver Plano No 13)*

### 3.1.4.2. Zona Rural

#### Cuadro 3.24 Disposición de los Desechos Sólidos en el Territorio Rural.

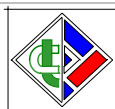




Vereda	Viviendas	Viviendas con Servicio de Recolección	Cobertura Recolección	Viviendas con Sistema de Disposición Alterno
El Retiro	55	1	1.6%	54
El Toronjo	33	0	0.0%	33
La Aguada	30	0	0.0%	30
Media Cuesta	17	0	0.0%	17
San Benito	25	1	3.4%	24
Chontaduro	20	0	0.0%	20
Limón Chupadero	22	1	4.0%	21
Cominal	28	0	0.0%	28
Travesías	32	0	0.0%	32
Nudillales	34	0	0.0%	34
El Caunce	69	0	0.0%	69
Chchafrutal	16	0	0.0%	16
Caracolal	17	0	0.0%	17
La Encalichada	30	0	0.0%	30
Murrapal	49	3	5.4%	46
Ciénaga	7	0	0.0%	7
San Francisco	16	0	0.0%	16
Peñas Blancas	20	1	4.3%	19
Río Verde	19	0	0.0%	19
El Caliche	11	0	0.0%	11
Santa María	6	0	0.0%	6
Ambalema	44	3	7.8%	41
Iracal	16	0	0.0%	16
Paramillo	38	0	0.0%	38
El Corozo	15	0	0.0%	15
La Meseta	20	1	4.3%	19
El Palón	14	0	0.0%	14
Limón Cabuyal	30	1	2.9%	30
El Oso	45	0	0.0%	45
Orobajo	13	0	0.0%	13
La Palma	24	0	0.0%	24
El Madero	51	1	1.7%	50
Frontinito	18	0	0.0%	18
La Cumbre	12	0	0.0%	12
El Pital	37	5	14.3%	31
La Esperanza	10	0	0.0%	10
El Balcón	20	0	0.0%	20
Guayabal	25	0	0.0%	25
La Esperanza	10	0	0.0%	10
Monos	46	0	0.0%	46
<b>Total</b>	<b>1044</b>	<b>17</b>	<b>1.7%</b>	<b>1027</b>

DANE, SISBEN 1998

Identificamos un nivel de consolidación bajo con respecto al servicio de aseo en el área rural.



- **Conflictos y Problemas Detectados**

No se cuenta con un adecuado sistema de disposición de basuras, se están contaminando las fuentes de agua y creando focos de deterioro ambiental, esto sumado a las bajas coberturas en sistemas para la recolección de los residuos líquidos aumenta la problemática ambiental la cual se presenta de forma más álgida en los centros poblados y demás asentamientos con altos índices de densidad.

**Cuadro 3.25 Potencialidades y Limitantes en el Servicio de Aseo y Limpieza**

<b>Servicios Públicos Domiciliarios: Aseo Y Limpieza</b>	
<b>Potencialidades</b>	<b>Limitantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de red vial urbana que permite el acceso a la mayoría de las viviendas del territorio urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 153 viviendas del área urbana que representan el 33% no presentan cobertura en el servicio. En estas se da la Quema, entierro, deposición en zanjas, lotes o cauces naturales. Esto crea focos de contaminación.           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Barrio Santa Ana: 50 viviendas que representan el 47.5% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras</li> <li>▪ Barrio San José: 31 viviendas que representan el 85.7% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras.</li> <li>▪ Barrio Cabuyal: 32 viviendas que representan el 39.8% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras</li> </ul> </li> <li>▪ No existe comunicación por vía carretable entre los centros poblados principales del municipio, lo que dificulta la labor de recolección y el deterioro ambiental de dichos centros.</li> <li>▪ No se cuenta con un adecuado sistema de disposición de basuras en el sector rural, se están contaminando las fuentes de agua y creando focos de contaminación.</li> <li>▪ Gran producción de basuras en las veredas y centros poblados, sin disposición adecuada.</li> </ul>

### **3.15 Síntesis sobre la Consolidación del Territorio Urbano en Función de los Servicios Públicos Básicos.**

Los servicios básicos en el territorio urbano promediados con un nivel de cobertura medio (72,82%) se presenta con niveles críticos para los sectores Santa Ana y Cabuyal; los demás sectores poseen un nivel medio de consolidación.

**Cuadro 3.26 Síntesis de la Consolidación del Territorio Urbano en Función de los Servicios Públicos Básicos**



Barrio	Viviendas	Acueducto		Alcantarillado.		Energia		Aseo		%	Nivel
		%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel		
Central	52	94,2%	A	67,3%	M	94,2%	A	73,1%	M	82.2	M
Socorro	126	97,9%	A	39,3%	B	97,9%	A	91,0%	A	81.5	M
Santa Ana	105	95,8%	A	31,7%	B	75,8%	M	52,5%	M	63.9	B
San José	37	73,8%	M	100%	A	94,5%	A	14,3%	B	70.65	M
Lourdes	61	100,0%	A	32,9%	B	98,6%	A	78,6%	M	77.5	M
Cabuyal	81	94,6%	A	8,6%	B	81,7%	M	60,2%	M	61.2	B
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>94,9%</b>	<b>A</b>	<b>39%</b>	<b>B</b>	<b>89,39%</b>	<b>A</b>	<b>67,0%</b>	<b>M</b>	<b>72.82</b>	<b>M</b>

Como síntesis general de los servicios públicos en el área urbana del municipio de Uramita, encontramos lo siguiente:

- Se cuenta con un buen cubrimiento del servicio de acueducto

Como problema relacionado con este aspecto encontramos la falta de una cultura del agua, los habitantes no tienen en cuenta la necesidad de ahorrar el recurso.

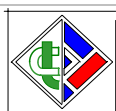
- Existe un bajo cubrimiento del servicio de alcantarillado, en gran parte del área urbana las aguas residuales son arrojadas directamente a los causes de las quebradas y ríos. Se observa un gran deterioro ambiental en este sentido, generando grandes consecuencias como: Contaminación de los cuerpos de agua, desaparición de la vida acuática, presencia de enfermedades de origen hídrico. etc.
- Se cuenta con un buen cubrimiento en el servicio energético.
- El cubrimiento del servicio de aseo se encuentra debilitado en algunos sectores, falta en el municipio una cultura ambiental, por lo tanto se generan consecuencias como: proliferación de vectores, contaminación de ríos y quebradas, extinción de la vida acuática. Etc.

### 3.2 Los Servicios Sociales.

Se identifica como servicios sociales los diferentes aspectos relacionados con la educación, la salud y la recreación (incluido el espacio público), estos presentan gran importancia dentro de la presente caracterización, por considerarse fundamentales en la vida social de los habitantes.

#### 3.2.1 El Servicio Educativo.

#### Cuadro 3.27 Educación



<b>Población Matriculada en 1996 Nivel Preescolar con Edad de 5 Años</b>									
Zona	Población Edad Esc. 5 Años	Matricula Oficial	Privada Población Matricula	Ampliación Cobertura	Total	Total Población Escolar	Tasa De Escola - rización%	Población Desescolarizada	Tasa De Población Desesco.
Rural	200	0			0	0	0.00	200	100.00
Urbana	60	32			0	32	53.33	28	46.67
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>12.31</b>	<b>228</b>	<b>87.69</b>

Zona	Población Edad Esc. 6-11 Años	Matricula Oficial	Privada Población Matricula	Ampliación Cobertura	Total	Total Población Escolar	Tasa De Escola - Rización%	Población Desescolarizada	Tasa De Población Desesco.
Rural	1054	908			0	908	86.15	146	13.85
Urbana	317	330			0	330	104.10	-13	-4.10
<b>Total</b>	<b>1371</b>	<b>1238</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1238</b>	<b>90.30</b>	<b>133</b>	<b>9.70</b>

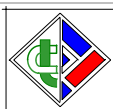
<b>Población Matriculada en 1996 Nivel Básica Secundaria</b>									
Zona	Población Edad Esc. 12-15 Años	Matricula Oficial	Privada Población Matricula	Ampliación Cobertura	Total	Total Población Escolar	Tasa De Escola - Rización%	Población Desescolarizada	Tasa De Población Desesco.
Rural	687	0			0	0	0.00	687	100.00
Urbana	244	200			0	200	81.97	44	18.03
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>21.48</b>	<b>731</b>	<b>78.52</b>

<b>Población Matriculada en 1996 Nivel Media Vocacional</b>									
Zona	Población Edad Esc. 16-17 Años	Matricula Oficial	Privada Población Matricula	Ampliación Cobertura	Total	Total Población Escolar	Tasa De Escola - rización%	Población Desescolarizada	Tasa De Población Desesco.
Rural	295	0			0	0	0.00	295	100.00
Urbana	130	51			0	51	39.23	79	60.77
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>12.00</b>	<b>374</b>	<b>88.00</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La zona urbana del Municipio cuenta con un 34.73% de su población en edad escolar, de la cual, tiene una cobertura del 53.33% en el nivel preescolar, un 100% en básica primaria, un 81.97% en básica secundaria y un 39.23% en media vocacional, mostrando un nivel medio en educación, cuenta con los siguientes establecimientos: Escuela Limón Chupadero, Santa Ana de Guayabal, Alto de San Benito, con necesidades en plantas físicas de infraestructura deportiva, restaurante escolar, acueducto, ampliación, remodelación, dotación de material didáctico, y docentes.

La zona rural del Municipio cuenta con un 36.77% de su población en edad escolar, de la cual, presenta un 86.15% en básica primaria, con 35 escuelas donde se da el servicio del ciclo de primaria completo, el de restaurante escolar y la implementación de la huerta escolar, no hay cobertura para el nivel preescolar, básica secundaria y media vocacional. Puede decirse que el nivel es bajo por la precariedad de la infraestructura y la falencia de docentes.



## Educación Preescolar

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS			TOTAL	PLAZAS DOCENTES		
	TOTAL	CABECERA	RESTO		TOTAL	CABECERA	RESTO
URAMITA	1	1	0	1	1	0	

## Educación Básica Primaria.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS			TOTAL	PLAZAS DOCENTES		
	TOTAL	CABECERA	RESTO		TOTAL	CABECERA	RESTO
URAMITA	40	2	38	46	10	36	

## Educación Básica Secundaria y Media Vocacional.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS					PLAZAS DOCENTES			
	BASICA SECUNDARIA		MEDIA VOCACIONAL			TOTAL	CABECERA	RESTO	
	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA				RESTO
URAMITA	1	1	-	1	1	-	13	13	-

Fuente Anuario Estadístico de Antioquia 1996

## 3.2.1.1 Infraestructura Educativa

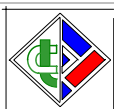
## • La Infraestructura Urbana.

**Cuadro 3.28 Consolidación del Territorio Urbano en Función de la Infraestructura Educativa del nivel Básica Primaria.**

Sector	Capacidad Disponible.		Nro de Alumnos	Sobre cupo	Demanda	Déficit		Nivel	Radio de Acción
	70 %	100%				Nro	%		
Barrio central Escuela Jorge Nanclares	196	280	380	100	47	----	----	A	10 Ha
<b>Análisis general</b>									
Toda el área urbana	196	280	380	100	503	307	60 %	M	8.1 Ha

Al realizar el análisis sobre la cobertura del servicio educativo, en el área urbana, encontramos :

La escuela se ubica en el barrio central, el cual tiene una demanda educativa de 47 niños en edad escolar, y al establecer la relación con los cupos disponibles en la escuela 196 ( 70 %, porque se asume que el 30 % restante, pertenece a los niños de las áreas suburbanas y rurales que acuden a las escuelas del área urbana), no se identifica déficit en el servicio educativo, por existir una sola escuela, se realizó el análisis para toda el ara urbana, encontrando así, una demanda educativa de 503 niños en edad escolar (Habitante urbano



2173 \* 23.17 %<sup>18</sup> = 503 niños), de esta forma el déficit encontrado es de 307 niños, o sea el 61 % del total de la población entre 3- 11 años. Así concluimos: Que en primaria la cobertura educativa tiene un nivel de consolidación medio y que se hace necesaria la construcción de otra escuela para cubrir la demanda educativa.

**IDEM ALFONSO LONDOÑO MARTINEZ** : Se localiza en el barrio El Socorro, a 400 m. de la plaza principal. Cuenta con 8 aulas de clase, secretaría, rectoría, laboratorios, sala de profesores, biblioteca, cuarto de educación física, material didáctico, cruz roja y tienda.

**Cuadro 3.29 Consolidación del Territorio Urbano en Función de la Infraestructura Educativa del Nivel Secundaria**

Sector	Capacidad Disponible		Nro de Alumnos	Sobrecupo	Demanda	Déficit		Nivel	Radio de Acción
	70 %	100%				Nro	%		
Barrio el Socorro									
IDEM Alfonso Londoño	336	480	236	----	87	----	----	A	13 Ha
<b>Análisis general</b>									
Toda el área urbana	336	480	236	----	333	----	----	A	21 Ha

En secundaria se realizó el análisis para el barrio el Socorro, sector donde se ubica el colegio, encontrándose un nivel alto de consolidación con respecto a la demanda y cupos ofrecidos por el colegio, se identificó un radio de acción de la cobertura educativa de 13 Ha, solamente con relación al área del barrio el Socorro ( 3.28 Ha ).

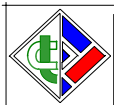
El análisis general determina una demanda educativa de 333 Jóvenes en edad escolar ( 12- 17 años ), para una capacidad disponible de 336 cupos escolares ( 70 % , de esta forma no se observa sobrecupo, ni déficit, se concluye por esto que existe en el área urbana un nivel alto de consolidación con relación a la cobertura del servicio educativo en secundaria.

- **La infraestructura rural.**

Las principales carencias dadas entorno a la infraestructura rural se dan por el deterioro de los planteles educativos y por la ausencia de espacios recreativos y deportivos esto dado por las restricciones topográficas, las cuales impiden el adecuado desarrollo de placas, o escenarios anexos a cada establecimiento.

**Cuadro 3.30 Infraestructura Educativa**

<sup>18</sup> Porcentaje de participación de la población en edad preescolar y de básica primaria 3-11 años en al área urbana.



Establecimiento	Ubicación
ER El Pital	El Pital
ER Frontinito	Frontinito
ER La Cumbre	La Cumbre
ER Alto Pital	Alto Pital
ER Orobajo	Orobajo
ER El Uvo	El Uvo
ER El Madero	El Madero
ER El Limón	El Limón
ER El Palón	El Palón
ER La Meseta (SAT)	La Meseta
ER Aureliano Hurtado	El Oso
ER El Corozo	El Corozo
ER Paramillo	Paramillo
ER Carmen Betancur	Iracal
ER Ambalema Baja	Ambalema Baja
ER El Caliche	El Caliche
ER Peñas Blancas	Peñas Blancas
ER La Ciénaga	La Ciénaga
ER Monos	Monos
ER San Francisco	San Francisco
ER Murrupal	Murrupal
ER La Encalichada	La Encalichada
ER Santa Ana	Santa Ana
ER Chachafrutal	Chachafrutal
ER El Caunce	El Caunce
ER Chupadero	Chupadero
ER Travesías	Travesías
ER Nudillales	Nudillales
ER Cominal	Cominal
ER Limón Chupadero	Limón Chupadero
ER Alto San Benito	Alto San Benito
ER La Cabaña	La Cabaña
ER El Balcón	El Balcón
ER Santa Ana Guayabal	Santa Ana Guayabal
ER Chontadural (SAT)	Chontadural
ER Media cuesta	Media cuesta

Fuente : Núcleo educativo, 1999

### 3.2.2 El Servicio de Salud.

El Municipio cuenta con la ESE Hospital Tobias Puerta, de primer nivel de atención ubicado en la cabecera con cubrimiento en los servicios para el área urbana y rural, este presta los servicios de urgencias, hospitalización, consulta médica general, consulta externa, consulta odontológica, el recurso humano con que cuenta son: 2 médicos, 1 odontólogo, 3 auxiliares de enfermería, 1 promotor en saneamiento básico, 1 promotor en salud y 1 vacunador.



La E.S.E. Hospital TOBIAS PUERTA, actualmente es remodelada y ampliada con el objeto de prestar servicios de segundo nivel de atención.

En la zona rural, solo 11 veredas cuentan con el servicio, a través de los promotores de salud. Puede decirse que el servicio es deficiente por las dificultades de acceso de la población.

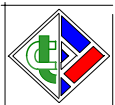
Se presentan casos de morbi-mortalidad infantil, maltrato y desnutrición, además de enfermedades ligadas a las deficientes condiciones de salubridad como: Parasitarias, diarreas, infecciosas, respiratorias y de la piel de origen hídrico por la situación ambiental y la desnutrición.

### 3.2.3 Los Servicios Recreativos y Deportivos.

La infraestructura recreativa y deportiva en el municipio de Uramita se da de forma deficiente tanto para la parte urbana como rural, en el territorio rural los escenarios son insuficientes por las grandes restricciones topográficas para la dotación de escenarios. En la parte urbana el principal problema se establece por las precariedades y necesidades del tipo cualitativo que presenta la infraestructura existente, Los escenarios deportivos y recreativos en el territorio municipal están definidos en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.31 Infraestructura Deportiva y Recreativa.**

Infraestructura Urbana	Existencia	Localización	Conflictos de	Estado	Observaciones
------------------------	------------	--------------	---------------	--------	---------------

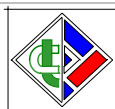




			Ubicación		
Placas deportivas	Si (3)	Liceo Cra 20 X calle 22a Plaza ppal	No No No	B B M	Placa interior en buen estado. Placa enmallada con graderías. Espacio en tierra
Cancha de fútbol	Si (1)	Sector barrio San José	No	R	Requiere dotación de acueducto y alcantarillado
Gimnasio	Si		No	B	
Plazas	No				Se utiliza el espacio central, cruce carrera 20 X vía al mar, inadecuado
Parques	Si	Calle 20 cerca al río Uramita Calle 20 X vía al cementerio	No No	B R	
Parques infantiles	Si (2)	Escuela Nanclares Barrio El Socorro	No	R	Ambos tienen espacio insuficiente, el Parque del Socorro requiere enmallado
Placas polideportivas	Si	La Meseta El Madero Botija El Retiro Peñas Blancas	No No No No No	B B B B B	Existen proyectos de placas en: San Fco, El Pital, La Palma y Limón Cabuyal
Cancha de fútbol	Si	La Meseta El Madero San Fco Ambalema El Oso La Palma Murrupal Caracolal	No No No No No No No No		

Cuadro 3.32 Potencialidades y Limitantes en Función de los Servicios Sociales.

Potencialidades	Limitantes
-----------------	------------



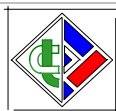
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con algunos escenarios deportivos en el área urbana, en los cuales se desarrollan una diversidad de prácticas.</li> <li>▪ Potencial ecológico y recreativo en la zona aledaña al río Sucio, La Encalichada y río Uramita.</li> <li>▪ La cabecera municipal está ubicada en su totalidad en la zona de vida bosque seco tropical (bs-T), lo cual representa un gran potencial para el desarrollo de la actividad turística.</li> <li>▪ Ubicación estratégica entre dos polos de desarrollo y por encontrarse a la orilla de la vía Medellín - Turbo.</li> <li>▪ Alta cobertura en la educación básica primaria y secundaria en el territorio urbano.</li> <li>▪ El Municipio cuenta con un hospital de primer nivel que ofrece sus servicios a la población urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe un déficit de infraestructura deportiva, recreativa y cultural tanto en el casco urbano como en la zona rural del municipio.</li> <li>▪ Carencia de mantenimiento y adecuación del espacio usado para recreación pasiva.</li> <li>▪ Carencia de espacio público al interior del perímetro urbano.</li> <li>▪ Invasión del espacio público en el sector central por actividades de comercio informal (carnicerías, comercio de productos agrícolas), parqueo de vehículos livianos pesados y ocasionalmente actividades de comercio de ganado.</li> <li>▪ Población desescolarizada en la media vocacional.</li> <li>▪ Carencia de infraestructura educativa adecuada</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.3 La Vivienda.

La vivienda es considerada como la unidad básica de la estructura urbana, en ella se reflejan los diferentes niveles económicos, sociales y culturales que posee una comunidad, con relación a esta funcionan los diferentes elementos de equipamiento e infraestructura de servicios.

#### 3.3.1 Caracterización General de la Vivienda.

**Cuadro 3.33 Caracterización General de la Vivienda**

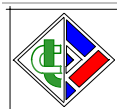


Características generales	Total		Vivienda urbana		Vivienda rural	
	N°	%	N°	%	N°	%
N° Viviendas	1506	100%	462	31%	1044	69%
N° Habitantes	9303	100%	2173	23%	7130	77%
N° Hogares	1543	100%	473	32%	1070	68%
Hogares/vivienda	1,02		1,02		1,02	
Habitantes/vivienda	6,18		4,70		6,83	
<b>Viviendas con disponibilidad de servicios públicos</b>	<b>Total</b>		<b>Vivienda urbana</b>		<b>Vivienda rural</b>	
	N°	%	N°	%	N°	%
Acueducto	585	38,8%	438	94,7%	147	14,1%
Alcantarillado o unisafa	792	52,6%	394	85,3%	398	38,1%
Energía eléctrica	866	57,4%	384	83,0%	481	46,1%
<b>Características físicas de la vivienda</b>	<b>Total</b>		<b>Vivienda urbana</b>		<b>Vivienda rural</b>	
	N°	%	N°	%	N°	%
Pared Ladrillo, Tapia	790	52,5%	377	81,7%	413	39,6%
Pared bahareque, madera burda	662	44,0%	80	17,4%	582	55,7%
Pared caña, zinc, cartón, tela	56	3,7%	4	0,9%	51	4,9%
Piso cemento, baldosa	702	46,6%	367	79,4%	336	32,1%
Piso tierra o arena	769	51,1%	87	18,9%	682	65,3%
Piso madera	34	2,3%	8	1,7%	26	2,5%
<b>Características Sanitarias</b>	<b>Total</b>		<b>Vivienda urbana</b>		<b>Vivienda rural</b>	
	N°	%	N°	%	N°	%
Sistema técnico conectado a red de distribución	170	11,27%	145	31,30%	25	2,40%
Sistema alternativo: Letrina, UNISAFSA	622	41,31%	249	54,00%	373	35,70%
Sistema técnico + Sistema alternativo	792	52,58%	394	85,30%	398	38,10%
No tiene servicio	714	47,42%	68	14,70%	646	61,90%
<b>Disposición desechos sólidos</b>	<b>Total</b>		<b>Vivienda urbana</b>		<b>Vivienda rural</b>	
	N°	%	N°	%	N°	%
Recolección pública o privada	328	21,76%	310	67,10%	18	1,70%
Contenedor o basurero público	59	3,92%	56	12,10%	3	0,30%
Otro: quema, entierro, baldío	1120	74,39%	96	20,80%	1024	98,10%

Fuente: DANE, SISBEN, 1998

### 3.3.2. La vivienda en el Territorio Urbano

**Cuadro 3.34 Densidad de Población**

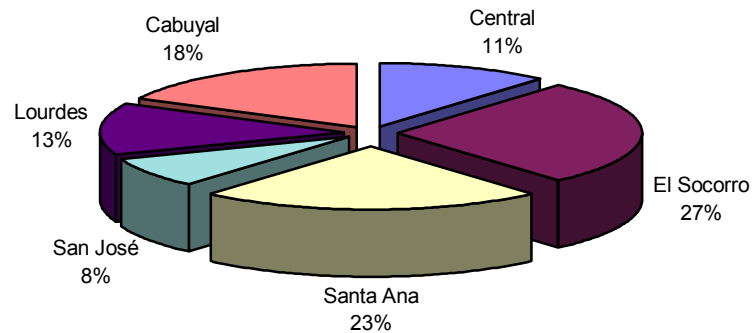


Barrio	Viviendas	Pobladores	ha/Vivienda
Central	52	202	3,9
El Totumo			
El Socorro	126	567	4,5
Santa Ana	105	562	5,4
San José	37	185	5,1
Lourdes	61	241	4,0
Cabuyal	81	416	5,1
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>2173</b>	<b>4,7</b>

Fuente: Dane, SISBEN, 1998

**Gráfico 3.5**

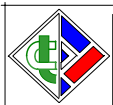
**DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO URBANO DE URAMITA**



**3.3.2.1. Aspectos Cualitativos de la Vivienda Urbana.**

La caracterización cualitativa de la vivienda en el territorio urbano está definida por los componentes de la vivienda y el respectivo estado de los mismos, se identifican los pisos en tierra como principal parámetro que establece los grados de deterioro. En los diferentes sectores urbanos la vivienda se presenta de la siguiente forma:

Barrio Santa Ana: Está ubicado a lo largo de la carrera 23, tramo inicial de la vía que comunica a Uramita con la vereda La Encalichada, paralelamente a la quebrada la



Encalichada en inmediaciones de la desembocadura al río Sucio. Predomina vivienda con paredes de ladrillo, algunas en bahareque, piso de cemento y techo de teja de barro. Presenta algunos problemas de insalubridad por vertimiento de desechos líquidos y sólidos a la quebrada La Encalichada.

Barrio Cabuyal: Presenta un bajo nivel de consolidación en función del estado físico de la vivienda, debido a la presencia de materiales inadecuados en paredes y piso, además baja cobertura de servicios públicos domiciliarios.

Barrio San José: Es un barrio de invasión, tiene unas deficientes condiciones sanitarias por que algunas de las viviendas arrojan directamente los desechos líquidos y sólidos al río Sucio, el barrio está ubicado en zona de alto riesgo por inundación, mas de la mitad de las viviendas presenta materiales inadecuados en las paredes y los pisos.

Barrio El Socorro: En este barrio predominan las viviendas con paredes de ladrillo, teja de barro y piso de cemento o baldosa, es uno de los sectores mas residenciales del área urbana, se encuentra en las márgenes de la carrera 20 ( vía a Peque).

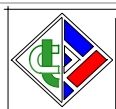
Barrio Central: Predominan las viviendas en paredes de ladrillo, teja de barro y pisos en cemento o baldosa, en términos generales se observa un estado general bueno, con relación a los demás barrios.

(Fuente: SISBEN, 1998)

La evaluación de las características físicas, asume como elementos determinantes el piso, techo y paredes, que miden el estado de conservación o deterioro de la construcción, reflejo del nivel de consolidación del desarrollo urbano. La caracterización dada en el cuadro de aspectos cualitativos muestra una situación precaria para el sector San José, el cual posee un nivel de consolidación bajo por el alto porcentaje de viviendas con pisos en tierra (50%).

**Cuadro 3.35 Aspectos Cualitativos de la Vivienda Urbana.**

Barrio	Viviendas	Material De Las Paredes		Material De Piso		Material Del Techo		%	N
		Adecuado	%	Adecuado	%	Adecuado	%		
Central	44	Adecuado	95%	Adecuado	93%	Adecuado	93%	94	A



		Inadecuado	5%	Inadecuado	7%	Inadecuado	7%		
El Socorro	126	Adecuado	91%	Adecuado	90%	Adecuado	98%	93	A
		Inadecuado	9%	Inadecuado	10%	Inadecuado	2%		
Santa Ana	105	Adecuado	72%	Adecuado	67%	Adecuado	89%	76	M
		Inadecuado	28%	Inadecuado	33%	Inadecuado	11%		
San José	37	Adecuado	40%	Adecuado	50%	Adecuado	95%	61	B
		Inadecuado	60%	Inadecuado	50%	Inadecuado	5%		
Lourdes	61	Adecuado	99%	Adecuado	97%	Adecuado	100%	99	A
		Inadecuado	1%	Inadecuado	3%	Inadecuado	0%		
Cabuyal	81	Adecuado	77%	Adecuado	71%	Adecuado	98%	82	M
		Inadecuado	23%	Inadecuado	29%	Inadecuado	2%		
<b>Total</b>	<b>462</b>								<b>M</b>

DANE, SISBEN, 1998

Material de las paredes: Se considera que los materiales de construcción adecuados para las paredes de la vivienda de acuerdo a las características climáticas de la región son: Tapia pisada, adobe, bloque, ladrillo y piedra.

Material del piso: Se considera que los materiales adecuados para el piso de la vivienda que aseguran buenas condiciones de salubridad son: Piso en forro o enchape, en cemento, madera pulida, alfombra, tapete, baldosa, vinilo y tableta.

Material del techo: Se considera que los materiales de construcción adecuados para el techo de la vivienda según las características climáticas de la región son los siguientes: Teja de barro, teja de eternit, losa, cielo raso.

### 3.3.2.2. Aspectos Cuantitativos de la Vivienda Urbana.

Se presenta un déficit de 11 viviendas en el área urbana que representa el 35% del número total de viviendas.

**Cuadro 3.36 Aspectos Cuantitativo de la Vivienda Urbana**

Barrio	Viviendas	Hogares	Déficit vivienda	% Déficit
Central	52	53	1	1.9%
El Socorro	126	129	3	2.3%



Santa Ana	105	108	3	2.8%
San José	37	38	1	2.6%
Lourdes	61	62	1	1.6%
Cabuyal	81	83	2	2.4%
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>473</b>	<b>11</b>	<b>2.3%</b>

Fuente: Elaboración propia, SISBEN, 1998

### 3.3.2.3 La vivienda en Zonas de Alto Riesgo.

La mayor parte del territorio urbano de Uramita presenta gran amenaza por inundación debido a la confluencia del río Uramita y la quebrada La Encalichada y a la ubicación de los diferentes asentamientos sobre las áreas inmediatas a las fuentes.

Las amenazas por inundación más latentes se presentan en:

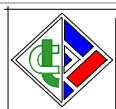
- La desembocadura del Río Uramita en el río Sucio, afectando un gran sector central comercial (barrio Lourdes).
- Las viviendas ubicadas en el costado sureste de la carrera 20 a la altura del barrio El Socorro.
- Las viviendas ubicadas en el barrio Santa Ana al costado este de la carrera 23.
- El barrio San José presenta grave peligro de inundación en la ribera norte del río Sucio
- El barrio Cabuyal está amenazado por inundación del río Sucio.

### 3.3.2.4 Suelo Disponible para el Desarrollo de la Vivienda.

Son grandes las restricciones físicas en el área urbana para el adecuado desarrollo de la vivienda ya que las barreras topográficas y las áreas tan bajas con respecto al nivel del río, limitan toda posibilidad de expansión, se presentan como únicas alternativas las áreas ofrecidas sobre el costado superior de la vía Uramita Peque, a unos 1.000ms del centro urbano, otro sitio de posible expansión está dado sobre la vía al mar hacia el costado Norte en el sector San José a una distancia aproximada de 250 m. del centro urbano

### 3.3.2.5. Conflictos y Problemas Detectados

\* Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, San José está en la llanura de inundación del río Sucio.



\* Presencia de sectores con deficiencias cualitativas en la vivienda, lo que incide en las condiciones de salubridad, seguridad y calidad de vida de la población. Se observan graves deficiencias en la calidad del material de las paredes y pisos en numerosas viviendas de los sectores Santa Ana, San José y Cabuyal.

\* Existe un porcentaje de demanda insatisfecha, 2.3%, representado por 11 familias sin vivienda.

\* El Barrio San José presenta un nivel de consolidación bajo en función de los servicios públicos, esto sumado al nivel de riesgo por inundación muestra una situación mas precaria.

\* Los barrios Santa Ana, San José, Cabuyal y El Socorro presentan los niveles de consolidación más bajos en función de los servicios públicos.

\* La cercanía de los cauces naturales y la facilidad de acceso a ellos induce a los habitantes a la deposición de desechos líquidos y sólidos directamente a ellos, creando focos de contaminación y erosionando las laderas.

### 3.3.3. La Vivienda Rural

Para lograr una verdadera caracterización de la vivienda se amerita tener claridad sobre los habitantes ubicados en el territorio rural y su distribución por veredas, de igual forma la densidad de población por vivienda lo que identifica cierto grado de hacinamiento.

**Cuadro 3.37 Densidad de Población en el Área Rural**

Vereda	Viviendas	Pobladores	Hab/Vivienda
El Retiro	55	367	6,67
El Toronjo	33	223	6,76
La Aguada	30	236	7,88



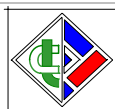


Media Cuesta	17	132	7,79
San Benito	25	186	7,46
Chontaduro	20	135	6,77
Limón Chupadero	22	195	8,84
Cominal	28	216	7,71
Travesias	32	249	7,77
Nudillales	34	242	7,13
El Caunce	69	423	6,13
Chachafrutal	16	98	6,11
Caracolal	17	118	6,95
La Encalichada	30	210	7,00
Murrapal	49	375	7,65
Ciénaga	7	52	7,42
San Francisco	16	89	5,54
Peñas Blancas	20	155	7,74
Río Verde	19	131	6,92
El Caliche	11	80	7,32
Santa María	6	40	6,62
Ambalema	44	284	6,46
Iracal	16	108	6,75
Paramillo	38	224	5,90
El Corozo	15	105	7,00
La Meseta	20	142	7,08
El Palón	14	84	5,97
Limón Cabuyal	30	178	5,94
El Oso	45	260	5,77
Orobajo	13	83	6,35
La Palma	24	132	5,52
El Madero	51	313	6,13
Frontinito	18	144	7,98
La Cumbre	12	89	7,39
El Pital	37	239	6,47
La Esperanza	10	85	8,46
El Balcón	20	144	7,18
Guayabal	25	171	6,85
La Esperanza	10	53	5,30
Monos	46	341	7,42
<b>Total</b>	<b>1044</b>	<b>7130</b>	<b>6,83</b>

Dane, SISBEN, 1998

### 3.3.3.1 Caracterización Cualitativa de la Vivienda Rural.

Los niveles de consolidación de las viviendas rurales en el aspecto cualitativo están dentro del presente diagnóstico definidos por la presencia de viviendas con pisos en tierra, este aspecto (pisos en tierra) es un factor determinante en la evaluación general de la vivienda, ya que caracteriza además del estado físico el



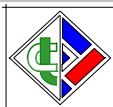
aspecto social y los niveles económicos de la población. En cuadro donde se identifican los componentes de la vivienda se muestran unos niveles críticos con relación al estado de las viviendas esto determinada por un 67% de familias con pisos en tierra.

**Cuadro 3.38 Aspectos Cualitativos de la Vivienda Rural**

Vereda	Material Paredes		Material Piso		Material Techo	
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado (en tierra)	Adecuado	Inadecuado
El Retiro	46,0%	54,0%	28,6%	71,4%	93,7%	6,3%
El Toronjo	50,0%	50,0%	31,6%	68,4%	89,5%	10,5%
La Aguada	42,9%	57,1%	28,6%	71,4%	97,1%	2,9%
Media Cuesta	26,3%	73,7%	5,3%	94,7%	94,7%	5,3%
San Benito	72,4%	27,6%	41,4%	58,6%	93,1%	6,9%
Chontaduro	34,8%	65,2%	26,1%	73,9%	91,3%	8,7%
Limón Chupadero	56,0%	44,0%	24,0%	76,0%	92,0%	8,0%
Cominal	43,8%	56,3%	3,1%	96,9%	90,6%	9,4%
Travesías	27,0%	73,0%	13,5%	86,5%	78,4%	21,6%
Nudillales	28,2%	71,8%	33,3%	66,7%	87,2%	12,8%
El Cauce	30,4%	69,6%	25,3%	74,7%	94,9%	5,1%
Chachafrutal	22,2%	77,8%	27,8%	72,2%	100,0%	0,0%
Caracotal	26,3%	73,7%	21,1%	78,9%	84,2%	15,8%
La Encalichada	37,1%	62,9%	28,6%	71,4%	88,6%	11,4%
Murrapal	14,3%	85,7%	28,6%	71,4%	91,1%	8,9%
Ciénaga	12,5%	87,5%	37,5%	62,5%	100,0%	0,0%
San Francisco	27,8%	72,2%	33,3%	66,7%	94,4%	5,6%
Peñas Blancas	69,6%	30,4%	69,6%	30,4%	91,3%	8,7%
Río Verde	45,5%	54,5%	68,2%	31,8%	68,2%	31,8%
El Caliche	15,4%	84,6%	23,1%	76,9%	84,6%	15,4%
Santa María	14,3%	85,7%	42,9%	57,1%	42,9%	57,1%
Ambalema	15,7%	84,3%	15,7%	84,3%	66,7%	33,3%
Iracal	27,8%	72,2%	5,6%	94,4%	88,9%	11,1%
Paramillo	29,5%	70,5%	18,2%	81,8%	75,0%	25,0%
El Corozo	47,1%	52,9%	41,2%	58,8%	70,6%	29,4%
La Meseta	60,9%	39,1%	56,5%	43,5%	100,0%	0,0%
El Palón	31,3%	68,8%	31,3%	68,8%	100,0%	0,0%
Limón Cabuyal	62,9%	37,1%	68,6%	31,4%	97,1%	2,9%
El Oso	44,2%	55,8%	65,4%	34,6%	100,0%	0,0%

**Cuadro 3.38 Aspectos Cualitativos de la Vivienda Rural**

Vereda	Material Paredes		Material Piso		Material Techo	
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado (en tierra)	Adecuado	Inadecuado



Orobajo	86,7%	13,3%	86,7%	13,3%	100,0%	0,0%
La Palma	50,0%	50,0%	32,1%	67,9%	96,4%	3,6%
El Madero	55,9%	44,1%	42,4%	57,6%	94,9%	5,1%
Frontinito	33,3%	66,7%	14,3%	85,7%	76,2%	23,8%
La Cumbre	42,9%	57,1%	35,7%	64,3%	92,9%	7,1%
El Pital	64,3%	35,7%	45,2%	54,8%	90,5%	9,5%
La Esperanza	100,0%	0,0%	83,3%	16,7%	91,7%	8,3%
El Balcón	30,4%	69,6%	30,4%	69,6%	91,3%	8,7%
Guayabal	31,0%	69,0%	24,1%	75,9%	82,8%	17,2%
La Esperanza	9,1%	90,9%	18,2%	81,8%	72,7%	27,3%
Monos	24,5%	75,5%	20,8%	79,2%	92,5%	7,5%
<b>Total</b>	<b>39,6%</b>	<b>60,4%</b>	<b>33,0%</b>	<b>67,0%</b>	<b>89,3%</b>	<b>10,7%</b>

SISBEN, 1998

Los niveles más críticos se presentan en las veredas Mediacuesta, Cominal, Iracal, La Esperanza, Frontinito, Paramillo, Ambalema y Travesías.

El estado cualitativo en cierta forma es coherente con la información DANE donde se establece para la población rural del municipio un 79% de población con N.B.I y un 57% como población en miseria.

### 3.3.3.2. Caracterización Cuantitativa.

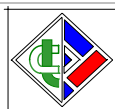
El déficit de vivienda está determinado por la relación entre el número de familias y el número de viviendas. En el caso del territorio rural de Uramita se presenta un déficit de 26 viviendas lo que representa el 2.4% del total de familias.

### 3.3.3.3 Conflictos y Problemas Detectados.

\* Hacinamiento: Los valores de densidad habitacional en general se ubican en el rango de 6.1 a 7.7hab/viv, sin embargo se observaron valores extremos de 8.8hab/viv en Limón Chupadero, 8.5 hab/viv en La Esperanza y de 5.5 hab/viv en la Palma.

\* Los siguientes sectores rurales presentan los niveles más bajos de consolidación en función de la vivienda y con respecto a los materiales constitutivos de los pisos, paredes y techos: Mediacuesta, Travesías, Nudillales, el Caliche, Santa María, Ambalema, Iracal, Paramillo, El Palón, El Corozo, Frontinito, Guayabal y la Esperanza.

### 3.3.4 Potencialidades y Limitantes de la Vivienda en el Municipio de Uramita.



**Cuadro 3.39 Potencialidades y Limitantes de la Vivienda.**

<b>Vivienda</b>	
<b>Potencialidades</b>	<b>Limitantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia en el municipio del Fondo de Vivienda de Interés social -FOVIS-</li> <li>▪ Infraestructura de servicios públicos suficiente para atender la demanda presente y futura del municipio.</li> <li>▪ Presencia de entes capacitadores (SENA), fondos específicos de cofinanciación y políticas subsidiarias de vivienda (INURBE Y Caja Agraria).</li> <li>▪ Zonas de futuro desarrollo urbanístico con bajo riesgo: Se observan posibilidades de crecimiento territorial, para desarrollar programas de vivienda en dos sectores suburbanos, con algunas posibilidades de urbanización: uno en la vía Uramita Peque, a unos 1000m del centro urbano y otro sobre el costado norte de la salida a Dabeiba a unos 500 del centro urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda con presencia de sectores marginados en el territorio urbano.</li> <li>▪ Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en la cabecera: San José está ubicado en la llanura de inundación del río Sucio.</li> <li>▪ Disminución en la destinación de ingresos para el Fondo de Vivienda de Interés Social -FOVIS-</li> <li>▪ Presencia de sectores con deficiencias de vivienda en el aspecto cualitativo, lo que incide en las condiciones de salubridad, seguridad y calidad de vida de la población. Se observan graves deficiencias en la calidad del material de las paredes y pisos en numerosas viviendas de los sectores Santa Ana, San José y Cabuyal.</li> <li>▪ Presencia de sectores con graves deficiencias cualitativas de vivienda en el sector rural: Mediacuesta, Travesías, Nudillales, el Caliche, Santa María, Ambalema, Iracal, Paramillo, El Palón, El Corozo, Frontinito, Guayabal y la Esperanza.</li> <li>▪ Gran cantidad de población con NBI y en miseria en la zona rural.</li> <li>▪ Hacinamiento en la zona rural.</li> </ul>

### 3.4. Infraestructura Vial y Sistema de Transportes.

#### 3.4.1. Red Vial Urbana

##### Accesibilidad.



La accesibilidad vial permite analizar el nivel de articulación de los sectores residenciales a los centros de empleo y de prestación de bienes y servicios. Este análisis requiere de un balance entre la demanda de movilidad y la oferta vial y de transporte, se analizan tres parámetros fundamentales: Distancia de los sectores a los centros de empleos y servicios, Densidad vial y fisiografía vial.

- **Distancia de Recorrido**

Distancia de recorrido de los sectores a los centros de empleo y prestadores de servicios, el cual involucra los tiempos de recorrido, evaluando su funcionalidad espacial dentro del casco urbano municipal y da un indicio del nivel de articulación del sector.

### Ubicación de los Centros de Servicios en la Cabecera:

Centros de Empleo: Los lugares generadores de la mayoría de empleos en el municipio coinciden con la zona comercial ubicada en el cruce de la troncal Medellín - Turbo con la vía que conduce al barrio el Socorro, se asume que allí se encuentra el principal centro atrayente de empleo en el territorio urbano del municipio.

Centros de Salud: El centro hospitalario Tobías Puerta es el lugar donde se concentra la oferta de servicios de salud en el área urbana.

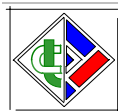
Centros Educativos: Se tienen en cuenta los dos establecimientos educativos con que cuenta el municipio en su parte urbana: Liceo Alfonso Londoño Martínez y la Escuela urbana Jorge Nanclares, que deben servir a la totalidad de la población estudiantil. Se le da un peso mayor al Liceo por poseer una capacidad instalada y número de cupos disponibles mayor.

Centros Recreativos: Hay varios escenarios recreativos en la cabecera de Uramita, pero se asume que la mayor oferta de servicios e infraestructura está en dos sectores: El sector central, donde se cuenta con dos placas polideportivas y un parque infantil, y el sector San José, donde está ubicada la cancha de Fútbol.

Distancia de los sectores urbanos de Uramita a los centros prestadores de servicios y de empleo y nivel de consolidación de los sectores con respecto a la distancia.

**Cuadro 3.40 Consolidación de los Sectores Urbanos con Respecto a la Distancia.**

Sector	Empleo	Salud	Educación			Recreación			Nivel de Consolidación
			Liceo	Escuela	Total	Placas centrales	Cancha fútbol	Total	
	Central	ESE							



Cabuyal	800	1100	1350	1000	1210	950	1750	1350	M
Lourdes	100	400	550	300	450	250	1050	650	A
Central	0	300	450	200	350	100	950	525	A
El Socorro	400	700	50	300	150	270	1370	820	A
Santa Ana	500	200	950	700	850	650	850	750	A
San José	700	400	1150	900	1050	850	250	550	M

### • Densidad Vial

Se hace una caracterización de la red vial en cada sector en la que se tienen en cuenta la longitud y jerarquía de las vías, la población que demanda el servicio y el área de influencia de la misma. Después de tener cada sector delimitado con su área, población y longitud de vías por categoría, se calculan los siguientes parámetros para el análisis: Longitud equivalente de la red vial, densidad vial poblacional y densidad vial superficial.

### Jerarquización Vial en la Cabecera de Uramita:

**Vía primaria:** Son las vías principales, que recogen los flujos de las vías secundarias y sirven para la evacuación fuera de la cabecera municipal. Para el caso de Uramita es la vía troncal Medellín - Turbo que atraviesa longitudinalmente la cabecera municipal.

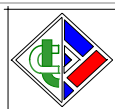
**Vía Secundaria:** Son las vías que sirven para la comunicación entre sectores y que acceden a algunos centros prestadores de servicios descentralizados. Para el caso de Uramita es la vía que conduce al municipio de Peque, la cual tiene un tramo de 540m dentro de la cabecera municipal y comunica el centro con el barrio El Socorro..

**Vía de servicio:** Son las vías que sirven a los sectores residenciales, de especificaciones técnicas bajas y flujo vehicular relativamente bajo.

**Callejones :** En el municipio de Uramita hay varios tramos de vía que no tienen continuidad y en la mayoría de los casos no son carretables.

**Cuadro 3.41 Longitud de Vías por Sector Teniendo en Cuenta la Jerarquía Vial.**

Sector	Longitud Primaria	Longitud Secundaria	Longitud Servicio	Longitud Callejón	Longitud de la Red
Cabuyal	900	0	0	20	920
Lourdes	300	200	60	180	740



Central	250	140	300	110	800
El Socorro	0	540	0	200	740
Santa Ana	300	0	400	400	1100
San José	500	0	0	0	500
<b>Total</b>	<b>2250</b>	<b>880</b>	<b>760</b>	<b>910</b>	<b>4800</b>

**Cuadro 3.42 Nivel de consolidación de los Sectores Urbanos en Función de la Densidad Vial**

Sector	Longitud de la Red	Area (Ha)	Población (hab)	Densidad (m/Ha)	Densidad (m/hab)	Consolidación Densidad vial
Cabuyal	920	4.05	416	227.16	2021	A
Lourdes	740	5.02	241	147.41	3.07	A
Central	800	2.36	202	338.98	3.96	A
El Socorro	740	3.28	567	225.60	1.30	A
San José	1100	4.02	562	273.63	1.95	A
Santa Ana	500	2.08	185	240.38	2.70	A
<b>Total</b>	<b>4800</b>	<b>20.81</b>	<b>2173</b>	<b>243.19</b>	<b>15.19</b>	

PDM91, SISBEN, Dane, 1998

### • Fisiografía de la Red Vial

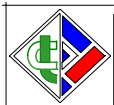
Esta variable evalúa las características físicas de la red vial, dentro de las cuales se consideran determinantes: La superficie de rodadura, el ancho de la sección y la pendiente longitudinal.

Superficie de rodadura: Para la evaluación de este componente se discriminan las vías pavimentadas y no pavimentadas. Se consideran vías pavimentadas las que cuentan con un recubrimiento de capa asfáltica, de concreto o cualquier sistema alternativo de pavimento articulado (adoquines.). Se consideran vías no pavimentadas las que tienen su superficie con terreno natural (tierra o afirmado).

### Estado de las Vías.

**Cuadro 3.43 Estado Vial en Función de la Superficie de Rodadura**

Sector	Longitud Red	Longitud Pavimentada	Longitud No Pavimentada	% Pavimentado	% No Pavimentado	Nivel de Consolidación
--------	--------------	----------------------	-------------------------	---------------	------------------	------------------------



Cabuyal	920	900	20	98%	2%	A
Lourdes	740	360	380	49%	51%	B
Central	800	690	110	86%	14%	A
El Socorro	740	500	240	68%	32%	M
Santa Ana	1100	600	500	55%	45%	B
San José	500	500	0	100%	0%	A
<b>Total</b>	<b>4800</b>	<b>3550</b>	<b>1250</b>	<b>74%</b>	<b>26%</b>	<b>A</b>

Cartografía PDM91, trabajo de campo, 1998

Ancho de la sección: Para realizar el análisis solamente se ubicaron los puntos críticos observados o reportados, donde la sección es demasiado angosta o insuficiente para el tipo de tránsito evacuado.

**Cuadro 3. 44 Estado vial en Función de la Sección.**

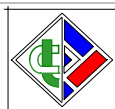
Sector	Puntos Críticos, Sección Angosta O Insuficiente	Nivel de Consolidación
Cabuyal		A
Lourdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera 17</li> <li>• Via al cementerio</li> </ul>	M
Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera 21 (200m)</li> <li>• Calle 21 (30m)</li> <li>• Calle 20 (25m)</li> <li>• Calle 22<sup>A</sup> (30m)</li> </ul>	B
El Socorro		A
Santa Ana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera 22 (400m)</li> </ul>	M
San José		A
<b>Total</b>		<b>A</b>

Trabajo de campo, 1998

Pendiente longitudinal: Para realizar el análisis de este componente se ubican solamente los puntos críticos, donde la alta pendiente dificulta el flujo vehicular.

**Cuadro 3.45 Estado de las Vías en Función de las Pendientes.**

Sector	Puntos Críticos, Pendiente Muy Pronunciada	Nivel De Consolidación
Cabuyal		A
Lourdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía al cementerio (200m)</li> </ul>	A
Central		A





El Socorro		A
Santa Ana		A
San José		A
<b>Total</b>		A

Trabajo de campo, 1998

La conformación de la red vial del territorio urbano de Uramita tiene forma simple: una vía de acceso principal con gran capacidad de evacuación de tráfico, más de 500veh/h constituida por la el tramo de vía Medellín - Turbo que se encuentra en inmediaciones de la cabecera municipal de Uramita, y dos vías colectoras que distribuyen el tráfico hacia los barrios El Socorro y Santa Ana (carreras 20 y 23 respectivamente), fuera de ello hay un pequeño tramo de vía adoquinada que sirve al barrio central desde la placa central y algunos callejones de longitud inferior a 80m que funcionan como vías de servicio y en la mayoría de los casos no son transitables vehicularmente.

### 3.4.2. Transporte Interurbano

Debido a la poca extensión del área urbana del municipio no es necesario implementar un sistema urbano de transporte, ya que todos los barrios tienen una distancia relativamente corta al centro de servicios (Cruce vía al mar con vía Uramita – Peque)

### 3.4.3. Red Vial Municipal y Rural.

**Cuadro 3.46 Red Vial Municipal**

Tramo	Longitud (Km)	Sección (M)	Jerarquía	Superficie De Rodadura	Estado	TPD Y Composición Vehicular	Veredas Beneficiadas
Uramita - Peque	64	4 a 7	Secundaria	Afirmado	R	Bajo trafico	El Cauce, San Benito, Limón Chupadero, Guayabal, El Balcón, Chontadural
Vía Medellín - Turbo	28	12	Primaria	Pavimento	B	Tráfico medio Capacidad mayor a 500veh/h	Él Pital, La Cumbre, Frontinito, Ambalema, Murrupal, Río Verde, Sta María, El Corozo, La Meseta Peñas Blancas
Vía Uramita - Revenidero - Dabeiba			Secundaria	Destapada.	M	Bajo Tráfico	

- El sector La Meseta, El Oso, El Palón, Limón Cabuyal, la palma, El Madero tienen vía de acceso desde Frontino, la cual podría ser conectada con la cabecera de Uramita por medio de la vía Meseta Limón – Cabuyal para integrar dicha veredas a su centro urbano de servicio.



- Sector La Meseta, El Corozo, Iracal, Ambalema, Paramillo, El Caliche, Santa María: se podrían conectar a la vía que se tiene proyectada Meseta - Cabuyal, por medio de un ramal que integre por lo menos a Ambalema.
- Sector Murrupal, San Francisco, Monos, Ciénaga: ubicadas al costado norte de la vía al mar, requieren integración económica, cultural y deportiva.
- Sector La Aguada, Media cuesta, San Benito: ubicado al costado norte de la vía Uramita – Peque, requiere integración económica, cultural y deportiva, se podría conectar a la red municipal con un ramal hacia Mediacuesta.

(PDM98-2000)

*(Ver Plano No. 15 red vial municipal).*

#### **3.4.4. Transporte Interveredal**

Solo existe transporte continuo a las veredas a la orilla de la vía al mar y la vía Uramita – Peque, con una frecuencia irregular, a excepción de los fines de semana, cuando se presta el servicio con chivas.

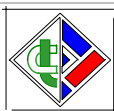
Las veredas El Oso y El Madero tienen acceso desde Frontino, donde hay transporte informal de chivas o camperos irregularmente.

*PDM98-2000*

#### **3.4.5. Transporte Intermunicipal: Integración Subregional**

Debido a la posición estratégica de la cabecera municipal de Uramita sobre la vía Medellín - Turbo, se presenta un buen servicio de transporte hacia el Medellín y Uraba, ya que es punto de paso obligado entre estos dos importantes centros de servicios. El transporte desde la cabecera del municipio hacia los municipios limítrofes se circunscribe a rutas de camperos y taxis expresos que hacen viajes eventuales a Frontino, Dabeiba y Cañasgordas. La vía principal de acceso al municipio de Uramita, así como para los demás municipios de la cuenca alta del Río Sucio es la carretera Medellín – Turbo, la cual tiene una longitud de 162km desde Medellín hasta Uramita. La comunicación intermunicipal se realiza a través de vías de orden secundario y primario así:

- **Abriaquí:** Desde Uramita hay dos vías de acceso al municipio de Abriaquí: la primera es por vía Frontino, La Antigua, Abriaquí con una longitud de 23.5km pavimentados y 30km en afirmado; la segunda por vía Cañasgordas, Insor, Abriaquí con una longitud de 28.5km pavimentados y 20km en afirmado.



- **Cañasgordas:** Existe un vínculo directo desde la cabecera de ambas poblaciones por medio de la vía Medellín – Turbo y una distancia de 28.5km
- **Dabeiba:** Existe un vínculo directo desde la cabecera de ambas poblaciones por medio de la vía Medellín – Turbo a una distancia de 34km

También es posible tomar una desviación por la vía del revenidero desde un punto de la troncal principal cercano a Rioverde, esta opción tiene una longitud pavimentada de 11km y no pavimentada de 13km.

- **Frontino:** Desde la Cabecera se accede vía Chorodó – Frontino completamente pavimentada con una longitud de 23.5km
- **Peque:** La vía de acceso a peque desde la cabecera de Uramita es destapada y tiene una longitud de 64km.
- **Giraldó:** Existe un vínculo directo desde la cabecera de ambas poblaciones por medio de la vía Medellín – Turbo y una distancia de 28.5km.

### Cuadro 3.47 Potencialidades y Limitantes en la Infraestructura Vial y el Sistema de Transporte

Potencialidades	Limitantes
-----------------	------------



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Red vial con longitud suficiente en el territorio urbano 0.98km/ha : 4.8km/4.9ha</li> <li>▪ Posición estratégica en la orilla de la carretera que de Medellín conduce a Turbo.</li> <li>▪ Inyección de recursos por parte de la nación (Fondo Nacional de vías) y el Departamento (Secretaría de OO.PP.DD)</li> <li>▪ Existencia del Proyecto Conexión vial de los valles de Aburrá y Río Cauca: Túnel de Occidente y variante Medellín - San Cristóbal - San Jerónimo : Esto generaría un incremento de viajes regionales que tendrían como paso obligado la cabecera de Uramita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El estado actual de la vía que conduce de Uramita a Peque es deficiente la mayor parte del año, debido a la inestabilidad de los taludes, las bajas especificaciones técnicas de diseño y construcción, y esto es agravado por la falta de obras de protección, drenaje, cunetas, etc.</li> <li>▪ Baja circulación vehicular por la vía Revenidero - Río Verde debido a grandes limitantes de tipo biofísico y a las bajas especificaciones técnicas de la carretera.</li> <li>▪ Carencia de señalización vial en vías urbanas y rurales.</li> <li>▪ No existe instrumento técnico para priorizar medidas de actuación sobre los sistemas de transporte y la red vial municipal (Plan Vial)</li> <li>▪ Desorganización del transporte interveredal.</li> <li>▪ Existe una baja densidad de la red vial municipal: 0.39km/km<sup>2</sup>: 92km/236km<sup>2</sup></li> <li>▪ Marginalidad espacial de gran número de veredas, baja accesibilidad vial con la consecuente desarticulación de la población rural de los bienes y servicios municipales. específicamente en los siguientes sectores: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Norte : Chachafrutal, Caunce, Chupadero, Nudillales,</li> <li>▪ Travesías, Cominal, Mediacuesta, Aguada, Toronjo, Retiro.</li> <li>▪ Sur : Iracal, Paramillo, Caliche, La Meseta y Limón Cabuyal</li> <li>▪ Alto riesgo de accidentalidad vehicular por invasión de los peatones a las calzadas, debido a la ausencia de andenes y vías de circulación peatonal paralela a las vías principales.</li> </ul> </li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.5 Otra Infraestructura de Servicios y Equipamiento.

Actualmente se utiliza el espacio central donde confluyen las vías Uramita – Peque y la carretera al mar como plaza de mercado los domingos, también se realizan actividades de feria de ganado una vez al mes.

En el espacio central antes mencionado está ubicada una de las placas polideportivas, la cual se encuentra deteriorada. Este espacio tiene potencial como plaza principal, pero se presentan muchos conflictos por incompatibilidad en los usos del suelo.

Centro de acopio lechero: estructura aporticada con mampostería, techo con cercha y teja de eternit, recibe el producto del municipio de Dabeiba, Peque y Uramita

A un costado de la placa polideportiva central hay un conjunto de oficinas de carácter institucional, entre las cuales se destacan: El instituto de deportes (INDERU), Puncafam, Puertas abiertas (tercera edad), Inspección de policía y Telecom. Estas oficinas se encuentran ubicadas en una edificación modulada bastante deteriorada, con piso de cemento, paredes de bahareque y techo de teja con estructura de madera. El área de cada oficina oscila entre 20m<sup>2</sup> y 50m<sup>2</sup> aproximadamente.



Existe un proyecto de infraestructura que consiste en demoler la casa de la cultura y la escuela para crear una unidad educativa que integre el liceo con la escuela y posiblemente construir un coliseo. Fuente: Trabajo de campo

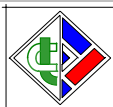
**Cuadro 3.48 Equipamiento de Servicios.**

CULTURA					
Casa de la cultura	Si	Carrera 20 (Central)	No	B	
Biblioteca	Si	Casa Cultura	No	B	Area aproximada 50m <sup>2</sup>
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
Plaza de mercado	No				Se utiliza el espacio central Carrera 20 X vía al mar
Matadero	Si	Entre los barrios Santa Ana y San José	No	R	Fuera de funcionamiento
Estación servicios (Bomba)	Si (2)	Santa Ana Cabuyal	No No	B B	
Centro de acopio leche	Si	Sector Lourdes, Cra 18 X vía al mar	No	B	COOPIANTIOQUIA
INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL					
Palacio municipal	Si	Carrera 17 X vía al mar	No	B	Requiere ampliación
Cárcel	Si	Comando Policía	No	B	Calabozos
Cementerio	Si	Costado norte del palacio municipal	No	B	Tiene buena vía de acceso
Subestación de Policía	Si	Cra 15 X vía al mar	No	B	Estructura en buen estado
Inspección Policía	Si		No	M	
Hogar ICBF	Si(2)	Santa Ana El Socorro	No No		
Iglesia	Si (1)	Sector Central	No	B	
Area rural.					
Cementerio	Si	Murrupal Ambalema Paramillo Limón Cabuyal			
Inspección Policía	Si	Ambalema El Pital			
Caseta Comunal	Si	Ambalema El Oso Murrupal Paramillo El Madero			

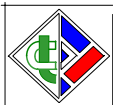
PDM98-2000

**Cuadro 3.49 Potencialidades y Limitantes en Función de la Infraestructura Productiva y de Comercialización**

Potencialidades	Limitantes
-----------------	------------



<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de un centro de acopio de leche Coopiantioquia en el sector de Lourdes, que está articulado a la carretera Medellín Turbo.</li><li>▪ Posición estratégica en la subregión y el Departamento para la comercialización y almacenamiento de productos agrícolas o manufacturados, materias primas e insumos, etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Inexistencia de un espacio adecuado para realizar las actividades de comercialización de productos agrícolas, en lugar de ello se utiliza el espacio central donde confluyen las vías Uramita – Peque y la carretera al mar como carnicería y plaza de mercado los domingos, también se realizan actividades de feria de ganado una vez al mes.</li><li>▪ Insuficiencia de infraestructura para la circulación peatonal, vehicular y de parqueo lo que redundo sobre los niveles de congestión y por ende sobre la eficiencia de la funcionalidad espacial del sector central comercial del casco urbano.</li><li>▪ El matadero está fuera de servicio por problemas técnicos y de disposición de desechos.</li></ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



### 3.6. Usos del Suelo

Los usos del suelo caracterizan la espacialidad urbana, que es creada por el hombre para vivir en comunidad, es la expresión de los procesos históricos, sociales, económicos de una cultura y se refleja en la forma de los espacios y en los vínculos entre sí.

En el área urbana del Municipio de Uramita se identifican los siguientes usos:

#### USO RESIDENCIAL:

Es el uso que mas se presenta en el territorio urbano, los barrios caracterizados básicamente por su actividad residencial son : Santa Ana, San José, Cabuyal, estos contienen tiendas de barrio que complementan el uso actividad. El Uso Residencial se manifiesta en tipologías de vivienda; Unifamiliar, Bifamiliar, y Multifamiliar, esta ultima la encontramos en pocos casos, ya que no sobresalen alturas superiores de a los tres niveles.

#### USO COMERCIAL:

La actividad comercial se localiza básicamente en el barrio Central y el barrio Lourdes, donde se dan asiento las más importantes actividades sociales de la población:

Centro de encuentro social, de actividad económica, de culto religioso, en este lugar también se localizan importantes edificaciones de actividad social: El palacio Municipal, la escuela de niños, la casa de la cultura.

Todas estas múltiples actividades caracterizan el centro principal de intercambio económico, representado en tiendas de abarrotes, heladerías, cantinas, cafeterías, farmacias, droguerías, el centro de acopio etc.

#### USO INSTITUCIONAL:

Los principales usos institucionales se desarrollan en los barrios Central y Lourdes, con las siguientes instituciones:

Iglesia Municipal, Escuela Jorge Nanclares, Casa de la Cultura, Inspección de policía, Empresa Asociativa de Trabajo, Placa polideportiva, Palacio Municipal.

En el barrio el Socorro se ubica el IDEM Alfonso Londoño Martínez.

En el barrio Santa Ana se localiza el Hospital Tobias Puerta.

#### USO DE SERVICIOS:



- Estaciones de gasolina; Una de ellas se localiza en el barrio Cabuyal y la otra en el barrio Central, las dos estaciones de servicio presentan conflicto por localización, al ubicarse en zonas de uso residencial y de alto flujo peatonal.
- Matadero Municipal: Localizado en el barrio Santa Ana.
- Centro de Acopio: Infraestructura física en buen estado, actualmente subutilizado, no cumple la función de acopio subregional.

#### USO RECREACIONAL, DEPORTIVO Y DE ESPACIO PUBLICO:

Los espacios de recreación y cultura se localizan principalmente en el barrio Central ( dos placas polideportivas).

La cancha de fútbol se localiza en el sector San José en un área determinada dentro del perímetro suburbano.

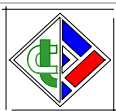
El área urbana del municipio cuenta con un parque localizado en la margen izquierda de la vía Medellín - Turbo, al lado del centro de acopio Subregional, pero esta subutilizado, por su ubicación, es necesario integrar este parque de la mejor manera a las actividades de la población.

Otros espacios públicos identificados en el área urbana son las vías principales; La Troncal y la vía Uramita - Peque, a lo largo de estas vías se ha desarrollado el trazado urbano.

Los habitantes viven en relación directa con estas vías de comunicación, es su entorno inmediato, por lo tanto se hace necesaria la adecuación de zonas destinadas para el espacio público, para lograr que los habitantes desarrollen sentido de pertenencia con su entorno paisajístico y por lo tanto con su municipio.

Como conclusiones generales del área urbana podemos decir:

- Los mayores conflictos relacionados al aspecto urbanístico se dan por el limitante espacial, generado por la topografía agreste, el deterioro creciente del río Sucio y las carencias físicas y paisajísticas urbanas sobre la vía al mar.
- La cuenca del río Sucio ha sufrido una degradación progresiva por efectos de la contaminación ambiental.
- Carencia de espacios públicos y zonas verdes.





- Se presenta alto grado de contaminación por ruido.
- Se ubican viviendas en zonas de alto riesgo
- Invasión de las zonas de protección de ríos y quebradas.

### 3.7 El Patrimonio Urbanístico.

El patrimonio urbanístico reúne los diferentes inmuebles, tangibles, bien sean elementos construidos por el hombre o naturales, estos se identifican como valor patrimonial por los valores arquitectónicos, históricos, o por representar un hito ante el cual la comunidad se ha apropiado, de igual forma por considerarse un valor natural que amerita por múltiples causas ser conservado.

En el municipio de Uramita se identifican como bienes patrimoniales algunos elementos naturales y otros puntos que representan un valuarie histórico, esto de forma detallada se enuncia a continuación.

- El Riosuscio
- El río Uramita.
- Algunos vestigios de las minas de sal en el entorno urbano.
- Piedra en Corcovado.
- Cueva indígena en Orobajo.
- Zona forestal suburbana que separa los sectores Central y Santana.
- El templo principal.

El patrimonio urbanístico no se encuentra declarado como bien patrimonial mediante un acto legal, este amerita un mayor reconocimiento.



#### 4. 1. Dimensión Social Municipio de Uramita

Este enfoque está dirigido a describir y analizar las categorías de población del área de estudio en un contexto subregional, regional y las variaciones a considerar de cambios en el tiempo, cambios en el espacio y proyecciones de crecimiento, para el desafío del desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

La situación demográfica corresponde a la dinámica poblacional, con indicadores como: evolución de la población, crecimiento natural, distribución espacial y estructura por grupos de edad y sexo.

Este estudio es con el fin de identificar potencialidades y restricciones que enfrenta la población respecto a: Nivel de vida, localización, funcionalidad del territorio e identificación de necesidades y demanda de bienes y servicios. Para orientar la relación de la población con el territorio y dar lineamientos que permitan planear el ordenamiento territorial.

La información estadística para este estudio fue seleccionada a nivel de total cabecera y resto, utilizada por el DANE en el censo de población y vivienda de 1993 y los ajustes efectuados por el Anuario Estadístico de Antioquia 1996, al que se le atribuye mayor validez. Esta información censal suministrada, es en parte con propósitos ilustrativos, ya que la información de los censos adolecen de errores de cobertura y falta de comparabilidad de los datos.

##### 4.1.1. Situación Demográfica

**Cuadro 4.1 Población según Cuatro Últimos Censos**

	Censo de 1964			Censo de 1973			Censo de 1985			Censo de 1993		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Uramita	8478	898	7580	8831	1638	7463	8828	1924	6904	9090	2028	7062
Subregión	82164	15798	66366	88829	19037	69792	96782	23894	72888	102656	27277	75379
Occidente	194012	37357	156655	194450	45722	148728	208509	54078	154431	218394	59908	158486
Departamento	2477299	1322686	1154613	3176695	2001910	1174785	40664	2714627	1353037	4225930	3143063	1082867

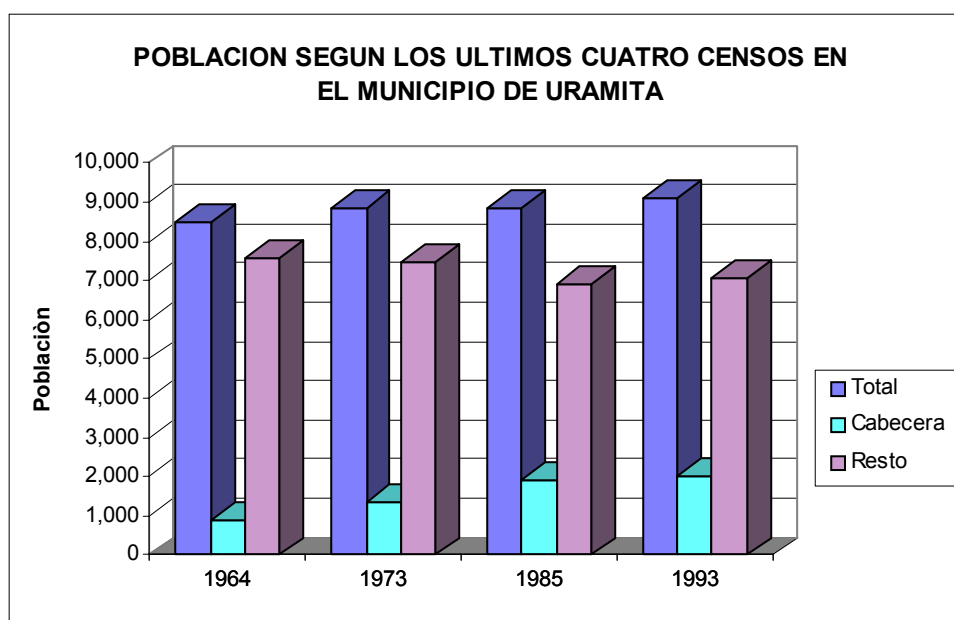
Fuente Anuario Estadístico de Antioquia 1996

**Cuadro 4.2 Tasa de Crecimiento Intercensal**

	Censos 64-73			Censos 73-85			Censos 85-93		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Uramita	4.16	52.34	-1.54	-0.03	40.64	-7.49	2.97	5.41	2.29
Subregión	8.11	20.50	5.16	8.95	25.51	4.44	6.07	14.16	3.42
Occidente	0.23	22.39	-5.06	7.23	18.28	3.83	4.74	10.78	2.63
Departamento	28.23	51.35	1.75	28.05	35.60	15.17	3.89	15.78	-19.97

Fuente Anuario Estadístico de Antioquia 1996

**Gráfico 4.1**



**Gráfico 4.2**

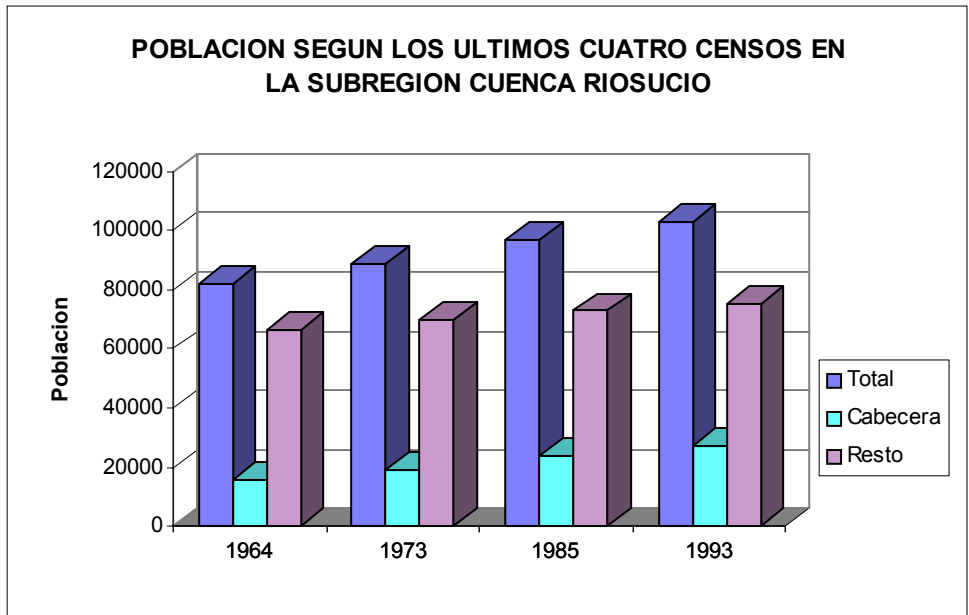


Gráfico 4.3

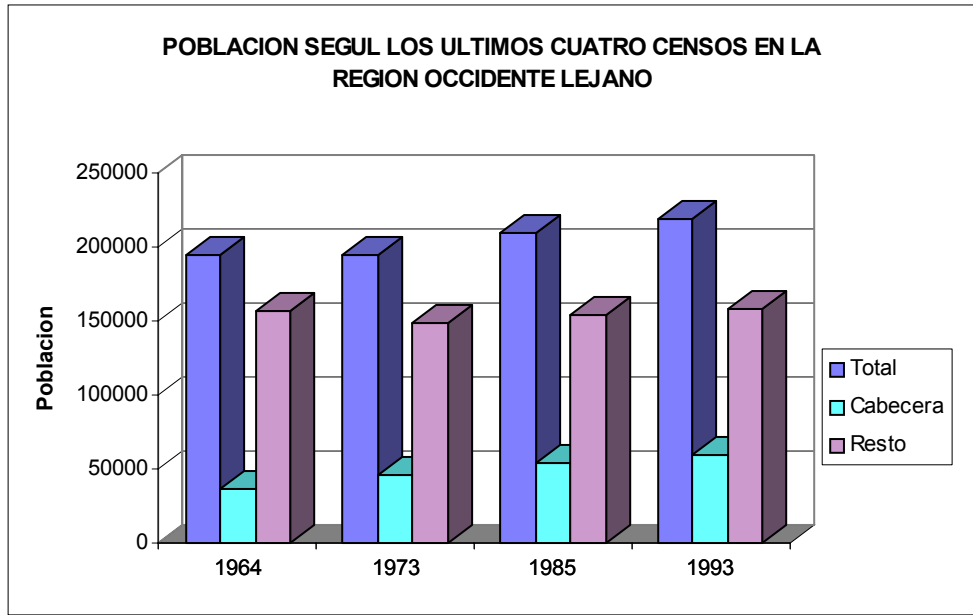


Gráfico 4.4

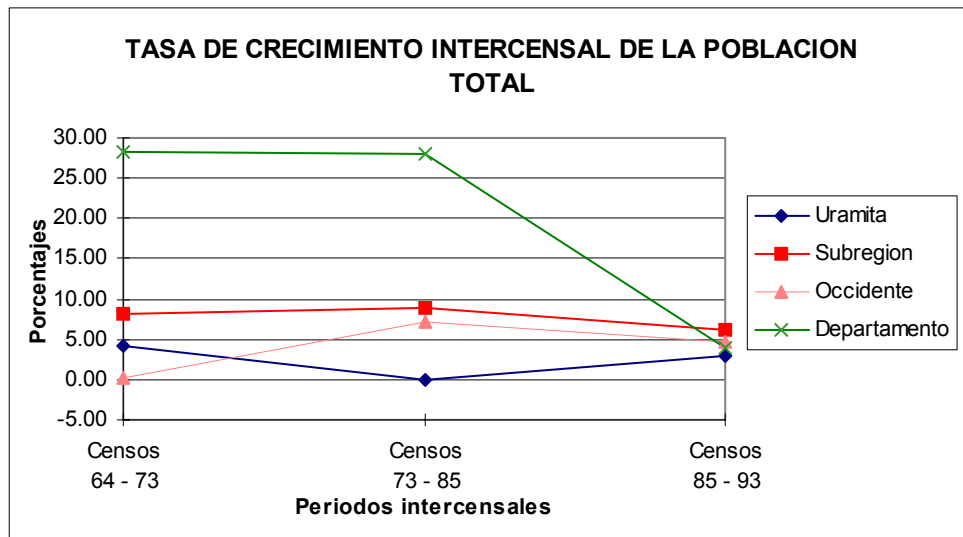


Gráfico 4.5

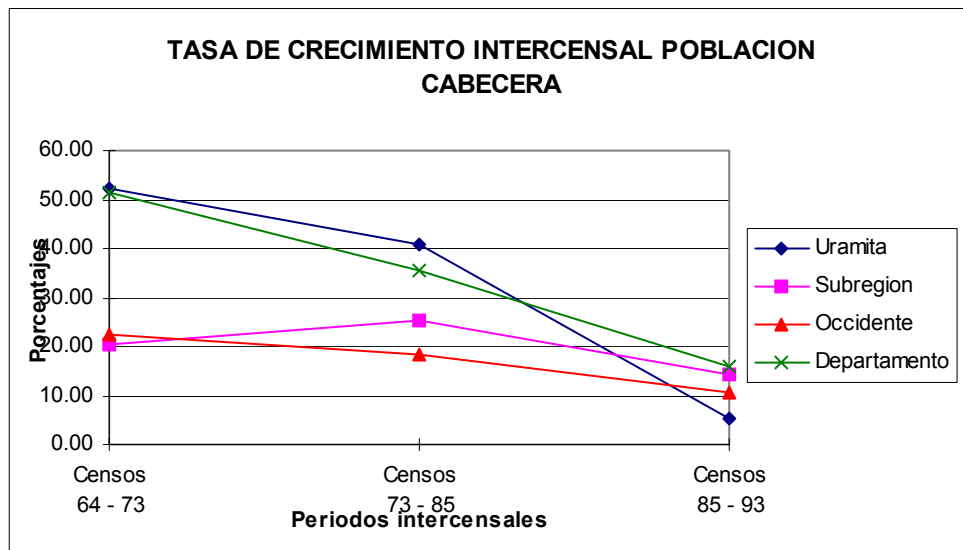


Gráfico 4.6

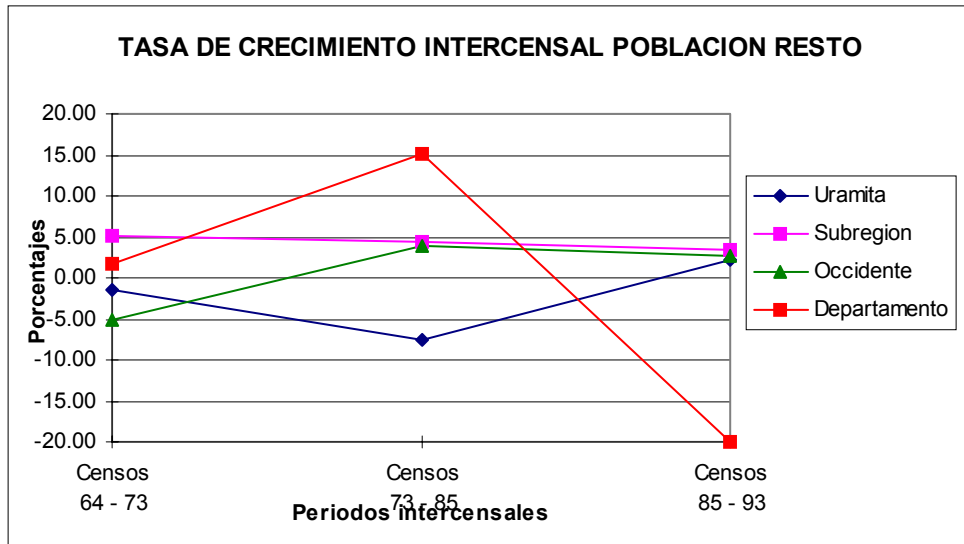
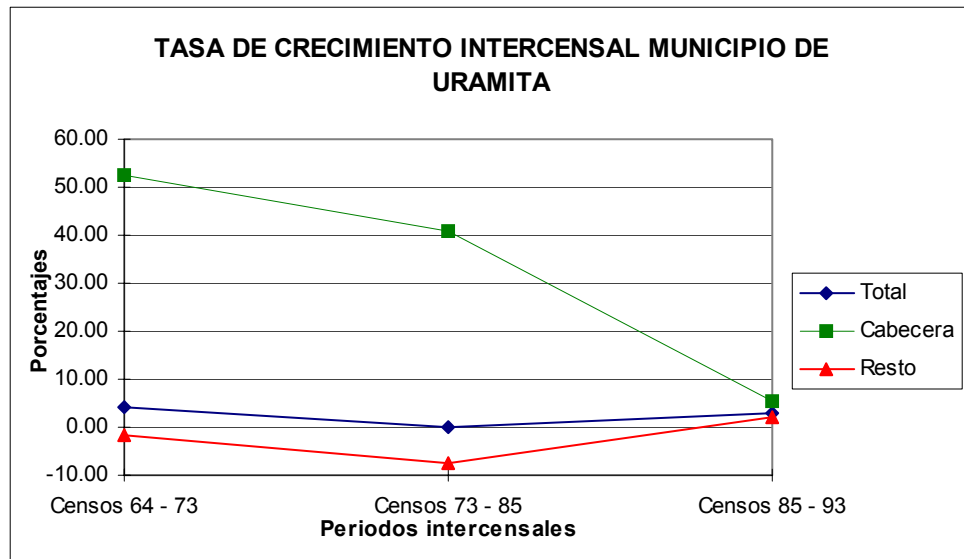


Gráfico 4.7



Cuadro 4.3 Índice Promedio de Crecimiento Anual

	Censos 64 -73			Censos 73-85			Censos 85-93		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto

Uramita	0.46	5.82	-0.17	0.00	3.39	-0.62	0.37	0.68	0.29
Subregión	0.90	2.28	0.57	0.75	2.13	0.37	0.76	1.77	0.43
Occidente	0.03	2.49	-0.56	0.60	1.52	0.32	0.59	1.35	0.33
Departamento	3.14	5.71	0.19	2.34	2.97	1.26	0.49	1.97	-2.50

Fuente Anuario Estadístico de Antioquia 1996

## Evolución de la Población

El proceso evolutivo de la población en el Municipio de Uramita, en el periodo Intercensal entre 1964-1973, presentó un crecimiento de 4.16% en el volumen de la población total, que aunque positivo fue inferior al que presentó la subregión con 8.11%, pero superior al crecimiento de la región de occidente con un 0.23%, poco representativo en relación con el Departamento que creció a un 28.23%.

El periodo de 1973-1985, presentó una disminución en el volumen de la población total con una tasa de -0.03%, muy por debajo al ritmo de crecimiento de la subregión, lo cual mantiene la tendencia del periodo anterior con una tasa de 8.95%. La región de occidente para el periodo, presentó una recuperación con un crecimiento de la población total de 7.23%. En este periodo el comportamiento demográfico presentó un decremento de la población total municipal.

Para el último periodo intercensal 1985-1993, el Municipio presentó un leve aumento y registró una tasa de 2.97%, frente a un 6.07% de la subregión y a un 4.74% de la región de Occidente, las cuales tuvieron un crecimiento positivo aunque en menor proporción al periodo anterior.

Durante el periodo intercensal 1964-1973, el volumen de la población al nivel de cabecera y resto, presentó para el municipio de Uramita, un aumento significativo en el volumen poblacional de la cabecera con una tasa positiva de 52.34% superior a lo ocurrido en la subregión y la región, que en promedio presentaron un aumento en el volumen poblacional de las cabeceras municipales, registrando una tasa de crecimiento intercensal de 20.50% y de 22.39% respectivamente. La población asentada en la zona rural presentó para el periodo una disminución en el volumen poblacional de -1.54% frente a la subregión de 5.16% y la región con un comportamiento demográfico negativo con un -5.06% dado por un proceso de desaceleración del crecimiento de la población y los procesos migratorios a otras regiones.

Para el periodo de 1973-1985 el Municipio presentó un crecimiento positivo en la cabecera con un 40.64%, más bajo al ritmo de crecimiento del periodo anterior en el ámbito de la subregión y la región, se repite la tendencia con un incremento de 25.51% y de 18.28% respectivamente.

Para este periodo, el Municipio presentó en la zona rural un decremento mayor con relación al periodo anterior con un -7.49%, la zona se convirtió en expulsora de población, la

subregión continuó creciendo aunque a un ritmo inferior al periodo anterior con un 4.44% pero superior a la tasa de crecimiento de la región que registró un 3.83%, indicando ambas tasas un ligero aumento en el volumen de la población asentada en la zona rural.

Para el último periodo de 1985-1993 la población municipal al nivel de cabecera presentó una tasa 5.41% aunque positiva fue inferior a los periodos anteriores, y la dinámica que presentó la subregión con un 14.16% y la región con un 10.78%. Para el periodo, el Municipio presentó en la zona rural un aumento en el volumen de la población con una tasa de 2.29%, la subregión presentó un leve crecimiento con un 3.42% al igual que la región que creció a un 2.63%.

(Ver cuadros 4.1 y 4.2 y gráficos de población del 4.1 al 4.7)

#### 4.1.2 Proyecciones de Población

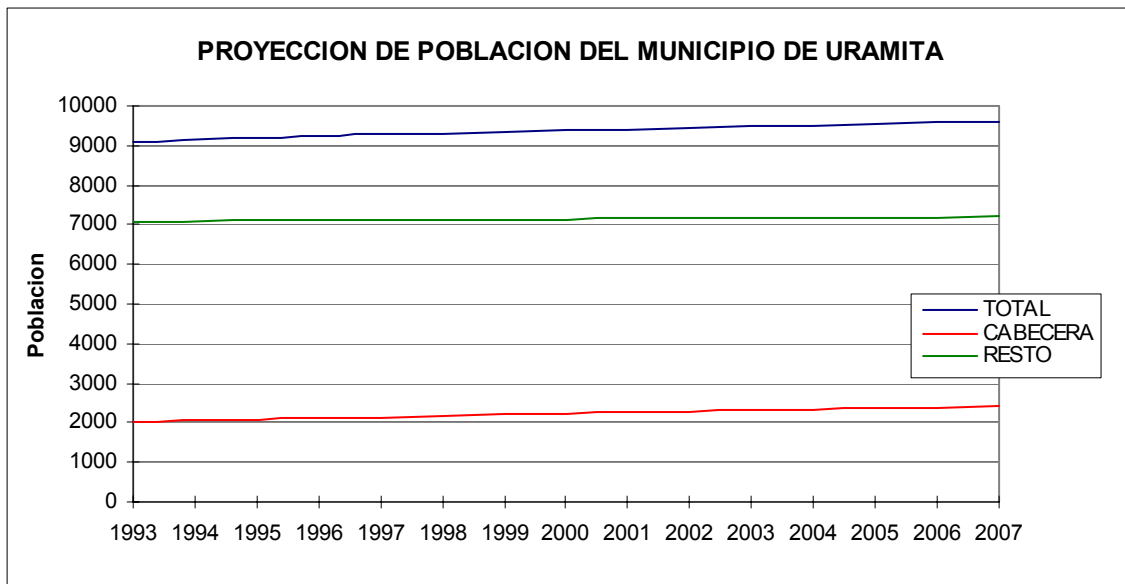
**Cuadro 4.4 Población Estimada a 2007**

	TOTAL	CABECERA	RESTO
1993	9090	2028	7062
1996	9233	2119	7114
1997	9268	2146	7122
1998	9303	2173	7130
1999	9338	2200	7138
2000	9373	2227	7146
2001	9408	2254	7154
2002	9443	2281	7162
2003	9478	2308	7170
2004	9513	2335	7178
2005	9548	2362	7186
2006	9583	2389	7194
2007	9618	2416	7202

Proyección basada a la población ajustada del Anuario Estadístico, 1996.

#### Gráfico 4.8





Al proyectar la población de Uramita, ésta presenta para el año 2007, un estimativo de 9.618 habitantes. Mostrando cómo, para el Municipio, su población tiende a aumentar el volumen. A partir de 1993 y hasta el 2007 el Municipio presenta un incremento de 5.80%. El estimativo indica básicamente que el crecimiento poblacional por zonas será positivo pero lento con un incremento de 19.13% en la cabecera y un 1.82% en la zona rural entre 1993 y hasta el 2007.

La evolución de la población municipal en los cuatro últimos censos y el estimativo hasta el 2007 indican el comportamiento demográfico de la población.

En resumen la evolución de la población total en el Municipio presentó en los últimos censos un comportamiento estable y positivo sin muchas variaciones. Para el 2007 la población municipal presenta un crecimiento positivo pero lento.

(Ver gráfico 4.3 y cuadro 4.3)

#### 4.1.3 Crecimiento Natural de la Población

##### Cuadro 4.5 Porcentaje de Tasa Bruta - 1996

	Uramita	Subregión
<b>Natalidad</b>	7,58	8,18
<b>Mortalidad</b>	5,70	4,22
<b>Crecimiento vegetativo</b>	1,70	3,96

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 1996.

El crecimiento natural o vegetativo de la población, esta determinado por la tasa de natalidad y mortalidad . El Municipio presentó para 1996 una tasa bruta de natalidad de 7.58 por mil habitantes y una tasa bruta de mortalidad de 5.70 por mil habitantes. Como resultado, el Municipio presentó un crecimiento vegetativo muy bajo de 1.70 por mil habitantes, expresando que el crecimiento natural es poco representativo para el Municipio y más por efectos migratorios, se encuentra por debajo del promedio subregional de 3.96 por mil habitantes.

(Ver cuadro 4.5)

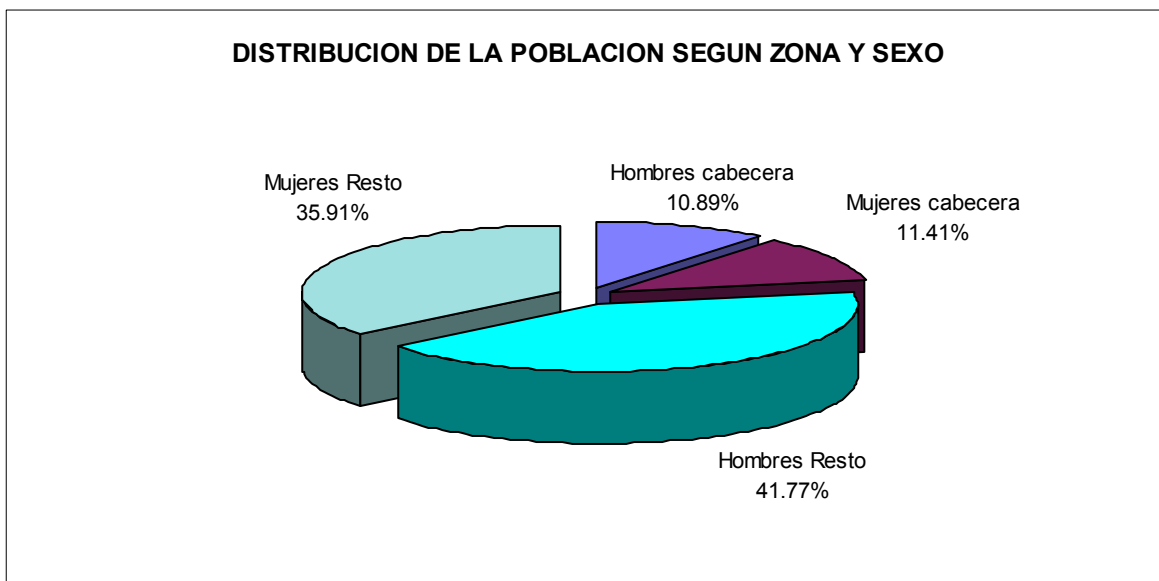
#### 4.1.4 Distribución Espacial de la Población.

**Cuadro 4.6 Distribución Espacial de la Población según Zona y Sexo – 1993**

	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Uramita</b>	9090	4787	4303	2028	990	1038	7062	3797	3265
<b>Subregión</b>	102.656	53.066	19.590	27.277	13.046	14.231	75.279	40.020	35.359
<b>Occidente</b>	218.394	112.280	106.114	59.908	28.789	31.119	158.486	83.491	74.995

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 1996.

#### Gráfico 4.9



La distribución espacial de la población esta en estrecha relación con indicadores como concentración y densidad poblacional.

En 1993 Uramita presenta 9090 habitantes y tiene una densidad de 38.5 habitantes por kilómetro cuadrado con un 52.66% de hombres y un 47.33% de mujeres, distribuidos así: En la cabecera con una densidad de 13.520 habitantes por kilómetro cuadrado y su población representa 22.31% de la población total municipal, la cual corresponde a un 10.89 % de hombres y un 11.41 % de mujeres, distribuidos en 7 barrios: Central, El Socorro, El Totumo, Santa Ana, San José, Lourdes y Cabuyal.

La zona rural con una densidad de 29.94 habitantes por kilómetro cuadrado, su población representa un 77.68% de la población total municipal, la cual corresponde a 41.77% de hombres y un 35.91 % de mujeres, distribuidos en 2 corregimientos, El Pital y Ambalema con 40 veredas.

La tendencia al 2007 muestra que se mantiene la distribución poblacional, en cabecera con un 25.51 % y en el resto o zona rural con un 74.88% de la población total municipal.

(Ver gráfico 4.9. y cuadro 4.6.)

#### **4.1.5 Distribución de la Población por Grupos de Edad.**

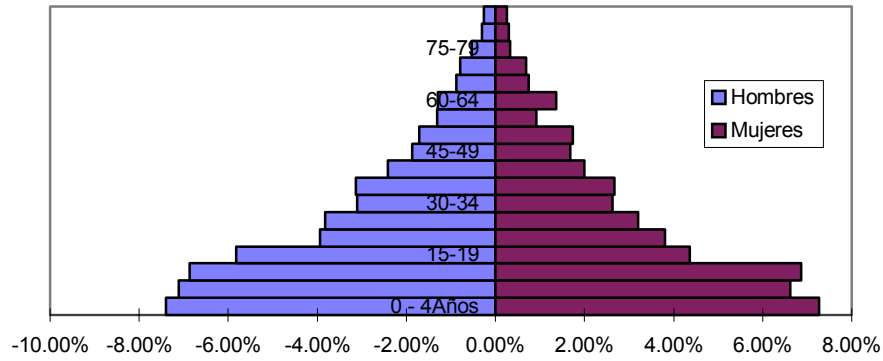
##### **Cuadro 4.7 Estructura de la Población por Grupos de Edad Zona y Sexo – 1993**

	Uramita			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 -4 Años	1110	560	550	238	122	116	872	438	434
5—9	1041	539	502	224	113	111	817	426	391
10—14	1040	520	520	250	116	134	790	404	386
15-19	772	441	331	182	93	89	590	348	242
20-24	586	298	288	147	67	80	439	231	208
25-29	533	290	243	135	66	69	398	224	174
30-34	434	235	199	111	57	54	323	178	145
35-39	439	237	202	133	67	66	306	170	136
40-44	334	183	151	104	53	51	230	130	100
45-49	269	142	127	57	31	26	212	111	101
50-54	261	130	131	59	20	39	202	110	92
55-59	168	99	69	54	28	26	114	71	43
60-64	201	98	103	44	13	31	157	85	72
65-69	123	66	57	36	16	20	87	50	37
70-74	112	60	52	40	19	21	72	41	31
75-79	65	40	25	16	12	4	49	28	21
80-84	46	23	23	13	7	6	33	16	17
85ymas	40	20	20	12	6	6	28	14	14
<b>Total</b>	<b>7574</b>	<b>3981</b>	<b>3593</b>	<b>1855</b>	<b>906</b>	<b>949</b>	<b>5719</b>	<b>3075</b>	<b>2644</b>

Fuente: Censo de población y vivienda DANE, 1993.

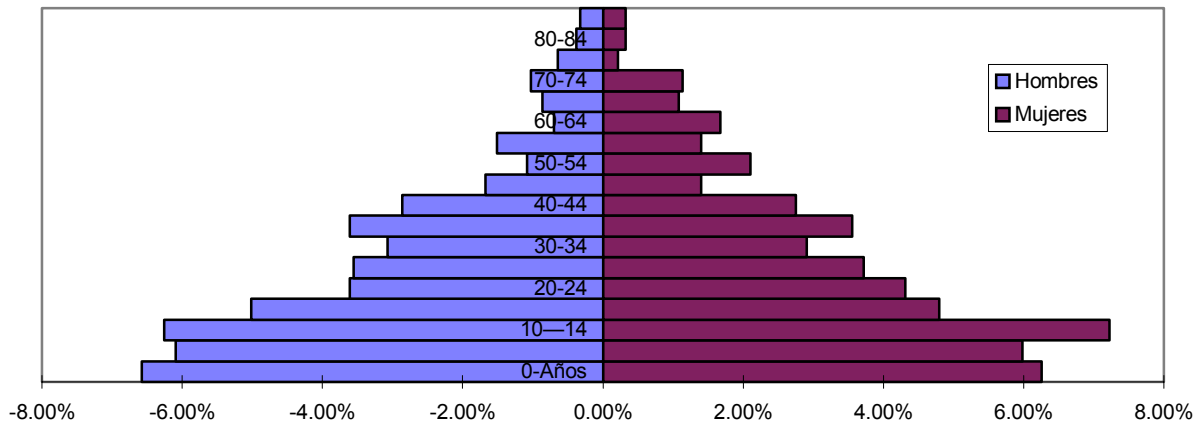
### Gráfico 4.10

**ESTRUCTURA DE LA POBLACION TOTAL SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA**



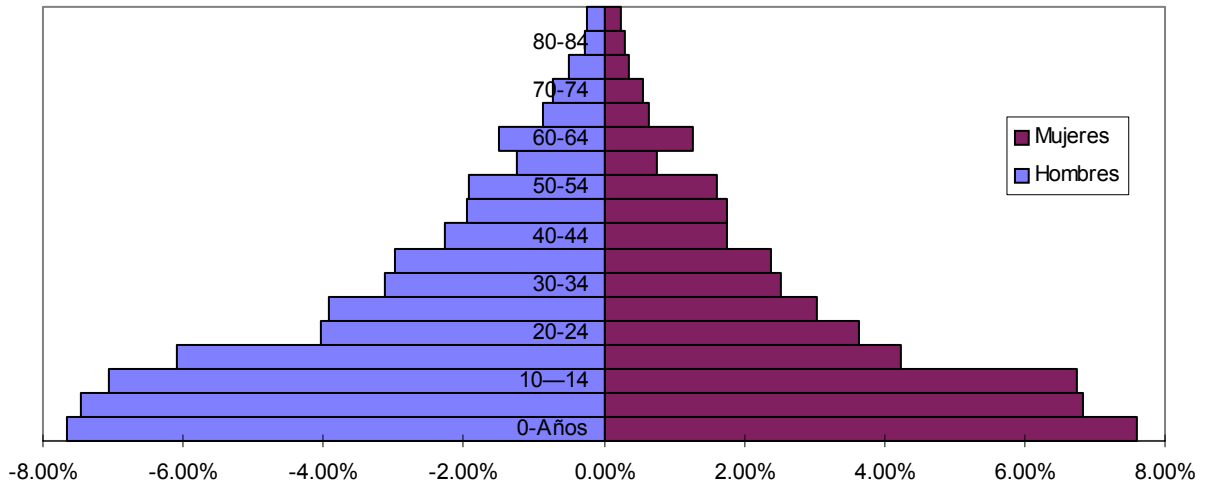
**Gráfico 4.11.**

**ESTRUCTURA DE LA POBLACION EN CABECERA SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA**



**Gráfico 4.12.**

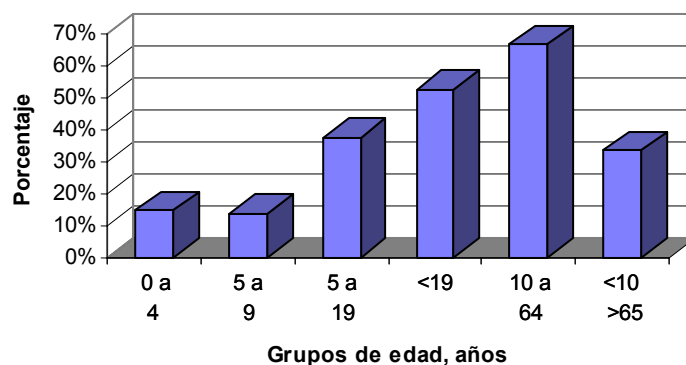
**ESTRUCTURA DE LA POBLACION EN EL RESTO SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA**



#### 4.1.5.1. Distribución por Grupos de Edad más Representativos.

La distribución de la población por grupos de edad tiene su importancia cualitativa y cuantitativa para los propósitos de la planeación en el ordenamiento territorial, en la medida en que permite establecer las demandas potenciales de infraestructura de servicios correspondientes a grupos de población y los diferentes indicadores de calidad de vida.

**Gráfico 4.13**

**Grupos de edad representativos en el municipio de Uramita**

Entre los grupos de edad más significativos en relación con la población total se anotan

- De 1 a 4 años de edad con un 14.66% representando la población infantil
- De 5 a 9 años de edad con un 13.74% representando la población en edad preescolar y escolar.
- De 5 a 19 años de edad con un 37.67% representa la población con nivel preescolar, escolar y básica secundaria.
- Los menores de 19 años de edad con un 52.32% representa la población catalogada como joven, que requiere dotación en el campo recreativo y cultural.
- Entre 10 y 64 años de edad con un 66.50 % representa la población en edad activa.
- Población menor de 10 años de edad y mayor de 65 años de edad con un 33.50% representa la población dependiente.

(Ver cuadro 4.7. y gráficas 4.10 a 4.13)

**4.1.5.2. Proyecciones de la Distribución por Grupos de Edad****Cuadro 4.8 Estructura de la Población por Grupos de Edad Zona y Sexo 2007**

	Uramita			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4 <sup>tos</sup>	1408	710	698	310	159	151	1098	552	547
5—9	1321	684	637	292	147	145	1029	536	492
10—14	1320	660	661	326	151	175	995	509	486
15-19	980	559	421	237	121	116	743	438	305
20-24	744	378	366	191	87	104	553	291	262
25-29	677	368	309	176	86	90	501	282	219
30-34	551	298	253	145	74	70	407	224	183
35-39	559	301	257	173	87	86	385	214	171
40-44	425	233	192	135	69	66	290	164	126
45-49	341	180	161	74	40	34	267	140	127
50-54	331	165	167	77	26	51	254	139	116
55-59	214	126	88	70	36	34	144	89	54
60-64	255	124	131	57	17	40	198	107	91
65-69	156	84	73	47	21	26	110	63	47
70-74	143	76	66	52	25	27	91	52	39
75-79	83	51	32	21	16	5	62	35	26
80-84	58	29	29	17	9	8	42	20	21
85 y más	51	25	25	16	8	8	35	18	18
<b>Total</b>	<b>9618</b>	<b>5052</b>	<b>4566</b>	<b>2416</b>	<b>1180</b>	<b>1236</b>	<b>7202</b>	<b>3872</b>	<b>3330</b>

Fuente: Proyecciones basadas según población real de censo de población y vivienda DANE.

La distribución por grupos de edad de la población para el 2007 presenta un estimativo de los grupos más representativos así:

- De 1 a 4 años de edad presenta un crecimiento de 26.84% representando el mismo porcentaje dentro de la población total.
- El volumen más significativo de la población esta entre los 5 y 9 años, con un crecimiento de 26.68% del total de habitantes, correspondiente a niños en edad preescolar y escolar.
- De 5 a 19 años, es altamente significativo, por cuanto presenta un crecimiento de 26.69% de la población total que esta a nivel preescolar, escolar y de básica secundaria.
- Los menores de 19 años presentan un estimativo de crecimiento de 26.68 % lo que significa que el Municipio contará con población joven.
- Los grupos de población menores de 10 años y mayores de 65 años que representan la población dependiente muestra un crecimiento del orden de 25.14 %
- De vital importancia es la población en edad activa de 10 a 64 años, que crece en un 27.93%.



(Ver cuadro 4.8)

#### 4.1.6. Situación de la Calidad de Vida

**Cuadro 4.9 Población NBI 1997**

	Población Total 1997	% NBI	Población NBI
<b>Antioquia</b>	5'243.906	40.11	2'103.342
<b>Occidente</b>	224.076	66.26	148.471
<b>Subregión</b>	105.772	71.00	75.102
<b>Uramita</b>	9.268	75.5	6.997

**Cuadro 4.10 Población por Nivel del SISBEN 1997**

SISBÉN Área Rural	Total Encuestados	SISBÉN Área Urbana			SISBÉN Área Rural			Total SISBÉN 1 y 2
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Antioquia</b>	25'794.923	227.720	427.736	486.968	329.117	468.317	307.505	1'420.351
<b>Occidente</b>	181.011	12.021	20.715	12.769	37.837	58.568	37.757	129.141
<b>Subregión</b>	82.249	6.180	9.324	5.375	23.686	25.892	8.668	65.086
<b>Uramita</b>	8.562	1.167	726	364	3.799	2.168	267	7.860

Fuente: DANE y Administradores SISBEN, 31 marzo de 1997.

Para el año de 1997 el municipio de Uramita, presentó el 84.80% de la población en niveles SISBEN 1 y 2, es decir en condiciones de miseria, con un 20.42 % de la población ubicada en la zona urbana, y un 64.43% de la población ubicada en la zona rural. Igualmente presento un NBI de 75.5% de la población en condiciones de pobreza, con deficiencias en la satisfacción de necesidades consideradas básicas, distribuidos así, un 49.5% de la población con NBI ubicada en la zona urbana y un 84.1% de la población con NBI ubicada en la zona rural, de esta población se encuentra en condiciones de miseria un 54.6% de la población total de la cual hay un 25.4% en la zona urbana y un 64.3 % en la zona rural.

Comparativamente el Municipio presenta el porcentaje de NBI más alto en la subregión que es de 71.00% NBI y superior al de la región de Occidente de 66.26% NBI y al del departamento de 40.11% con NBI

(Ver cuadros 4.9. y 4.10.)

#### Asistencia Social

- Programas preventivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Municipio: atención integral de < 7 años; Hogares comunitarios de bienestar infantil FAMI, 16 unidades de servicio con usuarios 240 niños.

#### 4.1.7. Recreación y Cultura

- Casa de la Cultura
- Biblioteca
- Cancha de fútbol 4.
- Placa Polideportiva 3.
- Gimnasio
- Sitios de interés: Riosucio apto para la pesca, Cueva de Orobajo; camino subterráneo ubicado en el paraje el Limón, en 1885 funcionó allí un Ingenio Panelero, Capilla Nuestra Señora del Carmen, de hermosa arquitectura, Iglesia de Santa Ana, de importancia por su gran hermosura.

#### 4.1.8. Organizaciones Sociales

- Juntas de Acción Comunal.
- ASOCOMUNAL.

#### 4.1.9. Elecciones

**Cuadro 4.11. Alcaldías Populares**

MUNICIPIO	1988 - 1990	1990 - 1992	1992 - 1994	1995 - 1997	1997 - 1999
URAMITA	LIBERAL	LIBERAL	LIBERAL	CONSERVADOR	LIBERAL

**Cuadro 4.12. Concejo Municipal**

MUNICIPIO	1988 1990			1990 1992			1992 1994			1997 - 2000		
	Lib	Con	Otro	Lib	Con	Otro	Lib	Con	Otro	Lib	Con	Otro
CONCEJO												
URAMITA	7	2	-	7	2	-	7	2	-	7	2	

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia

### Cuadro 4.13. Potencialidades y Restricciones del Area Social

Variable	Potencialidades	Restricciones
<b>Población</b>	Densidades bajas y comportamiento demográfico estable.	Alto porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas. Desplazamiento forzoso.
<b>Educación</b>	Proyecto de mejoramiento de la calidad en la educación	Falta de apoyo a la comunidad educativa. Carencia de infraestructura locativa. Falta dotación Ausencia de infraestructura educativa en básica secundaria en la zona rural.
<b>Salud</b>	Ampliación y remodelación del hospital municipal	Dificultad de atención extramural y de promoción y prevención en la zona rural por dificultades de accesibilidad del personal de salud.
<b>Recreación y Cultura</b>	Los valores paisajísticos de sus recursos naturales, como los ríos, aptos para los deportes y la recreación pasiva	Ausencia de espacio público, Falta de infraestructura turística y recreativa. Ausencia de espacio público en la cabecera municipal.
<b>Organización Social</b>	Poder de convocatoria de ASOCOMUNAL. Existencia de cultura participativa. Fortalecimiento de los jóvenes en procesos de gestión y participación.	Falta de sentido de pertenencia.
<b>Situación Política</b>	Buena gestión de la administración municipal Deseo de integración subregional, por parte de la administración, hacia el desarrollo territorial.	Situación de orden público.

## 4.2. Dimensión Económica

El objeto de este apartado, es analizar la interdependencia que existe entre la estructura económica y la configuración territorial del Municipio de Uramita, para lo cual se hace necesario evaluar los diferentes sectores que conforman su base económica.

La metodología empleada para ello está compuesta por dos tipos de análisis: Uno dinámico, que da cuenta de la evolución y tendencia exhibida por los sectores objeto de estudio y otro estático a través del cual se determinan sus aspectos más relevantes.

Las base de datos empleada como materia prima para la realización de estos ha sido construida a partir de la información consignada en las siguientes fuentes; Anuarios Estadísticos Agropecuarios editados por la Secretaría de Agricultura del departamento de Antioquia; Consensos Agropecuarios producidos por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica -UMATA- e información cualitativa obtenida en trabajo de campo.

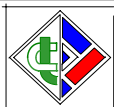
### Sector Primario

Constituido por todas aquellas actividades económicas, que se realizan próximas a la base de los recursos naturales como; la agricultura, la ganadería, la minería, la silvicultura y la pesca.<sup>19</sup>

#### 4.2.1 Actividad Agrícola

- **Café:** Toronja, Retiro, San Benito, Travesías, El Oso, San Francisco, Ambalema, Murrupal.
- **Caña:** El Madero, La Palma, El Oso, La Meseta, El Palón, El Limón, Cabuyal.
- **Frijol:** San Francisco, Murrupal, Ambalema, Ciénaga, Monos, La Meseta, El Palón, La Paila.
- **Maíz:** Murrupal, San Francisco, Orobajo, Travesías, El Palón, La Meseta.
- **Papaya:** Río Verde, Ambalema, Caracola, Arenales, Corozo, Ciénaga.
- **Plátano:** Ambalema, San Benito, Chontadural, Travesías, Nudillales.

<sup>19</sup> Colombia. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Bases conceptuales y guía metodologica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Santafé de Bogotá, 1997. P, 110.



- **Tomate:** Ciénaga, Monos, San Francisco, Travesías, Ambalema, Corozos, Murrupal, El Pital.
- **Evolución y Tendencia de la Producción Agrícola del Municipio en el Periodo (1990-1998)**

En este apartado se reseñan los cultivos, que por los alcances en sus niveles de producción, merecen ser ubicados en los primeros renglones de la actividad agrícola municipal. (Ver cuadro 4.14)

El cultivo del café, como se observa en el cuadro 4.14, ha sufrido en lo que va corrido de la década de los noventa, un comportamiento cíclico en sus niveles de producción, caracterizándose por un crecimiento moderado al comienzo del periodo y seguido de un acentuado descenso en el año 1993 (-66,7). En el año 1994 se observa un repunte en sus niveles de producción, continuando en descenso para los próximos años.

En cuanto a la producción de caña panelera, se encuentra marcado en los años 1993 y 1994 donde se presentó un crecimiento considerable en la producción con respecto a los años anteriores, para los próximos años su comportamiento ha sido cíclico, es decir, con pocas fluctuaciones.

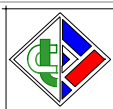
En el caso del frijol y el maíz, estos dos productos han tenido un comportamiento semejante durante la década de los noventa, el cultivo de estos productos comenzó en el año 1992, con un número considerable en toneladas cultivadas, el cual se mantuvo hasta el año 1993, a partir de este año se presenta una disminución continua, es de resaltar el año 1998, el cual presenta una mayor variación negativa (-85) y (-60,1) respectivamente..

**Cuadro 4.14 Producción y Crecimiento Principales Cultivos (1990-1998)  
Expresados en Toneladas**

AÑO	CAFÉ	Cto %	CAÑA	Cto %	FRIJOL	Cto %	MAIZ	Cto %	PLATANO	Cto %	TTE CHONTO	Cto %
1990	1057	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1991	1161,8	9,9	285	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1992	1709,4	47,1	285	0,0	1476	n.d.	1626,7	n.d.	1626,7	n.d.	n.d.	n.d.
1993	568,7	-66,7	737,5	158,8	1462,5	-0,9	1254,2	-22,9	1254,2	-22,9	n.d.	n.d.
1994	1445	154,1	1185	60,7	1255	-14,2	470	-62,5	470	-62,5	n.d.	n.d.
1995	1307,9	-9,5	952	-19,7	864	-31,2	800	70,2	800	70,2	n.d.	n.d.
1996	1273,7	-2,6	1180	23,9	714	-17,4	974	21,8	974	21,8	224	n.d.
1997	1031,9	-19,0	1210	2,5	799,7	12,0	677	-30,5	677	-30,5	842	275,9
1998	1023	-0,9	1180	-2,5	114	-85,7	270	-60,1	270	-60,1	320	-62,0

Fuente : SECRETARIA DE AGRICULTURA. Anuario estadístico del sector agropecuario. Medellín, 1990-1996. UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL Consenso Agropecuario. Uramita 1997-1998  
n.d. : corresponde a la información no disponible.

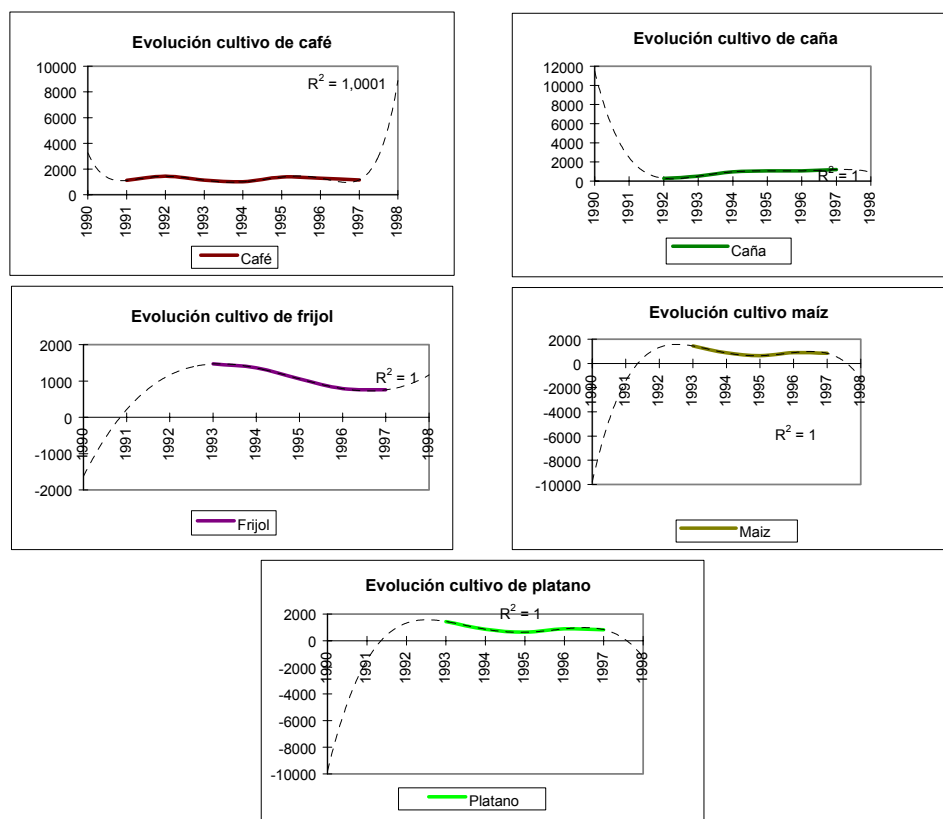
- **Tendencia Exhibida por la Actividad Agrícola (1990-1998)**



Una vez observado las variaciones porcentuales de los principales cultivos, se describe el siguiente bloque de gráficas de las tendencias marcadas para los años 1990-1998. Como se observa en el cultivo del café se dibuja una tendencia estable hasta el año 1997, donde se inicia un mayor crecimiento para el año 1998. En el cultivo de la caña panelera se presenta un descenso considerable hasta el año 1992, para los próximos años se espera que el cultivo de este producto tienda a estabilizarse.

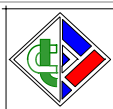
Para el maíz y el frijol se presentan tendencias similares. A pesar que es relativamente nuevo el reporte de estos cultivos, se observan niveles de producción crecientes desde 1992 y 1993 donde se inicia respectivamente un descenso, el frijol a diferencia del maíz presenta una tendencia al aumento del cultivo para los próximos años.

**Gráfico 4.14 Tendencia Exhibida por los Principales<sup>20</sup> Cultivos (1990-1996)**



- **Indicadores de la Actividad Agrícola:**

<sup>20</sup> Para que el lector pueda ubicar visualmente los efectos analizados, es necesario codificar dos conceptos que con frecuencia se emplearan en la misma. Entiéndase por tendencia la línea delgada que se observa en cada uno de los gráficos y por niveles de producción la línea gruesa de color.



Luego de observar la evolución y crecimiento de los cultivos que conforman la actividad agrícola del Municipio, es necesario entrar a evaluar la productividad de los mismos a la luz de los rendimientos promedio<sup>21</sup>, de los costos de producción, de los excedentes brutos y de la especialización en dicha actividad.

Como puede visualizarse en el cuadro 4.15, al establecer un paralelo entre los rendimientos promedio arrojados por la actividad agrícola de los años 1987 y 1997 se observa un aumento de productividad tanto del Municipio como de la Región, es importante resaltar que el Municipio a mantenido un índice de productividad en la actividad agrícola mayor al de la Región, lo que se traduce en un fortaleza para el Municipio.

**Cuadro 4.15 Paralelo entre el Rendimiento Promedio Agregado del Municipio y la Región.**

RENDIMIENTO PROMEDIO TONELDAS POR HECTAREA		
AÑO	MUNICIPIO	REGION
1987	2,94	2,41
1997	13,88	10.2

**Fuente :** CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS D LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Estudio básico para la formulación de políticas DRI en el occidente de Antioquia. Medellín, Tomo 1y 2, P, 30. ; SECRETARIA DE AGRICULTURA. Cálculos producción interna bruta para el departamento de Antioquia. Medellín.

Descomponiendo el efecto anterior entre los cultivos reseñados, se tiene que para el año 1997 los rendimientos arrojados por las plantaciones de café han presentado una disminución en su rendimiento promedio, lo que no ha sucedido con la caña, la cual se ha mantenido con un buen índice de rendimiento en el año 1997. Se observa la aparición de cultivos como el frijol maíz y plátano con rendimientos aceptables, si tenemos en cuenta que son cultivos resientes en el Municipio. (Ver cuadro 4.16.)

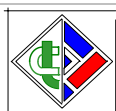
**Cuadro 4. 16 : Paralelo entre el Rendimiento Promedio de los Principales Cultivos del Municipio para los Años 1987 Y 1997**

RENDIMIENTO PROMEDIO TONELADAS POR HECTAREA					
AÑO	CAFÉ	CAÑA	FRIJOL	MAÍZ	PLATANO
1987	1.90	-	0.31	0.73	-
1997	0.8	5.0	1.08	1.0	6.0

Fuente : Ibid.

Si comparamos los rendimientos promedio obtenidos por el cultivo de caña, frijol, maíz y plátano en el Municipio, con respecto a la Subregión y la Región, observamos que el

<sup>21</sup> Los rendimientos promedio, dan cuenta de la utilidad física reportada por cultivo en un determinado espacio de tierra.



Municipio tiene ventajas comparativas, significativas en el rendimiento en los cultivos de estos productos. (Ver cuadro 4.17.)

**Cuadro 4.17 Paralelo entre el Rendimiento Promedio de los Principales Cultivos del Municipio, la Región y la Subregión para el Año 1997.**

RENDIMIENTO PROMEDIO TONELADA POR HECTAREA 1997			
Cultivo	Uramita	Subregión	Región
CAFE	0.8	1.1	1.1
CAÑA	5.0	5.2	5.0
FRIJOL	1.08	0.6	0.6
MAÍZ	1.0	0.8	0.8
PLATANO	6.0	5.2	4.5

Fuente : Ibid

- **Costos de Producción por Hectárea**

Comparativamente con la subregión y la región, el Municipio paga los más bajos costos de producción por hectárea de café, lo que le ofrece una ventaja competitiva al Municipio. (Ver cuadro 4.18.)

Por otro lado al observar el excedente bruto generado por los principales cultivos, se observa como los cultivos de caña y frijol son los que mayores ganancias reportan. (ver cuadro 4.19.)

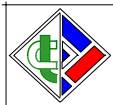
**Cuadro 4.18 Costos de Producción por Hectárea para 1997 Del Municipio, la Subregión y la Región**

CULTIVO	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	REGIÓN
Café	1.207.797	1.539.083,2	1.597.463,7
Caña	1.263.874	1.163.174,9	1.180.408,5
Frijol	765.405	518.388,8	469.894.1
Maíz	217.760	175.775,5	204.346.0

Fuente : Ibid

**Cuadro 4.19: Excedente Bruto Generado por la Actividad Agrícola Municipal en 1997**

EXCEDENTE BRUTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA
------------------------------------------





CULTIVO	EXPLOT. TOTAL \$
Café	195.770.770
Caña	295.805.922
Frijol	415.835.328
Maíz	32.992.000

Fuente : Ibid

- **Índice de Especialización<sup>22</sup>.**

Este indicador se obtuvo con el fin de conocer el grado de especialización que la actividad agrícola presenta en el Municipio, con relación a la Subregión y al Departamento, a partir de este, se encuentra que las áreas dedicadas a la producción agrícola al interior del Municipio no son muy significativas, es así como para 1997 del total del territorio solo el 0.14 estuvo dedicado a la producción agrícola, aspecto contrario con el Departamento (3.1) y la Subregión (1.7) que muestran un grado de especialización mayor.

#### 4.2.2 Actividad Pecuaria

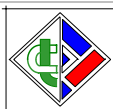
La actividad pecuaria en el Municipio de Uramita se encuentra constituida básicamente por las especies bovina, porcina y equina. En este apartado se hará especial énfasis en la producción bovina.

### **Cuadro 4.20 Producción y Crecimiento Actividad Pecuaria (1990-1996) Expresados en Cabezas De Ganado**

<sup>22</sup> Este índice da cuenta del grado de especialización alcanzado por una actividad "X" en un espacio "Y": Los criterios que el grado de especialización se encuentra dado por los siguientes resultados:

Mayores que 1: El espacio considerado se encuentra especializado en la actividad estudiada

Menores que 1: El espacio considerado no se encuentra especializado en la actividad estudiada.



AÑO	BIVINOS	% Cto	PORCINOS	% Cto	EQUINOS	% Cto	Total Animales	% Cto
1990	10282		1000		949		12231	
1991	10450	0.016	850	-0.150	800	-0.157	12100	-0.01
1992	12195	0.167	950	0.118	1055	0.319	14200	0.17
1993	12220	0.002	1485	0.563	1267	0.201	14972	0.05
1994	11301	-0.075	2125	0.431	1482	0.170	14908	-0.004
1995	13100	0.159	2100	-0.012	1500	0.012	16700	0.12
1996	12164	-0.071	1955	-0.069	2063	0.375	16182	-0.03

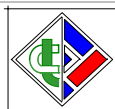
Fuentes : SECRETARÍA DE AGRICULTURA. Anuario Estadístico del sector agropecuario. Medellín, 1990-1996

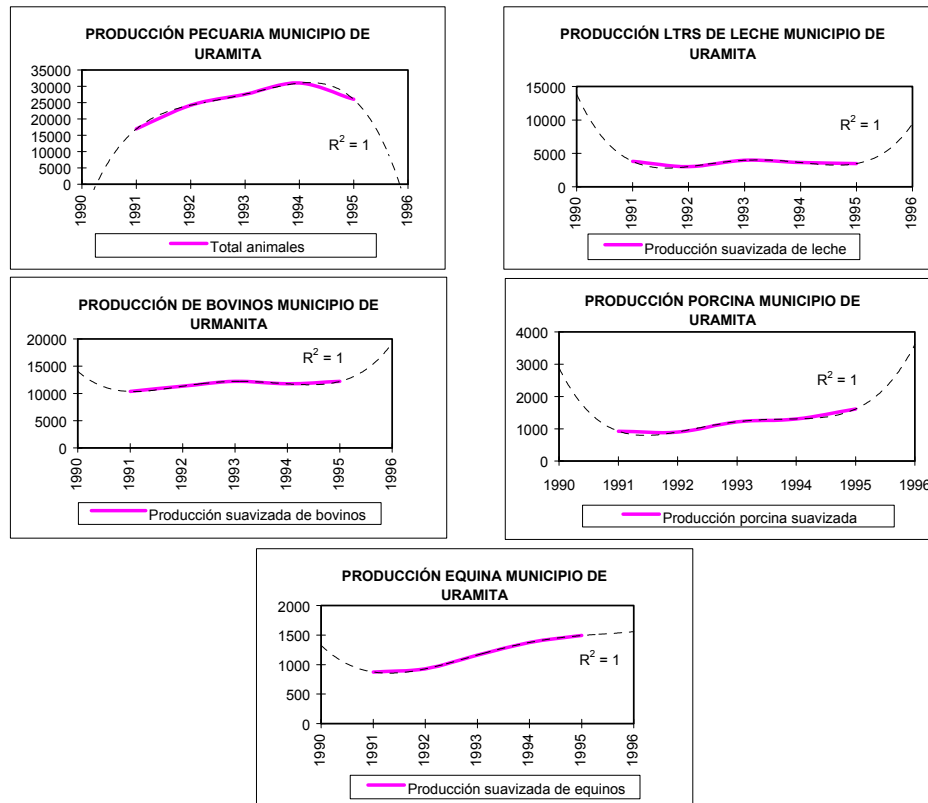
Como puede observarse en la tabla 4.20. la producción bovina exhibe, en buena parte del periodo analizado, tasas de crecimiento positivas, con una excepción hecha en el año 1994 donde experimenta una tasa negativa de crecimiento (-0.075). Para el año 1995 presenta una tasa de crecimiento positivo y finaliza el periodo con una tasa negativa.

La producción porcina, presenta un comportamiento cíclico, con decrecimientos y crecientes a lo largo del periodo, se inicia en 1990 con la disminución de la actividad productiva, la cual cambio para los próximos tres años, pues presenta tasas positivas, y finalmente termina el periodo con decrecimientos para los años 1995 y 1996

La actividad equina inicia el periodo 1990 con una tasa de crecimiento negativa el -0.0157 año a partir del cual inicia tasas positivas hasta finalizar el periodo de análisis 1996, siendo la tasa más significativa en el último año ( 0.375).

#### Gráfico 4.15 Tendencia Exhibida por la Actividad Pecuaria





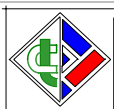
Como puede observarse en el conjunto de gráficos, la tendencia que en el tiempo enseña la producción bovina es estable con tendencia al incremento para el año 1996.

En cuanto a la producción de porcinos, muestra una tendencia a decrecer para iniciar el periodo, estabilizándose en 1991, año a partir del cual dibuja un comportamiento estable hasta 1994 en el cual muestra una tendencia a aumentar.

- **Indicadores de la Actividad Pecuaria**

De manera análoga, al análisis efectuado para la actividad agrícola se procederá en este apartado a dar cuenta del nivel de productividad alcanzado en el desarrollo de la actividad pecuaria.

#### **Cuadro 4.21 Paralelo entre el Rendimiento de la Producción Bovina a Nivel Municipal Subregional y Regional.**



<b>Rendimiento Promedio (TON/HAS) 1997.</b>			
Actividad	Uramita	subregión	Región
Doble p. (leche)	0.093	0.6	0.31
Doble p. (carne)	0.2	0.08	0.06

**Fuente :** SECRETARIA DE AGRICULTURA. Cálculos producción interna bruta para el Departamento de Antioquia. Medellín.

Al visualizar el cuadro No 4.21, del rendimiento promedio de la producción pecuaria en cuanto al ganado de doble propósito de leche y carne, se observa como el Municipio mostró un comportamiento superior, comparativamente con la Subregión y la Región en cuanto al ganado de doble propósito de carne; aspecto contrario con relación al ganado de doble propósito de leche. Además frente a la Subregión y la Región, el ganado de doble propósito en general es el que reporta mayores costos de producción por hectárea. (Ver cuadro 4.22.)

#### **Cuadro 4.22. Paralelo entre los Costos de Producción Pecuaria a Nivel Municipal Subregional y Regional.**

<b>COSTOS DE PRODUCCION POR HECTAREA 1997</b>			
Actividad	Uramita	subregión	Región
<b>Doble p. (leche)</b>	19.350	13.194	13.354
<b>Doble p. (carne)</b>	197.707	66.791	53.280

Fuente : Ibid

#### **Cuadro 4.23 Excedente Bruto Generado por la Actividad Pecuaria**

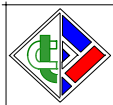
<b>EXCEDENTE BRUTO GENERADO POR LA ACTIVIDAD PECUARIA EN \$ CORRINETES 1997</b>	
Doble p. (leche)	163.420.304
Doble p. (carne)	1.024.463.190

Fuente : Ibid

A pesar de los anteriores resultados, se observa para el mismo año, como el ganado de doble propósito de carne registró las más altas márgenes de rentabilidad a nivel municipal. (Ver cuadro 4.23.)

#### **Cuadro 4.24. Capacidad de Carga (1990-1995)**

<b>Capacidad de Carga</b>
---------------------------



INDICADOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Capacidad de Carga	1,2	2,1	2,6	2,4	2,7	1,3

Fuente : Ibid

Ahora bien, al examinar el índice de capacidad de carga, se observa que el tipo de pastoreo predominante para el periodo 1990-1995 es semiintensivo y extensivo.

#### **Cuadro 4.25. Especialización del Municipio Frente a La Subregión y al Departamento.**

<b>Especialización del Municipio Frente a la Subregión y al Departamento</b>			
	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	DEPARTAMENTO
Índice de Especialización Pecuaria	0,53	2,3	1,4

Fuente : Ibid.

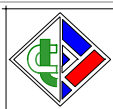
Para el año 1997 la participación de la actividad pecuaria en el área total del Municipio fue del 53%, el cual es consecuente con el tipo de pastoreo adelantado en la explotación de dicha actividad. De otro lado el grado de especialización alcanzado por el Municipio es inferior al alcanzado por el Departamento y la Subregión respectivamente.

#### **4.2.3 Generación de Empleo Permanente de la Actividad Agropecuaria**

En términos de la absorción de la mano de obra, la actividad agrícola participó en 1997 con el 77.15% de los empleos permanentes generados en el sector agropecuario, 10.81% a nivel Subregional y con 4.8% a nivel de la Región; sobresaliendo los cultivos de café y plátano por la mano de obra que utilizan respectivamente.

En cuanto a la actividad pecuaria participó con el 22.8% en la generación de empleos permanentes en el sector agropecuario, con el 3.2% a nivel Subregional y con el 1.42% en la Región. En cuanto a la utilización de la mano de obra sobresale a nivel municipal subregional y regional el ganado de doble propósito carne.

#### **Cuadro 4.26 Generación de Empleo Permanente en la Actividad Agropecuaria**



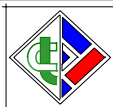
<b>Actividad Agrícola</b>						
	<b>Empleo Municipio</b>	<b>%Participación</b>	<b>Empleo subregión</b>	<b>% Participación</b>	<b>Empleo Región</b>	<b>% Participación</b>
<b>Café</b>	1.045	72	8.962	76	21.908	83
<b>Caña</b>	128	9	1.506	13	2.424	9
<b>Maíz</b>	110	8	287	2	529	2
<b>Frijol</b>	277	19	956	8	1.402	5
<b>Plátano</b>	2	0.13	17	0.14	-	-
<b>Subtotal</b>	1.452		11.728		26.263	

<b>Actividad Pecuaria</b>						
<b>Doble p. (leche)</b>	37	9	554	33	1.113	28
<b>Doble p. (carne)</b>	393	91	1.147	67	2.861	72
<b>Subtotal</b>	430	9	1.701		3.974	
<b>Sector agropecuario</b>	1882		13.429		30.237	

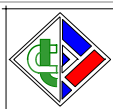
Fuente : Ibid

**Cuadro 4.27 Matriz de Potencialidades y Restricciones Area Económica**

<b>Matriz de Potencialidades y Restricciones Area Económica</b>
-----------------------------------------------------------------



Variable	Potencialidades	Restricciones
Productividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aumento de la productividad del año 1987 en comparación al año 1997 ya que de un 2.94 paso al 13.88, ubicándose además por encima de la región que fue del 10.2.</li> <li>El incremento de la productividad del año 1987 y 1997 se refleja en los cultivos: Caña, frijol, maíz y plátano.</li> <li>El aumento en la capacidad de carga del Municipio para los años 1990-1994</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución en los niveles de producción para el último año de análisis, 1998, principalmente en los cultivos de frijol, maíz, plátano y tomate chonto.</li> <li>El decrecimiento en el rendimiento promedio del cultivo de café ya que 1997 era del 1.9 y para 1998 fue de tan solo 0.8</li> </ul>
Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparativamente con la subregión y la región para el año 1997, el rendimiento promedio de los cultivos de frijol, maíz y plátano se ubicaron por encima.</li> <li>El cultivo de café es el que reporta el más bajo costos de producción, comparativamente con la subregión y la región.</li> <li>El rendimiento promedio del ganado doble propósito carne, fue superior en el Municipio frente a la Subregión y la Región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el año 1997 el cultivo de café estuvo por debajo del rendimiento promedio de la subregión y la región.</li> <li>Los altos costos de producción reportados en los cultivos de caña, frijol y maíz.</li> <li>El bajo rendimiento promedio presentado por el ganado de doble propósito de leche frente a la subregión y la región, además de presentar los mayores costos de producción frente a la subregión y la región.</li> <li>Los altos costos reportados para 1997 frente a la subregión y la región en el ganado de doble propósito.</li> </ul>
Rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cultivos de caña y frijol son los que reportan mayores ganancias netas a los productores, a nivel municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparando los cultivos reportados en el análisis, los cultivos de café y maíz son los que reportan las más bajas ganancias para los productores.</li> <li>Los bajos niveles de rentabilidad reportados por el ganado de doble propósito leche frente al ganado de doble propósito carne.</li> </ul>
Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el sector agropecuario, la actividad agrícola es la que reporta mayor utilización de mano de obra, especialmente con los cultivos de café y frijol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el sector agropecuario la baja absorción de mano de obra en cuanto a la actividad pecuaria</li> </ul>



## 5. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

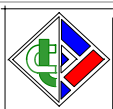
La ley 388 del 1997 ha asignado en los Municipios el ordenamiento de su territorio para ello se tiene dos elementos básicos que posibilitan esta acción.

- La formulación de los planes básicos de ordenamiento territorial PBOT, instrumento que permite articular de manera armónica y dinámica el plan de desarrollo ley 152 de 1994 para posibilitar la espacialidad de los programas, proyectos ó estrategias desarrollados en este, es decir su incorporación en planos temáticos que permitan expresar de manera gráfica su localización y estructura; y los diferentes planes sectoriales que posee el Municipio.
- El desarrollo de un conjunto de instrumentos para la gestión del suelo, con los cuales la administración municipal dispone de una caja de herramientas para acción, promoción y seguimiento de la gestión territorial.

La utilización de estos dos instrumentos no es viable, si se desarrollan de manera aislada ya que los procesos de planificación requieren de tiempo y liderazgo para poderlos llevar a cabo.

Para este fin la ley 388 del 1997 determina en su artículo 29 la construcción del **CONSEJO CONSULTIVO DE ORDANAMIENTO TERRITORIAL** “Como una instancia asesora de la administración municipal ó distrital en materia de ordenamiento territorial” y para los planes básicos de ordenamiento territorial, determina la creación del **SISTEMA LOCAL DE PLANEACIÓN**, integrado por el Alcalde y sus Representantes, la Oficina de Planeación, el Consejo de Gobierno, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal, como la instancia ejecutora de los planes básicos de ordenamiento territorial.

En este sentido el análisis de **Desarrollo Institucional** pretende determinar la capacidad de gestión del Municipio de Uramita para la implementación del plan básico de ordenamiento territorial, aspecto que se desarrollará a través del análisis de los procesos de planeación, desarrollo organizacional, proyectos, finanzas y participación ciudadana, además del análisis del plan de desarrollo y su articulación con el programa de gobierno y el plan plurianual de inversiones; para acceder a la información se realizó una guía estructurada con actores previamente seleccionados.





## 5.1. Proceso de Planeación

Buscó determinar dos aspectos de este proceso:

- Identificar dentro del Programa de Gobierno del Alcalde, los programas y proyectos relacionados con el Ordenamiento Territorial, con el objeto de determinar su articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y su viabilidad técnica, política y financiera.
- Determinar la capacidad de planeación que tiene el Municipio para definir objetivos que respondan a las estrategias y necesidades prioritarias del PBOT

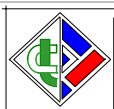
### 5.1.1 Políticas de la Administración Municipal

En esta parte se hizo un análisis de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, y tienen incidencia en el Ordenamiento Territorial. Para ello se inició con la búsqueda de las acciones presentes en el Programa de Gobierno, las estrategias del Plan de Desarrollo, y a su vez los programas del Plan Plurianual de Inversiones, para posteriormente encontrar la interrelación existente entre Plan de Desarrollo y el Programa de Gobierno y el Plan Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones y establecer así su viabilidad política, determinada por el número de proyectos estipulados tanto en el Plan de Desarrollo como en el Programa de Gobierno y la viabilidad financiera, dada por el número de proyectos presentes en el Plan de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones. Sobre esta base se establecieron los siguientes niveles de viabilidad política y financiera:

- Alta viabilidad cuando el 51% ó más de los proyectos se encuentran en ambos planes
- Media viabilidad cuando el 50% de los proyectos se encuentran en ambos planes
- Baja viabilidad cuando menos del 50% se encuentran estipulados en ambos planes.

#### 5.1.1.1. Programa de Gobierno.

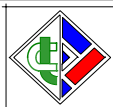
En el siguiente cuadro se presentan (señaladas con el número uno ó una pequeña descripción) el conjunto de acciones y programas relacionadas con el Ordenamiento Territorial presentes en el Programa de Gobierno del Alcalde del Municipio para el periodo 1997-1999.



**Cuadro 5.1 Programas y Acciones del Programa de Gobierno Relacionadas con Ordenamiento Territorial**

PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS O.T	PROG.	ACCIONES RELACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
<b>I. PROGRAMAS SOCIALES</b>		
<b>EDUCACION</b>		
Construcción y Mto. de Establecimientos	1	Ampliación, mantenimiento y dotación del IDEM Alfonso Londoño, al igual mejorar y ampliar la infraestructura en educación de escuelas urbanas y rurales.
<b>RECREACION, CULTURA Y DEPORTES</b>		
Construcción y/o Mto. de Instalaciones	1	Continuara la remodelación de la casa de la cultura, construcción de placas polideportivas
<b>SALUD</b>		
Construcción y/o Mto. de Unidades de Salud		Cobertura y atención en el área rural y urbana. Promoción y organización de brigadas de salud.
Plan de Atención Básica	1	
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		
Construcción y/o Mantenimiento Acueductos	1	Terminación de la planta de tratamiento. Se construirá el acueducto del barrio San José. Se construirán y mantendrán acueductos veredales. Se gestionará la consecución de un lote para la construcción de una segunda etapa del relleno sanitario.
Construcción y/o Mantenimiento Alcantarillado	1	
Aseo y Disposición Final de Basuras	1	
Plantas de Tratamiento	1	
<b>VIVIENDA</b>		
Fondo de VIS	1	Se adelantarán todos los programas de vivienda de interés social
Construcción y Mejoramiento de VIS	1	
Adquisición de Terrenos	1	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		
Fomento y Apoyo a la Participación Com.	1	
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>		
Programas de Emergencias y Desastres	1	
<b>II. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO</b>		
Apoyo a la Umata	1	Apoyo y fortalecimiento a la UMATA, proporcionando una adecuada comercialización de los productos así como de las actividades agroindustriales y un uso racional del centro de acopio
Fomento Agropecuario y/o Agroindustrial	1	
Capacitación para el Empleo Informal	1	
<b>III. PROGRAMAS AMBIENTALES</b>		
Control y Gestión Ambiental		Programa de protección de microcuencas que surten los acueductos tanto del casco urbano como el rural
Conservación de Cuencas y Microcuencas	1	
Reforestación y Reservas Forestales	1	
Reciclaje	1	
<b>IV. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		
Construcción y Mantenimiento de Vías	1	Terminación de la vía Juntas de Uramita
Electrificación	1	Construcción de la vía Chupadero – Armenia Camparrusia entre otros
Telefonía	1	Se adecuara y remodelara el parque principal
Equipamiento Municipal	1	
Espacio Público y/o Urbanismo	1	
<b>V. DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
Modernización Administrativa	1	Se buscará eficiencia administrativa que permita sacar adelante los diferentes programas y proyectos

Fuente : COODESARROLLLO, Programas de Gobierno de los Alcaldes y del Gobernador de Antioquia 1998-2000.



**Cuadro 5.2 Plan de Desarrollo Municipio de Uramita, Proyectos Relacionados con Ordenamiento Territorial**

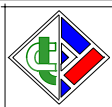
Area Social								
Sector	Objetivo	Estrategias	Programa	Proyecto	Zona		Entidad Responsable	Financiación
					R	U		
Salud	Mejorar y ampliar la cobertura	Ampliación de la parte física, consecución de recursos	Construcción y ampliación de infraestructura	Ampliación del hospital Tobias Puertas	x		E.S.E	Dpto.
Deporte	Construcción de escenario deportivo	Ampliación del recurso físico	Construcción de escenario polideportivo	Construcción de placas polideportivas	x	x	INDER Planeación y obras públicas	Instituto nacional de deportes Dpto. INVIAS
Cultura	Recuperación de la memoria cultural	Acceder a recursos financieros	Recuperación de la memoria cultural	Reforma de la infraestructura física de la casa de la cultura	x		Casa de la cultura Planeación y obras públicas	
Vivienda	Ampliar área de construcción	Constitución del banco de tierras	Construcción de 40 vivienda nuevas Mejoramiento de 101 vivienda en áreas de riesgo	Construcción y mejoramiento de infraestructura			Planeación obras públicas y red de solidaridad	Caja Agraria Findeter INURBE
Desarrollo Institucional	Mejorar el nivel de conocimiento de los empleados y obreros. Mejorar la prestación de servicios	Curso de capacitación a los empleados .	Capacitación para los empleados y obreros Seminario para empleados montaje de un sistema contable	Capacitación. Mejoramiento de los servicios. Reingeniería de la administración		x	Municipio	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Uramita “Paz y Trabajo patrimonio de la comunidad “ 1997-1999



**Cuadro 5.2 Plan de Desarrollo Municipio de Uramita, Proyectos Relacionados con Ordenamiento Territorial (Continuación)**

Area Económica							
Sector	Objetivo	Estrategias	Programa	Proyecto	Zona		Entidad
					R	U	
Agrícola	Ampliar la frontera a nuevos cultivos con probabilidad de industrialización y exportación	Establecer canales de comercialización y agroindustrialización	Comercializar productos a nivel Regional Dptal e Internacional Acopio de diversos productos producidos. crear una empresa comunitaria	producción y transformación de productos agropecuarios Complementación y agroindustrialización del centro de acopio regional de occidente Adquisición de tierras para grupos organizados de Uramita	x	x	UMATA
Turismo	Desarrollo de la infraestructura turística	Desarrollar el fondo de turismo municipal Consecución de recursos	Implementación de la infraestructura turística	Construcción proyecto turístico sector la Encalichada	x		Planeación y obras Públicas
Forestal	Propender por el aislamiento protección, conservación y preservación de recursos naturales.	Aislar y proteger las microcuencas que abastecen los acueductos veredales	Recuperación de zonas degradadas de la microcuencas. Estudio biofísico de Microcuencas	Manejo integral de las Microcuencas que abastecen los acueductos. Reforestación recuperación y conservación de la cuenca del Riosucio	X	X	UMATA
Suelo	Aprovechar manejar y sostener el recurso suelo de una manera agrosustentable con miras a la industrialización	Generar empleo Fortalecer los impuestos del Municipio	Estudio minero explotable en Uramita Análisis geológico dirigido a la minería	Estudio y fomento de la explotación minera en Uramita		x	UMATA
Flora Y Fauna	Contribuir al mejoramiento del entorno paisajístico y natural redundando en la perpetuación de la flora la fauna	Crear un paseo ecológico hacia el alto de la repetidora y el cementerio	Construir senderos, vías y caminos ecológicos	Embellecimiento y protección, pase ecológico del parque cementerio	X	X	



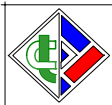
	y el medio ambiente					
--	---------------------	--	--	--	--	--

Fuente : Ibid

**Cuadro 5.3 Programa Agropecuario Municipal PAM Estrategias y Proyectos Relacionados con Ordenamiento Territorial**

Componente	Estrategias	Objetivo	Años	Proyecto	Financiación
1. Recursos Naturales	Campañas de reforestación protección y educación ecológica a través de los medios de comunicación	Ejecutar el plan de manejo integral, para la recuperación protección y conservación de las microcuencas que abastecen los acueductos veredales	2,	Manejo integral de las microcuencas que abastecen el río Uramita	Municipio: Por el fondo forestal municipal. Comunidad: por los beneficiarios Corpouraba.
	Campañas máxima para acciones en pro recuperación conservación y mantenimiento de la cuenca	Recuperar las zonas degradadas de la cuenca a través de obras civiles y la reforestación intensiva al igual que recuperar flora y fauna de la región	3	Reforestación, recuperación y conservación de la cuenca del Riosucio	Municipios. Uramita, Frontino, Dabeiba, Corpouraba
	Buscar financiación Contratación de Geólogo	Reactivar la minería en Uramita		Estudio y fomento de la explotación minera en Uramita	Municipio y Secretaria de minas del Dpto.
2. Agrícola	Se instalaran parcelas demostrativas en regiones Cañeras del Municipio: La Palma, El Madero, El Oso, La Meseta El Balcón etc.	Modernizar el cultivo de caña y adecuar la producción de panela a la nueva tecnología que proporcionan eficiencia y calidad para las exportaciones.	3	Fomento del cultivo de caña de panela	Municipio y Secretaria de Agricultura.
3. Cosecha Poscosecha y comercialización	los beneficiados serán Uramita, Dabeiba, Frontino, Peque.	Procurar el mejoramiento del nivel de vida económico social y cultural de los pequeños productores agropecuarios y sus familias en la subregión de occidente	3	Proyecto integral de producción agroindustrialización y comercialización de productos agropecuarios del Occidente Antioqueño	Municipio Cooperativa

Fuente: Programa Agropecuario Municipal PAM 1997-1999



### 5.1.1.2 Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio

La constitución Política Nacional de 1991 en el Título XII, capítulo 2, artículo 342, establece que las entidades territoriales deben elaborar y adoptar Planes de Desarrollo concertados entre ellas y el Gobierno Nacional, para el cumplimiento de los procedimientos se reglamentó la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo; a si mismo la ley 136 de 1994 que establece la obligatoriedad de presentárselo oportunamente al Concejo Municipal. La ley 388 de 1997 determina que para dar inicio al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo es fundamental por que es desde allí que se obtiene una primera visión sobre el Municipio y la posibilidad de incorporar en planos temáticos, su los proyectos formulados.

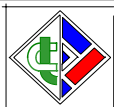
El Plan de Desarrollo del Municipio de Uramita **“Paz y Trabajo Patrimonio de la Comunidad”** se realizó en el año de 1997 por dirección de planeación y fue aprobada por el concejo municipal. En este se hace un diagnóstico del Municipio, se presenta la formulación de los perfiles de proyectos para ser ejecutados en los próximos 3 años, en estos se señala el sector, los objetivos, las estrategias, los programas, las áreas que van a beneficiarse con los proyectos, los costos en que se incurrirán, la secretaría responsable y las posibles instituciones que puedan apoyar el proyecto, todo esto con una gran relación y complementariedad con el programa de gobierno. A su vez esta conformado por un plan plurianual de inversión con los programas desarrollados y sus respectivas inversiones para los años de 1997, 1998 y 1999.

El Plan de Desarrollo no creó instrumentos normativos, ni formuló planes sectoriales. En el Municipio existe un estatuto de usos del suelo, pero no se consulta ya que se conocen de manera predeterminada las actividades a desarrollar.

### 5.1.1.3 Plan de Inversiones

Los Planes de Desarrollo, deben estar conformados por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo, en el corto y mediano plazo; las dos partes deben armonizar de forma tal que los presupuestos queden sujetos a lo previsto en ellos. El Plan de Desarrollo del Municipio de Uramita formula el plan de inversiones para los años 1997, 1998 y 1999. En el que están estipulados todos los programas a desarrollar.

El plan de inversiones se diseñó de acuerdo con el programa de gobierno, este cumple con los sectores distributivos de la ley 60, y el principal argumento para incluir los proyectos en el plan de inversiones es que esté estipulado en el Plan de Desarrollo, y esté de acuerdo con una necesidad apremiante.



El Departamento ofreció una capacitación a los Directores de Planeación, para elaborar el plan de inversiones, el cual esta constituido por los proyectos formulados por cada dependencia de la Administración Municipal (UMATA, Desarrollo Comunitario, entre otros) el presupuesto fue elaborado por Planeación y Tesorería.

**Cuadro 5.4. Plan de Inversiones del Municipio de Uramita Programas Relacionados con Ordenamiento Territorial**

PROGRAMA DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE URAMITA PROGRAMAS RELACIONADOS CON CONO.T			
Programa de Inversiones	Valor aproximado de Proyectos en Mill		
<b>Zona urbana 1 Area Social</b>			
Sector	1998	1999	2000
<b>Salud:</b> Infraestructura de servicios de salud	41.5		41.5
<b>Educación</b>			
Zona Urbana: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de establecimientos educativos	33.8	40.6	48.7
Zona Rural: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de establecimientos educativos	56.4	67.7	81.2
Construcción de establecimientos educativos.	17	20.4	24.5
<b>Saneamiento Ambiental Agua potable</b>			
Zona Urbana: Implementación de empresa de servicios	9	0	0
• Planta de tratamiento	5	11.4	13.7
• Ampliación y reforma de acueducto	5	11.4	13.7
• Tratamiento y disposición final de basuras	5	6	7.2
• Ampliación y construcción de alcantarillado	5	6	7.2
Zona Rural: Construcción y acueducto veredales	76	91.2	109.4
• Ampliación y reforma acueducto	3	3.6	4.3
• Potabilización de agua	10	12	14.4
• Conservación de cuencas y protección de fuentes de reforestación.	6.4	9.2	9.2
<b>Recreación Cultura y Deporte</b>			
Zona Urbana: Construcción , mantenimiento y rehabilitación de la casa de la cultura	7.1	8.5	10.2
• Construcción de escenarios deportivos	5	6	7.2
Zona Rural Construcción de escenarios deportivos	12	14.4	17.3
Zona Urbana: Programa de vivienda de interés social	8.7	104.	20.5
Zona Rural: Programa de vivienda de interés social	140	168	20.5
Social Zona Rural: Prevención y atención de desastres.	2	2.4	2.9
Zona Urbana: Electrificación.	5	6	7.2
Zona Rural: Electrificación	5	6	7.2
<b>2. Area Económica</b>			
Vías Zona Urbana: Construcción y embellecimiento de calles, plazas, parques y demás vías públicas.	3.8	4.6	5.5
• Zona Rural			
• Construcción de redes viales	17	20.4	24.5
• Mantenimiento de caminos vecinales	10	12	14.4
Turismo: Desarrollo de infraestructura turística	5	6	7.2
Ambiental:	0.5	0.6	0.7
Zona Urbana : Arborización de centros urbanos	1.5	1.8	2.2
Saneamiento ambiental	67.5	6	7.2
Zona Rural : Reforestación y protección de microcuencas.			

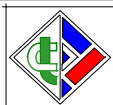


Desarrollo Institucional			
Zona Urbana: Capacitación y asesoría para el fortalecimiento institucional	4	4.8	5.8
Zona Rural: Capacitación y asesoría para el fortalecimiento institucional	8.1	9.7	11.6

Fuente : Ibid

### Cuadro 5.5. Viabilidad Técnica y Política de los Proyectos Desarrollados en el Plan de Desarrollo

Viabilidad Técnica y Política de los Proyectos Desarrollados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Uramita 1999-2000								
Proyectos Del Plan De Desarrollo	Programa de Gobierno	Viabilidad Política			Plan Inversión	Viabilidad Financiera		
		A	M	B		A	M	B
Salud: Construcción y ampliación de infraestructura	X	X			X	X		
Deporte: Construcción de escenario polideportivo	X	X			X	X		
Cultura: Recuperación de la memoria cultural	X	X			X	X		
Vivienda: Construcción y mejoramiento de infraestructura	X	X			X	X		
<b>Económico</b>								
Agropecuario: Comercializar productos a nivel regional, Dptal e Internacional.	X	X						X
Acopio de diversos productos producidos.	X	X						X
Crear una empresa comunitaria que garantice la adquisición de tierras	X	X						X
Turismo: Implementación de la infraestructura turística				X	X	X		
Forestal: Recuperación de zonas degradadas en la microcuenca	X	X			X	X		
Estudio biofísico de microcuencas.	X	X			X	X		
Suelo: Estudio minero explotable en Uramita.	X	X		X				X
Análisis geológico dirigido a la minería.	X	X						X
Flora y Fauna: Construir senderos, vías y caminos ecológicos								X
Desarrollo Institucional: Capacitar el personal	X	X			X	X		
Mejoramiento de servicios	X	X			X	X		
Reingeniería administrativa	X	X			X	X		
<b>TOTAL 16</b>	<b>13</b>	<b>X</b>			<b>10</b>	<b>X</b>		





#### **5.1.1.4 Viabilidad Financiera y Política de los Proyectos Desarrollados en el Plan Desarrollo**

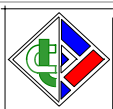
El Plan de Desarrollo, es una herramienta fundamental para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, por ello se determinaron los proyectos formulados en este, para el periodo 1997- 1999, y con ellos determinar la viabilidad política y financiera. La viabilidad política se toma de aquellos proyectos que se encuentran en el Programa de Gobierno y en el Plan de Desarrollo, ya que así se les dará una mayor probabilidad de llevarse a cabo. La viabilidad financiera se determina por aquellos proyectos que se encuentren incorporados tanto en el Plan de Desarrollo, como en el Plan Plurianual de Inversiones. Para el Municipio de Uramita los proyectos incluidos tienen una alta viabilidad política y financiera, ya que de un total de 16 proyectos incorporados en el Plan de Desarrollo, 13 se encuentran estipulados en el Programa de Gobierno y 10 en el Plan Plurianual de Inversiones.

En el Plan de Desarrollo, además se incluyeron los proyectos de: Construcción de senderos, vías y caminos ecológicos, análisis geológico dirigido a la minería, y un estudio minero de explotación en el Municipio de Uramita, que no se encuentran estipulados en el Programa de Gobierno.

Un total de 9 proyectos se encuentran estipulados en el Programa de Gobierno, en el Plan de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones, lo que representa una alta viabilidad de espacializar y ser incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

#### **5.1.1.5 Viabilidad Técnica y Política de los Proyectos Desarrollados en el Programa Agropecuario Municipal.**

En el programa agropecuario municipal PAM, se encuentran 5 proyectos que tiene que ver con el ordenamiento del territorio, con una alta viabilidad política, financiera y técnica (La viabilidad técnica se tiene en cuenta por el nivel de profundidad y análisis que presentan los proyectos), ya que 4 de ellos, se encuentran en el Programa de gobierno y plan plurianual de inversión

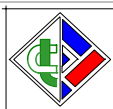


**Cuadro 5.6. Proyectos del Programa Agropecuario Municipal Relacionados con Ordenamiento Territorial y su Articulación con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones**

Proyectos PAM	Plan Dllo	Viabilidad Política			Viabilidad Técnica			Plan Inversiones	Viabilidad Financiera		
		A	M	B	A	M	B		A	M	B
Manejo integral de las microcuencas que abastecen el río Uramita	X	X			X			X			
Reforestación, recuperación y conservación de la cuenca del río Sucio	X	X			X			X			
Estudio y fomento de la explotación minera en Uramita	X	X			X			X			
Fomento del cultivo de caña de panela				X	X						
Proyecto integral de producción agroindustrialización y comercialización de productos agropecuarios de occidente Antioqueño	X	X			X			X			
<b>TOTAL 5</b>	<b>4</b>	<b>X</b>			<b>X</b>			<b>4</b>	<b>X</b>		

### 5.1.2 Estructura Funcional de Planeación

En el Municipio de Uramita existe una oficina de planeación a cargo de una ingeniería civil tiene como apoyo a un auxiliar que es tecnólogo en construcciones civiles, jefe de obra y 13 obreros ver cuadro 5.6.



**Cuadro 5.7 Estructura Funcional de Planeación Municipal**

Áreas de Trabajo	No. funcionarios	Grado de Escolaridad			
		Primaria	Secundaria	Técnica	Pregrado
Planeación					
Directora	1				x
Auxiliar	1			x	
Jefe de obras	1				
obreros	13	x			

Fuente: Planeación Municipal.

**Cuadro 5.8. Información y Sistematización**

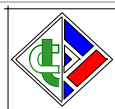
Dependencia que Maneja la Información		Información			Utilización (Quien)			Utilización		Calificación		
		Manual	Sistematizada	Actualizada	Nacional	Regional	Local	Esporádicamente	Permanente	A	M	B
Económica	Tesorería		X	X	x		X		x	x		
	Presupuesto		x	x								
Social	Desarrollo Comunitario	X		No			X		X		X	
	SISBEN		X	X			X		X	X		
Física	Planeación	x		No			x		x		x	
Institucional	Nivel Administrativo		x				x		x	x		

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

La información existente en el Municipio sobre las áreas económicas: Tesorería y presupuesto, se encuentra sistematizada y actualizada, es consultada más que todo a nivel local y departamental y es una herramienta de trabajo permanente; Existe poca información a nivel de desarrollo de la comunidad, y no se encuentra sistematizada ni actualizada.

## 5.2. Proceso Organización Administrativa

### 5.2.1 Estructura Organizativa



La administración pública de una manera vertiginosa está tomando cambios, fruto del nuevo panorama constitucional y legal del país (la constitución de 1991 la ley orgánica 152 de 1994 la ley 388 de 1997), que hacen que las administraciones municipales tengan que prepararse y dirigir los Municipios como entes autónomos y como empresas rentables socialmente sostenibles donde prevalecen los conceptos de eficacia y eficiencia.

La ley 388 de 1997 como última instancia busca brindar mayores elementos, a la administración municipal para su descentralización y autonomía, estos dos elementos se pueden ajustar mucho más en el Municipio de Uramita, si se adopta como herramienta de trabajo el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y se hace una adecuación interna para su Implementación.

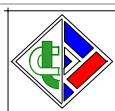
El Municipio posee una organización formal centralizada, en la cual se destaca

- Las dependencias básicas de la administración municipal: Secretaria General, Personero, Tesorería, Secretaria de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, Planeación y la UMATA.
- No existe un organigrama municipal por lo tanto las diferentes dependencias no se encuentran soportadas en una carta organizacional.
- Existe el manual de funciones, adecuado a los servicios que presta la administración
- No existe una oficina de control interno, pero cada secretaría tiene controles fiscales propios, sé esta implementando la cultura del autocontrol.



**Cuadro 5.9. Grupo Humano Existente en la Administración Municipal**

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>GRADO DE ESCOLARIDAD</b>
<b>Concejo municipal</b>	
Secretaria del concejo	
<b>ALCALDIA</b>	
Alcalde	Profesional
Conductor	
<b>Secretaria de Gobierno</b>	
Secretario de Gobierno (control interno)	Tecnólogo en costos y auditoria (1)
<b>Secretaria de Gobierno</b>	
Secretario de Gobierno (control interno)	Tecnólogo en costos y auditoria (1)
Auxiliar Contable	Tecnólogo Agropecuario (1)
Tramitadora de nómina y presupuesto	Bachiller (1)
Archivista	Bachiller (1)
Almacenista	Bachiller (1)
Inspección de policía y tránsito	Vacante
Secretario de inspección	Bachiller (1)
Guardián de la cárcel	Primaria (1)
Celador	Primaria (1)
Empleada de servicios generales	Primaria y secundaria incompleta (2)
<b>Tesorería</b>	
Tesorero	Bachiller (1)
Secretario recaudo de impuestos	Estudia tecnología
<b>Secretaria de desarrollo comunitario y bienestar social</b>	
Bienestar social	Vacante
Coordinar SISBEN	Bachiller (1)
Director casa de la cultura	Bachiller (1)
Educadores	Bachiller (1)
Empleada de complementación alimentaria	
Planeación	
Director de planeación	Ingeniero civil
Auxiliar	Tecnólogo
Jefe de obras	Primaria
Oficina de segunda grado	Primaria
Administrador del matadero	(1)
Fontanero	primaria y bachiller (2)



Obreros	Primaria (10)
Conductor de vehículo pesado	Primaria (2)
<b>Director UMATA</b>	
Director	Ingeniero Agrónomo
Secretario	Tecnólogo
Profesional de UMATA	Veterinario
Auxiliar Agropecuario	Técnico del SENA
Operador	Vacante

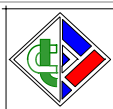
Fuente: Ibid

### Cuadro 5.10. Cuales Juntas Asesoras y Administrativas Existen en el Municipio

ESTRUCTURA DE ASESORIA Y APOYO PARA EL O. T.				
NOMBRE DE JUNTA	FUNCIONES	FORMA DE OPERAR		
		BIEN	REGULAR	MAL
Consejo de gobierno	Se debaten proyectos y problemas de cada dependencia, conformada por todos los jefes de dependencias se reúnen cada mes	x		
Comisión de personal	Seleccionar personal idóneo para la administración conformado por representantes de los empleados un 1 y 2 suplentes, se reúnen cada vez que van a seleccionar a alguien	x		
Consejo territorial de planeación	no funciona			
Comité de atención y prevención de desastres	Prevenir e identificar zonas de riesgo, lo conforma la secretaria de planeación y los representantes de las diferentes instituciones del Municipio		x	
Consejo municipal de desarrollo rural	Se debaten todos los proyectos que van en beneficio del campo, lo conforman el alcalde, director de la UMATA, representante del concejo del sector económico, se reúnen cada 2 meses.	x		
Comité de cultura	No funciona			
Comité institucional	No funciona			
Comité de control interno	se crea la cultura del autocontrol conformado por todos los jefes de dependencia, se reúnen cada mes			
Comité técnico del SISBEN	no funciona			
Comité de cafeteros				
Comité de cacaoteros				

Fuente: Ibid

En el Municipio no funciona el Consejo territorial de planeación, este por ley debe estar conformado por representantes del Concejo, Administración Municipal, Asocomunal, Económico, Social, Ecológico, Educativo y Cultural; y su función principal discutir y



analizar el proyecto del Plan de Desarrollo y asesorar al alcalde en la elaboración, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes.

No existe en el Municipio un organismo encargado de la formulación, seguimiento y control de los planes desarrollados; Existe el consejo de gobierno y el comité de control interno que podrían asumir la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.

### **5.3 Proceso: Proyectos**

#### **5.3.1 Banco de proyectos**

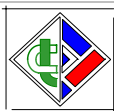
En el Municipio no existe un banco de proyectos, esta creado el acuerdo, y se encuentra en tramite su implementación, cada dependencia formula y maneja sus propios proyectos, es el caso de la UMATA y Planeación, para ser canalizados a través de la Secretaría de Gobierno. No existe un procedimiento estructurado para la formulación de proyectos, se elaboran de acuerdo a quien vayan dirigidos como metodología BPIN, FINDETER, Comité De Cafeteros.

Una de las principales carencias que presenta la administración, para la formulación de los proyectos es la falta de información, la actualización de la existente y la escasez de recursos. Los proyectos que se encuentran en el Plan de Inversiones, algunos se incorporaron al nivel de perfil de proyectos, los de la UMATA están totalmente estructurados con análisis de factibilidad, costos y cronograma de actividades.

#### **5.3.2 Evaluación de Proyectos**

A los proyectos incorporados al presupuesto Municipal no se les efectúa una evaluación, la interventoría revisa que si cumplan con los parámetros económicos, técnicos y sociales pero no levanta un informe sobre el mismo, lo que se realiza es un corte de obras mediante un acta donde se analizan los avances de la obra, que valor tiene y si es necesario incluirle alguna adición.

Los proyectos son ejecutados de acuerdo a la cuantía. Los proyectos de cuantía mayor son delegados a consultores externos a la administración, los de cuantía menor son realizados por la administración con ayuda de la comunidad ya que estos apoyan con el transporte ó con mano de obra no calificada.



No se tiene un conocimiento concreto del grado de ejecución de los proyectos formulados en plan de desarrollo.

#### **5.4 Proceso Participación Ciudadana y Comunitaria**

En el Municipio existen algunos mecanismos establecidos por la administración para promover la participación comunitaria.

Un primer mecanismo es atender el pedido de la comunidad (que con anterioridad se ha reunido para coordinar intereses y gestionar frente a la administración) quien plantea su necesidad específica a través de un líder comunitario que fue elegido a partir de una terna. Otro mecanismo es presentar las necesidades por escrito o personalmente, en ambos casos se analizan para ser visitadas por los jefes de dependencias y posteriormente se realiza un diagnóstico que determina la viabilidad del proyecto y se busca con financiación.

#### **5.5 Finanzas.**

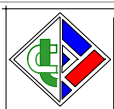
En esta parte se hace un análisis de los recursos con que cuenta el Municipio de Uramita para el ejercicio de sus funciones, para ello se tomaron las cuentas municipales correspondientes al periodo 1995-1997 presupuestadas y recaudadas.

La importancia de las cifras utilizadas, se hace ver con el empleo de los indicadores que miden la relación entre las variables y también con su deflación por medio del índice de precios al consumidor IPC, con el cual se realiza un análisis sobre las cifras consideradas en términos reales.

Los indicadores son presentados con el propósito de ofrecer criterios de identificación en relación con su potencialidad de generación de recursos propios y la orientación de los recursos hacia el desarrollo urbano.

El análisis se realiza en dos sentidos: Con relación a la composición de las cifras ( forma vertical) y por otro lado con relación a la variación porcentual, crecimiento o decrecimiento del año 1996 con respecto a 1995 y de 1997 con respecto a 1996 ( forma horizontal).

Para el análisis se dividieron los ingresos en tres grupos: Ingresos corrientes conformados por ingresos tributarios y no tributarios, Fondos especiales e Ingresos de capital; y los gastos a su vez se dividieron en: Funcionamiento, Servicios de la deuda, e Inversión

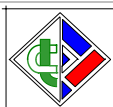




**Cuadro No 5.11 PBOT Zona de Occidente de Antioquia Ingresos Municipales 1995-1997**

URAMITA/ Años	1995	1995	1996	1996	1997	1997
	Presupuestado	Recaudado	Presupuestado	Recaudado	Presupuestado	Recaudado
<b>Ingresos Corrientes</b>	803282	652965	1068389	796605	1383951	1086634
<b>Tributarios</b>	49034	48458	93100	52788	100805	86642
Predial	32998	31278	52000	34085	72325	61443
Industria Y comer	12122	13441	32200	15723	18783	16849
Otros	3914	3739	8900	2980	1283146	8350
<b>No tributarios</b>	754248	604507	975289	743817	1283146	999992
Servicios públicos	20634	8945	22432	17439	22465	21966
I.C.N Libre asignación	90168	29108	257922	207278	310069	237017
I.C.N Inversión	579110	522478	642610	497684	937706	732345
Otros	64336	44426	52325	21416	12906	8573
<b>Fondos Especiales</b>	<b>135259</b>	<b>112994</b>	<b>130205</b>	<b>65063</b>	<b>333486</b>	<b>352237</b>
Vivienda de interés social	37072	38367	37089	36989	0	0
Forestal	9004	9004	2037	2037	0	0
Educación Pública	8082	5002	2741	2541	0	0
Otros fondos	81101	60621	88338	23496	333486	352237
<b>Ingreso de capital</b>	388735	335992	330953	246647	561259	625141
Recursos Crédito	115649	104400	30000	30000	20000	80000
Rendimiento Finan	33504	0	3300	3300	15539	18443
Otros	239582	231592	297653	213347	525720	526698
<b>Total INGRESOS</b>	1327276	1101951	1529547	1108315	2278696	2064012
<b>Funcionamiento</b>	349656	250631	469806	371188	531754	407161
Servicios personales	141936	111925	170381	133569	193412	156648
Gastos generales	163744	116379	235627	178345	262306	207492
Transferencias	43976	22327	63798	25274	76036	43021
<b>Servicios deuda</b>	170369	132338	60825	34274	72523	64835
<b>Inversión</b>	807250	634094	998916	703593	1674419	1147191
Recursos propios	87610	71074	100522	86988	330539	316303
Otros	719640	563020	898394	616605	1343880	830888
<b>TOTAL EGRESOS</b>	1327275	1017063	1529547	1075055	2278696	1619187

FUENTE: Gobernación de Antioquia. Contraloría general, informe fiscal y financiero de los Municipios de Antioquia 1995-1997 Dirección Presupuestal y Financiera



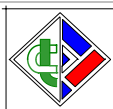
**Cuadro 5.12 PBOT Zona de Occidente de Antioquia Presupuesto Municipal de Uramita a Pesos Constantes de 1995.**

URAMITA/ Años	1995	1995	1996	1996	1997	1997	1996-1995	1997-1995
	Presupuestado	Recaudado	Presupuestado	Recaudado	Presupuestado	Recaudado	Variación Porcentual	
<b>Ingresos Corrientes</b>	803282	652965	827433	616945	910767	715105	-0.06	0.16
<b>Tributarios</b>	49034	48458	72103	40883	66339	57018	-0.16	0.39
Predial	32998	31278	40272	26398	47596	40435	-0.16	0.53
Industria y comercio	12122	13441	24938	12177	12361	11088	-0.09	-0.09
Otros	3914	3739	6893	2308	844428	5495	-0.38	1.38
<b>No Tributarios</b>	754248	604507	755330	576062	844428	658087	-0.05	0.14
Servicios públicos	20634	8945	17373	13506	14784	14456	0.51	0.07
I.C.N Libre asignación	90168	29108	199752	160530	204054	155979	4.51	-0.03
I.C.N Inversión	579110	522478	497681	385440	617097	481950	-0.26	0.25
Regalías	4379	4539	0	689	0	91		
Otros	58231	38226	52325	20727	12906	8573	-0.46	-0.59
<b>Fondos Especiales</b>	135259	112994	100840	50389	219464	231804	-0.55	3.60
Vivienda de interés social VIS	37072	38367	28724	28647	0	0	-0.25	-1.00
Forestal	9004	9004	1578	1578	0	0	-0.82	-1.00
Educación Pública	8082	5002	2123	1968	0	0	-0.61	-1.00
Otros fondos	81101	60621	68415	18197	219464	231804	-0.70	11.74
<b>Ingreso de Capital</b>	388735	335992	256312	191020	369360	411400	-0.43	1.15
Recursos Crédito	115649	104400	23234	23234	13162	52647	-0.78	1.27
Rendimientos Financieros	33504	0	2556	2556	10226	12137		3.75
Otros	239582	231592	230523	165230	345972	346616	-0.29	1.10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	1327276	1101951	1184585	858354	1499591	1358309	-0.22	0.58
<b>Funcionamiento</b>	349656	250631	363850	287473	349943	267949	0.15	-0.07
Servicios personales	141936	111925	131955	103445	127283	103089	-0.08	0.00
Gastos generales	163744	116379	182486	138122	172621	136549	0.19	-0.01
Transferencias	43976	22327	49409	19574	50039	28312	-0.12	0.45
<b>Servicio de la Deuda</b>	170369	132338	47107	26544	47727	42667	-0.80	0.61
<b>Inversión</b>	807250	634094	773628	544910	1101921	754957	-0.14	0.39
Recursos propios	87610	71074	77851	67369	217525	208156	-0.05	2.09
Otros	719640	563020	695777	477541	884396	546801	-0.15	0.15
<b>TOTAL EGRESOS</b>	1327275	1017063	1184585	832595	1499591	1065574	-0.18	0.28

Fuente: Cuadro 5.10. Deflactor utilizado índice de precios al consumidor. 1995: 448,2 1996: 587,72 1997: 681,06 1998: 786,23.

### 5.5.1 Análisis de lo Presupuestado Vs Recaudado

Al observar el presupuesto en su globalidad, lo presupuestado en comparación con lo recaudado, existe una poca diferencia en los ingresos totales, estos fueron para 1995 del 83%, para 1996 de 72%, y para 1997 del 91%, en igual forma lo concerniente a la totalidad de los egresos 77%, 70%, y 71 % respectivamente, donde se puede inferir una buena gestión operativa por parte de la administración para el cumplimiento en la ejecución de los presupuestos.



En igual forma, al observar la composición de los ingresos tributarios encontramos un pronóstico bastante acertado, aspecto que se confirma en la ejecución de los impuestos de industria y comercio y el predial. (Ver cuadro 5.12)

**Cuadro 5.13 Principales Indicadores del Presupuesto Municipal**

INDICADORES	1995	1996	1997
<b>INGRESOS</b>			
Ejecución de ingresos	0,83	0,72	0,91
Ejecución de ingresos tributarios	0,99	0,57	0,86
Ejecución del impuesto predial	1,00	0,66	0,85
Ejecución del impuesto de industria y comercio	1,11	0,49	0,90
Generación interna de recursos	0,09	0,261	0,299
Participación ICN en los Ingresos	0,50	0,64	0,47
Indice de dependencia de los Ingresos generados localmente	0,17	0,14	0,13
<b>EGRESOS</b>			
Ejecución de egresos	0,77	0,70	0,71
Gastos de funcionamiento	0,25	0,35	0,25
Inversión recursos propios	0,07	0,08	0,20
Apalancamiento financiero	0,09	0,03	0,04

Fuente cuadro No 5.11

## 5.5.2 Clasificación Económica de los Ingresos

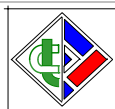
### Ingresos Corrientes:

Constituido por los ingresos tributarios y los no tributarios.

#### 5.5.2.1 Ingresos Tributarios

Para los años comprendidos entre 1995-1997 los ingresos corrientes son los que presentan una mayor participación en el total de ingresos municipales. Esta alta participación proviene principalmente de los ingresos no tributarios ya que los ingresos tributarios solo representan el 7% del total de ingresos corrientes.

Otro aspecto importante a resaltar, es que si se analiza la composición de los ingresos municipales como: Los ingresos tributarios, los no tributarios, los fondos especiales y los ingresos de capital; Los ingresos tributarios son los que representan un menor peso, (Ver cuadro 5.13).



**Cuadro 5.14 Composición de los Ingresos**

PORCENTAJE EN LA COMPOSICION DE LOS INGRESOS			
% ingresos	1995	1996	1997
Tributarios	0.04	0.04	0.05
No Tributarios	0.55	0.48	0.67
Fondos especiales	0.10	0.17	0.06
Ingresos Capital	0.30	0.30	0.22

Fuente: Ibid.

A pesar de la baja representatividad que tiene los ingresos tributarios en el total de ingresos, si se observa este rubro en términos reales encontramos un comportamiento bastante significativo, ya que en la variación porcentual 1996-1995 era -16% y para la relación 1997-1996 presentó un crecimiento del 36%; Efecto que se reafirma con los impuestos de industria y comercio que no presentaron ninguna variación en términos reales y el impuesto predial que presenta un crecimiento bastante pronunciado (Ver cuadro No 5.11).

Por otro lado al observar la composición de los ingresos tributarios con relación a su composición, se obtiene que el impuesto predial, es el que tiene mayor peso dentro del rango de análisis, con una tendencia a aumentar, aspecto similar con el impuesto de industria y comercio pero con un incremento mucho menor comparativamente. (Véase cuadro 5.14)

**Cuadro 5.15 Composición de los Ingresos Tributarios**

PORCENTAJE EN LA COMPOSICION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS			
Tributarios	1995	1996	1997
Predial	0.65	0.54	0.71
Industria y Comercio	0.28	0.30	0.30
Otros	0.08	0.06	0.06

Fuente: Ibid.

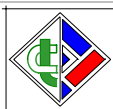
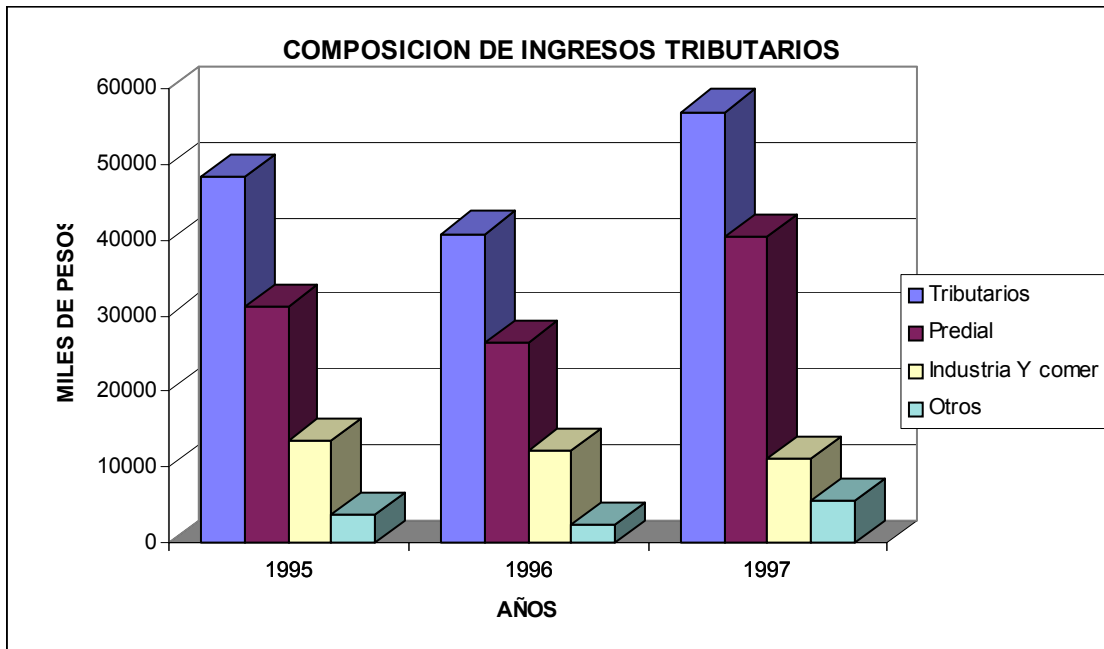


Gráfico 5.1

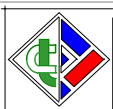


### 5.5.2.2 Ingresos no Tributarios

Conformados por: Los servicios públicos que incluyen a su vez acueducto, alcantarillado, aseo, energía alumbrado público, plaza de ferias matadero y mercado cubierto.

Ingresos corrientes con libre asignación e ingresos corrientes inversión forzosa y el rubro denominado otros, que incluye rubros como aportes y participación que también tienen libre asignación y que son destinadas generalmente a gastos de funcionamiento, regalías, transferencias del sector eléctrico, nomenclatura, delineación de edificios y rotura de calles, infracciones y multas, entre otros.

Como se mencionaba antes los ingresos no tributarios es el rubro más significativo en el total de ingresos municipales, y en efecto al observar la variación porcentual de las relaciones 1996-1995 y 1997-1996 en primera instancia presentó un comportamiento negativo de -5% y para el segundo rango de análisis, un incremento substancial del 14%, hecho que se sustenta básicamente en los ingresos corrientes de la nación (ICN) para inversión (Véase cuadro 5.11).



### 5.5.2.3 Fondos Especiales

Son aquellos fondos creados por ley para una destinación especial, estos se agruparon en: fondo de vivienda de interés social VIS, educación pública, forestal y otros fondos como valorización, parques y arborización, protección ambiental, prevención y atención de desastres entre otros.

Para el periodo de análisis, la destinación de ingresos para fondos especiales tuvo un comportamiento bastante radical ya que en la variación de 1996-1995 fue del -55% y paso a 360% para el periodo 1997-1996.

El anterior punto se sustenta en la destinación para otros fondos que presentó un incremento en términos reales del -78% paso 1174%. (Ver cuadro 5.11)

### Ingresos de Capital

Los ingresos de capital, son después de los ingresos no tributarios el rubro más representativo en el total de ingresos municipales, para los años 1995, 1996 y 1997 presentaron el 30%, 30% y el 22% respectivamente. Además este rubro presentó un cambio bastante radical en términos reales en su utilización ya que para la relación 1996-1995 fue del -43% y para 1997-1996 fue del 115%.

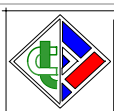
Los ingresos de capital están constituidos, con relación a su peso, por: Otros ingresos de capital, recursos de crédito y los rendimientos financieros.

Recursos de crédito: Empréstitos que son internos ó externos, para 1995 representaban el 31% y para los años de 1996 y 1997 presentaron un descenso del 12% y 13% respectivamente.

Rendimientos financieros: para 1995 no presentaron ningún rubro, en 1996 del 1% y en 1997 fue del 3%. Y por último el conjunto de rubros denominado otros: En los que se encuentran la venta de inmuebles, donaciones y aportes de capital ya sea de la nación, departamento ó entidades y aportes con destinación especial, convenios y cofinanciación, son los que presentaron un mayor peso, 69% en 1995, un 86% en 1996 y un 84% en 1997.

### 5.5.2.4 Índice de Dependencia de los Presupuestos Locales.

El índice de dependencia del presupuesto local se determinó entre la relación de los ingresos generados localmente y los ingresos corrientes de la nación de libre y forzosa asignación ICN.

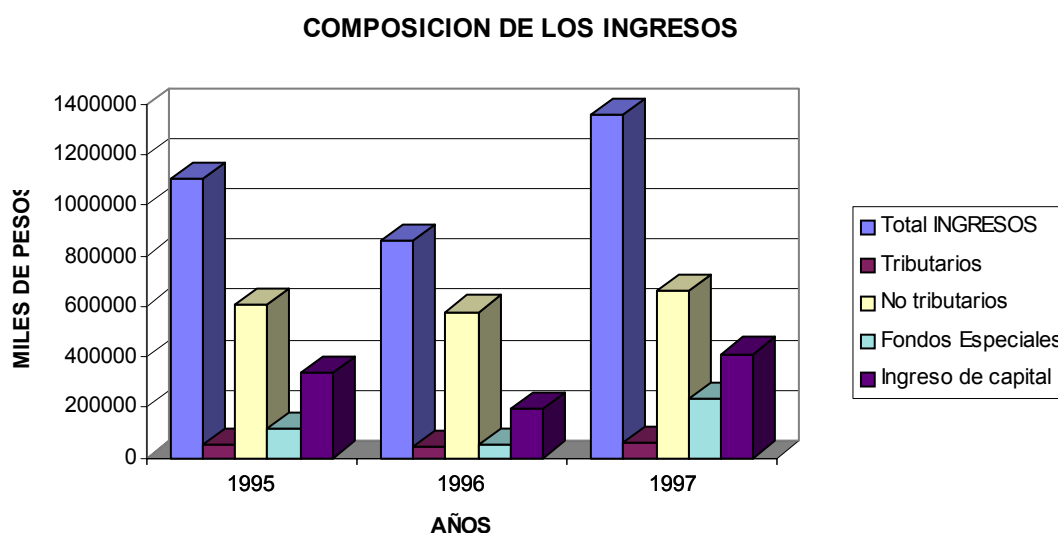


Antes de tomar este indicador es necesario descomponerlo y observar sus cifras en términos independientes.

En primer lugar se tiene el indicador de la generación interna de recursos, el cual se obtuvo a partir de los ingresos generados localmente (Ingresos tributarios, servicios públicos y otros ingresos no tributarios) con relación al total de ingresos, este presentó un incremento para los años 1995, 1996 y 1997 del 9%, 26% y 30% respectivamente. En segundo lugar el indicador de la participación de los ICN en el total de ingresos muestra un comportamiento equilibrado del 50%, 64% y 47% respectivamente.

Teniendo como precedente los índices anteriores, se obtiene que la dependencia de los ingresos locales presenta una tendencia a disminuir ya que fue del 17%, 14% y 13% respectivamente.

**Gráfico 5.2**

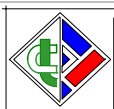


### 5.5.3 Egresos Municipales

Compuestos por los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

#### 5.5.3.1 Servicios de la Deuda e Inversión

La inversión es el rubro más significativo del total de egresos para la vigencia analizada; representa el 62% para el 1995, 65% para 1996 y 71% para 1997. Teniendo un decrecimiento del -14 % para el periodo 1996-1995, y un cambio sustancial del 39% para la relación de 1997-1996



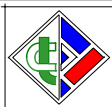
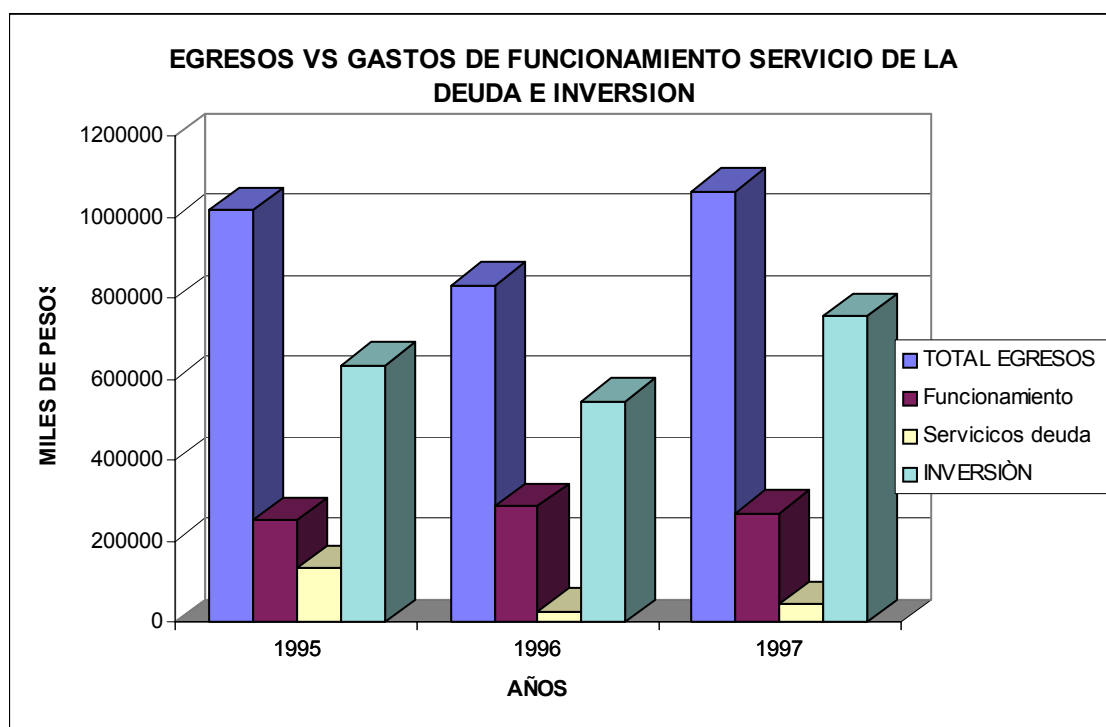
Los pagos hechos por deudas adquiridas con diferentes entidades representan un 13% para 1995, 3% para 1996 y para 1997 fue del 4%. Por otro lado al observar las cifras en términos reales se observa un decrecimiento del -80% para la relación de 1995-1996, y un crecimiento del 61% para variación 1997-1996.

**Cuadro 5.16 Composición de los Gastos**

REPRESENTACION PORCENTUAL DE LOS GASTOS MUNICIPALES			
GASTOS	1995	1996	1997
Funcionamiento	0.25	0.35	0.25
Servicios de la deuda	0.13	0.03	0.04
Inversión	0.62	0.65	0.71

Fuente: Ibid.

**Gráfico 5.3**





### 5.5.3.2 Gastos de Funcionamiento

Su participación en el total de egresos fue del 25% para 1995, 35% para 1996 y 25% para 1997; los principales gastos de funcionamiento están representados por los gastos generales, los servicios personales y por último las transferencias, como se puede observar (Cuadro 5.14.) Además al observar las cifras en cuanto al crecimiento real los gastos de funcionamiento presentaron un aumento del 15% para la relación de 1996-1995 y continua con un descenso pronunciado de -17% para 1997-1996.

Es necesario resaltar como, los gastos de funcionamiento han tendido a disminuir en sus dos puntos de análisis: En cuanto al peso relativo, con relación al total de egresos y por otro lado con relación a la variación porcentual.

**Cuadro 5.17 Composición de los Gastos de Funcionamiento**

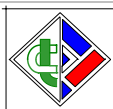
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
FUNCIONAMIENTO	1995	1996	1997
Servicios personales	45	36	38
Gastos generales	46	48	51
Transferencias	9	7	11

Fuente: Ibid

En cuanto al apalancamiento financiero para 1995 fue del 10% para 1996 del 24% y para 1997 del 10%, que nos define que el Municipio requirió de un bajo nivel de financiación para su normal funcionamiento.

Para finalizar el análisis, se determinó la capacidad de pago del Municipio a marzo 28 de 1998, a partir de la ley 358 de 1997, indicadores que permiten complementar todo el análisis anterior.

**Cuadro 5.18 Capacidad de Pago**



CAPACIDAD DE PAGO MUNICIPIO DE URAMITA EN \$ CORRIENTES		
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES EJEC 1997 Fecha: a mayo 28 de 1998		1.120.046.408
Tributarios	82.541.063	
No tributarios	95.173.733	
Regalías y compensaciones monetarias recibidas	91.077	
Transferencias nacionales	0	
Participación en rentas de la nación	927.342.704	
Recursos del balance	0	
Rendimientos Financieros	14.8970.831	
AJUSTE POR META DE INFLACIÓN (16%) (1)		1.299253.833
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJEC 1997		430.231.534
Servicios personales	179.858.921	
Gastos generales	207.352.075	
Transferencias pagadas	43.020.538	
AJUSTES POR META DE INFLACIÓN (16%) (2)		499.068.579
AHORRO OPERACIONAL (1 - 2)		800.185.254
INTERESES		30.298.976
SALDO DE LA DEUDA		151.539.408
INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO		
Interés/ Ahorro Operacional		3.79%
Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes		11.66%

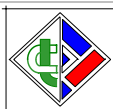
Subgerencia técnica, Instituto para el Desarrollo de Antioquia. IDEA

#### 5.5.4. Capacidad de Pago

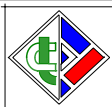
La relación Interés/ Ahorro operacional es del 3.79 %, no excede el 40 % lo que significa que el Municipio de Uramita puede celebrar operaciones de crédito público.

La relación Saldo de la Deuda / Ingreso Operacional es de solo el 11.66 %, lo que significa que el Municipio puede contraer nuevas operaciones de crédito sin autorización del Ministerio de Hacienda y crédito público

### Cuadro 5.19 Potencialidades y Restricciones Area de Desarrollo Institucional



<b>MUNICIPIO DE URAMITA</b>	
<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alta viabilidad política y financiera del Plan de Desarrollo.</li> <li>• La alta viabilidad técnica y financiera del Programa Agropecuario Municipal.</li> <li>• La implementación de la ley 443 de 1998</li> <li>• Se está gestionando el autocontrol en todas las entidades de la administración.</li> <li>• El conjunto de juntas y asociaciones existentes en el Municipio.</li> <li>• Participación de la comunidad en la formulación de proyectos.</li> <li>• Comportamiento positivo en términos reales de los ingresos tributarios en la relación 1996-1995 -16% y 1997-1996 el 36%</li> <li>• El incremento en el periodo de análisis de los ingresos generados localmente para 1995 9% en 1996 26% y el 1997 30%.</li> <li>• El rubro más significativo en el total de egresos es la inversión que además en términos reales incrementó para el periodo 1997-1996 39%.</li> <li>• Decrecimiento real de los gastos de funcionamiento para 1996-1995 era del 15% y para 1997-1996 fue del -17%</li> <li>• El bajo apalancamiento financiero fue del 10% 24% y 10%, lo que significa que el Municipio requirió un bajo nivel de financiación para su normal funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tiene el Plan de Desarrollo como una herramienta de trabajo.</li> <li>• la falta de sistematización y actualización de la información</li> <li>• El manual de funciones no este acorde con los servicios que presta la administración.</li> <li>• La falta de una entidad que canalice los proyectos generados en la administración.</li> <li>• El incremento en el total de gastos municipales para el periodo de análisis.</li> <li>• La falta de destinación de fondos especiales para vivienda de interés social y educación pública ya que en términos reales estos rubros han disminuido.</li> </ul>



## PROSPECTIVA TERRITORIAL

El análisis de las potencialidades y restricciones del municipio, identificadas en el proceso de participación comunitaria a partir de los sueños de los actores involucrados, permitieron la construcción del escenario deseado; Expresado en propuestas de acciones para el desarrollo territorial con una mirada prospectiva.

Escenario que les permitió además la construcción de una imagen objetivo concertada por los actores sociales involucrados en el proceso donde el producto final es una visión futura que se materializa en el Plan Básico De Ordenamiento Territorial.

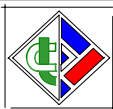
El equipo consultor realizó una evaluación técnica del territorio, mediante el análisis de las potencialidades y restricciones del mismo, para la construcción del escenario tendencial que recoge las tendencias actuales que afectan al territorio.

Ambos escenarios permitieron efectuar un análisis comparativo que posibilitó alcanzar un escenario concertado, cuyo propósito es dar salida de la manera más fiel a las formas que tienen las comunidades de satisfacer sus necesidades.

Se trata de prever y planificar el futuro del municipio para reorientar las tendencias actuales del desarrollo territorial, a partir de acciones correctivas de aplicación a corto, mediano y largo plazo, esta propuesta busca responder a las necesidades de la comunidad no solo en cuanto a participación política, sino también en lo relacionado a procesos de planeación como punto de partida hacia un proceso de ampliar las opciones de las personas sobre el territorio.

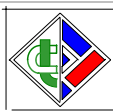
### *Escenario Deseado.*

#### *Uramita, Eje Central Del Occidente Medio Y Punto Estratégico*



<b>Componente General</b>	
<b>Variables</b>	<b>ACCIONES</b>
Biofísicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger y conservar las microcuenca que surten los acueductos.</li> <li>• Reforestar las cuencas hidrográficas del municipio.</li> </ul>
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de exposiciones Subregional, detrás de la universidad</li> <li>• Universidad Subregional, cerca a la unidad deportiva</li> <li>• Centro de acopio Subregional, manzana 1 sector 3.</li> <li>• Terminal de transporte Intermunicipal, sector 1 por la salida a Dabeiba</li> </ul>
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el turismo y el Comercio.</li> </ul>
Político Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar alianzas estratégicas, con los municipios de la subregión, en búsqueda del crecimiento económico y la protección del medio ambiente.</li> <li>• Formular políticas de retorno al municipio de la población desplazada por la violencia.</li> </ul>

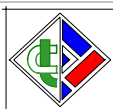
**Escenario Deseado por la Comunidad**



<b>Componente Urbano</b>	
<b>VARIABLES</b>	<b>ACCIONES</b>
Biofísicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación de las zonas aptas dentro del casco urbano.</li> <li>• Sendero ecológico, toda la zona urbana, del puente Cabuyal a Penas Blancas, por la orilla del río. Desde las Ollitas a salir al Cementerio. Desde la bomba El Porvenir hasta el Filo de Repetidora- Santa Ana.</li> </ul>
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicar viviendas en zona de alto riesgo, Barrio San José, carretera al mar</li> <li>• Unidad educativa, barrio central, manzana 5</li> <li>• Plaza de mercados, barrio central</li> <li>• Alcantarillado, barrio la inmaculada, salida para Peque, salida para Dabeiba</li> <li>• Restaurar la casa de la cultura</li> <li>• Banco, manzana 1 entrada al barrio Santander</li> <li>• Placa polideportiva, entrada al barrio la inmaculada</li> <li>• Parque, barrio central, manzana 2</li> <li>• Unidad deportiva, pasando el puente por el sector 2</li> <li>• Acueducto, parte alta barrio Santa Ana y barrio la, inmaculada, salida a Peque, salida a Dabeiba por el matadero</li> <li>• Plaza de feria, cerca al matadero</li> <li>• Terminal equina, barrio el socorro, manzana 1</li> <li>• Vivienda nueva, barrio la inmaculada, salida a Peque, salida a Dabeiba, por el matadero.</li> <li>• Plantas de tratamiento de aguas residuales, salida a Dabeiba, después del matadero, sector 1, manzana 6, Calle principal, entrada al parque</li> <li>• Puente, entrada al parque principal, por la salida a peque, por la entrada a Frontino</li> <li>• Guardería, en la manzana 9</li> <li>• Centro cadena alimentaria, por la entrada al municipio</li> <li>• Ancianato, sector 2 por la salida a Peque</li> <li>• Morgue</li> <li>• Casa de la juventud, barrio central, manzana 7</li> <li>• Canal de televisión, Uramita, barrio central manzana 7</li> <li>• Transporte rápido Uramita, barrio central manzana 7</li> <li>• Cochera, barrio el socorro, manzana 10</li> <li>• Hotel, manzana 6, barrio central</li> <li>• Hogar campesino, por la salida a Dabeiba, cerca al matadero</li> <li>• Hospital, sector 1 por la entrada al barrio Santa Ana</li> <li>• Bomberos, sector 3 manzana 1</li> <li>• Puente militar Barrio Santa Ana.</li> </ul>
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo, entre manzanas 6 y 1</li> </ul>
Político Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en la población los valores y el cuidado al medio ambiente.</li> <li>• Promocionar la pesca deportiva, barrio Santa Ana parte alta, salida al municipio de Peque y,</li> <li>• boley playa, entre manzanas 1 y 6</li> </ul>

### Escenario Deseado Por La Comunidad

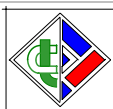
#### Componente Rural



Variables	ACCIONES
Biofísicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Protección de microcuencas y áreas de reserva forestal (bosques) y reforestación de cuenca hidrográfica, en las veredas: La Esperanza San Pablo, El Retiro, Ambalema, Aguada, Nudillales, Caunce, Encalichada, Murrupal, El Oso, Chachafrutal, Limón Guayabal, y Paramillo,</li> </ul>
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Carretero: coliseo, acueducto, planta tratamiento</li> <li>• Monos: acueducto</li> <li>• La Esperanza: placa polideportiva, acueducto, escuela.</li> <li>• San Francisco: centro de salud, placa polideportiva, planta tratamiento, acueducto</li> <li>• Murrupal: planta tratamiento, acueducto, taller automotriz, estadero (represa), estadero río verde</li> <li>• San Pablo: acueducto, escuela</li> <li>• Ambalema: placa polideportiva, turismo, planta tratamiento, acueducto.</li> <li>• Corozo: planta de tratamiento, relleno sanitario.</li> <li>• La Meseta: acueducto</li> <li>• Iracal: placa polideportiva</li> <li>• Paramillo: placa polideportiva, acueducto</li> <li>• El Limón: acueducto, placa polideportiva</li> <li>• Anamil: puente, estadero piscina, taller automotriz, urbanización</li> <li>• Palmas: centro de salud, planta de tratamiento</li> <li>• Llano Grande: puente, torre de energía,</li> <li>• Caracotal: acueducto, torre de energía.</li> <li>• Nudillales: placa polideportiva, acueducto</li> <li>• Madero: estadero, planta de tratamiento, placa polideportiva, taller automotriz</li> <li>• Chupadero: estadero, planta de tratamiento, placa polideportiva, puente, acueducto.</li> <li>• La Nevera: escuela</li> <li>• Frontinito: torre de energía, estadero piscina, planta de tratamiento.</li> <li>• Arenales: placa polideportiva</li> <li>• Guayabal: planta de tratamiento,</li> <li>• La Balsa: torre de energía.</li> <li>• El Pital: torre de energía, planta de tratamiento</li> <li>• Barrancón: torre de energía,</li> <li>• Chontaduro: placa polideportiva</li> <li>• Botija: planta de tratamiento</li> <li>• Media Cuesta: acueducto,</li> <li>• Toronjo: acueducto</li> <li>• El Retiro: estadero, acueducto, puente,</li> <li>• San Julián: acueducto, placa polideportiva</li> <li>• San Benito: placa o coliseo, acueducto, primeros auxilios</li> <li>• Encalichada: torre de energía, urbanización</li> <li>• La Aguada: planta de tratamiento, placa polideportiva</li> </ul>

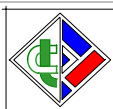
### Escenario Deseado Por La Comunidad

#### Componente Rural (Continuación)



Variables	ACCIONES
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Carretero: hortalizas</li> <li>• La Ciénaga: maíz, pasto</li> <li>• Esperanza: cantera</li> <li>• San Francisco: frijol, explotación piscícola, ganado porcino</li> <li>• Murrupal: frutales, pasto, maní, ajonjolí</li> <li>• Ambalema: frutales, agroindustria, ajonjolí, producción de madera, murrapo, explotación piscícola, maní, frijol certificado, gallinas ponedoras, piña, cerdos (ganado porcino), yuca</li> <li>• Corozo: frutales, explotación piscícola, ajonjolí</li> <li>• La Meseta: producción madera</li> <li>• Iracal: cantera</li> <li>• El Limón: maní, frutales, piña</li> <li>• Anamil: frutales, ajonjolí,</li> <li>• Palmas: frutales, gallinas ponedoras, producción de madera, piña, agroindustria</li> <li>• Barrio Santa Ana: frutales, ajonjolí</li> <li>• El Caliche: producción de madera</li> <li>• Llano Grande: pasto, maní, frutales</li> <li>• Caracotal: silvo pastoril</li> <li>• Madero: explotación piscícola, agroindustria, murrapo,</li> <li>• Nudillales: hortalizas,</li> <li>• Chupadero: agroindustria, maní, sagú, silvo pastoril</li> <li>• La Nevera: hortalizas</li> <li>• Frontinito: producción de madera, frutales, pasto</li> <li>• Arenales: maní, sagú, frutales, pasto</li> <li>• Guayaba : silvo pastoril</li> <li>• El Pital: producción de madera</li> <li>• Media Cuesta: hortalizas</li> <li>• Alto San Benito: pastos</li> <li>• Toronjo : pastos, explotación piscícola, gallinas ponedoras</li> <li>• El Retiro: explotación piscícola</li> <li>• La Tumba,: hortalizas</li> <li>• San Julián: hortalizas, cerdos</li> <li>• Aguada : ganado bovino, hortalizas, silvo pastoril.</li> <li>• Alto El Turco: explotación piscícola</li> </ul>
Político Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al campesino, en cuanto a técnicas y adopción de tecnologías adecuadas para dar un uso adecuado al suelo en la producción agrícola y pecuaria.</li> </ul>

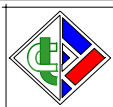
ESCENARIO TENDENCIAL	
COMPONENTE GENERAL	
Variables	Acciones





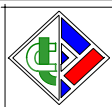
Biofísicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pendiente pronunciada asociada con prácticas de ganadería extensiva y establecimiento de cultivos.</li> <li>• Baja diversificación de cultivos.</li> <li>• Fuerte presión sobre el bosque primario Suelos con bajos niveles de fertilidad</li> </ul>
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población desescolarizada en la media vocacional.</li> <li>• Carencia de infraestructura educativa adecuada.</li> <li>• Inexistencia de un espacio adecuado para realizar las actividades de comercialización de productos agrícolas, en lugar de ello se utiliza el espacio central donde confluyen las vías Uramita – Peque y la carretera al mar como carnicería y plaza de mercado los domingos, también se realizan actividades de feria de ganado una vez al mes.</li> <li>• Insuficiencia de infraestructura para la circulación peatonal, vehicular y de parqueo lo que redundará sobre los niveles de congestión y por ende sobre la eficiencia de la funcionalidad espacial del sector central comercial del casco urbano.</li> <li>• El matadero está fuera de servicio por problemas técnicos y de disposición de desechos.</li> <li>• El estado actual de la vía que conduce de Uramita a Peque es deficiente la mayor parte del año, debido a la inestabilidad de los taludes, las bajas especificaciones técnicas de diseño y construcción, y esto es agravado por la falta de obras de protección, drenaje, cunetas, etc.</li> <li>• Baja circulación vehicular por la vía Revenidero - Río Verde debido a grandes limitantes de tipo biofísico y a las bajas especificaciones técnicas de la carretera.</li> <li>• Carencia de señalización vial en vías urbanas y rurales.</li> <li>• No existe instrumento técnico para priorizar medidas de actuación sobre los sistemas de transporte y la red vial municipal (Plan Vial)</li> <li>• Desorganización del transporte interveredal.</li> <li>• Existe una baja densidad de la red vial municipal: <math>0.39\text{km}/\text{km}^2</math> : <math>92\text{km}/236\text{km}^2</math></li> <li>• Marginalidad espacial de gran número de veredas, baja accesibilidad vial con la consecuente desarticulación de la población rural de los bienes y servicios municipales. específicamente en los siguientes sectores : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte : Chachafrutal, Cauce, Chupadero, Nudillales, Travesías, Cominal, Mediacuesta, Aguada, Toronjo, Retiro.</li> <li>• Sur : Iracal, Paramillo, Caliche, La Meseta y Limón Cabuyal</li> </ul> </li> <li>• Alto riesgo de accidentalidad vehicular por invasión de los peatones a las calzadas, debido a la ausencia de andenes y vías de circulación peatonal paralelas a las vías principales.</li> </ul>

ESCENARIO TENDENCIAL	
COMPONENTE GENERAL (Continuación)	
VARIABLES	ACCIONES
Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La disminución en los niveles de producción para el último año de análisis, 1998,</li> </ul>



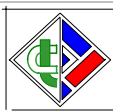
	<p>principalmente en los cultivos frijol, maíz, plátano y tomate chonto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El decrecimiento en el rendimiento promedio del cultivo de café ya que 1997 era del 1.9 y para 1997 fue de tan solo 0.8</li> <li>• Para el año 1997 el cultivo de café estuvo por debajo del rendimiento promedio de la subregión y la región.</li> <li>• El bajo rendimiento promedio presentado por el ganado de doble propósito de leche frente a la subregión y la región, además de presentar los mayores costos de producción frente a la subregión y la región.</li> <li>• Comparando los cultivos reportados en el análisis, los cultivos de caña y maíz son los que reportan los mas bajas ganancias para los productores.</li> <li>• Los bajos niveles de rentabilidad reportados por el ganado de doble propósito de leche frente al ganado de doble propósito carne.</li> <li>• En el sector agropecuario la baja absorción de mano de obra en cuanto a la actividad pecuaria</li> </ul>
Político Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas.</li> <li>• Desplamamiento forzoso</li> <li>• Falta de apoyo a la comunidad educativa.</li> <li>• Carencia de infraestructura locativa.</li> <li>• Falta dotación</li> <li>• Ausencia de infraestructura educativa en Básica secundaria en la zona rural.</li> <li>• Dificultad de atención extramural y de promoción y prevención en la zona rural por dificultades de accesibilidad del personal de salud.</li> <li>• Ausencia de espacio público,</li> <li>• Falta de infraestructura turística y recreativa.</li> <li>• Falta de sentido de pertenencia</li> <li>• Situación de orden público.</li> </ul>
Institucional Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la falta de sistematización y actualización de la información</li> <li>• El manual de funciones no este acorde con los servicios que presta la administración.</li> <li>• La falta de una entidad que canalice los proyectos generados en la administración.</li> <li>• El incremento en el total de gastos municipales para el periodo de análisis.</li> <li>• La falta de destinación de fondos especiales para vivienda de interés social y educación pública ya que en términos reales estos rubros han disminuido.</li> </ul>

ESCENARIO TENDENCIAL	
COMPONENTE URBANO	
Variables	Acciones
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las fuentes de agua (quebrada La Encalichada, río Uramita y río Sucio) por vertimiento de desechos líquidos provenientes del sistema de alcantarillado urbano y viviendas desconectadas al sistema colectivo</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticamente en todos los sectores del casco urbano existen viviendas desarticuladas a la red de alcantarillado municipal, debido a la facilidad de verter directamente por gravedad sus desechos líquidos a las fuentes de agua tan abundantes y cercanas.</li> <li>• Viviendas desarticuladas : San José (100%), Cabuyal (91.4%), Lourdes (67.8%), Santa Ana (68.3%) y Central (33.7%)</li> <li>• Hay fallas en el funcionamiento del sistema físico de la red de alcantarillado de la cabecera : fugas y problemas de arrastre : Los problemas de arrastre se han presentado en dos tramos de la red de evacuación del casco urbano: Uno en el sector de Lourdes, con una longitud aproximada de 80m y otro en El socorro con una longitud de 150m.</li> <li>• 153 viviendas del casco urbano que representan el 33% del numero total de viviendas hacen disposición de sus basuras alterno al sistema de recolección: Quema, entierro, deposición en zanjas, lotes o cauces naturales. Esto crea focos de contaminación.</li> <li>• Barrio Santa Ana: 50 viviendas que representan el 47.5% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo a la quebrada La Encalichada.</li> <li>• Barrio San José: 31 viviendas que representan el 85.7% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo al río Sucio.</li> <li>• Barrio Cabuyal: 32 viviendas que representan el 39.8% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo al río Sucio.</li> <li>• No existe comunicación por vía carretable entre los centros poblados principales del Municipio, lo que dificulta la labor de recolección.</li> <li>• No se cuenta con un adecuado sistema de disposición de basuras en el sector rural, se están contaminando las fuentes de agua y creando focos de contaminación.</li> <li>• Gran producción de basuras en las veredas y centros poblados, sin disposición adecuada.</li> <li>• 153 viviendas del casco urbano que representan el 33% del numero total de viviendas hacen disposición de sus basuras alterno al sistema de recolección: Quema, entierro, deposición en zanjas, lotes o cauces naturales. Esto crea focos de contaminación.</li> <li>• Barrio Santa Ana: 50 viviendas que representan el 47.5% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo a la quebrada La Encalichada.</li> <li>• Barrio San José: 31 viviendas que representan el 85.7% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo al río Sucio.</li> <li>• Barrio Cabuyal: 32 viviendas que representan el 39.8% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo al río Sucio.</li> <li>• No existe comunicación por vía carretable entre los centros poblados principales del municipio, lo que dificulta la labor de recolección.</li> <li>• No se cuenta con un adecuado sistema de disposición de basuras en el sector rural, se están contaminando las fuentes de agua y creando focos de contaminación.</li> <li>• Gran producción de basuras en las veredas y centros poblados, sin disposición adecuada.</li> <li>• Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda con presencia de sectores marginados en el casco urbano.</li> <li>• Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en la cabecera : San José está ubicado en la llanura de inundación del río Sucio.</li> <li>• Disminución en la destinación de ingresos para el Fondo de Vivienda de Interés Social -FOVIS-</li> <li>• Insuficiencia de áreas de expansión para el desarrollo de vivienda dentro del perímetro urbano de la cabecera municipal.</li> <li>• Presencia de sectores con deficiencias de vivienda a nivel cualitativo, lo que incide en las condiciones de salubridad, seguridad y calidad de vida de la población.</li> <li>• Se observan graves deficiencias en la calidad del material de las paredes y pisos en numerosas viviendas de los siguientes sectores urbanos: Santa Ana, San José y Cabuyal.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ESCENARIO TENDENCIAL  
COMPONENTE RURAL**

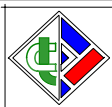


Variables	Acciones
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural.</li> <li>• Hay un bajo cubrimiento de alcantarillados y Unisafas en el sector rural, además existen sectores completamente desprovistos de sistema técnico o alternativo de disposición de excretas, tales como: veredas Ciénaga, Santa María, Mediacuesta, Iracal y Ambalema. Otros sectores críticos son: La Esperanza, Monos, Travesías y El Retiro con cubrimientos casi nulos.</li> <li>• Se observan algunas carencias en los sectores, Santa Ana (26 viviendas) y Cabuyal (15 viviendas)</li> <li>• Falta cobertura en mas del 50% de las viviendas rurales.</li> <li>• Existen algunos sectores completamente desprovistos del servicio de energía y que ameritan la conexión por su gran número de viviendas: Ambalema (44 viviendas), Paramillo (38 viviendas) y La Encalichada (30 viviendas).</li> <li>• No hay alumbrado público en ningún centro poblado rural, excepto en El Pital.</li> <li>• Presencia de sectores con graves deficiencias cualitativas de vivienda en el sector rural: Mediacuesta, Travesías, Nudillales, el Caliche, Santa María, Ambalema, Iracal, Paramillo, El Palón, El Corozo, Frontinito, Guayabal y la Esperanza.</li> <li>• Gran cantidad de población con NBI y en miseria en la zona rural.</li> <li>• Hacinamiento en la zona rural.</li> </ul>

**ESCENARIO CONCERTADO**

**COMPONENTE GENERAL**

**Proyectos Viales A Nivel Intermunicipal, Que Consolidan El Municipio Dentro De La Subregión:**



1. Proyecto De Integración Vial Entre Uramita Y Frontino  
NOBOGA (FRONTINO) – MADERO – LA PALMA – OROBAJO: Se requiere construir un tramo de 4 Km entre la Palma y Oroabajo sale al punto denominado el Añil.

2. Proyecto De Integración Vial Entre Uramita Y Dabeiba  
VÍA URAMITA – CHUPADERO – COMINAL – ARMENIA (DABEIBA) : Se requiere construir el tramo entre Chupadero – Cominal – Armenia  
CARRETERA LA ENCALICHADA – SAN JOSÉ DE URAMA (DABEIBA)

3. Proyecto De Integración Vial Entre Uramita Y Cañasgordas  
JUNTAS DE URAMITA – TORONJO.

**Fortalecimiento de servicios con los que cuenta el área Urbana para proyectos de carácter Subregional**

OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO SUBREGIONAL, aprovechando la planta física que se encuentra en muy buenas condiciones.

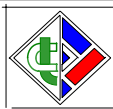
EL HOSPITAL TOBIAS PUERTA prestación de servicios de nivel 2 de atención.

**ESCENARIO CONCERTADO**

**COMPONENTE URBANO**

**Ampliación de la red vial Urbana:**

Construcción de una vía alterna al casco Urbano, desde el límite del perímetro Urbano (Barrio el Socorro –



salida al Municipio de Peque) en sentido ascendente 900 metros hasta el lote del señor Diez, lote conocido como Llano Grande, luego continua la vía en sentido Occidente hasta encontrar la vía la Encalichada.

**Lograr una señalización adecuada en el área Urbana que permita la articulación adecuada en el área Urbana que permita la articulación vial y peatonal, acompañada de medidas preventivas de restricción al establecimiento de vehículos.**

Señalización de vías publicas

**Dotación y ampliación del sistema de Acueducto**

Ampliación de las redes de acueducto en el casco urbano.

Ampliación de redes para las arreas determinadas para la expansión urbana. ( lote sector el socorro ).

Reposición de 400 mts de redes de acueducto en el sector Santa Ana.

Instalación de medidores en el casco urbano, para incentivar el consumo racional del agua.

**Dotación y ampliación del sistema de alcantarillado**

Ampliar la cobertura de alcantarillado en un 60 %

Reposición de algunos tramos de la red de alcantarillado

Sector Lourdes en una longitud de 80 mts.

Sector el Socorro en una longitud de 150 mts.

Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las tres líneas de evacuación del sistema de alcantarillado.

En los casos donde es imposible la conexión a la red de alcantarillado deberá construirse trampa de grasas y pozo séptico.

Desarrollar programas de educación ambiental para evitar la contaminación de las aguas en el área urbana..

**Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico**

**Ampliación de la cobertura del servicio de aseo.**

Construcción de un nuevo relleno sanitario Municipal.

Desarrollar programas de educación ambiental que incentiven la conservación del medio ambiente.

**Proyectos de infraestructura en salud:**

Adquisición de equipos con nueva tecnología para la optimización de los servicios, dicho plan de adquisiciones debe de ir acompañado de un plan preventivo para así garantizar la durabilidad y el buen uso de los equipos.

Prestación de los servicios de segundo nivel de atención.

**Proyectos de infraestructura de servicios:**

Construcción de una plaza de mercado en los locales que se encuentran sobre la margen occidental de la plaza polideportiva central.

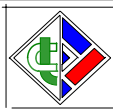
Construcción de la plaza de ferias municipal, en terreno aldeaño al matadero Municipal.

**ESCENARIO CONCERTADO**

**COMPONENTE URBANO (Continuación)**

**Proyectos de infraestructura recreativa y de espacio publico:**

Construcción del parque municipal, en el lote aldeaño a la iglesia municipal, margen occidental. (Es necesaria



la reubicación de la actividad de mercado y la placa polideportiva.)  
 Sendero peatonal, con plazoletas públicas desde el proyecto parque hasta el palacio municipal, sobre el río Uramita. ( Para este proyecto se hace necesaria la adquisición de dos lotes frente a la iglesia municipal, para poder integrar el palacio municipal en su parte interior con el parque).  
 Construcción de unidad deportiva en un lote existente en la margen izquierda del Río Sucio, a lado del recién construido puente militar. ( placas polideportivas, parques infantiles etc. )  
 Construcción de senderos ecológicos sobre la margen de la quebrada la Encalichada.

**Programas De Vivienda De Interés Social:**

Mejoramiento de vivienda en el sector Santa Ana.

Paredes ( 30 vividas)

Piso ( 35 viviendas)

Techo ( 12 viviendas)

Mejoramiento de vivienda en el sector San José.

Paredes ( 15 viviendas)

Piso ( 19 viviendas)

Mejoramiento de vivienda en el sector Cabuyal

Paredes ( 19 viviendas)

Piso (24 viviendas)

**Mejoramiento integral de la vivienda y entorno: consiste en el mejoramiento de vivienda hasta la unidad básica y complementariamente para el mejoramiento del entorno tales como equipamiento comunitario, infraestructura vial, servicios públicos, así como el control sobre riesgos e inundaciones**  
 Mejoramiento de vivienda y de entorno el sector de Santa Ana.

Desarrollar programas de vivienda nueva.

Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo. Viviendas localizadas sobre la margen oriental de la quebrada la Encalichada.

Para realizar este proyecto es necesario un análisis puntual sobre la situación económica de las familias más vulnerables, para que puedan ser contempladas dentro de las Políticas de subsidiaridad del estado.

Construcción de vivienda nueva para los empleados del municipio. En el lote determinado para la expansión urbana.

**ESCENARIO CONCERTADO**

**COMPONENTE RURAL**

**AREAS DE PROTECCÓN Y CONSERVACIÓN**

**Adelantar Programas De Revegetalización.**

Disminución de tasas impositivas, básicamente el impuesto predial a los propietarios que dediquen parte de



sus predios a la revegetalización (regeneración natural).

Participación de la Umata y la Corporación con la asesoría a los campesinos respecto de los beneficios de la revegetalización de las áreas de bosque, ya que protegen en gran medida los suelos y las aguas.

Identificación de las áreas que presenten procesos erosivos acelerados.

Adelantar programas de revegetalización antrópica en las áreas degradadas (procesos erosivos acelerados).

Cercar las cabeceras y retiros de las cuencas para permitir el proceso de regeneración natural.

#### **Implementación De Sistemas De Uso Múltiple Del Suelo.**

Participación activa de la Umata en la capacitación de los campesinos en la implementación de estos sistemas, en el desarrollo de actividades experimentales y de extensión agropecuaria.

Asesoría por parte de Corpourabá, principalmente en lo que tiene que ver con las especies forestales a plantar, cuya madera puede utilizarse en construcciones, muebles producción de leña etc.

Diversificación de la producción, introduciendo nuevas especies agrícolas, cuya producción puede comercializarse dentro o fuera de la localidad y a su vez contribuir a mejorar la dieta alimenticia del campesino.

#### **Elaboración Del Plan De Manejo Para El Area De Reserva.**

Elaboración del plan de manejo correspondiente al área de reserva.

Consecución de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal.

Celebración de convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos en este sentido.

Gestionar recursos con la comunidad internacional para la conservación de estos bosques y que a su vez estos ecosistemas fijen en parte las emisiones de CO2 generadas por el mundo desarrollado

#### **Protección Conservación De Las Areas De Bosque.**

Elaboración de planes de manejo y establecimiento, sino para toda el área ocupada por bosque si por lo menos una parte, con el objetivo de gestionar recursos por medio del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

Explotación de productos secundarios de estos ecosistemas, dentro de los cuales se puede mencionar “el canelo de páramo (*Drimys granadensis*) cuya corteza pulverizada se utiliza como tanino, el ricino (*Ricinus communis*) del cual se extrae un aceite de las semillas que sirve como componente de liquido de frenos de automóviles”

Otra opción puede ser la recolección de semillas de especies valiosas como el cedro negro (*Juglans neotropica*), las cuales pueden ser comercializadas por medio de la Corporación.

Destinación de recursos municipales para la conservación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta que según la legislación vigente “deben declararse de interés publico las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.

### **ESCENARIO CONCERTADO**

#### **COMPONENTE RURAL (Continuación)**

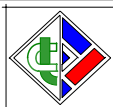
##### **Establecimiento De Plantaciones Forestales.**

Elaboración de un plan de establecimiento y manejo de plantaciones forestales.

Gestión de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

Concientización por parte de la UMATA y CORPOURABA a los campesinos de las ventajas de la reforestación.

##### **Umata identificará y Potencializara las Unidades con aptitud Productiva**





Desarrollar investigación local en la búsqueda de tecnologías apropiadas al territorio.  
Fortalecer mecanismos de divulgación tecnológica, y de extensión rural.  
Divulgar prácticas Conservacionistas de suelos en la explotación agropecuaria

#### **Mejorar los niveles de productividad y competitividad del territorio**

Fomento a la producción de cultivos que presentaron los mayores rendimientos promedios.

- \* Las acciones deben concentrarse aumentar los rendimientos de los cultivos caña, maíz y frijol para contrarrestar el efecto del último año (1998) en el cual estos cultivos disminuyeron su producción.
- \* Aprovechamiento de los cultivos de frijol y caña, son uno de los que mayores excedentes brutos reporta a los productores en el año 1997.
- \* Consolidación de famiempresas y trapiches comunitarios
- \* Aprovechar la ventaja competitiva de los cultivos de frijol, maíz y plátano cuyos rendimientos promedios en el año 1997 se encontraban por encima de la región y la subregión.
- \* Implementar un proceso de transferencia y ajuste tecnológico.

#### **Fortalecimiento de la actividad pecuaria**

Implementar acciones al fortalecimiento de dicha actividad, en especial a la producción de ganado de carne que registró un rendimiento promedio superior al de la subregión y la región, esto sumado a la tendencia de aumento del índice de capacidad de carga, le ofrece ventajas a esta actividad, además de ofrecer la mayor generación de empleos permanentes dentro del sector agropecuario.

#### **Estrategia Identificar y Fortalecer otras Alternativas Económicas**

Adelantar actividades hacia la promoción de la piscicultura, para la búsqueda de su tecnificación, en la actualidad esta labor se desarrolla en el municipio en las veredas: San Francisco , el Coroso, Ambalema , el Matadero, Cominal, Travesias, El Retiro, el Toronjo, El Llano.

Creación de granjas integrales que certifiquen el sustento de las familias con la alimentación básica.

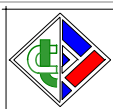
### **ESCENARIO CONCERTADO**

#### **COMPONENTE RURAL (Continuación)**

#### **INFRAESTRUCTURA RURAL**

##### **Electrificación**

Ampliación de la cobertura de electrificación rural en las áreas rurales  
Dotación de alumbrado público a los centros poblados en el arrea rural.  
Analizar la posibilidad de conexión a redes departamentales de gas, para implementar el servicio domiciliario en los centros poblados.



**Aseo Y Limpieza**

Implementaron de un sistema de contenedores de basura en las cabeceras de los corregimientos.

Implementaron de rellenos sanitarios manuales ubicados en puntos equidistantes y de fácil acceso a las viviendas para disminuir la contaminación de los elementos naturales.

**Equipamientos Educativos**

Ampliación de escuelas en el arrea rural

Construcción de cocinas y restaurantes escolares

Implementaron de huertas escolares en todas las escuelas del arrea rural.

**Equipamientos En Salud**

Establecimiento de programas periódicos de desplazamiento colectivo del personal del hospital a las diferentes veredas del municipio.

**Infraestructura Deportiva**

Construcción de placas polideportivas en el Corregimiento de Ambalema, y el Pital, en las veredas el Llano, San Benito, Chontadural, Nudillales, Caunse, Murrupal, Monos, San Francisco, Iracal, Paramillo, Limón Cabuyal, La Palma, y Arenales.

Consolidación del Corregimiento de Ambalema como centro turístico y recreativo.

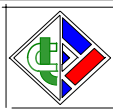
Desarrollo de la pesca deportiva en el Corregimiento de Ambalema.

Infraestructura Vial Rural

Construcción de la carretera PEÑAS BLANCAS – AMBALEMA – IRACAL – LA MESETA – LIMON CABUYAL.

Construcción carretera CARACORAL – LA ESPERANZA – MURRAPAL – SAN FRANCISCO – MONOS – CIENAGA.

Construcción Carretera SAN BENITO – AGUADA – MEDIA CUESTA – COMINAL.



Esta parte del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, está encaminada a desarrollar una serie de formulaciones resultantes del diagnóstico en las que se destacaron las potencialidades y restricciones del territorio, para el suelo rural la evaluación biofísica integral permitió la construcción de las unidades de paisaje, las cuales posibilitaron la definición de unidades territoriales, con características homogéneas frente a la aptitud de uso, a partir de estas se establecen los usos recomendados que se convierten en el punto básico para la formulación de los proyectos y los niveles de consolidación en función de los servicios básicos y sociales; determinando la priorización de estrategias y acciones para cubrir las demandas en el territorio de infraestructura de servicios, esto de manera consecuyente con los usos recomendados.

La formulación del territorio urbano, parte del análisis de las unidades síntesis del desarrollo urbano (USDU), de acuerdo a los niveles de consolidación y a la sectorización establecida, con una priorización sobre las áreas de mayor deterioro y deficiencias. Se plantean también lineamientos para una ocupación racional del suelo, estableciendo los correctivos para los casos que presentan incompatibilidad de usos e impactos sobre el entorno urbano. Esta fase tiene el propósito fundamental de propiciar un adecuado uso, ocupación y transformación del territorio.

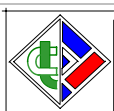
Según la ley 388 de 1997 el Plan Básico de Ordenamiento Territorial debe ser un proceso continuo de retroalimentación a partir de la revisión y actualización, con el fin de hacer los ajustes y tomar las acciones que la dinámica del desarrollo hace imperativo, para tal efecto La ley de Ordenamiento Territorial en su artículo 28 señala la vigencia y revisión del Plan:

"El contenido estructurante del Plan tendrá una vigencia a largo plazo, que para efectos se entenderá como mínimo, el correspondiente a tres periodos constitucionales de las administraciones municipales, teniendo cuidado en todo caso de que el momento previsto para su revisión coincida con el inicio de un nuevo período para estas administraciones".

"Como contenido urbano de mediano plazo, se entenderá una vigencia mínima correspondiente al término de dos periodos constitucionales de las administraciones municipales, siendo entendido en todo caso que puede ser mayor si ello se requiere, para que coincida con el inicio de un nuevo período de la administración".

"Los contenidos urbanos de corto plazo regirán como mínimo durante un periodo constitucional de la administración municipal".

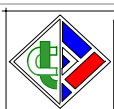
Por esta razón, se hace necesario conformar el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 388 en el Artículo 29 y será este el encargado en primera instancia de ejercer dicha evaluación, y la Administración Municipal deberá estar presta a ejecutar o reevaluar los conceptos aquí expresados, de acuerdo al giro que vaya dando el Municipio en concordancia a las políticas nacionales, subregionales y departamentales.



El Plan Básico de Ordenamiento Territorial se basa en la necesidad de ordenar las actividades de la vida cotidiana del Municipio, siendo estas principalmente: Sociales, económicas, culturales y administrativas. Este ordenamiento, permitirá la organización del territorio, un sistema de vida en un modelo equilibrado que esté acorde con el medio natural, la actividad económica, la calidad de los recursos, la idiosincrasia de la población, la infraestructura de los servicios públicos, los recursos técnicos y administrativos, los aspectos culturales y el equipamiento social del Municipio. Lo anterior debe ser entendido en concordancia a que el territorio municipal es una unidad urbana y rural, áreas que siempre han mantenido una relación directa en el nivel de desarrollo, estancamiento, deterioro o resurgimiento.

El marco de formulación, desarrolla los componentes General, Urbano y Rural tal como lo exige la Ley 388 definiendo una serie de estrategias las cuales dan pie a unas acciones que se manifiestan en proyectos concretos, que estarán enunciados a nivel de nombre y período de ejecución, correspondiendo posteriormente a la oficina de Planeación Municipal ingresarlos como componentes del Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), con esto se busca que toda inversión pública esté amparada en un proyecto con metas claramente definidas.

## CAPITULO I



## COMPONENTE GENERAL

El artículo 16 de la ley 388/97 define que el componente general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, señalará los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo que complementarán, desde el punto de vista del manejo territorial, el desarrollo municipal, así como los contenidos estructurales que contemplan<sup>23</sup>: Áreas de protección y conservación de los recursos naturales, áreas de reserva para la protección y conservación del patrimonio histórico cultural y arquitectónico, áreas expuestas a amenazas y riesgos, sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y de estas en el contexto regional, actividades de infraestructura y equipamiento y la clasificación del territorio en suelo urbano, de expansión urbana y rural.

### 1.1 Objetivos y Estrategias de Mediano y Largo Plazo para la Ocupación del Suelo en el Territorio Municipal.

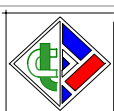
El Municipio de Uramita, se ha venido conformando con condiciones insatisfactorias en cuanto al nivel de vida de su población, evidenciadas estas, en viviendas inadecuadas, localizadas en asentamientos, en zonas de riesgo por inundación, con condiciones sanitarias deficientes, aguas contaminadas y carencia de otros servicios básicos, que hacen que la población se mantenga en un margen de subsistencia que frena las alternativas a futuro de salir de la crisis y disfrutar un ambiente sano.

Por tanto, es necesario canalizar los recursos hacia áreas prioritarias, tales como salud básica, educación, servicios públicos, vivienda y espacios públicos, todo esto inspirado en metas a largo plazo que busquen mejorar potencialmente la calidad de vida de la población.

En lo económico se debe apuntar a la conformación de nuevas empresas y opciones económicas con un adecuado uso de los recursos que garanticen el crecimiento y la sostenibilidad, así como la búsqueda de mercados competitivos y organizados.

En lo ambiental el Municipio de Uramita se encuentra inmerso en una problemática similar a la que presentan los demás municipios del área, la cual está dada por una serie de factores que evidencian la falta de conocimiento acerca del uso más óptimo que se debe hacer del recurso suelo, esto se nota claramente en la utilización de prácticas como la ganadería, en

<sup>23</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Decreto número 879 del 13 de mayo de 1998, art. 15 componente rural de los Planes básicos de Ordenamiento Territorial,



zonas de ladera con pendiente pronunciada (>75%), la cual genera problemáticas como la compactación del suelo, el terráceo etc.

También es necesario aclarar como esta práctica se encuentra directamente asociada a una fuerte presión sobre el recurso bosque, por lo cual las áreas que son transformadas a este uso sufren un agotamiento drástico del banco de semillas presente en el suelo; y la eventual recuperación del ecosistema bosque requiere no solo de un proceso lento sino también de programas de revegetalización de carácter antrópico, introduciendo especies que aporten paulatinamente a la formación de un nuevo banco de semillas.

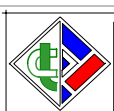
Respecto de esta fuerte presión sobre el bosque, es de anotar además como “Existe una creencia muy generalizada de que los suelos en donde se levantan bosques nativos son fertilísimos, y para muchas localidades esto es un grave error que ha inutilizado miles de hectáreas. Es de común ocurrencia en el trópico que sobre un suelo pobre crezca un bosque de buen volumen de madera, abundante en especies vegetales y virtualmente muy productivo si se le explota sin modificar violentamente su condición natural de vegetación arbórea. Esto debido a que la mayor riqueza de este ecosistema no está en el suelo mismo, sino en el manto de vida vegetal y animal que crece sobre el suelo, y que mantiene su presencia merced a una trama de continuos y complejos ciclos biogeoquímicos”<sup>24</sup>

De lo anterior se presenta la conversión de un ecosistema que protege en gran medida el suelo de los procesos erosivos, y a su vez las aguas de fenómenos como la sedimentación, a un uso en el cual la productividad se da tan solo en las dos o tres primeras cosechas cuando se trata de cultivos, para luego abandonar el terreno y abrir nuevas áreas de bosque para la actividad agrícola.

Otra de las razones para esta fuerte presión sobre el bosque tiene que ver con las pocas opciones económicas que para el campesino ofrece actualmente el bosque nativo, sin embargo dicha situación se da no por que este ecosistema no tenga amplias alternativas de explotación, sino más bien por la falta de investigación en este sentido, lo que no ha permitido evaluar ni en una mínima parte los recursos genéticos que este posee representados en flora y fauna.

## OBJETIVOS

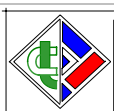
<sup>24</sup> Espinal, Sigifredo. 1992. Apuntes Ecológicos. 234p.



- Lograr una óptima ubicación de la infraestructura de servicios públicos y sociales en el área Urbana y Rural del Municipio.
- Dotar el área urbana con el Equipamiento Recreativo, Cultural, Deportivo, Institucional que se requiere para las actividades de la población.
- Determinar la viabilidad, para la creación de nuevos espacios públicos, y analizar la funcionalidad de los actuales.
- Planear una adecuada distribución de los usos del suelo en el área urbana
- Planear de manera general las principales propuestas viales a nivel urbano y rural.
- Lograr la recuperación paisajística, ambiental y recreativa de los elementos naturales urbanos (Quebradas y Ríos)
- Formulación de Proyectos de vivienda digna, ubicada fuera de la zona de alto riesgo
- Fortalecer los vínculos urbano – rurales al interior del Municipio para garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud y educación
- Mejorar los vínculos veredales, para integrar de la mejor manera la población rural al área urbana del Municipio.
- Fortalecer el comercio viajero como potencialidad que ejerce Uramita al ser Municipio territorio de paso.
- Lograr con las nuevas propuestas de Ordenamiento Territorial, desarrollar sentido de pertenencia de los habitantes con su entorno Municipal.
- Fortalecer la imagen del Municipio como sitio de encuentro subregional.

## **ESTRATEGIAS**

- lograr con las nuevas propuestas de dotación de servicios públicos básicos, mejorar la calidad de vida de la población.
- Recuperación paisajística, ambiental y recreativa de los elementos naturales a través de campañas educativas.



- Potenciar programas de construcción, mejoramiento y reubicación de vivienda, contando con el apoyo institucional de las entidades que operan en el Municipio FOVIS, SENA.
- Lograr la aplicación de las normas legales vigentes Ley 142/1995 y Ley 3/1991 en lo concerniente a la dotación de servicios y reubicación de vivienda.
- Lograr minimizar la marginalidad espacial de un gran número de veredas a través de nuevos proyectos viales que los integren.
- Adecuación de terrenos para el espacio público a lo largo de las corrientes de agua mejorando las cualidades paisajísticas del área urbana.
- Lograr la protección de las microcuencas que abastecen el Acueducto Municipal y los Acueductos Veredales.
- Incentivar el consumo racional del recurso Agua.

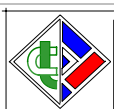
## **1.2 Aspecto Estructurante**

### **1.2.1 Areas de Protección y Conservación del Medio Natural y los Recursos Naturales.**

#### **OBJETIVO.**

- Posibilitar un acercamiento directo a los recursos naturales y biodiversidad local, que permita su conocimiento, garantizando así el goce y el disfrute del paisaje como también su estudio, investigación, protección y conservación

Vivir es de hecho transformar y gestionar el ambiente de algún modo; y como seres sociales, que proyectamos y nos reproducimos más allá de la selección natural, destruimos ó protegemos el ambiente, descuidando o previendo el mantenimiento de los factores de la vida. Somos una especie más entre todas, y nuestra capacidad de transformación, más que arrogancia, debe traducirse en extremo cuidado en el manejo de los factores de la vida. “Debemos tratar al mundo con humildad” ya que la fragilidad de éste, y su intrincado tejido, acaba imponiendo, tarde ó temprano, nuestra fragilidad; Por ello “El derecho de los ciudadanos a un ambiente sano debe ser considerado como un derecho humano básico, prerequisite y fundamento para el ejercicio de los restantes derechos humanos, económicos y políticos”(J.M . Borrero). El Estado debe proteger la vida de todos, pues le compete la protección de las personas, de las riquezas culturales y naturales, y proveer salud, saneamiento ambiental y educación (Artículos 2,8,49 y 67 de la Constitución





Nacional); Las personas debemos proteger las riquezas culturales de la nación, los recursos naturales y la conservación del ambiente (Artículos 8 y 95 C.N.).

Dentro del marco metodológico que se viene desarrollando, en el cual se definen áreas homogéneas en cuanto a su aptitud de uso, se identificaron unidades territoriales como áreas de protección y conservación (Ver componente rural numeral. 3.2 y componente urbano numeral 2.1), estas unidades por la conjugación de variables biofísicas y la cobertura existente, ameritan ser conservadas y protegidas, ajustando las prácticas de utilización a los usos potenciales recomendados; Actividades de estudio, investigación, educación y turismo (Ecoturismo conjugado con dotación de infraestructura básica que preserve el medio natural) serán pilares para el mantenimiento y conservación de estas áreas mediante un uso colectivo basado en la tolerancia, la convivencia y el no deterioro (Establecimiento de corredores biológicos que posibiliten un acercamiento y conocimiento directo con la biodiversidad local que permita su conocimiento y conservación); Fuera de estas áreas generales objeto de protección y conservación deberán protegerse y conservarse los corredores viales, márgenes de ríos y quebradas, microcuencas, garantizando así el goce y el disfrute del paisaje como también el estudio y la investigación.

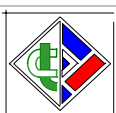
La calidad de vida general del territorio, se liga a la utilización que el hombre haga de él, por lo que acciones como polución, contaminación de aguas, mal manejo de basuras, prácticas de quemas en los cultivos repercuten en la persona con problemas de salud y con la disminución de la oferta de recursos naturales (Carencias de agua, disminución de biodiversidad, reducción de la capa de ozono), estas prácticas es necesario empezar a modificarlas con medidas preventivas de educación.

## ESTRATEGIA

- La Alternativa es Educar.

El hombre ha venido asumiendo una visión antropocéntrica, en la cual la naturaleza aparece como aquello que hay que dominar, los recurso naturales son infinitos y dichos recursos están ahí para ser consumidos; Pero ya que la realidad nos demuestra lo contrario, comienza a cambiar esa visión. El hombre ha empezado a comprender que la naturaleza depende de el y él de la naturaleza, que los recursos son agotables, por lo tanto, hay que manejarlos con racionalidad, el legado histórico y cultural recibido de nuestros antepasados, tenemos que protegerlo, enriquecerlo y transmitirlo a nuestros sucesores.

Dentro de este contexto, el medio ambiente tiene un sentido ambivalente como fuente de recursos, como proveedor al hombre de materias primas para su desenvolvimiento y como receptor de los proyectos de desarrollo humano, pero este medio ambiente también tiene sus límites de tolerancia, que rebasados conducen a problemas ambientales como:



Destrucción, extinción de especies, desertización, erosión, etc.; Este esquema nos lleva a pensar en unos principios básicos que sustentan la temática de educación ambiental.

Si bien la Educación Ambiental, pretende despertar en la persona, una conducta correcta, respecto a su entorno, no es de obviar un nivel conceptual, unos elementos claves sobre los cuales deben ir asentadas las bases de este comportamiento. En primer lugar, el medio ambiente debe ser mirado globalmente, incluyendo aspectos naturales, en relación con los socioculturales; Otro concepto, es el de ecosistemas, hoy se habla de una ciudad, de una fábrica, de un barrio como ecosistemas, para tomar el término como un conjunto que agrupa un sistema físico (Biótico) y los organismos vivientes que lo habitan (Biocenosis), como un nivel de organización. En consecuencia, debemos, ser conscientes de los grandes desafíos que tenemos que asumir y estar preparados para vencer obstáculos en el proceso difícil, complejo e inacabable de concertar políticas, crear compromisos y asumir responsabilidades, para impulsar ese desarrollo humano sostenible, que implica una modificación en nuestras formas de producir, de vivir y de actuar, tanto en el plano de la política, como en la vida cotidiana.

### **1.2.2 Areas Expuestas a Amenazas y Riesgos**

#### **OBJETIVO**

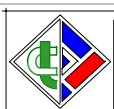
- Determinación y ubicación de zonas de alto riesgo

El artículo 12 de la Ley 388 exige en el contenido estructural la determinación y ubicación de zonas de alto riesgo para asentamientos humanos, este contenido se desarrolla en los componentes urbano y rural, (Numeral 2.3 y 3.4)

#### **ESTRATEGIA**

- La prevención de desastres por fenómenos de deslizamiento es un imperativo en todo el territorio, dada la conjugación de variables biofísicas en intensidades críticas que sucede en el territorio. Es así, como debe condicionarse todo tipo de inversión económica, en obras de infraestructura, siendo necesario conocer las circunstancias reales del territorio en sus aspectos geográficos de clima, geología y cobertura, ya que limitan y condicionan los aspectos constructivos. Debe desarrollarse todo un plan de prevención y atención de desastres, con responsabilidades concretas, un plan de trabajo preestablecido que contemple un monitoreo permanente, es recomendable vincular el sector educativo (Profesores y alumnos), dado el conocimiento preciso que poseen del territorio.

### **1.2.3 Areas de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico.**



**OBJETIVO.**

El objeto de identificar y tratar el valor patrimonial es el de consolidar elementos que sirvan de arraigo cultural a la población municipal. Esto como base fundamental del desarrollo general del territorio y su población. (Este aspecto se incluye dentro del componente general por integrar los diferentes aspectos urbanos y rurales).

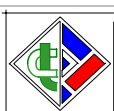
El valor patrimonial objeto del ordenamiento urbano corresponde al bien urbanístico, entendiéndose como patrimonio urbano todo elemento tangible natural o cultural que posee valor histórico, arquitectónico, testimonial o que se presenta como un referente natural. Para el caso del municipio de Uramita no existen conjuntos urbanos identificados como patrimoniales, los bienes existentes corresponden a elementos aislados o puntuales ubicados dentro de la cabecera municipal o en el territorio rural.

Como bien patrimonial se institucionaliza en el presente plan los siguientes elementos:

- El Riosucio
- El río Uramita.
- Piedra en Corcovado.
- Cueva indígena en Orobajo.
- Zona forestal suburbana que separa los sectores Central y Santana.
- El templo principal.
- Reserva Natural Parque Paramillo. Esta reserva tiene como uso, el abastecimiento de aguas a nivel regional e involucra las veredas la Aguada, El Toronjo y El Retiro, se considera patrimonio cultural ya que alude a valores significativos de la naturaleza, entendida esta como el ambiente externo de la condición humana y, por consiguiente, cultural.
- Algunos vestigios de las minas de sal en el entorno urbano. Explotadas desde 1.755 por el cacique Chivadó, ya hacia 1.905 paso a manos de Lisandro Uribe, quien mantuvo las explotaciones cerca de medio siglo. De esta forma se conoce que las actividades iniciales en el caserío de Uramita giraban alrededor de explotaciones del Salado.

Los anteriores elementos serán objeto de conservación y recuperación en el caso de estar deteriorados, la intervención sobre estos será controlada por las autoridades de planeación y deberá estar dirigida hacia el mantenimiento y la restauración; De igual forma se implementarán los mecanismos que garanticen la preservación de los mismos.

Se implementará también a mediano plazo una etapa de la recuperación de la memoria cultural con énfasis en el patrimonio urbanístico y natural.

**1.2.4. Sistema de Comunicación entre el Area Urbana y Rural y de estas con el Contexto Regional.**

## OBJETIVO

- Lograr la integración del Municipio de Uramita con Municipios como Dabeiba y Frontino a través de las vías de comunicación.

## ESTRATEGIA

- Lograr articular a la cabecera Municipal de Uramita, las veredas que actualmente ejercen vínculo de diferente índole con otros Municipios al existir una comunicación más directa con los nuevos proyectos viales.

Lograr a través de estos proyectos que el Municipio de Uramita en especial su cabecera urbana se constituya en el centro de actividades, prestador de servicios de intercambio económico, cultural y social de sus veredas, y esta a su vez la proyecte a los demás Municipios de la subregión.

El objeto fundamental es consolidar las comunicaciones viales existentes, fortalecer las que se encuentran debilitadas o en mal estado y proyectar nuevas vías para lograr en las áreas rurales, darles verdadera importancia a los centros poblados de mayor proyección en el Municipio.

### **Proyectos Viales a Nivel Intermunicipal, que Consolidan el Municipio dentro de la Subregión**

#### 1. Proyecto de Integración Vial Entre Uramita y Frontino

- NOBOGA (FRONTINO) – MADERO – LA PALMA – OROBAJO: Se requiere construir un tramo de 4 Km entre la Palma y Orobajo, sale al punto denominado el Añil.

#### 2. Proyecto De Integración Vial Entre Uramita y Dabeiba

- VÍA URAMITA – CHUPADERO – COMINAL – ARMENIA (DABEIBA): Se requiere construir el tramo entre Chupadero – Cominal – Armenia
- CARRETERA LA ENCALICHADA – SAN JOSÉ DE URAMA (DABEIBA)

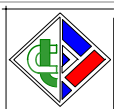
#### 3. Proyecto de Integración Vial Entre Uramita y Cañasgordas

- JUNTAS DE URAMITA – TORONJO.

*(Ver Plano No. 16)*

### **1.2.5 Actividades Infraestructuras y Equipamientos**

## OBJETIVO



- Generar en el Municipio con las nuevas propuestas de Ordenamiento Territorial Urbano. Apego del habitante con su entorno físico.

## **ESTRATEGIAS**

- Propiciar nuevas formas de expansión urbana, con el fin de estimular el asentamiento de nuevos pobladores, evitando que gran parte de la población rural emigre a otros Municipios o se desplacen al área Metropolitana.
- Lograr la consolidación de los centros poblados de mayor importancia en el área rural para que puedan constituirse en receptores de economía campesina; creando puestos de trabajo y bienestar.
- Lograr tanto en el área urbana como en el área rural un equilibrio en la distribución de actividades para no generar incompatibilidades de localización entre ellas.
- Adecuar los principales centros poblados con la infraestructura de servicios sociales, acorde a las actividades de la población.
- lograr un mejoramiento del equipamiento colectivo en general (Placas Polideportivas, Escuelas, Canchas, etc.)

## **ESTRATEGIA**

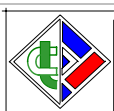
Fortalecimiento de servicios con los que cuenta el área urbana para proyectos de carácter Subregional

Proyecto De Incidencia Subregional:

- OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO SUBREGIONAL, aprovechando la planta física la cual se encuentra en buenas condiciones.
- EL HOSPITAL TOBIAS PUERTA, prestación de servicios de nivel 2 de atención.

### **1.2.6. Clasificación del Territorio en Suelo Urbano, de Expansión Urbana y Rural**

#### **1.2.6.1 Suelo Urbano:**

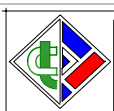


*“Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado posibilitándose su urbanización y edificación según sea el caso, podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidas en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los Planes de Ordenamiento Territorial”. (Art. 31 de la ley 388/9)7.*

Para efectos de aplicación de la legislación vigente en materia de los Servicios Públicos y para la obtención de recursos por parte del Gobierno Central, para la realización de diferentes proyectos se debe establecer claramente el perímetro urbano; Que es la línea perimetral que enmarca los vínculos físicos del desarrollo Municipal, mediante usos Institucionales, Residenciales, Recreaciones y de Servicios.

Para efectos del Plan de Ordenamiento Territorial y de acuerdo al análisis sobre el área urbana, realizado en la etapa de diagnóstico, se plantea la necesidad de incorporar al actual perímetro urbano el área correspondiente al perímetro suburbano definido en el Estatuto Básico de Planeación como sector suburbano No 3 quedando de la siguiente manera:

Partiendo de la vía troncal o carretera al mar, al occidente del Municipio, donde se encuentra ubicado el matadero Municipal, se localiza el MOJON M-1, partiendo de este en dirección Occidente por la vía hacia Medellín, hasta el cruce con la carrera que va a la Encalichada (Barrio Santa Ana), tomando 20 mts. máximo hacia la margen izquierda desde el eje de la vía, siempre que lo permita el talud, hasta el cruce de la red de conducción del acueducto con la vía la Encalichada, donde se localiza el MOJON M-3, de este punto siguiendo en línea recta, en dirección occidente - oriente hasta el cruce con la antigua red de acueducto (acequia), se localiza el MOJON M - 4, de este MOJON y en dirección norte - sur se continua por la antigua red de acueducto ( acequia ) hasta encontrar la unidad de salud TOBIAS PUERTA, donde se ubica el MOJON M-5, de este en línea recta se avanza en dirección norte - sur hasta encontrarse con la línea troncal hacia Medellín donde se ubica el MOJON M-6, de este punto se continua en dirección sur - norte bordeando el talud del filo llano grande, en dirección a Peque hasta el cruce con la vía que conduce a dicho municipio, punto final del barrio El Socorro (la copa), donde se localiza el MOJON M-7, desde este y siguiendo la vía al Municipio de Peque a 185 mts se ubica el MOJON M19, en la finca del finado Don Castor junto al pasa ganado, partiendo del MOJON M - 19 y bordeando el talud hasta llegar a la finca también del finado Don Diafanor Gómez en la carretera a Peque, se localiza el MOJON MS-20: de este punto en línea recta en sentido occidente - oriente se sigue hasta el río Uramita donde se localiza el MOJON MS- 21: De este mojón aguas abajo por el río Uramita hasta el MOJON Ms - 22, y de este en línea recta hacia el occidente hasta el mojón MS -19. Sobre la carretera a Peque hasta llegar nuevamente al MOJON M- 7, de ese hasta el cruce con el río Uramita donde se encuentra el MOJON M-8, de este mojón aguas abajo por el río Uramita se continua hasta el puesto sobre la vía troncal o carretera al mar donde se localiza el MOJON M-9, partiendo de este MOJON, por la margen derecha del río Uramita aguas arriba hasta el cruce con el talud del



cerro que conduce al Cementerio, se ubica el mojón M-10, siguiendo por el talud en dirección occidente - oriente hasta el cruce con la vía troncal a Medellín, lugar donde termina el sector la inmaculada se localiza el mojón M-11, de este MOJON por toda la carretera a Medellín (dirección occidente - oriente) bordeando el talud hasta el puente Cabuyal sobre la misma vía donde se localiza el MOJON M-12 , del puente bajando por el arroyo hasta su desembocadura en el Riosucio donde se localiza el MOJON M –13, de este siguiendo aguas abajo del río hasta el matadero Municipal donde se encuentra el MOJON M-14 y de este punto se avanza en sentido sur - norte hasta el cruce con la vía al mar donde se localiza el MOJON M-1 punto de partida.

### 1.2.6.2 Suelo de Expansión Urbana:

*“Constituido por la porción del territorio Municipal destinado a la expansión urbana, que se habilitara para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento según lo determinen los programas de ejecución.” Art. 32 de la Ley 388 / 97*

Las áreas determinadas para la expansión urbana son:

La nueva área incluida dentro del perímetro urbano delimitada de la siguiente manera: partiendo del Mojón M-7 y siguiendo la vía al Municipio de Peque a 185 mts, se ubica el MOJON M19, en la finca del finado Don Castor junto al pasaganado, partiendo del MOJON M – 19 y bordeando el talud hasta llegar a la finca también del finado Don Diafanor Gómez, en la carretera a Peque se localiza el MOJON MS-20: de este punto en línea recta en sentido occidente – oriente se sigue hasta el río Uramita donde se localiza el MOJON MS- 21: De este mojón aguas abajo por el río Uramita hasta el MOJON Ms 22, y de este en línea recta hacia el occidente hasta el mojón MS –19. Sobre la carretera a Peque hasta llegar nuevamente al MOJON M- 7 ,

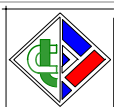
### 1.2.6.3 Suelo Rural

*“Constituyen esta categoría, los terrenos no aptos para el desarrollo urbano, por razones de oportunidad, por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas “Art. 33 ley 388 /97*

A partir del presente plan se determinará de la misma forma como lo establece el artículo 15 del estatuto de Planeación del Municipio, este dividido en 3 zonas las cuales integran 39 Veredas con la inclusión de la territorialidad indígena, esto como se especifica en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1.1. Distribución Veredal**

Zona de la	Zona del	Zona del Corregimiento	Zona Indígena.
------------	----------	------------------------	----------------

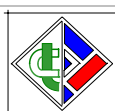


Cabecera Municipal	Corregimiento el Pital	de Ambalema	
LIMON CABUYAL FRONTINITO ARENALES GUAYABAL EL BALCON MONOS CIENAGA SAN FRANCISCO MURRAPAL LA ENCALICHADA CARACORAL CAUNSE CHACHAFRUTAL NUDILLALES TRAVESIAS LIMON CHUPADERO COMINAL CHONTADURAL SAN BENITO MEDIA CUESTA AGUADA EL RETIRO	ALTO PITAL ESPERANZA BOTIJA LA CABAÑA LA CUMBRE EL MADERO LAS PALMAS OROBAJO EL OSO EL PITAL	IRACAL EL COROZO PARAMILLO LA MESETA RIO VERDE EL CALICHE PEÑAS BLANCAS AMBALEMA	RESGUARDO LOS NARANJOS.  RESGUARDO CHARCON EL CALICHE.

- **Acciones ante las Areas de Negritudes.**

Dentro de la parte territorial cabe destacar la acción que debe emprender el Municipio para dar claridad a la territorialidad de negritudes, dentro de la cual se encuentra el Municipio, para ello se debe confrontar la situación jurisdiccional de Uramita con respecto a las exigencias de la ley 70, esto ante los entes competentes del orden nacional.

## CAPITULO II





## COMPONENTE URBANO

El artículo 13 de la ley 388/97 define el componente urbano, como el instrumento para la administración del desarrollo y la ocupación del espacio físico, clasificado como suelo urbano y de expansión urbana que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión urbanística, además se designa que en el componente Urbano<sup>25</sup> se identifican, señalan y delimitan: Las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, los conjuntos urbanos históricos y culturales, áreas expuestas a amenazas y riesgos, infraestructura para vías y transporte, redes de servicio público, equipamientos colectivos y espacios libres para parques y zonas verdes y las estrategias de mediano plazo para programas de vivienda de interés social.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Desarrollo Urbano del Municipio de Uramita, obedeció a procesos históricos principalmente generados por la construcción de la vía al mar y posteriormente la construcción de la vía que sale a Peque, el seguimiento de la actividad social alrededor de estas vías de comunicación posibilitó el asentamiento permanente de la población. Estos ejes estructurales enmarcaron las costumbres locales y determinaron de manera especial la vida urbana, caracterizada principalmente por ser sitio de paso, por ejercer servicios al viajero y tener como espacio único el encuentro social en la vía pública.

Otro factor determinante en este comportamiento social, es el aspecto geomorfológico caracterizado por la topografía agreste, restringiendo el adecuado Desarrollo Urbano.

El espacio convergente entre los ríos Uramita y Riosucio, se ha convertido en el espacio más representativo donde se desarrollan la mayor parte de las actividades y por lo tanto el equipamiento urbano.

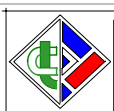
Como propuesta fundamental dentro del Ordenamiento Urbano para el área urbana, se plantea un espacio significativo a la vía pública, convertida en calle social para el habitante de Uramita, entendida esta como el espacio vital, que ejerce dinamismo y articulación entre los diferentes espacios públicos.

El dinamismo de las calles está definido por las relaciones visuales que se establecen entre los espacios sociales ya definidos (Iglesia, Palacio Municipal, Establecimientos comerciales, etc.) y el paisaje natural (Montañas Circundantes).

Entenderemos entonces la calle como portadora de un patrimonio físico, ambiental y un patrimonio intangible, constituyéndose en punto de referencia para los habitantes

---

<sup>25</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Decreto número 879 del 13 de mayo de 1998, art. 15 componente rural de los Planes básicos de Ordenamiento Territorial.



**Propuesta de Sectorización Urbana:** Se propone para la distribución del Territorio Urbano incluir dentro del Barrio Central, las áreas que pertenecen al Barrio Lourdes y que en los últimos años han formado parte de los suelos urbanos, donde se presentan actividades sociales de importancia: El Palacio Municipal, y el Centro de Acopio Subregional. Los demás barrios continuarán con su antigua delimitación, y la sectorización por Barrios quedará así:

- **Barrio San José:** Definido espacialmente desde la línea del perímetro urbano hasta la cra 25.
- **Barrio Santa Ana:** Definido espacialmente desde la cra 25, límite con el barrio San José, bordeando el perímetro urbano en sentido sur - norte hasta el mojón M-6 en el cruce con la troncal.
- **Barrio El Socorro:** Definido espacialmente desde la calle 23, límite con el barrio central, hasta la nueva línea definida en el perímetro urbano sobre la vía que conduce al Municipio de Peque.
- **Barrio Cabuyal:** Definido espacialmente desde la línea que rodea el perímetro urbano en sentido oriente - occidente, hasta el MOJON M- 11.
- **Barrio Lourdes:** Definido espacialmente desde el MOJON M-11 rodeando la línea del perímetro urbano en sentido oriente - occidente, hasta la cra 18 y por esta hasta la cll 20 ( troncal ) y continua por la cra 17 hasta el borde del Río Uramita, hasta el MOJON M-10 y de este por el límite del perímetro urbano en sentido occidente - oriente hasta el MOJON M- 11.
- **Barrio Central:** Definido espacialmente desde la cra 18, por la cra 20, hasta la cra17, hasta el río Uramita; límite con el barrio Lourdes, luego continua por el borde occidental del río Uramita hasta la calle 23 límite con el Barrio el Socorro, hasta la línea del perímetro urbano y continua en dirección occidental hasta encontrar el MOJON M- 6 límite con el barrio Santa Ana.

## 2.1. Areas de Conservación y Protección de los Recursos Naturales:

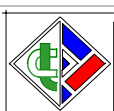
### OBJETIVO

- Desarrollar en el Municipio procesos de sensibilidad ambiental

### ESTRATEGIA

- Desarrollar prácticas ambientales, a través de los grupos ecológicos presentes en el Municipio.
- Buscar un equilibrio del medio ambiente acorde a las necesidades de la población, solucionando sus necesidades básicas de subsistencia, con el apoyo de la Administración Municipal.

No se puede hablar de un proceso de sensibilidad ambiental en el mediano y corto plazo si predominan la pobreza, y el deterioro de la calidad de vida, no es posible hablar de un desarrollo ecológico viable cuando las prioridades de la mayor parte de la población giran



al rededor de la posibilidad de la subsistencia diaria, es decir, de poder satisfacer sus elementales necesidades básicas: Alimentación, vivienda, salud.

El desarrollo sostenible debe orientarse a alcanzar metas económicas, sociales y políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.

En el territorio urbano del Municipio de Uramita, las áreas que por sus características naturales merecen protegerse y conservarse son:

- Riveras de los ríos Uramita, Riosucio y Quebrada la Encalichada en las inmediaciones del casco Urbano.

Evitar la extracción de material de playa, para evitar la desestabilización de los taludes de estos causes, y por lo tanto minimizar los riesgos de las viviendas localizadas en los márgenes de estas fuentes de agua., de esta forma se minimiza el riesgo del desvío de cause del Riosucio.

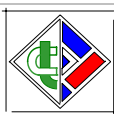
- Protección de los taludes de las cuencas del Riosucio, río Uramita y Quebrada la Encalichada que forman parte del área urbana del Municipio, con vegetación apropiada evitando que se generen programas de deslizamiento que puedan afectar las viviendas y la población.
- Protección de las fuentes de agua de los ríos Uramita, Riosucio y Quebrada la Encalichada para evitar represamientos de cause con desechos sólidos y prevenir fenómenos por inundación.

Es necesario a través de la Secretaría de Planeación Municipal, la prohibición de la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo con el fin de evitar la posterior reubicación de las mismas o en casos mayores tragedias naturales que signifiquen pérdidas humanas.

## **2. 2. Conjuntos Urbanos, Históricos y Culturales:**

En el territorio urbano no existen áreas o conjuntos homogéneos caracterizados como bienes patrimoniales, estos se ubican de forma puntual en algunas partes del territorio urbano. Las diferentes propuestas para el tratamiento al patrimonio se identifican en el componente general.

En lo que corresponde al bien del área urbana, es importante dar estricto control sobre la actividad constructiva, la cual debe de estar restringida sobre dichos elementos. Toda intervención estará dirigida hacia el mantenimiento y será objeto de seguimiento.



## 2.3 Areas Expuestas a Amenazas y Riesgos

### Principales Amenazas Urbanas:

**Erosión de Terrazas:** Se presenta donde se encuentra consolidada la cabecera municipal, debido a la cercanía con las fuentes de agua. Esta acción se ve aumentada por la extracción de material de playa en sitios cercanos al área urbana.

**Amenaza por Deslizamiento:** Se presenta este tipo de problema, ya que la mayoría de las viviendas están ubicadas sobre la margen del Riosucio, la Quebrada Uramita y la Quebrada la Encalichada. Este problema se presenta por la deforestación y el sobrepastoreo.

**Caída de Bloques:** Presentado por falta de vegetación adecuada, este problema se presenta principalmente en el barrio El Socorro y en el sector la feria por el suelo poco compacto de estas laderas.

**Amenaza Sísmica:** Uramita está ubicado en la zona de riesgo sísmico intermedio.

**Construcción de Viviendas en Llanuras Aluviales:** Algunas viviendas del barrio Santa Ana han sido construidas sobre la llanura de la quebrada la Encalichada, presentándose de esta manera la Amenaza por Inundación en este sector.

Otros factores de riesgo son:

- **Socavación de Orillas:** Viviendas ubicadas a orillas de las fuentes de agua.
- **Erosión:** Lote aledaño al hospital TOBIAS PUERTA.

## 2.4 Infraestructura para Vías y Transporte:

### OBJETIVO

- Mejorar las condiciones físicas de las vías sobre las cuales se ha dado el desarrollo urbano.

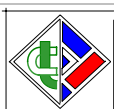
### ESTRATEGIA

- Mejoramiento de la actual red vial urbana.

### PROYECTO

- Adecuación de senderos peatonales sobre la vía troncal.

Es necesario establecer la continuidad de zonas peatonales a lado y lado de la vía troncal para proporcionar al habitante protección, del alto flujo vehicular que sobre esta zona se



presenta y de igual forma garantizar espacios adecuados para lograr una óptima articulación entre las actividades propias de los habitantes del área urbana y la vía principal.

Pavimentación de los tramos de vías identificadas en la etapa de Diagnóstico que faltan por pavimentar.

**Cuadro 1.2. Vías Pendientes por Pavimentar**

SECTOR	LONGITUD PAVIMENTAR
Cabuyal	20
Lourdes	380
Central	110
El Socorro	240
Santa Ana	500
Total	1250

- Adecuación de la vía de acceso al cementerio

Consiste en la realización de un sendero peatonal en adoquín o piedra, con arborización adecuada, proporcionando un mejor acceso a este ritual religioso.

- Construcción de senderos peatonales:

A lo largo de la Quebrada la Encalichada, que sirva de acceso alternativo al proyecto turístico – recreativo propuesto para dicha Quebrada. Senderos peatonales a ambos márgenes del Riosucio, involucrando el parque que actualmente existe al lado del centro de acopio Municipal como una propuesta de espacio público que complementa este recorrido urbano.

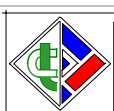
## ESTRATEGIA

- Ampliación de la red vial urbana:

## PROYECTO

- Construcción de una vía alterna al casco urbano, desde el límite del perímetro urbano (Barrio el Socorro – salida al Municipio de Peque) en sentido ascendente 900 metros hasta el lote del señor Diez, lote conocido como Llano Grande, luego continua la vía en sentido occidente hasta encontrar la vía la Encalichada.

Con este proyecto se construye un importante anillo vial que comunica dos sectores importantes del área urbana, e igualmente integra al futuro desarrollo urbano el área denominada Llano Grande.



**ESTRATEGIA**

- Lograr una óptima señalización en el área urbana, que permita una adecuada articulación vial y peatonal, acompañada de medidas preventivas de restricción al establecimiento de vehículos.

**PROYECTO**

- Señalización de vías públicas

*(Ver Plano de Ordenamiento Urbano)*

**2.5. Redes de Servicios Públicos**

La formulación de proyectos que complementan de la mejor manera la prestación de los servicios públicos, serán la base para lograr una óptima calidad de vida para los habitantes del Municipio.

**ESTRATEGIA**

- Dotación y ampliación del sistema de acueducto.

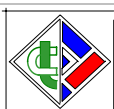
**PROYECTOS**

- Ampliación de las redes de acueducto en el casco urbano.

La propuesta es lograr el cubrimiento total en el área urbana con el servicio de acueducto de la siguiente manera:

**Cuadro 1.3. Cubrimiento del Servicio de Acueducto en el Area Urbana**

SECTOR	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ACUEDUCTO	VIVIENDAS A ATENDER	%
CENTRAL	52	49	3	5.7
SOCORRO	126	124	2	1.5
SANTA ANA	105	100	5	4.7
SAN JOSE	37	37	0	0
LOURDES	61	61	0	0



CABUYAL	81	77	4	4.9
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>448</b>	<b>14</b>	<b>3</b>

- Ampliación de redes para las áreas determinadas para la expansión urbana. ( Lote sector El Socorro).
- Reposición de 400 mts de redes de acueducto en el sector Santa Ana.
- Instalación de medidores en el territorio urbano, para incentivar el consumo racional del agua.

## ESTRATEGIA

- Dotación y ampliación del sistema de alcantarillado

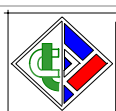
Plantear propuestas de solución a los problemas sanitarios, proporcionando mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes y mejorando las condiciones ambientales del área urbana, de esta forma se evitan problemas causados por la mala disposición de aguas residuales.

Propuesta cobertura del sistema de alcantarillado

### Cuadro 1.4. Cubrimiento del Servicio de Alcantarillado en el Area Urbana

BARRIO	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO	VIVIENDAS A ATENDER	%
CENTRAL	52	35	17	32
EL SOCORRO	126	50	76	60
SANTAN ANA	105	33	72	68
SAN JOSE	37	37	0	0
LOURDES	61	20	41	67
CABUYAL	81	7	74	91
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>182</b>	<b>280</b>	<b>60</b>

- Ampliar la cobertura de alcantarillado en un 60 %
- Reposición de algunos tramos de la red de alcantarillado
  - Sector Lourdes en una longitud de 80 mts.
  - Sector El Socorro en una longitud de 150 mts.
- Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las tres líneas de evacuación del sistema de alcantarillado.



Se deben tener en cuenta los 15 puntos de descarga identificados, para evitar que se continúe con el problema de la contaminación ambiental.

- En los casos donde es imposible la conexión a la red de alcantarillado deberá construirse una trampa de grasas y pozo séptico.
- Desarrollar programas de educación ambiental para evitar la contaminación de las aguas en el área urbana.

### ESTRATEGIA

- Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico

En el área urbana se encontró una cobertura del 89 % con el servicio, se pretende alcanzar una cobertura del 100 % de la siguiente manera:

**Cuadro 1.5. Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica en el Area Urbana**

SECTOR	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA	VIVIENDAS A ATENDER	%
CENTRAL	52	38	14	26.09
SOCORRO	126	115	11	8.73
SANTA ANA	105	55	50	47.6
SAN JOSE	37	5	32	86.4
LOURDES	61	48	13	21.3
CABUYAL	81	49	32	39.5
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>309</b>	<b>152</b>	<b>32.9</b>

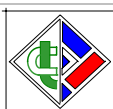
### ESTRATEGIA

- Ampliación de la cobertura del servicio de aseo.

En el área urbana, se encontró una cobertura del 67 % de la población con el servicio, se pretende alcanzar una cobertura del 100 % de la siguiente manera:

**Cuadro 1.6. Cobertura del Servicio de Aseo en el Area Urbana**

SECTOR	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON EL SERVICIO	VIVIENDAS A ATENDER	%
CENTRAL	52	38	14	26.9
SOCORRO	126	115	11	8.73
SANTA ANA	105	55	50	43.6
SAN JOSE	37	5	32	86.4
LOURDES	61	48	13	21.3
CABUYA	81	49	32	39.5
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>309</b>	<b>152</b>	<b>32.9</b>





- Fortalecimiento y continuidad a la contratación del servicio de aseo con la empresa perteneciente al municipio de Dabeiba. El servicio de aseo prestado por el municipio de Dabeiba debe conservar el actual esquema, esto con el objeto de fortalecer la prestación de los diferentes servicios mediante una estructura supramunicipal.
- Desarrollo de programas de educación ambiental que incentiven la conservación del medio ambiente.

## **2.6. Equipamientos Colectivos y Espacios Públicos para Parques y Zonas Verdes**

El mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, depende en gran parte del aprovechamiento intensivo de la infraestructura social, y de los espacios públicos o colectivos, todo con miras a la utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad.

### **OBJETIVOS**

- Plantear propuestas para la creación de espacios públicos, con énfasis en la protección y conservación de los elementos naturales urbanos como ríos, cerros, laderas, retiros a corrientes de agua y demás elementos constitutivos del paisaje urbano.
- Lograr una adecuada distribución espacial de las infraestructuras destinadas a la actividad social.

### **ESTRATEGIAS**

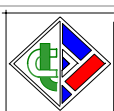
- Mejorar el funcionamiento espacial de los equipamientos y optimizar el uso de las áreas ya servidas.
- Articular de manera eficiente la actividad de la troncal (Vía de gran importancia urbana) a las actividades de la población.

### **Equipamientos Colectivos**

Proyectos de infraestructura en educación:

- Construcción de escuela en el sector de Santa Ana.
- Construcción de unidad educativa que integre la Escuela, el Liceo, y el Coliseo. (Proyecto actualmente gestionado por el Municipio para la obtención de recursos).

Proyectos de infraestructura en salud:



- Adquisición de equipos con nueva tecnología para la optimización de los servicios, dicho plan de adquisiciones debe de ir acompañado de un plan preventivo.
- Prestación de los servicios de segundo nivel de atención.

Proyectos de infraestructura de servicios:

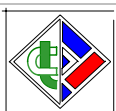
- Adecuación de área para la implementación de la plaza de mercado. Se adecuará un área libre sobre la cual se dará tratamiento de pisos y de amoblamiento urbano, esto con el objeto de lograr la comercialización directa por parte del campesino durante los días de mercado, las áreas a tratar serán utilizadas como espacio público durante los días no utilizados en comercio. Es importante aclarar que la construcción de infraestructura para plazas de mercado, no ha logrado convertirse en la mejor alternativa para la comercialización y el mercado de la población, esto ha representado mas un apoyo hacia el intermediario con grandes dificultades en las diferentes etapas de construcción y sostenimiento. La ubicación de este debe reunir ciertos requisitos como punto accequible, central y articulado vehicularmente.

La realización de este proyecto amerita ser implementada, para consolidar en el Municipio un espacio público central, que se constituya en la plaza pública, y para ello es indispensable la reubicación de la actual actividad de mercado.

- Construcción de la plaza de ferias municipal, en terreno aledaño al matadero Municipal.
- Fortalecimiento del centro de Acopio. Se Pretende dar el apoyo a los diferentes programas de producción y de mercadeo para que el centro de acopio existente se fortalezca como infraestructura de tipo subregional. Esto apoyado en su ubicación inmediata a la vía al mar y a las áreas de producción agropecuaria.
- Construcción de terminal equina. Se adecuará infraestructura (junto al actual espacio de ferias) para la ubicación de los animales de carga, este proyecto debe ser apoyado por la administración municipal, para ser administrado por un particular o un grupo asociativo.
- Adecuación o construcción de áreas para el uso múltiple y para la convergencia (estadia) de los diferentes grupos sociales o comunitarios (Indígenas, campesinos, etc.). Se pretende dotar espacios que sirvan como apoyo a los diferentes grupos comunitarios o étnicos, para sus diferentes actividades culturales o cotidianas dentro del centro urbano.

Proyectos de infraestructura recreativa y de espacio público:

- Construcción del parque municipal, en el lote aledaño a la iglesia municipal, margen occidental. (Es necesaria la reubicación de la actividad de mercado y la placa polideportiva.)



- Sendero peatonal, con plazoletas públicas desde el proyecto parque hasta el palacio municipal, sobre el río Uramita. ( para este proyecto se hace necesario, la adquisición de dos lotes frente a la iglesia municipal, para poder integrar el palacio municipal en su parte interior con el parque). De igual forma se amerita implementar sobre el primer nivel de la alcaldía municipal un uso más público y peatonal, esto con la instauración (en el primer piso) de comercio de servicios descentralizados como entidades bancarias, servicios de telecomunicaciones, correo etc. y con el funcionamiento de los servicios administrativos sobre las áreas superiores; El objeto es lograr un acceso y una real articulación al sendero peatonal.
- Construcción de unidad deportiva en un lote existente en la margen izquierda del Riosucio, a lado del recién construido puente militar. (Placas polideportivas, parques infantiles etc.)
- Construcción de senderos ecológicos sobre la margen de la quebrada la Encalichada.
- Sendero peatonal Sobre la margen izquierda del Riosucio con la adecuación de zonas recreativas y con la articulación peatonal hacia el centro urbano.

*(Ver Plano de Ordenamiento Urbano)*

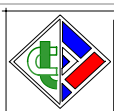
## **2.7 Programas de Vivienda de Interés Social**

### **OBJETIVOS**

- Proporcionar programas de mejoramiento de vivienda, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- Plantear propuestas de mejoramiento integral de la vivienda con servicios que le sean complementarios; saneamiento básico, e infraestructura.
- Promover programas de vivienda de interés social con métodos de Autoconstrucción.
- Facilitar el acceso a soluciones de vivienda por parte de los hogares, ya que en el mercado formal se dificulta su adquisición debido a las limitaciones de ingreso y de ahorro.

### **ESTRATEGIAS**

- Lograr el fortalecimiento del FOVIS del Municipio, procurando se convierta en un fondo autosostenible a través de sus programas de vivienda.



- Lograr integrar los métodos utilizados en la Autoconstrucción de vivienda, y los centros de acopio de materiales para desarrollar programas a bajos costos.
- Lograr la localización de los estratos más bajos de la población
- Capacitar líderes comunitarios, para fortalecer los procesos por Autoconstrucción.
- Desarrollar en el Municipio programas de mejoramiento de vivienda de interés social.
- Potencializar programas de construcción, mejoramiento y reubicación de vivienda contando con el apoyo institucional de las entidades competentes que operan en el Municipio. (SENA, FOVIS,).
- Mejoramiento de vivienda en el sector Santa Ana.
  - Paredes (30 viviendas)
  - Piso (35 viviendas)
  - Techo (12 viviendas)
- Mejoramiento de vivienda en el sector San José.
  - Paredes (15 viviendas)
  - Piso (19 viviendas)
- Mejoramiento de vivienda en el sector Cabuyal
  - Paredes (19 viviendas)
  - Piso (24 viviendas)

### **ESTRATEGIA**

- Mejoramiento integral de la vivienda y su entorno: Consiste en el mejoramiento de vivienda hasta la unidad básica y complementariamente para el mejoramiento del entorno tales como equipamiento comunitario, infraestructura vial, servicios públicos, así como el control sobre riesgos e inundaciones,

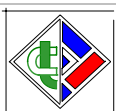
### **PROYECTO**

- Mejoramiento de vivienda y de entorno del sector de Santa Ana.

### **ESTRATEGIA**

- Desarrollar programas de vivienda nueva.

### **PROYECTO**



- Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.  
Viviendas localizadas sobre la margen oriental de la Quebrada la Encalichada.

Para realizar este proyecto es necesario un análisis puntual sobre la situación económica de las familias más vulnerables, para que puedan ser contempladas dentro de las políticas de subsidiaridad del estado.

- Construcción de vivienda nueva para los empleados del Municipio. En el lote determinado para la expansión urbana.

Con estos proyectos sobre vivienda nueva se tienen dos propósitos; Reubicación de vivienda localizada en zona de riesgo, y dotación de 11 viviendas para las familias que comparten vivienda con otras, situación identificada en la etapa de diagnóstico.

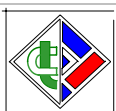
*(Ver Plano de Ordenamiento Urbano)*

## **2.8. Propuesta de Usos del Suelo en el Area Urbana**

### **OBJETIVOS**

- Fortalecer el río como eje ordenador del futuro desarrollo urbanístico.
- Crear espacios como referentes urbanos y generadores de sentido de pertenencia.
- Orientar las acciones en el manejo físico - espacial para lograr un desarrollo armónico coherente.
- Articular de manera coherente los sectores del Municipio, estableciendo relaciones entre los usos del suelo.
- Definir las nuevas áreas de desarrollo y fomentar la utilización intensiva del suelo, con el fin de incrementar los niveles de vida.
- Identificar las áreas determinadas para la conservación y protección.
- Consolidar los sectores urbanos con los usos necesarios, para brindar a la población los servicios requeridos para todas sus actividades sociales.

### **ESTRATEGIAS**



- Con la definición clara para la localización de usos urbanos, podrán establecerse medidas de restricción para el surgimiento de actividades que se tornen en usos incompatibles, en determinadas áreas del Municipio.
- Lograr que el área urbana de Uramita pueda satisfacer las expectativas de la población, en cuanto a la zonificación del territorio municipal.

### **Zonificación Urbana de Acuerdo a los Usos del Suelo**

- Zonas de uso residencial urbanizado
- Zonas de uso comercial y mixto
- Zonas de actividades recreativas y deportivas
- Zonas de protección y conservación
- Zonas aptas para la expansión urbana
- Corredor de servicios

**BARRIO CENTRAL:** Se constituye como el área del Municipio, donde confluyen múltiples actividades, se genera un espacio central donde se encuentra el Parque Principal, que junto con la Iglesia Municipal se definen como el centro receptor de las principales actividades de la población.

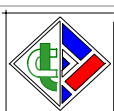
Usos permitidos: Uso comercial y mixto, uso residencial, (unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar), uso institucional.

**LOS DEMAS BARRIOS:** En general serán caracterizados principalmente con la actividad residencial, complementando estas actividades con usos comerciales de menor categoría (tiendas de barrio, comercio informal), con usos institucionales, recreativos y de espacio público.

Las zonas destinadas como **CORREDOR DE SERVICIOS**, serán las zonas aledañas al perímetro urbano a lado y lado de la vía troncal, donde se podrían ubicar estaciones de servicio, industrias u otras actividades que se encuentren incompatibles con la actividad residencial.

Las zonas destinadas para ubicación de las nuevas **AREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS** serán ubicadas al otro lado del Riosucio, en la rivera cerca al puente militar, y en la parte alta del barrio Santa Ana en las áreas disponibles para este fin, por la Quebrada la Encalichada .

La propuesta de Ordenamiento Urbano, fundamental en el Municipio de Uramita, incluye para cada sector existente una complementariedad de uso de acuerdo al uso predominante, fortaleciendo los espacios recreativos y buscando dar solución a la ubicación de espacios públicos tan necesarios para la población.



El desarrollo urbano, realizado a lo largo de vías de comunicación, deberá contener alternativas de espacios sociales que permitan al habitante otras formas de relacionarse con el entorno.

Las nuevas áreas determinadas para la expansión urbana deberán solucionar problemas presentados de hacinamiento en el área urbana, mejorando las calidades espaciales y urbanas, proporcionando al habitante y al viajero un Uramita agradable donde vivir.

Las viviendas y edificaciones en general deberán mantener alturas inferiores a los tres niveles para evitar la densificación sobre estas vías de comunicación, situación que espacialmente hace ver la calle más estrecha.

El desarrollo físico sobre la actual estructura urbana será restringido, esto limitando el crecimiento en altura, posibilitando como máximo la construcción de tres niveles e incentivando la consolidación urbana sobre las nuevas áreas de expansión. Se propenderá entonces por el logro de una transición que de paso a nuevos asentamientos urbanos sobre partes altas relativamente alejadas de las áreas de mayores conflictos por amenazas de inundación.

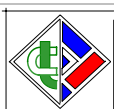
*(Ver Plano de Ordenamiento Urbano)*

## 2.9. Unidades de Actuación Urbanística

Artículo 39 ley 388 / 97 “Como unidad de actuación urbanística se entiende el área formada por uno o varios inmuebles, explícitamente determinada en las normas que desarrolla el Plan de Ordenamiento Territorial, que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios, de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios”.

**Cuadro 1.7. Unidades de Actuación Urbanística**

Proyecto	Area de Influencia del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del parque municipal</li> </ul>	Las edificaciones que forman parte del espacio central que rodearán el proyecto parque. Y como zona de influencia indirecta es todo el barrio central.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sendero peatonal y plazoletas públicas</li> </ul>	Las dos edificaciones que se encuentran frente a la iglesia municipal, el área de influencia determinada para el parque y el edificio del



	palacio municipal.
• Construcción plaza de mercado	Las edificaciones que tendrán que adquirirse por parte del Municipio para poder realizar su construcción, margen occidental del proyecto parque.
• Construcción plaza de ferias	Areas aledañas al matadero Municipal.
• Construcción de unidad deportiva	Sector occidental del barrio San José.
• Construcción de unidad educativa	El barrio central y edificaciones aledañas al proyecto en el barrio El Socorro.
• Adecuación de edificación para la casa de la cultura	viviendas cercanas al liceo Londoño Martínez, edificación donde se proyecta ubicar la casa de la cultura.
• Construcción de vía alterna al territorio urbano.	Terrenos cercanos a la delimitación del perímetro urbano en el sector El Socorro y el sector de Llano Grande.
• Pavimentación de vías urbanas	Las viviendas circundantes de los proyectos de pavimentación.
• Sendero ecológico Q. La Encalichada	Sector Santa Ana
• Construcción de zona recreativa y turística Sector Santa Ana Q. La Encalichada	Sector Santa Ana
• Terminación del Palacio Municipal	Zona aledaña al Palacio Municipal
• Construcción del teatro al aire libre	En la zona destinada a la Q. LA Encalichada
• Construcción de la Casa del Deporte	
• Construcción de zona húmeda del Municipio	Areas destinadas a las actividades recreativas y deportivas, zona aledaña a la Q. la Encalichada.
• Construcción de la casa Campesina	
• Rehabilitación del Cementerio como "PARQUE CEMENTERIO" sendero peatonal.	

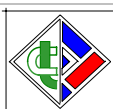
*(Ver Plano de Ordenamiento Urbano)*

### CAPITULO III

#### COMPONENTE RURAL

El artículo 14 de la ley 388/97 define el componente rural como el instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructura y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales, además se designa que en el componente rural<sup>26</sup> se identifican, señalan y delimitan: Las

<sup>26</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Decreto número 879 del 13 de mayo de 1998, art. 15 componente rural de los Planes básicos de Ordenamiento Territorial,





áreas de conservación y protección de los recursos naturales, áreas de producción agropecuaria forestal y minera, las áreas expuestas a amenazas y riesgos, las áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos, centros poblados y áreas suburbanas y equipamiento de salud y educación.

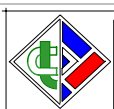
### **3.1 Uso Recomendado para las Unidades Territoriales Según Aptitud para Localización de Asentamientos<sup>27</sup>**

A nivel metodológico se parte de la identificación de las variables biofísicas que posibilitan la construcción de unidades de paisaje, las cuales permiten la definición de unidades territoriales con características homogéneas en cuanto a la aptitud de uso del territorio, a partir de estas se establecen usos recomendados.

#### **Unidades Según Tipo de Aptitud para Asentamientos Humanos:**

- La unidad territorial 1, no es apta para la localización de asentamientos, por hallarse en zona de reserva con una aptitud principal para la protección conservación.
- La unidad territorial 2, no es apta para la localización de asentamientos, por hallarse bajo la cobertura de bosque con aptitud para la protección conservación.
- La unidad territorial 3, no es apta para la localización de asentamientos, por hallarse bajo cobertura de rastrojo alto, altamente apto para la protección y revegetalización
- La unidad territorial 4, en términos generales no es apta para la localización de asentamientos por tener el 94,97% del área en pendiente entre el 75-100% lo que dificulta la dotación en infraestructura de servicios públicos, vías, viviendas y procesos de urbanización en general, además de tener el 99,07% del área en clasificación agrológica de suelos tipo VII, que aunque eventualmente posibilitaría la explotación selectiva de productos del bosque, no garantiza por si sola un sistema productivo alternativo para la subsistencia de la población, a su vez la unidad presenta unas áreas que son relativamente aptas por tener una pendiente menos fuerte, pero son poco representativas con relación al total del área de la unidad.
- La unidad territorial 5, en términos generales no es apta para la localización de asentamientos sin embargo teniendo en cuenta que la extensión de la unidad territorial tiene una área de 8.168,75 Ha, un 1,72% del área equivalente a 143,77 Ha en pendiente

<sup>27</sup> Para que el lector pueda ubicarse fácilmente sobre el texto de las unidades territoriales aptas para los usos silviculturales, agropecuarios, mineros y de protección conservación, es necesario que visualice el mapa de unidades territoriales, donde se especifica cada una de ellas con un color, además del mapa de la división veredal.



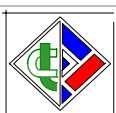
entre 12-25% la hace apta para la consolidación de asentamientos de carácter concentrado con manejo de densidades medias, un 0,99% del área en pendiente entre 25-50% equivalente a 80 Ha, la hace igualmente apta. Además de tener un pequeño porcentaje del área regularmente apta para la ocupación de asentamientos con un 0,54% del área en pendiente entre 50-75 % equivalente a 44,11 Ha.

- La unidad territorial 6, no es apta para la ocupación de asentamientos, por encontrarse la mayor parte del área en pendiente pronunciada entre el 75-100%, variable que restringe dicho uso, si se tiene en cuenta que son áreas expuestas a alta amenaza, por deslizamiento.
- La unidad territorial 7, tiene una área de 8906,25 Ha de la cual el 6,81% equivalente a 606 Ha se encuentra en una pendiente entre 12-25% lo que la hace altamente apta para la consolidación de asentamientos de carácter rural concentrado, igualmente encontramos un 2,6% del área, equivalente a 231,56 Ha con una pendiente entre 25-50% que es apta para la ocupación de asentamientos de carácter concentrado y un 2,11% del área equivalente a 187 Ha en pendiente entre 50-75% lo que la hace regularmente apta para asentamientos, por lo que admite asentamientos de carácter rural disperso y bajas densidades, siempre y cuando se tengan las especificaciones técnicas para la construcción de vivienda.
- Unidad territorial 8, no es apta para la localización de asentamientos por hallarse el 100% del área en una pendiente pronunciada del 75-100%.
- La unidad territorial 9, aunque cuenta con un porcentaje del área con aptitud para la localización de asentamientos, no es apta por ser poco representativo en relación al área total de la unidad.

### Uso Recomendado

Para las zonas que son regularmente aptas, por presentar en general una pendiente relativamente fuerte, se recomienda dos usos según las características particulares, población rural con vivienda concentrada y densidades medias y población rural dispersa con vivienda aislada y densidades bajas, teniendo en cuenta que estas unidades serán dedicadas principalmente a actividades productivas.

Considerando las características generales del territorio con grandes limitantes para la localización de asentamientos y atendiendo a la necesidad de generar alternativas que superen las restricciones del mismo, de modo que se puedan atender las demandas de la población sin generar conflictos por su utilización. La recomendación va orientada a que debe haber un cierto control de la forma como se organizan y localicen los asentamientos implementando ciertas prácticas:



- Disminuir la pendiente, por medio de excavaciones o banqueos, que deben estar de acuerdo a las especificaciones técnicas propias para la mitigación de riesgos por deslizamiento, con el debido control de densidades poblacionales.
- Aplicar medidas de control a los taludes: Canalizar aguas residuales, no dejar terrenos expuestos a erosión y crear barreras vivas.
- El tipo y la calidad de los materiales de construcción deben adecuarse a las condiciones del terreno.
- El Municipio, a través de su oficina de Planeación deberá controlar la localización de asentamientos humanos evitando su ubicación en zonas de riesgo

### **Unidades que Presentan Conflicto por Localización de Asentamientos.**

Teniendo en cuenta que la población asentada allí es de carácter rural disperso, el grado del conflicto por localización no es tan fuerte, no obstante deben interiorizarse las recomendaciones frente a una coexistencia con el medio natural, que busque el equilibrio y la sostenibilidad. En la zona urbana el problema tiende a ahondarse más, si no se efectúan los respectivos controles de localización y manejo de densidades poblacionales

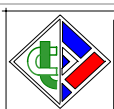
- En zonas de pendientes pronunciadas, se recomienda mantener las densidades actuales y viviendas de carácter disperso con un uso principal dedicado a las actividades productivas.
- En zonas de tratamiento especial (protección conservación) se recomienda restringir la actividad productiva relacionada con la ampliación de frontera agrícola y los procesos de urbanización, manteniendo las densidades actuales para frenar la presión antrópica presente y futura, que se ejerce sobre los manchones de bosque y las áreas de alta aptitud para protección conservación. Es necesario generar procesos de reorientación de la población frente a una cultura proteccionista activa y de equilibrio con el medio natural.

### **3.2 Areas de Protección y Conservación de los Recursos Naturales.**

En igual forma que para los asentamientos se establecen los usos recomendados que a nivel conceptual se define bajo tres criterios:<sup>28</sup>

**Adecuado:** Cuando el uso actual del suelo concuerda con el uso potencial.

<sup>28</sup> INER 1994, Plan de Desarrollo de Urabá con Énfasis en lo Ambiental, Tomo I Pag 221.

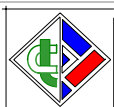


**Inadecuado:** Cuando el uso actual del suelo no es compatible con el uso potencial.

**Subutilizado:** Aquel que presenta un uso actual menor que el potencial, en caso de que el área admitida permita más de un uso.

Es necesario anotar que el análisis se realiza con base en unidades territoriales, las cuales corresponden a unidades de paisaje cuya aptitud general es la misma. De esta forma algunas unidades territoriales corresponden a varias unidades de paisaje. (Ver cuadros de : Variables Biofísicas, Aptitud General del Territorio e Identificación de Conflictos y Mapas de Unidades de Paisaje, Unidades Territoriales, Uso Actual del Suelo y Uso Potencial del Suelo).

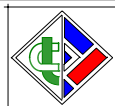
*(Ver Planos 17, 18, 19 y 20)*



**Cuadro 1.8. Variables Biofísicas para la Determinación de Unidades Territoriales**

La conjugación de estas variables determina la identificación de unidades homogéneas (Unidades de Paisaje), que luego serán clasificadas con base en su aptitud de uso como Unidades Territoriales.

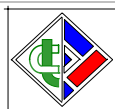
<b>VARIABLES BIOFÍSICAS PARA LA DETERMINACION DE UNIDADES TERRITORIALES</b>								
UN	GRAN PAISAJE	PAISAJE	COBERTURA	GEOLOGIA	PENDIENTE	CLASIFICACION AGROLOGICA	ZONA DE VIDA	AREA Ha.
0	SIN INFORMACION							
1	RESERVA			Sedimentaria	3(2,78), 4(0,62), 5(96,61)	VI(4,32), VII(95,68)		2,025.00
2			Bosques	Sedimentaria	4(0,86), 5(99,13)	VI(0,65), VII(99,35)	bmh-PM, bmh-MB	2,893.75
3			Rastrojo alto	Sedimentaria	5(100)	VII(100)	bmh-PM, bmh-MB	312.50
4			Rastrojo bajo	Sedimentaria	3(3,65), 4(1,37), 5(94,97)	IV(0,91), VII(99,09)	bmh-PM, bmh-MB	1,368.75
5	MONTAÑA DENUDATIVA		Pastos	Sedimentaria	2(1,76), 3(0,99), 4(0,54), 5(96,71)	III(2,52), IV(0,92), VI(0,23), VII(96,33)	bmh-PM, bmh-MB	8,168.75
6			Otros	Sedimentaria	2(4), 5(96)	III(4), VII(96)	bs-T	156.25
7			Bosques	Sedimentaria	3(1,31), 4(1,96), 5(96,73)	III(0,65), IV(1,31), VI(1,96), VII(96,08)	bs-T	956.25
8			Pastos	Sedimentaria	2(6,81), 3(2,6), 4(2,11), 5(88,48)	III(8,35), IV(0,77), VI(2,32), VII(88,56)	bs-T	8,906.25
9	SIN INFORMACION		Otros	Sedimentaria	5(100)	VII(100)	bmh-PM, bmh-MB	37.50
10			Rastrojo bajo	Sedimentaria	3(2,5), 5(97,5)	VII(100)	bs-T	250.00



**Cuadro 1.9 POTENCIALIDAD GENERAL DEL TERRITORIO**

Con base en la conjugación de variables biofísicas, se clasifica la aptitud general del territorio para los parámetros de Protección Conservación, Revegetalización, Explotación Silvícola, Agricultura, Pastoreo, Asentamientos, Extracción Minera y Turismo, definiendo el territorio como Altamente Apto(A1), Apto (A2), Regularmente Apto (A3), No Apto(A4).

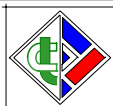
DETERMINACION DE LA APTITUD GENERAL DEL TERRITORIO. MUNICIPIO DE URAMITA.								
TUT	Protección Conservación	Revegetalización	Explotación Silvícola	Agricultura	Pastoreo	Asentamientos	Extracción Minera	Turismo
0	Sin Información							
1	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A1
2	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A2
3	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A3
4	A2	A1	A3	A4	A3	A3	A3	A4
5	A2	A1	A3	A3	A3	A3	A3	A4
6	A2	A1	A3	A4	A3	A4	A4	A4
7	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A2
8	A3	A3	A1	A2	A2	A3	A2	A4
9	A2	A1	A4	A4	A4	A4	A4	A4
10	A2	A1	A3	A4	A4	A4	A4	A4



Cuadro 1.10. Identificación de Conflictos

Mediante el cruce de la aptitud general del territorio con el uso actual del mismo, se identifican conflictos de uso, lo cual es insumo para iniciar el proceso de formulación.

U. Territorial	Uso actual	Conflicto		Aptitud de Uso		Prácticas de Manejo
		Inade	subut			
1 (1)	Protección			UP	Protección conservación, turismo	Area que debe de ser protegida a través de acciones concretas por parte de la administración municipal. También es de resaltar como la investigación puede ser una alternativa a través de convenios con universidades, esto con el objetivo de conocer con mas detalle estos ecosistemas y en potencial genético que estos guardan.
				UC	Revegetalización	
				UR		
2 (2.7)	Bosque			UP	Protección conservación	Se restringe el desarrollo de actividades productivas, se recomienda la extracción de productos secundarios del bosque como una alternativa económica, ente estos podemos mencionar la quinina, sustancia mediante la cual se controla la fiebre y cuya base es la corteza del tronco de la quina ( <i>Cinchona pubescens</i> ) o la recolección de semillas de especies valiosas y de relativa escasez como el cedro negro ( <i>Juglans neotropica</i> ).
				UC	Revegetalización, turismo	
				UR		
3 (3)	Rastrojo alto			UP	Protección conservación	Ecosistema en proceso de sucesión secundaria, es decir, de recuperación después de una intervención. Se recomienda su protección debido a que esta cobertura de suelo mitiga la excesiva escorrentía superficial y la sedimentación de las fuentes hídricas, puede considerarse como área forestal protectora-productora, en la cual se puede adelantar algún tipo de extracción de productos secundarios del bosque.
				UC	Revegetalización	
				UR	Turismo	
4 (4)	Rastrojo bajo		X	UP	Revegetalización	En las áreas con pendiente superior al 75% se recomienda proteger el ecosistema actual, para la restante se pueden implementar actividades productivas como agricultura, pastoreo y explotación silvícola. para esta ultima se proponen especies como el aliso ( <i>Alnus jorullensis</i> ) y el arrayán ( <i>Myrcianthes leucoxylon</i> ) en cual se puede combinar en sistemas silvoagrícolas o silvopastoriles; como o sombrero de café por ejemplo.
				UC	Protección conservación	
				UR	Explota silvic, pasotero, asentam	
5 (5)	Pastos	X		UP	Revegetalización	Permitir el proceso de revegetalización a través de la regeneración natural. Las cabeceras de las cuencas hidrográficas se recomienda cercarlas para evitar intervenciones, Adelantar también este tipo de acciones en las áreas aledañas a las cuencas (retiros) que evidencien procesos erosivos acelerados. Todo lo anterior para las áreas con pendiente superior al 75%, para la restante se recomienda el desarrollo de actividades productivas.
				UC	Protección conservación	
				UR	Actividades productivas, asentam	
6 (6)				UP	Revegetalización	Revegetalización por medio de la regeneración natural y revegetalización de carácter antropico en las áreas donde se presenten procesos erosivos acelerados, con especies recuperadoras de suelos como el bucaro ( <i>Erythrina fusca</i> ) y matarratón ( <i>Gliricidia sepium</i> ), el ecosistema generado a partir de este proceso sería de carácter protector.
				UC	Protección conservación	
				UR	Explotación silvícola, pastoreo	
7 (8)	Pastos	X		UP	Explotación silvícola	Establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, utilizando especies como melina ( <i>Gmelina arborea</i> ) y gualanday ( <i>Jacaranda caucana</i> ), este ultimo como sombrero de café ( <i>Coffea arabica</i> ) y cacao ( <i>Theobroma cacao</i> ), es decir como sistemas forestales o de uso múltiple del suelo (agroforestales o agrosilvopastoriles).
				UC	Agropecuaria, minería	
				UR	Asentamientos	
8 (9)				UP	Revegetalización	Debe considerarse como área forestal protectora productora (Decreto 877/76. Artículo 9. Numeral c) del Min. Agricultura y en la cual se pueden realizar extracciones de productos secundarios pero conservando siempre su carácter protector, dentro de estos podemos considerar taninos, resinas, colorantes, aceites esenciales, estos últimos presentes en géneros de la familia Lauraceae.
				UC	Protección conservación	
				UR		
9 (10)	Rastrojo bajo			UP	Revegetalización	La aptitud general del área es para la revegetalización, este proceso se propone que sea a través de la regeneración natural sin embargo en las áreas que evidencien procesos erosivos acelerados se plantea la revegetalización antropica, utilizando especies fijadoras de nitrógeno y recuperadoras de suelos como el bucaro ( <i>Erythrina fusca</i> ).
				UC	Protección conservación	
				UR	Explotación silvícola	



### 3.2.1 Unidades Territoriales para Protección Conservación

#### 3.2.1.1 Conflictos de Uso por Subutilización

##### Unidad Territorial 9 (250 Ha)

Presenta una cobertura de rastrojo bajo, litología de roca sedimentaria, pendiente 25-50% en el 2,5% del área (6,3 Ha) y 75-100% en el 97,5% (243,7 Ha); clasificación agrológica de suelos tipo VII y formación vegetal (zona de vida) de bosque seco tropical (bs-T).

De lo anterior se tiene como aptitud general del área, la revegetalización y protección conservación de la misma, teniendo como principal parámetro la pendiente pronunciada en la totalidad del área, de esta forma es importante que la cobertura de rastrojo bajo, que existe actualmente se conserve. También es necesario considerar la implementación de programas de revegetalización antrópica en las áreas que presenten procesos erosivos acelerados.

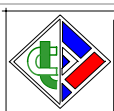
Es de anotar como la cobertura de rastrojo bajo, se presenta en la medida en que ha existido una intervención, por lo general de carácter antrópico, por esto se clasifica como un área subutilizada, debido a que con la presencia de esta cobertura, no se está utilizando el suelo en toda su capacidad, lo que se daría con el tiempo cuando aparezca el rastrojo alto y posteriormente el bosque maduro.

#### 3.2.1.2 Conflictos por Inadecuado Uso del Suelo

##### Unidad Territorial 5 (8.168,75 Ha)

Cobertura de pastos, litología de roca sedimentaria, pendiente 12-25% en el 1,8% (143,8 Ha), 25-50% en el 1,0% (81,7 Ha), 50-75% en el 0,5% (40,8 Ha) y 75-100% en el 96,7% (7.899,2 Ha); Clasificación agrológica de suelos tipo III en el 2,5% (204,2 Ha), tipo IV en el 0,9% (73,5 Ha), tipo VI en el 0,2% (18,8 Ha) y tipo VII en el 96,3% (7.868,9 Ha); la zona de vida está dada por bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

La pendiente pronunciada en la casi totalidad del área hace recomendable adelantar procesos de revegetalización a través de la regeneración natural, los cuales pueden eventualmente mitigar procesos erosivos como el terráceo en zonas de ladera generados por la ganadería; Es necesario anotar como presenta un área de aproximadamente 266,3 Ha en





pendientes entre 12-75% y en las que es viable el desarrollo de actividades productivas, dentro de las que cabe resaltar la reforestación, agricultura y pastoreo. Como una forma de optimizar el recurso suelo se propone la implementación de sistemas de uso múltiple (árboles, cultivos y pastos).

El suelo es otra de las variables importantes a considerar, por cuanto su nivel de fertilidad restringe en gran medida la introducción de especies agrícolas o forestales, estas últimas en menor grado, por lo que es necesario tener muy presente esta variable para cruzarla por ejemplo con la pendiente y conocer con más detalle las áreas con aptitud para uno u otro uso.

### **Unidad Territorial 6 (156,25 Ha)**

Litología de roca sedimentaria, pendiente 50-75% en el 4% (6,3 Ha) y 75-100% en el 96% (150 Ha), clasificación agrológica de suelos tipo III en el 4% y tipo VII, en la restante zona de vida, de bosque seco tropical (bs-T). De lo anterior se tiene como aptitud general del área, la revegetalización, teniendo como principal parámetro la pendiente pronunciada que hace necesario conservarla en la medida de lo posible con vegetación nativa, lo que mitigaría la proliferación de fenómenos erosivos.

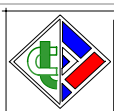
Presenta 6,3 Ha en pendiente 50-75%, lo que no es muy representativo, pero sin embargo esta puede dedicarse al desarrollo de actividades productivas (agricultura, pastoreo o explotación silvícola).

### **Estrategia 1: Adelantar Programas de Revegetalización.**

Se identificaron en la localidad áreas en las cuales se evidencia un conflicto por inadecuado uso del suelo, de esta forma es necesario permitir el proceso de revegetalización (Regeneración natural) y la restauración de ecosistemas (Intervención antrópica) en las áreas donde los procesos erosivos sean acelerados. Esto a través de la utilización de especies recuperadoras de suelos y fijadoras de nitrógeno, lo que permitirá la recuperación del ecosistema bosque, aunque con un proceso lento en el tiempo.

Los mayores beneficios no solo estarán dados en términos ambientales, con la restauración de un ecosistema protector de los suelos y del recurso hídrico, sino también por el alto potencial de recursos genéticos que estos albergan y que pueden ser utilizados en la producción de drogas, colorantes, barnices etc. Dicho potencial está representado tanto en flora como en fauna (Mamíferos, reptiles, aves etc.). Para llegar a la restauración de estos ecosistemas se recomienda adelantar entre otras las siguientes acciones:

- Disminución de tasas impositivas, básicamente el impuesto predial a los propietarios que dediquen parte de sus predios a la revegetalización (Regeneración natural).



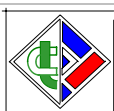
- Participación de la UMATA y la Corporación, con la asesoría a los campesinos con respecto a los beneficios de la revegetalización de las áreas de bosque, ya que protegen en gran medida los suelos y las aguas.
- Iniciar campañas de capacitación y concientización con el apoyo de CORPOURABA y la UMATA a cada una de las veredas del Municipio incluyendo todas las juntas de acción comunal para llegar a cada uno de los campesinos.
- Desarrollar alternativas de explotación de productos no convencionales y con alto potencial comercial como el higuerrillo y el estropajo.
- Identificación de las áreas que presenten procesos erosivos acelerados.
- Adelantar programas de revegetalización antrópica en las áreas degradadas (Procesos erosivos acelerados).
- Cercar las cabeceras y retiros de las cuencas, para permitir el proceso de regeneración natural.

### **Estrategia 2: Implementación de Sistemas de Uso Múltiple del Suelo.**

Presenta aproximadamente 1.118,5 Ha en clasificación agrológica de suelos tipo III y IV, en los cuales es posible el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias con pocas restricciones en lo que tiene que ver con la fertilidad del suelo; De esta forma estos suelos deben optimarse en su uso, es decir, buscar la más alta productividad posible.

Una de las formas de lograr este propósito es a través de la combinación de arboles, pastos y cultivos en los cuales se aprovechen los diferentes estratos que estos forman. Dentro de estas podemos mencionar casos concretos como el samán (*Pithecellobium saman*) y el guamo macheto (*Inga densiflora*) cuyas hojas y frutos son consumidos por el ganado.

- Participación activa de la UMATA en la capacitación de los campesinos, en la implementación de estos sistemas y en el desarrollo de actividades experimentales y de extensión agropecuaria.
- Asesoría por parte de CORPOURABA, principalmente en lo que tiene que ver con las especies forestales a plantar, cuya madera puede utilizarse en construcciones, muebles producción de leña etc.



- Diversificación de la producción, introduciendo nuevas especies agrícolas, cuya producción pueda comercializarse dentro o fuera de la localidad y a su vez contribuir a mejorar la dieta alimenticia del campesino.
- Implementar una correcta planificación de los sistemas agrícolas, en los cultivos, de tomate, plátano, maracuya, que han tenido un buen comportamiento en la zona

### 3.2.1.3. No Presentan Conflicto de Uso.

#### Unidad Territorial 1 (2.025 Ha).

Esta se encuentra declarada como zona de reserva, presenta una litología de roca sedimentaria, como variables caracterizadoras una pendiente 25-50% en el 2,78%, 50-75% en el 0,62% y 75-100% en el 96,1% y una clasificación agrológica de suelos tipo VI en el 4,32% y VII en el 95,68%.

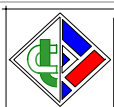
Es fundamental la participación de la Administración Municipal en la conservación de estas áreas, a través no solo de la UMATA como entidad del orden municipal, de CORPOURABA como Corporación Autónoma Regional, sino también por medio de la celebración de convenios con universidades para la ejecución de proyectos de investigación, esto con el fin de evaluar el potencial de recursos genéticos que estos ecosistemas poseen, representados en flora y fauna, los cuales es necesario empezar a cuantificar para que sean aprovechados de forma racional.

#### Unidad Territorial 2 (3.850 Ha)

Litología de roca sedimentaria en el 100% del área, como variables caracterizadoras una pendiente 25-50% en el 0,3% (12,5 Ha), 50-75% en el 1,2% (44,8 Ha) y 75-100% (98,5 Ha) y una clasificación agrológica de suelos tipo III en el 0,2% (6,2 Ha), tipo IV en el 0,3% (12,5 Ha), tipo VI en el 1,0% (37,6 Ha) y tipo VII en el 98,5% (3.793,9 Ha), la cobertura vegetal es de bosque, y la zona de vida es de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) en el 75,2% (2.893,75 Ha) y de bosque seco tropical (bs-T) en la restante.

La cobertura vegetal restringe en su totalidad el desarrollo de actividades de carácter productivo como agricultura, pastoreo y explotación silvícola, sin embargo se puede pensar en la extracción de productos secundarios de estas áreas que permitan generar ingresos para el campesino, entre los que se puede proponer “la corteza del canelo de páramo (*Drymis granadensis*) que se utiliza como tanino, la quina (*Cinchona pubescens*) de cuya corteza del tronco se extrae la quinina, sustancia mediante la cual se controla la fiebre”<sup>29</sup>, también se

<sup>29</sup> Bartholomäus et al. 1990. El Manto de la Tierra. Flora de los Andes. 332p.



plantea la recolección de semillas de especies valiosas como el diomate (*Astronium graveolens*), y varasanta (*Triplaris sp*) las cuales podrían comercializarse por medio de la Corporación.

### **Estrategia 3: Elaboración del Plan de Manejo para el Area de Reserva.**

El Municipio posee aproximadamente 2.025 Ha de bosque, declaradas como reserva, para las cuales se debe garantizar en la medida de sus posibilidades la protección conservación, no solo como reservorios de un alto potencial de recursos genéticos, sino también como reguladores de caudales hídricos y protectores de suelos.

De esta forma es necesaria la participación activa de la Umata y de la Corporación Autónoma Regional (CORPOURABA), con el objeto de liderar este proceso y gestionar recursos para tal fin. Entre estos podemos citar el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) el cual reconoce él “setenta y cinco por ciento (75%) de los costos totales en que se incurra durante los primeros cinco años correspondientes al mantenimiento de las áreas de bosque natural que se encuentren dentro de un Plan de Establecimiento y Manejo Forestal”<sup>30</sup>.

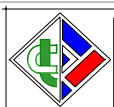
A lo anterior habría que agregarle que la comunidad internacional, investiga actualmente como puede influir el aumento en los niveles de CO2 de la atmósfera, en el aumento de la temperatura en el globo terrestre (Efecto invernadero) y las posibles consecuencias de este fenómeno, de esta forma se ha planteado como alternativa a este, la fijación de Carbono por los bosques, principalmente los ubicados en la zona tropical, y la destinación de recursos para tal fin por parte de los países industrializados, dichos recursos se cuantifican por hectárea de bosque nativo conservada o de bosque plantado.

De esta forma se tienen datos “En Costa Rica se tienen 128.000 Ha con plantaciones forestales por las cuales el país recibirá en 20 años aproximadamente U.S.\$168 millones, lo que equivale a U.S. \$65 Ha/año”<sup>31</sup>. Para la conservación de estas áreas es fundamental entonces la consecución de recursos a través de este medio.

- Elaboración del Plan de Manejo correspondiente al área de reserva.
- Consecución de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal.
- Celebración de convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos en este sentido.

<sup>30</sup> Certificado de Incentivo Forestal. Ley 139 de Junio 21 de 1994. Artículo 4. Numeral c.

<sup>31</sup> Gómez, Manuel; Ramírez, Octavio and Shultz, Steven. 1997. Valuing The Contribution Of Plantation Forestry To The National Accounts Of Costa Rica From The Ecological Economics Perspective. Beijer Research Seminar. Costa Rica. 6-8 de Noviembre. 28p.



- Gestionar recursos con la comunidad internacional, para la conservación de estos bosques y que a su vez estos ecosistemas fijen en parte las emisiones de CO2 generadas por el mundo desarrollado.

#### **Estrategia 4: Protección Conservación de las Areas de Bosque.**

El Municipio posee áreas de bosque natural (Aproximadamente 3.850 Ha), las cuales es necesario conservar debido a su importancia dentro de la dinámica de los suelos y las aguas, además guardan un gran potencial de recursos genéticos representados en flora y fauna. De lo anterior surge la necesidad no solo de conservar estas, sino de generar alternativas económicas para el campesino.

- Elaboración de Planes de Manejo y Establecimiento, sino para toda el área ocupada por bosque, por lo menos para una parte, con el objeto de gestionar recursos por medio del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).
- Explotación de productos secundarios de estos ecosistemas, dentro de los cuales se puede mencionar “el canelo de páramo (*Drimys granadensis*) cuya corteza pulverizada se utiliza como tanino, el ricino (*Ricinus communis*) del cual se extrae un aceite de las semillas que sirve como componente de líquido de frenos para automóviles”<sup>32</sup>.
- Otra opción puede ser la recolección de semillas de especies valiosas como el cedro negro (*Juglans neotropica*), laurel y comino que abundan en el Municipio, estas pueden ser comercializadas por medio de la Corporación
- Destinación de recursos municipales para la conservación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta que según la legislación vigente “Deben declararse de interés público, las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.

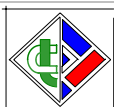
Los departamentos y municipios, dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos, de tal forma que antes de concluido el periodo hayan adquirido dichas zonas.

La administración de estas zonas corresponderá al respectivo Distrito o Municipio, en forma conjunta con la Corporación Autónoma Regional y con la opcional participación de la sociedad civil”<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Ibid

<sup>33</sup> Ley 99 de 1994. Artículo 111.



### 3.2.2. Areas de Protección y Conservación, Delimitadas a Través del Decreto 877/76

#### Unidad Territorial 3 (312,5 Ha)

Cobertura de rastrojo alto, litología de roca sedimentaria, pendiente 75-100% en la totalidad del área, clasificación agrológica de suelos tipo VII en el 100% y zona de vida de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), de lo anterior se tiene como aptitud general del área la protección conservación, teniendo como principales parámetros la pendiente pronunciada y la cobertura vegetal, esta última como mitigadora de fenómenos erosivos y de la excesiva lixiviación.

Es de anotar además que esta área es considerada como área forestal protectora productora teniendo en cuenta que “Todas las tierras ubicadas en regiones cuya precipitación esté, entre dos mil y cuatro mil milímetros (2.000 y 4.000 mm) por año y su pendiente comprendida entre el 51% y el 100% (Formaciones de bosque húmedo tropical, bosque húmedo premontano, bosque pluvial montano y bosque muy húmedo montano bajo) deben considerarse bajo esta figura”<sup>34</sup>. Para hacer claridad al respecto de las implicaciones jurídicas de dicha figura es de anotar como “Se entiende por área forestal protectora-productora, la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además, puede ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector”<sup>35</sup>.

#### Unidad Territorial 4. (1.368,75 Ha)

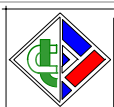
Cobertura de rastrojo bajo, litología de roca sedimentaria, pendiente 25-50% en el 3,65%, 50-75% en el 1,37% y 75-100% en el 94,97%; clasificación agrológica de suelos tipo IV en el 0,9% y VII en el 99,1%, la zona de vida, es de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

Presenta aproximadamente 68 Ha, en un rango de pendiente entre el 25-75%, en la que es recomendable el desarrollo de actividades productivas, principalmente la reforestación con fines comerciales, ya que en su mayoría estos suelos se encuentran en clasificación agrológica tipo VII, lo que los hace aptos principalmente para el desarrollo de esta actividad, teniendo en cuenta eso si que las especies que se planten deben ser poco exigentes en cuanto a la fertilidad del suelo.

#### Unidad Territorial 8 (37,5 Ha)

<sup>34</sup> Decreto 877. Artículo 9. Numeral c).

<sup>35</sup> Decreto-Ley 2811 de 1974. Título III. Artículo 205.



Litología de roca sedimentaria, pendiente 75-100% en la totalidad del área, clasificación agrológica de suelos tipo VII y zona de vida de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

La pendiente pronunciada (75-100%) en la totalidad del área como variable caracterizadora sumada a la zona de vida como variable delimitadora, señalan un uso de bosque protector-productor, este puede ser de carácter natural o artificial y eventualmente se puede realizar en el algún tipo de explotación pero bajo un régimen de manejo sostenible y conservando siempre el efecto protector, esto debido a la gran susceptibilidad de estas áreas a los fenómenos de carácter erosivo.

### **3.3 Areas de Explotación Silvícola, Agropecuaria y Minera**

#### **3.3.1 Areas de Explotación Silvícola**

##### **Conflicto de Uso por Subutilización.**

##### **Unidad Territorial 7 (8.906,25 Ha)**

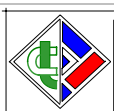
Delimitada por una cobertura de pastos, litología de roca sedimentaria, zona de vida de bosque seco tropical (bs-T) y caracterizada por una pendiente 12-25% en el 6,8% (606,5 Ha), 25-50% en el 2,6% (231,6 Ha), 50-75% en el 2,1% (187 Ha) y 75-100% en el 88,5% (7.882 Ha), clasificación agrológica de suelos tipo III en el 8,4% (748 Ha), tipo IV en el 0,8% (71,3 Ha), tipo VI en el 2,3% (204,8 Ha) y tipo VII en el 88,6% (204,8 Ha).

Se propone el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales en un área de aproximadamente 1.025 Ha, la cual presenta una pendiente entre el 12-75% y en las que se pueden plantar especies como la casuarina (*Casuarina equisetifolia*) y el balsa (*Ochroma pyramidale*).

##### **Estrategia 5: Establecimiento de Plantaciones Forestales.**

Las demandas de madera están en constante incremento, esto ha generado una fuerte presión sobre los bosques naturales, y a su vez una disminución de las existencias de este recurso e incluso vedas y restricciones a las explotaciones de bosques, que no se encuentren bajo un régimen de manejo sostenible. De esta forma se requiere adelantar programas de reforestación, con el fin de suplir a futuro las demandas de madera en el mercado interno y externo, lo que a su vez generaría recursos para el campesino.

Para la financiación de este proyecto se pueden gestionar recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF), el cual “Reconoce el setenta y cinco por ciento (75%) de los



costos totales netos de establecimiento de plantaciones con especies autóctonas, o el cincuenta por ciento (50%) con especies introducidas”<sup>36</sup>

- Elaboración de un Plan de Establecimiento y Manejo de plantaciones forestales.
- Gestión de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).
- Concientización por parte de la UMATA y CORPOURABA a los campesinos sobre las ventajas de la reforestación.

### 3.3.2 Areas De Explotación Agropecuaria Y Minera

Las condiciones biofísicas que se presentan en el territorio, no posibilitan una aptitud principal para las actividades agropecuarias, pero dado esto es necesario identificar aptitudes complementarias, para estas actividades productivas, en busca del establecimiento de sistemas productivos que garanticen la seguridad alimentaria de la población

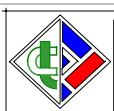
1. **Actividades Pecuarias:** Para el establecimiento de pasturas se pueden potencializar las Unidades Territoriales: 4, 5, 6 y 7. Ya que tienen una aptitud general diferente, pues poseen extensiones donde se conjugan pendientes menores del 75% y suelos tipo III y IV que permiten el establecimiento de pastos adaptados a la zona y el manejo de una ganadería de carácter semi intensivo.
2. **Actividades Agrícolas:** De las Unidades identificadas para actividades pecuarias, deben destacarse las Unidades 5 y 8, por presentar condiciones más favorables para desarrollar actividades agrícolas, las que deberán sobresalir no solo por la seguridad alimentaria de la población si no por el impacto social en la actividad generadora de empleo

#### **Estrategia: Identificación y Potencialización de las Unidades con Aptitud Productiva por parte de la UMATA.**

En busca mejorar los niveles de competitividad y productividad del territorio, la UMATA deberá dar especial interés a estas Unidades, ya que permiten la mejor expresión de rendimiento y productividad.

- Desarrollar investigación local en la búsqueda de tecnologías apropiadas al territorio
- Fortalecer mecanismos de divulgación tecnológica, y de extensión rural

<sup>36</sup> Certificado de Incentivo Forestal. Ley 139 de Junio 21 de 1994. Artículo 4. Numeral a.





- Divulgar prácticas conservacionistas de suelos en la explotación agropecuaria

### **Estrategia : Mejorar los Niveles de Productividad y Competitividad del Territorio**

Dado el comportamiento de la actividad agrícola en el Municipio de Uramita, es necesario hacer referencia a la dinámica de la actividad para los años 1987 y 1997, en los cuales se identificó un comportamiento positivo de la producción agrícola, en el rendimiento promedio de los principales cultivos, ya que para 1987 era 2.94 aumentando para 1997 al 13.88, destacándose los cultivos de frijol y maíz y la aparición de nuevos cultivos como la caña y el plátano por sus rendimientos promedios, hechos que permiten ubicarse en términos comparativos por encima del rendimiento promedio de la región; Todo ello potencializa al Municipio con ventajas comparativas que se hace necesario concentrar para lograr ventajas competitivas frente a la subregión y la región.

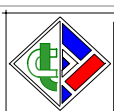
- Fomento a la producción de cultivos que presentaron los mayores rendimientos promedios.
  - \* Las acciones deben concentrarse a aumentar los rendimientos de los cultivos de caña, maíz y frijol para contrarrestar el efecto del último año (1998) en el cual estos cultivos disminuyeron su producción.
  - \* Aprovechamiento de los cultivos de frijol y caña, son de los que mayores excedentes brutos reporta a los productores en el año 1997.
  - \* Consolidación de famiempresas y trapiches comunitarios
  - \* Aprovechar la ventaja competitiva de los cultivos de frijol, maíz y plátano cuyos rendimientos promedios en el año 1997 se encontraban por encima de la región y la subregión.
  - \* Implementar un proceso de transferencia y ajuste tecnológico.

### **Estrategia: Fortalecimiento de la Actividad Pecuaria**

- Implementar acciones al fortalecimiento de dicha actividad, en especial a la producción de ganado de carne, que registró un rendimiento promedio superior al de la subregión y la región, esto sumado a la tendencia de aumento del índice de capacidad de carga, le ofrece ventajas a esta actividad además de ofrecer la mayor generación de empleos permanentes dentro del sector agropecuario.

### **Estrategia: Identificar y Fortalecer otras Alternativas Económicas**

- Adelantar actividades hacia la promoción de la piscicultura, para la búsqueda de su tecnificación, en la actualidad esta labor se desarrolla en el Municipio en las veredas de: San Francisco , El Coroso, Ambalema , El Matadero, Cominal, Travesías, El Retiro, El Toronjo, El Llano.



- Propiciar la creación de granjas integrales, que propendan, por el sustento de las familias y su seguridad alimentaria

### **Estrategia: Implementación de la Organización de los Mercados y de la Comercialización.**

Para aprovechar la posición estratégica del Municipio, para canalizar la producción interna y subregional.

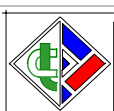
**Actividades Mineras:** Si bien no se tiene una alta aptitud para la producción minera del territorio, dada la conformación geológica, se tiene como un uso complementario la explotación de materiales de playa en las unidades territoriales 4, 5 y 8, dada la composición geológica 100% sedimentaria, conjugada con una cobertura de rastrojo bajo y pastos que facilitaría la actividad en espacios con pendiente baja.

### **3.4 Areas Expuestas a Amenazas y Riesgos.**

Las amenazas y riesgos naturales son acentuados por factores de tipo económico y social, los cuales están en relación directa con el proceso de desarrollo, la población de más bajos recursos ha tenido que ocupar zonas de ladera inestables, susceptibles de inundación, tanto en las áreas urbanas como rurales; así como el ser humano puede aumentar el riesgo, también puede reducirlo o eliminarlo, fenómenos como las erupciones volcánicas y sismos, no pueden ser impedidos, pero sus efectos pueden mitigarse o reducirse, a través de una adecuada planificación del territorio. En el país, la mitigación de riesgos se ha centrado en la atención de un evento que se traduce en desastre, recientemente se le ha dado mayor importancia a las acciones de prevención, al ser vistas estas como la mejor estrategia desde el punto de vista económico, social, político y ambiental. En este sentido, la prevención de desastres se convierte en un instrumento de planificación del desarrollo, que permite intervenir los factores que generan riesgo para un territorio, en especial los de carácter antrópico.

Amenaza, puede definirse como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un período de tiempo y en un área determinada, en tanto que la vulnerabilidad es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible.

Riesgo, es la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, el cual nos indica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado. El tipo de amenaza a presentarse puede deberse a múltiples factores como erupciones volcánicas, sismos, maremotos, incendios, explosiones, huracanes, inundaciones y deslizamientos, siendo esta última la desarrollada para el territorio de Uramita, producto de la conjugación



de fenómenos biofísicos, que ocasionan efectos nocivos y deteriorantes en las personas, bienes y medio natural, por la alteración del equilibrio imperante hasta la presencia del evento.

El riesgo por deslizamiento en el Municipio se espacializó (Ver mapa), cualificando el riesgo bajo parámetros de cuantificación desde muy alta hasta muy baja, producto esto de la conjugación de las variables de precipitación, pendiente, geología y cobertura, como agentes estos que crean condiciones de susceptibilidad al deslizamiento según su incidencia en el territorio (Magnitud e intensidad). En la medida en que se presenta una conjugación de altas pendientes con altos niveles de precipitación existirá en el territorio una mayor predisposición a la ocurrencia de fenómenos de deslizamiento, evento que se agudiza cuando es conjugado con coberturas que ofrezcan baja protección al suelo (Cultivos) y con componentes geológicos frágiles y deleznales (Sedimentario).

*(Ver Plano 21 de amenazas y riesgo por el fenómeno de deslizamiento)*

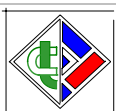
### **3.5. Areas que Forman Parte de los Sistemas de Aprovechamiento de los Servicios Públicos y de la Disposición Final de Residuos.**

#### **OBJETIVO**

- Preservar las fuentes hídricas que abastecen el acueducto municipal y los acueductos veredales.

Es necesario proteger los cauces de agua que surten los acueductos veredales y sus áreas de influencia, a través de la revegetalización y el aislamiento de zonas, buscando mejorar la calidad de agua consumida e impidiendo el agotamiento de estas fuentes.

- Lograr dotar a la población rural con los servicios básicos para mejorar los niveles de calidad de vida.
- Lograr un cubrimiento total con unisafas en el área rural para mejorar las condiciones sanitarias de la población rural.
- Desarrollar campañas de educación ambiental para incentivar el control a la contaminación.
- Fomentar la construcción de rellenos sanitarios caseros en el área rural.
- Impulsar una cultura ambiental en la población.



- Implementar sistemas de contenedores de mediano tamaño para recoger las basuras en los sectores públicos, en las cabeceras de los corregimientos.

## ESTRATEGIA

- Lograr la valoración del recurso agua, por parte de la población, a través de campañas de sensibilización ambiental.

### Áreas de Conservación Hídrica

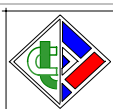
- El Municipio cuenta con influencia de la reserva natural del parque de Paramillo, del cual se surten diferentes Municipios para el abastecimiento de acueductos a través de las fuentes hídricas que contiene.

Se tiene como áreas pertenecientes a las cabeceras de las microcuencas ubicadas por encima de las respectivas bocatoma de los acueductos o sistemas alternos una extensión de 2.440 hectáreas esta representa el 10% de la extensión total del municipio.

La caracterización de las extensiones se detalla en el cuadro posterior. Ver cuadro 1.11

**Cuadro 1.11 Áreas que Surten los Sistemas de Acueducto**

No. Bocatoma	Vereda ó Corregimiento que Abastece el Acueducto	Nombre de la Fuente	Área de la Cabecera de la Microcuenca sobre la Bocatoma en Ha.
--------------	--------------------------------------------------	---------------------	----------------------------------------------------------------



1	AREA URBANA	Quebrada El Oso	125,35
2	EL CAUNCE	Quebrada Chachafrutal.	68,63
3	SAN FRANCISCO	Quebrada Guibanal	37,63
4	GUADUA	Quebrada La Llorona	8,19
5	ORO BAJO	Quebrada Oro Bajo-El Silencio.	5,90
6	MADERO	Quebrada. El Madero.	8,80
7	LA PALMA	Quebrada <b>La Cueva</b>	14,96
8	ESPERANZA BOTIJA		14,35
9	EL PITAL	Quebrada El Pital	382,18
10	LA CUMBRE	Quebrada El Pital	
11	ALTO PITAL	Quebrada El Pital	
11	IRACAL	Quebrada El Chorrón.	85,28
12	GUAYABAL	Quebrada Guayabal	432,23
13	PALON	Quebrada Nobogá	(1.923)
14	EL OSO	Nacimiento	
15	CHONTADURAL	Quebrada. Chontadural	10,47
16	FRONTINITO	Nacimiento	
17	LIMON CABUYAL	Quebrada Actual	8,76
18	AMBALEMA	Quebrada Ambalema.	15,12
19	ASIDO	Quebrada Asidó	26,80
19	<b>TOTAL</b>		<b>1.244</b>
<b>RELACION AL TOTAL MUNICIPAL</b>			<b>5.09%</b>

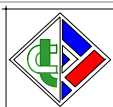
\*(La cifra entre paréntesis relaciona un área perteneciente a otro Municipio; esta no se utiliza como sumando para el total de las áreas)

Existen otros puntos que presentan una menor jerarquía por abastecer sistemas individuales o de un menor número de usuarios, estos también ameritan dentro de otra forma de priorización darles el tratamiento de interés público.

Las áreas anteriormente detalladas, serán adquiridas por el municipio a corto y mediano plazo, esto con la priorización de las áreas que surten el sistema urbano y de los asentamientos más poblados.

**Cuadro 1.12. Propuestas Generales sobre Servicios Públicos en el Área Rural**

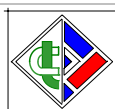
VEREDAS	PLANTAS DE TRATAMIENTO	ACUEDUCTOS	ELECTRIFICACION
RETIRO		X	
TORONJO		X	



EL LLANO		X	
AGUADA	X		
MEDIA CUESTA		X	
SAN BENITO			
CHONTADURAL			
LIMON CHUPADERO	X		
COMINAL		X	X
TRAVESIAS		X	
NUDILLALES			
CAUNSE			X
CHACHAFRUTAL			
CARACORAL			X
ENCALICHADA			X
ESPERANZA SAN PABLO		X	
MURRAPAL	X		
MONOS			
CIENAGA	X		
SAN FRANCISCO	X		
PEÑAS BLANCAS			
RIO VERDE			
EL CALICHE	X		
SANTA MARIA			
AMBALEMA			
ARACAL	X		
PARAMILLO		X	
COROZO	X		
LA MESETA			
EL PALON	X		
LIMON CABUYAL		X	
EL OSO			
OROBAJO	X		
LA PALMA			
EL MADERO			
ESPERANZA BOTIJA			
ALTO PITAL	X	X	X
LA CUMBRE	X	X	X
FRONTINITO	X	X	X
ARENALES			
GUAYABAL			
EL BALCON	X	X	

### Proyectos de Electrificación

- Ampliación de la cobertura de electrificación en el área rural.
- Dotación de alumbrado público a los centros poblados en el área rural.



- Analizar la posibilidad de conexión a redes departamentales de gas, para implementar el servicio domiciliario en los centros poblados.

### Proyectos de Aseo y Limpieza

- Implementación de un sistema de contenedores de basura en las cabeceras de los corregimientos.
- Implementación de rellenos sanitarios manuales ubicados en puntos equidistantes y de fácil acceso a las viviendas, para disminuir la contaminación de los elementos naturales.

### 3.6 Centros Poblados y Areas Suburbanas

Es necesario lograr el fortalecimiento de los principales centros poblados en el área rural, para fomentar la actividad social, y por lo tanto la actividad comercial, para que los campesinos puedan establecer métodos alternativos de subsistencia, sin necesidad de depender estrictamente de la cabecera municipal.

Centros Poblados: Los principales centros poblados identificados en el área rural son

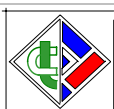
- **CORREGIMIENTO EL PITAL:** Se encuentra localizado a 15 minutos de la cabecera municipal, sobre la carretera al mar, cuenta con una adecuada accesibilidad.
- **CORREGIMIENTO DE AMBALEMA:** Es un sitio de gran importancia, porque a él confluye gran número de veredas por la actividad agropecuaria desarrollada en el sector.

**Areas Suburbanas:** Las áreas suburbanas continuarán siendo las determinadas a través del Plan de Desarrollo Municipal de 1991 de la siguiente manera:

#### SECTOR SUBURBANO 1:

Partiendo del MOJON M 1 del perímetro urbano, ubicado en la vía troncal junto al matadero municipal, se continua por la vía troncal o carretera al mar en dirección a Uraba hasta el sitio donde se encuentra la cancha de fútbol, sitio donde se ubica el MOJON MS 15 de este en dirección Norte - Sur hasta encontrar el Riosucio, donde se localiza el MOJON M 16, siguiendo aguas arriba hasta el Riosucio hasta el MOJON M 14 del perímetro urbano, y de este en dirección Sur - Norte hasta el MOJON M 1 punto de partida.

#### SECTOR SUBURBANO 2:



Partiendo del MOJON M 3 del perímetro urbano ubicado en el cruce de la vía la Encalichada con la nueva red de conducción del acueducto municipal, se continua por dicha vía hasta encontrar el puente sobre la Quebrada la Encalichada, donde se encuentra el MOJON MS 17, de este punto siguiendo esta vía hasta el cruce de la vía con la nueva red de conducción del acueducto donde se ubica el MOJON MS 18, de este punto siguiendo la red de acueducto nuevo en dirección Noroccidental hasta el cruce de esta con la antigua red, donde se ubica el MOJON M 4, finalmente de este MOJON continuando con la nueva red hasta el MOJON M 3 del mismo perímetro urbano, punto de partida.

#### SECTOR SUBURBANO 3:

Fue incorporado en la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial al nuevo perímetro urbano.

#### SECTOR SUBURBANO 4:

Partiendo del MOJON MS 23 ubicado sobre la línea del perímetro urbano entre los mojones M 10 y M 11, vía al cementerio, siguiendo por este camino hasta la entrada al cementerio, donde se ubica el MOJON MS 24 y por este siguiendo el cerramiento del campo santo hasta el MOJON MS 23 punto de partida.

### 3.7 Equipamientos Colectivos y Vivienda

#### Equipamientos Colectivos

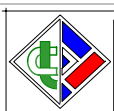
El fortalecimiento de los equipamientos colectivos en las áreas rurales, hacen que la población rural desarrolle prácticas de permanencia con su entorno físico, porque se establecen relaciones económicas, sociales y culturales, entre sus habitantes.

Del mismo modo se establecen vínculos entre las diferentes veredas y los centros poblados de importancia,

#### Equipamientos Educativos

##### Proyectos :

- Ampliación de escuelas en el área rural
- Construcción de cocinas y restaurantes escolares
- Implementación de huertas escolares en todas las escuelas del área rural.





## Equipamientos en Salud

### Proyectos:

- Establecimiento de programas periódicos de desplazamiento colectivo del personal del hospital a las diferentes veredas del Municipio.

En el área rural, el cubrimiento de los servicios de salud tiene que ver con factores que le son complementarios, infraestructura vial, estado de caminos. etc. Por lo tanto es necesario proyectos de carácter integral .

## Infraestructura Deportiva

### Proyectos:

- Construcción de placas polideportivas en los corregimientos de Ambalema, y El Pital , en las veredas El Llano, San Benito, Chontadural, Nudillales, Caunse, Murrupal, Monos, San Francisco, Iracal, Paramillo, Limón Cabuyal, La Palma, y Arenales.
- Consolidación del corregimiento de Ambalema como centro turístico y recreativo.
- Desarrollo de la pesca deportiva en el corregimiento de Ambalema.

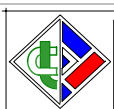
## Propuestas Sobre la Vivienda Rural

En el área rural del Municipio, es necesario la formalización de propuestas para el mejoramiento de vivienda de manera integral, es primordial la armonía de la solución con el medio ambiente. Siendo la vivienda el principal indicador de la calidad de vida.

La tipología de vivienda obedece a una topografía específica, a unos modos de producción del habitante campesino y que junto con los servicios públicos convierten la vivienda en principal servicio del núcleo social. Las diferentes acciones para el mejoramiento de vivienda deben integrar las mejores alternativas en lo relacionado a materiales y formas constructivas, es por ello que se recomienda la utilización de elementos autóctonos o de la región (bahareque, Tapia, etc) con el objeto de lograr mejores logros en lo relacionado a un mayor número de área por solución y a un mayor rendimiento económico en favor de los beneficiados, esto de cierta forma puede generar cierta reactivación económica al interior del municipio.

**Cuadro 1.13. Proyectos de Mejoramiento de Vivienda**

VEREDAS	PAREDES	PISOS	TECHOS
MEDIA CUESTA	13	16	
TRAVESIAS	23	28	7
NUDILLALES	24	23	



EL CALICHE	9	8	
IRACAL	12	15	
PARAMILLO	27	31	10
PALON	10	10	
COROZO	8	9	4
FRONTINITO	12	15	
GUAYABAL	17	19	4
LA ESPERANZA	9	8	3

### 3.8 Proyectos de Infraestructura Vial Rural

#### OBJETIVOS

- Articular las diferentes veredas del Municipio con los principales centros poblados, mejorando las condiciones de accesibilidad a la población rural.
- Ampliación de la red vial rural.
- Consolidación de los principales centros poblados.

#### ESTRATEGIAS:

- Recuperación mantenimiento de vías, para lograr la integración de los centros poblados en el área rural, a través de cooperativas, para el mantenimiento de vías rurales.
- Ampliación de la red vial rural

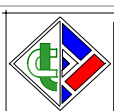
#### Proyectos:

- Construcción de la carretera PEÑAS BLANCAS – AMBALEMA – IRACAL – LA MESETA – LIMON CABUYAL.

Con este proyecto vial se beneficia gran parte de la zona rural Occidental del Municipio, ya que este se conecta al nuevo ramal construido recientemente, El Oso – Limón Cabuyal – Uramita.

- Construcción carretera CARACORAL – LA ESPERANZA – MURRAPAL – SAN FRANCISCO – MONOS – CIENAGA .

Se logra la integración de las veredas del sector Occidental del Municipio, de igual forma la vinculación económica, cultural y deportiva.



- Construcción Carretera LA AGUADA - MEDIA CUESTA - SAN BENITO PARTE ALTA .

Se logra conectar anillos viales de gran importancia, fortaleciendo los vínculos de estas veredas con los Municipios de Uramita y Dabeiba.

Las propuestas carreteables para el desarrollo vial pueden ser reemplazadas por otras alternativas como cables o teleféricos, esto de forma consecuente al respectivo estudio ambiental de alternativas y a las reales posibilidades dadas dentro del municipio.

*(Ver Plano 16 Infraestructura vial)*

### **3.9. Normas Para la Parcelación de Predios Rurales Destinados a Vivienda Campestre**

Dentro de la conformación de la vivienda en el área rural identificaremos dos tipos de manifestaciones:

- La típica vivienda campesina
- La vivienda campestre como desarrollo en parcelación recreativa.

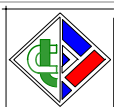
#### **3.9.1. La Vivienda Campesina**

Corresponde a la vivienda aislada, desarrollada en las zonas rurales del Municipio, y que se han desarrollado de acuerdo con las condiciones económicas y sociales de la población a través de su historia. Para este tipo se establecerá una normativa general:

1. Retiros a Corrientes de Agua: (Ríos, quebradas, u otras fuentes menores de agua), este será de 30 metros a cada lado y de 100 metros en los nacimientos, franjas determinadas como bienes inalienables e imprescriptibles del estado.<sup>37</sup>
2. Tratamiento de Aguas Residuales:
  - Si la zona sobre la cual se construirá la vivienda dispone de red de alcantarillado veredal, dicha vivienda deberá conectarse a este sistema.
  - Si la zona no cuenta con alcantarillado veredal, se debe construir un sistema individual de disposición de aguas residuales (Pozo séptico).

Toda nueva vivienda que se proyecte en las áreas rurales, deberá contar con el visto bueno de la propuesta que presente el propietario sobre la disposición de aguas residuales.

<sup>37</sup> Código de recursos naturales, decreto ley 2811 de 1974 literal (d)



### 3.9.2. Vivienda Campestre

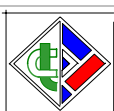
Las veredas donde se puedan desarrollar procesos de parcelación en predios de carácter recreativo, son consideradas como viviendas tipo campestre.

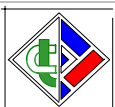
Las normas relacionadas con la vivienda campestre exigen un desarrollo armónico de su localización dentro de su contexto rural.

Para la autorización sobre la parcelación en áreas rurales por parte de la oficina de Planeación Municipal, se debe contar inicialmente, con la respectiva licencia ambiental, por parte de la Corporación competente (CORPOURABA).

#### Normas Generales:

- Retiros a Corrientes de Agua (Ríos, quebradas, u otras fuentes menores de agua) este será de 30 metros a cada lado y de 100 metros en los nacimientos).
- El Area del Lote: Es necesario controlar la subdivisión pronunciada de los lotes, para evitar que se afecten los usos del suelo y se aumente inadecuadamente la densificación de las áreas rurales.
- Exigencias de Construcción: Se deberá guardar retiros laterales entre los predios parcelados, entre las construcciones de 20 metros, con el fin de evitar los impactos negativos sobre el entorno.
- Areas de Cesión y Dotación de Equipamiento Comunitario: Es importante esta norma, porque las exigencias sobre cesión de áreas y dotación de equipamiento comunitario, puede conjugarse a servicios comunitarios y de equipamiento, acordes a las necesidades del sector. Los proyectos sobre parcelación deben ceder un 10 % del área bruta del lote como zona verde y de utilidad pública. Esta área a ceder puede ser compensada en dinero o en lotes que pueda utilizar el Municipio en otro sitio, previo análisis de la oficina de Planeación Municipal. Destinación de un 5 % del área bruta del lote para equipamiento comunitario, al interior de la parcelación. Destinación de un 5 % del área bruta del lote para zonas verdes al interior de la parcelación. Toda parcelación debe conservar la cobertura forestal y demás disposiciones de preservación de las condiciones ambientales.
- Conformación de un Sistema Vial: Toda parcelación deberá localizarse de forma que quede claramente vinculada al sistema vial existente y por lo tanto debe contribuir a la conformación de la malla vial veredal.

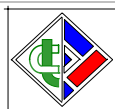




**Cuadro 1.14. Síntesis de Formulación del Componente General**

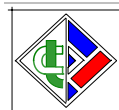
<b>COMPONENTE GENERAL</b>			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>		
	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<b>Proyectos Viales a Nivel Intermunicipal, que Consolidan el Municipio dentro de la Subregión:</b>			
1. Proyecto de Integración Vial Entre Uramita y Frontino NOBOGA (FRONTINO) – MADERO – LA PALMA – OROBAJO: Se requiere construir un tramo de 4 Km entre la Palma y Orobajo sale al punto denominado el Añil.			
2. Proyecto De Integración Vial Entre Uramita Y Dabeiba VÍA URAMITA – CHUPADERO – COMINAL – ARMENIA (DABEIBA): Se requiere construir el tramo entre Chupadero – Cominal – Armenia CARRETERA LA ENCALICHADA – SAN JOSÉ DE URAMA (DABEIBA)			
3. Proyecto de Integración Vial Entre Uramita y Cañasgordas JUNTAS DE URAMITA – TORONJO.			
<b>Fortalecimiento de servicios con los que cuenta el área Urbana para proyectos de carácter Subregional</b>			
OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO SUBREGIONAL, aprovechando la planta física que se encuentra en muy buenas condiciones. EL HOSPITAL TOBIAS PUERTA prestación de servicios de nivel 2 de atención.			

**Cuadro 1.15. Síntesis de Formulación del Componente Urbano**



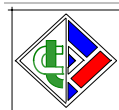
<b>COMPONENTE URBANO</b>			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>		
	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<b>Ampliación de la Red Vial Urbana</b>			
Construcción de una vía alterna al área urbana, desde el límite del perímetro urbano (Barrio El Socorro – salida al Municipio de Peque) en sentido ascendente 900 metros hasta el lote del señor Diez, lote conocido como Llano Grande, luego continua la vía en sentido Occidente hasta encontrar la vía la Encalichada.			
<b>Lograr una señalización adecuada en el área urbana que permita una apropiada articulación vial y peatonal, acompañada de medidas preventivas de restricción al establecimiento de vehículos.</b>			
Señalización de vías públicas			
<b>Dotación y Ampliación del Sistema de Acueducto</b>			
Ampliación de las redes de acueducto en el territorio urbano. Ampliación de redes para las áreas determinadas para la expansión urbana. (Lote sector El Socorro ). Reposición de 400 mts de redes de acueducto en el sector Santa Ana. Instalación de medidores en el casco urbano, para incentivar el consumo racional del agua.			
<b>Dotación y ampliación del sistema de alcantarillado</b>			
Ampliar la cobertura de alcantarillado en un 60 % Reposición de algunos tramos de la red de alcantarillado Sector Lourdes en una longitud de 80 mts. Sector El Socorro en una longitud de 150 mts. Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las tres líneas de evacuación del sistema de alcantarillado. En los casos donde es imposible la conexión a la red de alcantarillado deberá construirse una trampa de grasas y pozo séptico. Desarrollar programas de educación ambiental para evitar la contaminación de las aguas en el área urbana.			
<b>Ampliación de la Cobertura del Servicio Eléctrico</b>			
<b>Ampliación de la Cobertura del Servicio de Aseo.</b>			
Construcción de un nuevo relleno sanitario Municipal. Desarrollar programas de educación ambiental que incentiven la conservación del medio ambiente.			
<b>Proyectos de Infraestructura en Salud :</b>			
Adquisición de equipos con nueva tecnología para la optimización de los servicios, dicho plan de adquisiciones debe de ir acompañado de un plan preventivo para así garantizar la durabilidad y el buen uso de los equipos. Prestación de los servicios de segundo nivel de atención.			

Cuadro 1.15. Síntesis de Formulación del Componente Urbano (Continuación)



<b>COMPONENTE URBANO (Continuación)</b>			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>		
	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<b>Proyectos de Infraestructura de Servicios</b>			
Construcción de una plaza de mercado en los locales que se encuentran sobre la margen Occidental de la placa polideportiva central. Construcción de la plaza de ferias municipal, en terreno aledaño al matadero Municipal.			
<b>Proyectos de Infraestructura Recreativa y de Espacio Público</b>			
Construcción del parque municipal, en el lote aledaño a la iglesia municipal, margen occidental. (Es necesario la reubicación de la actividad de mercado y la placa polideportiva.) Sendero peatonal, con plazoletas públicas desde el proyecto parque hasta el palacio municipal, sobre el río Uramita. ( para este proyecto se hace necesaria la adquisición de dos lotes frente a la iglesia municipal, para poder integrar el palacio municipal en su parte interior con el parque). Construcción de unidad deportiva en un lote existente en la margen izquierda del Riosucio, al lado del recién construido puente militar.( placas polideportivas, parques infantiles etc. ) Construcción de senderos ecológicos sobre la margen de la Quebrada la Encalichada.			
<b>Programas de Vivienda de Interés Social :</b>			
Mejoramiento de vivienda en el sector Santa Ana. Paredes ( 30 viviendas) Piso ( 35 viviendas ) Techo ( 12 viviendas ) Mejoramiento de vivienda en el sector San José. Paredes ( 15 viviendas) Piso ( 19 viviendas ) Mejoramiento de vivienda en el sector Cabuyal Paredes ( 19 viviendas) Piso ( 24 viviendas )			
<b>Mejoramiento integral de la vivienda y entorno: Consiste en el mejoramiento de vivienda hasta la unidad básica y complementariamente para el mejoramiento del entorno tales como equipamiento comunitario, infraestructura vial, servicios públicos, así como el control sobre riesgos e inundaciones</b>			
Mejoramiento de vivienda y de entorno en el sector de Santa Ana.			
Desarrollar programas de vivienda nueva.			
Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo. Viviendas localizadas sobre la margen oriental de la quebrada la Encalichada. Para realizar este proyecto es necesario un análisis puntual sobre la situación económica de las familias más vulnerables, para que puedan ser contempladas dentro de las políticas de subsidiaridad del estado. Construcción de vivienda nueva para los empleados del municipio. En el lote determinado para la expansión urbana.			

Cuadro 1.16. Síntesis de Formulación del Componente Rural

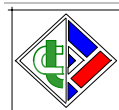




<b>COMPONENTE RURAL</b>			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>		
	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<b>AREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN</b>			
<b>Adelantar Programas de Revegetalización.</b>			
Disminución de tasas impositivas, básicamente el impuesto predial a los propietarios que dediquen parte de sus predios a la revegetalización (regeneración natural). Participación de la Umata y la Corporación con la asesoría a los campesinos respecto de los beneficios de la revegetalización de las áreas de bosque, ya que protegen en gran medida los suelos y las aguas. Identificación de las áreas que presenten procesos erosivos acelerados. Adelantar programas de revegetalización antrópica en las áreas degradadas (procesos erosivos acelerados). Cercar las cabeceras y retiros de las cuencas para permitir el proceso de regeneración natural.			
<b>Implementación de Sistemas de Uso Múltiple del Suelo.</b>			
Participación activa de la UMATA en la capacitación de los campesinos en la implementación de estos sistemas, en el desarrollo de actividades experimentales y de extensión agropecuaria.  Asesoría por parte de CORPOURABA, principalmente en lo que tiene que ver con las especies forestales a plantar, cuya madera puede utilizarse en construcciones, muebles producción de leña etc.  Diversificación de la producción, introduciendo nuevas especies agrícolas, cuya producción puede comercializarse dentro o fuera de la localidad y a su vez contribuir a mejorar la dieta alimenticia del campesino.			
<b>Elaboración del Plan de Manejo para el Area de Reserva.</b>			
Elaboración del Plan de Manejo correspondiente al área de reserva. Consecución de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal. Celebración de convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos en este sentido. Gestionar recursos con la comunidad internacional para la conservación de estos bosques y que a su vez estos ecosistemas fijen en parte las emisiones de CO2 generadas por el mundo desarrollado.			

Cuadro 1.16. Síntesis de Formulación del Componente Rural (Continuación)

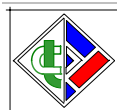
## COMPONENTE RURAL (Continuación)



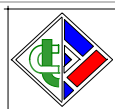
Nombre del proyecto	Periodo de Ejecución		
	C	M	L
<b>Protección Conservación de las Areas de Bosque.</b>			
Elaboración de Planes de Manejo y Establecimiento, sino para toda el área ocupada por bosque si por lo menos una parte, con el objeto de gestionar recursos por medio del Certificado de Incentivo Forestal (CIF). Explotación de productos secundarios de estos ecosistemas, dentro de los cuales se puede mencionar “el canelo de páramo ( <i>Drimys granadensis</i> ) cuya corteza pulverizada se utiliza como tanino, el ricino ( <i>Ricinus communis</i> ) del cual se extrae un aceite de las semillas que sirve como componente de liquido de frenos de automóviles”. Otra opción puede ser la recolección de semillas de especies valiosas como el cedro negro ( <i>Juglans neotropica</i> ), las cuales pueden ser comercializadas por medio de la Corporación. Destinación de recursos municipales para la conservación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta que según la legislación vigente “Deben declararse de interés publico las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.			
<b>Establecimiento de Plantaciones Forestales.</b>			
Elaboración de un Plan de Establecimiento y Manejo de plantaciones forestales. Gestión de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF). Concientización por parte de la UMATA y CORPOURABA a los campesinos de las ventajas de la reforestación.			
<b>La UMATA Identificará y Potencializará las Unidades con Aptitud Productiva</b>			
Desarrollar investigación local en la búsqueda de tecnologías apropiadas al territorio Fortalecer mecanismos de divulgación tecnológica, y de extensión rural Divulgar prácticas conservacionistas de suelos en la explotación agropecuaria			
<b>Mejorar los Niveles de Productividad y Competitividad del Territorio</b>			
Fomento a la producción de cultivos que presentaron las mayores rendimientos promedios. Las acciones deben concentrarse aumentar los rendimientos de los cultivos caña, maíz y frijol para contrarrestar el efecto del último año (1998) en el cual estos cultivos disminuyeron su producción. Aprovechamiento de los cultivos de frijol y caña que son los que mayores excedentes brutos reporta a los productores. Aprovechar la ventaja competitiva de los cultivos de frijol y plátano cuyo rendimiento promedio en el año 1997 se encontraba por encima de la región y la subregión. Implementar un proceso de transferencia y ajuste tecnológico. Consolidación de famiempresas y trapiches comunitarios			

Cuadro 1.16. Síntesis de Formulación del Componente Rural (Continuación)

## COMPONENTE RURAL (Continuación)

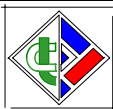


Nombre del proyecto	Periodo de Ejecución		
	C	M	L
<b>INFRAESTRUCTURA RURAL</b>			
<p>Electrificación Ampliación de la cobertura de electrificación en el área rural Dotación de alumbrado público a los centros poblados en el área rural. Analizar la posibilidad de conexión a redes departamentales de gas, para implementar el servicio domiciliario en los centros poblados.</p> <p><b>Aseo Y Limpieza</b> Implementación de un sistema de contenedores de basura en las cabeceras de los corregimientos. Implementación de rellenos sanitarios manuales, ubicados en puntos equidistantes y de fácil acceso a las viviendas para disminuir la contaminación de los elementos naturales.</p> <p><b>Equipamientos Educativos</b> Ampliación de escuelas en el área rural Construcción de cocinas y restaurantes escolares Implementaron de huertas escolares en todas las escuelas del área rural.</p> <p><b>Equipamientos En Salud</b> Establecimiento de programas periódicos de desplazamiento colectivo del personal del hospital a las diferentes veredas del Municipio.</p> <p><b>Infraestructura Deportiva</b> Construcción de placas polideportivas en los corregimiento de Ambalema, y El Pital , en las veredas El Llano, San Benito, Chontadural, Nudillales, Caunse, Murrupal, Monos, San Francisco, Iracal, Paramillo, Limón Cabuyal, La Palma, y Arenales. Consolidación del corregimiento de Ambalema como centro turístico y recreativo. Desarrollo de la pesca deportiva en el corregimiento de Ambalema.</p> <p>Infraestructura vial rural Construcción de la carretera PEÑAS BLANCAS – AMBALEMA – IRACAL – LA MESETA – LIMON CABUYAL. Construcción carretera CARACORAL – LA ESPERANZA – MURRAPAL – SAN FRANCISCO – MONOS – CIENAGA . Construcción Carretera SAN BENITO – AGUADA – MEDIA CUESTA – COMINAL.</p>			



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>2</b>
<b>1.1 POTENCIALIDADES</b>	<b>2</b>
<b>1.2 RESTRICCIONES</b>	<b>5</b>
<b>1.3 APTITUD GENERAL DEL TERRITORIO.</b>	<b>11</b>
<b>2. SINTESIS DE FORMULACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>2.1 COMPONENTE GENERAL</b>	<b>19</b>
<b>2.2 COMPONENTE URBANO</b>	<b>20</b>
<b>2.3 COMPONENTE RURAL</b>	<b>22</b>



## DOCUMENTO EJECUTIVO

El artículo 19 del Decreto Ley 879/98 determina que el Plan de Desarrollo Territorial deberá tener un documento de resumen, que hará las veces de memoria explicativa cuyo fin será de servir como medio de comunicación y socialización a la comunidad para que conozca la síntesis y conclusiones general del Plan.

### 1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

#### 1.1 POTENCIALIDADES

---

##### Biofisico

---

- Area de reserva creada dentro de su jurisdicción.
- Areas de bosque en las cuales existe un potencial genético con miras a la investigación.
- Recursos hídricos.
- Posibilidades de extracción de materiales de playa.
- Aproximadamente 1.000 Ha con potencial forestal proyectos de reforestación.

---

##### Físico

---

##### Servicios Públicos Domiciliarios

###### Alcantarillado

- Gestión del comité de cafeteros en la labor de construcción de Unisafas rurales.
- Gestión del Municipio y la comunidad para la construcción de alcantarillados veredales y Unisafas.
- Potencial ecológico y recreativo en la zona aledaña a las quebradas urbanas.

###### Energía

- Alta cobertura en la mayoría de sectores urbanos.
- Fuente alterna de energía: Gas

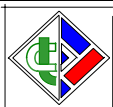
###### Aseo y Limpieza

- Existencia de red vial urbana que permite el acceso a la mayoría de las viviendas del casco urbano.

---

##### Vivienda

---



- 
- Presencia en el Municipio del Fondo de Interés social -FOVIS-
  - Infraestructura de servicios públicos suficiente para atender la demanda presente y futura del municipio.
  - Presencia de entes capacitadores (SENA), fondos específicos de cofinanciación (FIS,FIU) y políticas subsidiarias de vivienda (INURBE Y Caja Agraria).
  - Zonas de futuro desarrollo urbanístico con bajo riesgo: Se observan posibilidades de crecimiento territorial, para desarrollar programas de vivienda en dos sectores suburbanos, con algunas posibilidades de urbanización: uno en la vía Uramita Peque, a unos 1000m del casco urbano y otro en la parte norte del barrio Santa Ana, subiendo por la carrera 23 hacia la Encalichada, a unos 800m de la vía troncal Medellín - Turbo.

### **Equipamiento, Recreación, Cultura, Deportes, Espacio Público**

- Se cuenta con algunos escenarios deportivos en el casco urbano, en los cuales se desarrollan una diversidad de prácticas.
- Potencial ecológico y recreativo en la zona aledaña al Riosucio, La Encalichada y río Uramita.
- La cabecera municipal está ubicada en su totalidad en la zona de vida bosque seco tropical (bs-T), lo cual representa un gran potencial para el desarrollo de la actividad turística.
- Ubicación estratégica entre dos polos de desarrollo y por encontrarse a la orilla de la vía Medellín - Turbo.

### **Equipamiento, Educación, Salud**

- Alta cobertura en la educación básica primaria y secundaria en el casco urbano.
- El Municipio cuenta con un hospital de primer nivel que ofrece sus servicios a la población urbana y rural.

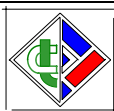
### **Infraestructura Productiva y de Comercialización**

- Existencia de un centro de acopio de leche Coopiantioquia en el sector de Lourdes, que está articulado a la carretera Medellín Turbo.
- Posición estratégica en la subregión y el Departamento para la comercialización y almacenamiento de productos agrícolas o manufacturados, materias primas e insumos, etc.

---

### **Vías y Transporte**

- Red vial con longitud suficiente en el casco urbano 0.98km/Ha : 4.8km/4.9Ha
- Posición estratégica en la orilla de la carretera que de Medellín conduce a Turbo.
- Inyección de recursos por parte de la nación (Fondo Nacional de vías) y el



---

Departamento (Secretaría de OO.PP.DD)

- Existencia del Proyecto Conexión vial de los valles de Aburrá y Río Cauca: Túnel de Occidente y variante Medellín - San Cristóbal - San Jerónimo : Esto generaría un incremento de viajes regionales que tendrían como paso obligado la cabecera de Uramita.
- 

### Social

---

#### **Población**

- Densidades bajas y comportamiento demográfico estable.

#### **Educación**

- Proyecto de mejoramiento de la calidad en la educación

#### **Organización Social**

- Poder de convocatoria de ASOCOMUNAL.
- Existencia de cultura participativa.
- Fortalecimiento de los jóvenes en procesos de gestión y participación.

#### **Situación Política**

- Buena gestión de la administración municipal
  - Deseo de complementariedad regional hacia el desarrollo territorial.
- 

### Económico

---

#### **Productividad**

- El aumento de la productividad del año 1987 en comparación al año 1997 ya que de un 2.94 paso al 13.88, ubicándose además por encima de la región que fue del 10.2.
- El incremento de la productividad del año 1987 y 1997 se refleja en los cultivos : caña, frijol, maíz y plátano.
- El aumento en la capacidad de carga del municipio para los años 1990-1994

#### **Competitividad**

- Comparativamente con la subregión y la región para el año 1997, el rendimiento promedio de los cultivos de frijol, maíz y plátano se ubicaron por encima.
  - El cultivo de café es que reporta el mas bajo costos de producción
  - El rendimiento promedio del ganado doble propósito carne, fue superior en el Municipio frente a la subregión y la región.
- 

#### **Rentabilidad**

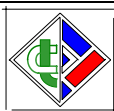
- Los cultivos de caña y frijol son los que reportan mayores ganancias netas a los productores a nivel municipal.

#### **Generación de empleo**

- En el sector agropecuario la actividad agrícola es la que reporta mayor utilización de mano de obra, especialmente con los cultivos de café y frijol.
- 

### Desarrollo Institucional

---



- 
- La alta viabilidad política y Financiera del plan de desarrollo.
  - La alta viabilidad técnica y Financiera del programa agropecuario municipal.
  - La implementación de la ley 443 de 1998
  - Sé esta gestionando el autocontrol en todas las entidades de la administración.
  - El conjunto de juntas y asociaciones existentes en el Municipio.
  - Participación de la comunidad en la formulación de proyectos.
  - Comportamiento positivo términos reales de los ingresos tributarios en la relación 1996-1995 -16% y 1997-1996 el 36%
  - El incremento en el periodo de análisis de los ingresos generados localmente para 1995 9% en 1996 26% y el 1997 30%.
  - El rubro más significativo en el total de egresos es la inversión que además en términos reales incremento para el periodo 1997-1996 39%.
  - Decrecimiento real de los gastos de funcionamiento para 1996-1995 era del 15% y para 1997-1996 fue del -17%
  - El bajo apalancamiento financiero fue del 10% 24% y 10%, lo que significa que el Municipio requirió un bajo nivel de financiación para su normal funcionamiento.
- 

## 1.2 RESTRICCIONES

---

### Biofisico

---

- Pendiente pronunciada asociada con prácticas de ganadería extensiva y establecimiento de cultivos.
- Baja diversificación de cultivos.
- Fuerte presión sobre el bosque primario Suelos con bajos niveles de fertilidad

---

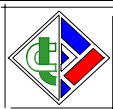
### Físico

---

#### Servicios Públicos Domiciliarios

##### Alcantarillado

- Contaminación de las fuentes de agua (quebrada La Encalichada, río Uramita y Riosucio) por vertimiento de desechos líquidos provenientes del sistema de alcantarillado urbano y viviendas desconectadas al sistema colectivo)
  - Prácticamente en todos los sectores del casco urbano existen viviendas desarticuladas a la red de alcantarillado municipal, debido a la facilidad de verter directamente por
- 





---

gravedad sus desechos líquidos a las fuentes de agua tan abundantes y cercanas.

- Viviendas desarticuladas : San José (100%), Cabuyal (91.4%), Lourdes (67.8%), Santa Ana (68.3%) y Central (33.7%)
- Hay fallas en el funcionamiento del sistema físico de la red de alcantarillado de la cabecera : fugas y problemas de arrastre :  
Los problemas de arrastre se han presentado en dos tramos de la red de evacuación del casco urbano : uno en el sector de Lourdes, con una longitud aproximada de 80m y otro en El socorro con una longitud de 150m.
- Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural.
- Hay un bajo cubrimiento de alcantarillados y Unisafas en el sector rural, además existen sectores completamente desprovistos de sistema técnico o alternativo de disposición de excretas, tales como: veredas Ciénaga, Santa María, Mediacuesta, Iracal y Ambalema. Otros sectores críticos son: La Esperanza, Monos, Travesías y El Retiro con cubrimientos casi nulos.

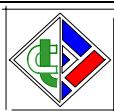
### **Energía**

- Se observan algunas carencias en los sectores, Santa Ana (26 viviendas) y Cabuyal (15 viviendas)
  - Falta cobertura en más del 50% de las viviendas rurales.
  - Existen algunos sectores completamente desprovistos del servicio de energía y que ameritan la conexión por su gran número de viviendas: Ambalema (44 viviendas), Paramillo (38 viviendas) y La Encalichada (30 viviendas).
  - No hay alumbrado público en ningún centro poblado rural, excepto en El Pital.
- 

---

### **Aseo y Limpieza**

- 153 viviendas del casco urbano que representan el 33% del número total de viviendas hacen disposición de sus basuras alternativo al sistema de recolección: Quema, entierro, deposición en zanjas, lotes o cauces naturales. Esto crea focos de contaminación.
  - Barrio Santa Ana: 50 viviendas que representan el 47.5% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo a la quebrada La Encalichada.
  - Barrio San José: 31 viviendas que representan el 85.7% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo al Riosucio.
- 



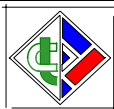
- 
- Barrio Cabuyal: 32 viviendas que representan el 39.8% de las viviendas del sector hacen disposición inadecuada de basuras probablemente directo al Riosucio.
  - No existe comunicación por vía carretable entre los centros poblados principales del Municipio, lo que dificulta la labor de recolección.
  - No se cuenta con un adecuado sistema de disposición de basuras en el sector rural, se están contaminando las fuentes de agua y creando focos de contaminación.
  - Gran producción de basuras en las veredas y centros poblados, sin disposición adecuada.

### **Vivienda**

- Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda con presencia de sectores marginados en el casco urbano.
  - Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en la cabecera : San José está ubicado en la llanura de inundación del Riosucio.
  - Disminución en la destinación de ingresos para el Fondo de Vivienda de Interés Social - FOVIS-
  - Insuficiencia de áreas de expansión para el desarrollo de vivienda dentro del perímetro urbano de la cabecera municipal.
  - Presencia de sectores con deficiencias de vivienda a nivel cualitativo, lo que incide en las condiciones de salubridad, seguridad y calidad de vida de la población.
  - Se observan graves deficiencias en la calidad del material de las paredes y pisos en numerosas viviendas de los siguientes sectores urbanos: Santa Ana, San José y Cabuyal.
  - Presencia de sectores con graves deficiencias cualitativas de vivienda en el sector rural : Mediacuesta, Travesías, Nudillales, el Caliche, Santa María, Ambalema, Iracal, Paramillo, El Palón, El Corozo, Frontinito, Guayabal y la Esperanza.
  - Gran cantidad de población con NBI y en miseria en la zona rural.
  - Hacinamiento en la zona rural.
- 

### **Equipamiento, Recreación, Cultura, Deportes, Espacio Público**

- Existe un déficit de infraestructura deportiva, recreativa y cultural tanto en el casco urbano como en la zona rural del Municipio.
  - Carencia de mantenimiento y adecuación del espacio usado para recreación pasiva.
  - Carencia de espacio dentro del perímetro urbano para la ubicación de nueva infraestructura de equipamiento recreativo, cultural y deportivo.
  - Carencia de espacio público al interior del perímetro urbano.
  - Invasión del espacio público en el sector central por actividades de comercio informal (carnicerías, comercio de productos agrícolas), parqueo de vehículos livianos y pesados
- 



---

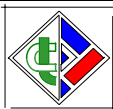
y ocasionalmente actividades de comercio de ganado.

### **Equipamiento, Educación, Salud**

- Población desescolarizada en la media vocacional.
- Carencia de infraestructura educativa adecuada.

### **Infraestructura Productiva y de Comercialización**

- Inexistencia de un espacio adecuado para realizar las actividades de comercialización de productos agrícolas, en lugar de ello se utiliza el espacio central donde confluyen las vías Uramita – Peque y la carretera al mar como carnicería y plaza de mercado los domingos, también se realizan actividades de feria de ganado una vez al mes.
  - Insuficiencia de infraestructura para la circulación peatonal, vehicular y de parqueo lo que redundando sobre los niveles de congestión y por ende sobre la eficiencia de la funcionalidad espacial del sector central comercial del casco urbano.
  - El matadero está fuera de servicio por problemas técnicos y de disposición de desechos.
- 



---

## Vías y Transporte

- El estado actual de la vía que conduce de Uramita a Peque es deficiente la mayor parte del año, debido a la inestabilidad de los taludes, las bajas especificaciones técnicas de diseño y construcción, y esto es agravado por la falta de obras de protección, drenaje, cunetas, etc.
- Baja circulación vehicular por la vía Revenidero - Río Verde debido a grandes limitantes de tipo biofísico y a las bajas especificaciones técnicas de la carretera.
- Carencia de señalización vial en vías urbanas y rurales.
- No existe instrumento técnico para priorizar medidas de actuación sobre los sistemas de transporte y la red vial municipal (Plan Vial)
- Desorganización del transporte interveredal.
- Existe una baja densidad de la red vial municipal:  $0.39\text{km}/\text{km}^2 : 92\text{km}/236\text{km}^2$
- Marginalidad espacial de gran número de veredas, baja accesibilidad vial con la consecuente desarticulación de la población rural de los bienes y servicios municipales. específicamente en los siguientes sectores :  
Norte : CHachafrutal, Caunce, Chupadero, Nudillales,  
Travesías, Cominal, Mediacuesta, Aguada, Toronjo, Retiro.  
Sur : Iracal, Paramillo, Caliche, La Meseta y Limón Cabuyal
- Alto riesgo de accidentalidad vehicular por invasión de los peatones a las calzadas, debido a la ausencia de andenes y vías de circulación peatonal paralelas a las vías principales.

---

## Social

### Población

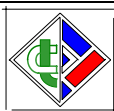
- Alto porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas.
- Despoblamiento forzoso.

### Educación

- Falta de apoyo a la comunidad educativa.
- Carencia de infraestructura locativa.
- Falta dotación
- Ausencia de infraestructura educativa en Básica secundaria en la zona rural.

### Salud

- Dificultad de atención extramural y de promoción y prevención en la zona rural por dificultades de accesibilidad del personal de salud.
- 



---

**Recreación y Cultura**

- Ausencia de espacio público,
- Falta de infraestructura turística y recreativa.

**Organización Social**

- Falta de sentido de pertenencia

**Situación Política**

- Situación de orden público.

---

**Económico****Productividad**

- La disminución en los niveles de producción para el último año de análisis, 1998, principalmente en los cultivos frijol, maíz, plátano y tomate chonto.
- El decrecimiento en el rendimiento promedio del cultivo de café ya que 1997 era del 1.9 y para 1998 fue de tan solo 0.8

**Competitividad**

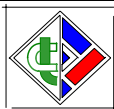
- Para el año 1998 el cultivo de café estuvo por debajo del rendimiento promedio de la subregión y la región.
- Los altos costos de producción reportados en los cultivos de caña, frijol y maíz
- El bajo rendimiento promedio presentado por el ganado de doble propósito de leche frente a la subregión y la región, además de presentar los mayores costos de producción frente a la subregión y la región.
- Los altos costos reportados para 1998 frente a la subregión y la región en el ganado de doble propósito.

**Rentabilidad**

- Comparando los cultivos reportados en el análisis, los cultivos de caña y maíz son los que reportan las más bajas ganancias para los productores.
- Los bajos niveles de rentabilidad reportados por el ganado de doble propósito de leche frente al ganado de doble propósito carne.

**Generación de empleo**

- En el sector agropecuario la baja absorción de mano de obra en cuanto a la actividad pecuaria



---

### **Desarrollo Institucional**

---

- La falta de sistematización y actualización de la información
  - El manual de funciones no este acorde con los servicios que presta la administración.
  - La falta de una entidad que canalice los proyectos generados en la administración.
  - El incremento en el total de gastos municipales para el periodo de análisis.
  - La falta de destinación de fondos especiales para vivienda de interés social y educación pública ya que en términos reales estos rubros han disminuido.
- 

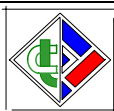
### **1.3 APTITUD GENERAL DEL TERRITORIO.**

A nivel metodológico se parte de la identificación de las variables biofisicas que permiten la construcción de unidades de paisaje, por las cuales se llega a la definición de unidades territoriales con características homogéneas en cuanto a la aptitud de uso del territorio a partir de estas se establecen los usos recomendados que a nivel conceptual se define bajo tres criterios.

Adecuado: Cuando el uso actual del suelo concuerda con el uso potencial.

Inadecuado: Cuando el uso actual del suelo no es compatible con el uso potencial.

Subutilizado: Aquel que presenta un uso actual menor que el potencial, en caso de que el área admitida permita mas de un uso.



---

**Áreas de Protección y Conservación de los Recursos Naturales.**

---

**Conflictos de Uso por Subutilización: Unidad Territorial 9 (250 Ha)**

Presenta una cobertura de rastrojo bajo, litología de roca sedimentaria, pendiente 25-50% en el 2,5% del área (6,3 Ha) y 75-100% en el 97,5% (243,7 Ha); clasificación agrológica de suelos tipo VII y formación vegetal (zona de vida) de bosque seco tropical (bs-T).

**Conflictos por Inadecuado Uso del Suelo:****Unidad Territorial 5 (8.168,75 Ha)**

Cobertura de pastos, litología de roca sedimentaria, pendiente 12-25% en el 1,8% (143,8 Ha), 25-50% en el 1,0% (81,7 Ha), 50-75% en el 0,5% (40,8 Ha) y 75-100% en el 96,7% (7.899,2 Ha); clasificación agrológica de suelos tipo III en el 2,5% (204,2 Ha), tipo IV en el 0,9% (73,5 Ha), tipo VI en el 0,2% (18,8 Ha) y tipo VII en el 96,3% (7.868,9 Ha); la zona de vida esta dada por bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

**Unidad Territorial 6 (156,25 Ha)**

Litología de roca sedimentaria, pendiente 50-75% en el 4% (6,3 Ha) y 75-100% en el 96% (150 Ha); clasificación agrológica de suelos tipo III en el 4% y tipo VII en la restante, zona de vida de bosque seco tropical (bs-T). De lo anterior se tiene como aptitud general del área la revegetalización, teniendo como principal parámetro la pendiente pronunciada que hace necesario conservarla en la medida de lo posible con vegetación nativa, lo que mitigaría la proliferación de fenómenos erosivos.

**No Presentan Conflicto de Uso.****Unidad Territorial 1 (2.025 Ha)**

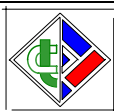
Esta se encuentra declarada como zona de reserva, presenta una litología de roca sedimentaria, como variables caracterizadoras una pendiente 25-50% en el 2,78%, 50-75% en el 0,62% y 75-100% en el 96,1% y una clasificación agrológica de suelos tipo VI en el 4,32% y VII en el 95,68%.

---

**Unidad Territorial 2 (3.850 Ha)**

---

Litología de roca sedimentaria en el 100% del área, como variables caracterizadoras una pendiente 25-50% en el 0,3% (12,5 Ha), 50-75% en el 1,2% (44,8 Ha) y 75-100% (98,5



---

Ha) y una clasificación agrológica de suelos tipo III en el 0,2% ( 6,2 Ha), tipo IV en el 0,3% (12,5 Ha), tipo VI en el 1,0% (37,6 Ha) y tipo VII en el 98,5% (3.793,9 Ha), la cobertura vegetal es de bosques y la zona de vida es de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) en el 75,2% (2.893,75 Ha) y de bosque seco tropical (bs-T) en la restante.

### **Areas de Protección Conservación Delimitadas a Través del Decreto 877/76**

#### **Unidad Territorial 3 (312,5 Ha)**

Cobertura de rastrojo alto, litología de roca sedimentaria, pendiente 75-100% en la totalidad del área, clasificación agrológica de suelos tipo VII en el 100% y zona de vida de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), de lo anterior se tiene como aptitud general del área la protección conservación, teniendo como principales parámetros la pendiente pronunciada y la cobertura vegetal, esta última como mitigadora de fenómenos erosivos y de la excesiva lixiviación.

#### **Unidad Territorial 4 (1.368,75 Ha)**

Cobertura de rastrojo bajo, litología de roca sedimentaria, pendiente 25-50% en el 3,65%, 50-75% en el 1,37% y 75-100% en el 94,97%; clasificación agrológica de suelos tipo IV en el 0,9% y VII en el 99,1%, la zona de vida es de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

#### **Unidad Territorial 8 (37,5 Ha)**

Litología de roca sedimentaria, pendiente 75-100% en la totalidad del área, clasificación agrológica de suelos tipo VII y zona de vida de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

---

---

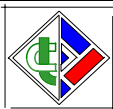
### **Areas con aptitud para la explotación Silvicola**

---

#### **Conflicto de Uso por Subutilización.**

#### **Unidad Territorial 7 (8.906,25 Ha)**

---



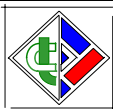


Delimitada por una cobertura de pastos, litología de roca sedimentaria, zona de vida de bosque seco tropical (bs-T) y caracterizada por una pendiente 12-25% en el 6,8% (606,5 Ha), 25-50% en el 2,6% (231,6 Ha), 50-75% en el 2,1% (187 Ha) y 75-100% en el 88,5% (7.882 Ha), clasificación agrológica de suelos tipo III en el 8,4% (748 Ha), tipo IV en el 0,8% (71,3 Ha), tipo VI en el 2,3% (204,8 Ha) y tipo VII en el 88,6% (204,8 Ha).

Se propone el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales en un área de aproximadamente 1.025 Ha, la cual presenta una pendiente entre el 12-75% y en las que se pueden plantar especies como la casuarina (*Casuarina equisetifolia*) y el balso (*Ochroma pyramidale*).

### Aptitud Asentamientos Humanos

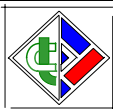
- La unidad territorial 1 no es apta para la localización de asentamientos por hallarse en zona de reserva con una aptitud principal para la protección conservación.
- La unidad territorial 2 no es apta para la localización de asentamientos por hallarse bajo la cobertura de bosque con aptitud para la protección conservación.
- La unidad territorial 3 no es apta para la localización de asentamientos por hallarse bajo cobertura de rastrojo alto altamente apto para la protección y revegetalización
- La unidad territorial 4 en términos generales no es apta para la localización de asentamientos por tener el 94,97% del área en pendiente entre el 75-100% lo que dificulta la dotación en infraestructura de servicios públicos vías viviendas y procesos de urbanización en general, además de tener el 99,07% del área en clasificación agrológica de suelos tipo VII , que aunque eventualmente posibilitaría la explotación selectiva de productos del bosque no garantiza por si solo un sistema productivo alternativo para la subsistencia de la población, a su vez la unidad presenta unas áreas que son relativamente aptas por tener una pendiente menos fuerte pero son poco representativas con relación al total del área de la unidad.
- La unidad territorial 5 en términos generales no es apta para la localización de asentamientos sin embargo teniendo en cuenta que la extensión de la unidad territorial tiene una área de 8.168,75 Ha, un 1,72% del área equivalente a 143,77 Ha en pendiente entre 12-25% la hace apta para la consolidación de asentamiento de carácter concentrado con manejo de densidades medias, un 0,99% del área en pendiente entre 25-50% equivalente a 80 Ha la hace igualmente apta. Además de tener un pequeño porcentaje del área regularmente apta para la ocupación de asentamientos con un 0,54% del área en pendiente entre 50-75 % equivalente a 44,11 Ha.
- La unidad territorial 6 no es apta para la ocupación de asentamiento por encontrarse la



---

mayor parte del área en pendiente pronunciada entre el 75-100%, variable que restringe dicho uso si se tiene en cuenta que son áreas expuestas a alta amenaza, por deslizamiento.

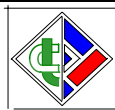
- La unidad territorial 7 tiene una área de 8906,25 Ha de la cual el 6,81% equivalente a 606 Ha se encuentra en una pendiente entre 12-25% lo que la hace altamente apta para la consolidación de asentamientos de carácter rural concentrado, igualmente encontramos un 2,6% del área equivalente a 231,56 Ha con una pendiente entre 25-50% que es apta para la ocupación de asentamientos de carácter concentrado y un 2,11% del área equivalente a 187 Ha en pendiente entre 50-75% lo que la hace regularmente apta para asentamientos por lo que admite asentamientos de carácter rural disperso y bajas densidades siempre y cuando se tengan las especificaciones técnicas para la construcción de vivienda.
  - Unidad territorial 8 no es apta para la localización de asentamientos por hallarse el 100% del área en una pendiente pronunciada del 75-100%.
  - La unidad territorial 9 aunque cuenta con un porcentaje del área con aptitud para la localización de asentamientos esta no es apta por ser poco representativo con relación al área total de la unidad.
- 



**Variables Biofísicas:** La conjugación de estas variables determina la identificación de unidades homogéneas (Unidades de Paisaje), que luego serán clasificadas con base en su aptitud de uso como Unidades Territoriales.

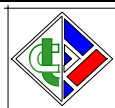
**VARIABLES BIOFÍSICAS PARA LA DETERMINACION DE UNIDADES TERRITORIALES**

UN	GRAN PAISAJE	PAISAJE	COBERTURA	GEOLOGIA	PENDIENTE	CLASIFICACION AGROLOGICA	ZONA DE VIDA	AREA Ha.
0	SIN INFORMACION							
1	RESERVA			Sedimentaria	3(2,78), 4(0,62), 5(96,61)	VI(4,32), VII(95,68)		2,025.00
2	MONTAÑA DENUDATIVA		Bosques	Sedimentaria	4(0,86), 5(99,13)	VI(0,65), VII(99,35)	bmh-PM, bmh-MB	2,893.75
3			Rastrojo alto	Sedimentaria	5(100)	VII(100)	bmh-PM, bmh-MB	312.50
4			Rastrojo bajo	Sedimentaria	3(3,65), 4(1,37), 5(94,97)	IV(0,91), VII(99,09)	bmh-PM, bmh-MB	1,368.75
5			Pastos	Sedimentaria	2(1,76), 3(0,99), 4(0,54), 5(96,71)	III(2,52), IV(0,92), VI(0,23), VII(96,33)	bmh-PM, bmh-MB	8,168.75
6			Otros	Sedimentaria	2(4), 5(96)	III(4), VII(96)	bs-T	156.25
7			Bosques	Sedimentaria	3(1,31), 4(1,96), 5(96,73)	III(0,65), IV(1,31), VI(1,96), VII(96,08)	bs-T	956.25
8			Pastos	Sedimentaria	2(6,81), 3(2,6), 4(2,11), 5(88,48)	III(8,35), IV(0,77), VI(2,32), VII(88,56)	bs-T	8,906.25
9			SIN INFORMACION		Otros	Sedimentaria	5(100)	VII(100)
10			Rastrojo bajo	Sedimentaria	3(2,5), 5(97,5)	VII(100)	bs-T	250.00



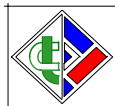
**Potencialidad General del Territorio:** Con base en la conjugación de variables biofísicas, se clasifica la aptitud general del territorio para los parámetros de Protección Conservación, Revegetalización, Explotación Silvícola, Agricultura, Pastoreo, Asentamientos, Extracción Minera y Turismo, definiendo el territorio como Altamente Apto(A1), Apto (A2), Regularmente Apto (A3), No Apto(A4).

DETERMINACION DE LA APTITUD GENERAL DEL TERRITORIO. MUNICIPIO DE URAMITA.								
TUT	Protección Conservación	Revegetalización	Explotación Silvícola	Agricultura	Pastoreo	Asentamientos	Extracción Minera	Turismo
PAISAJE								
0	Sin Información							
1	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A1
2	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A2
3	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A3
4	A2	A1	A3	A4	A3	A3	A3	A4
5	A2	A1	A3	A3	A3	A3	A3	A4
6	A2	A1	A3	A4	A3	A4	A4	A4
7	A1	A2	A4	A4	A4	A4	A4	A2
8	A3	A3	A1	A2	A2	A3	A2	A4
9	A2	A1	A4	A4	A4	A4	A4	A4
10	A2	A1	A3	A4	A4	A4	A4	A4



**Identificación de Conflictos:** Mediante el cruce de la Aptitud general del Territorio con el uso actual del mismo se identifican conflictos de uso, lo cual es insumo para iniciar el proceso de formulación.

U. Territorial	Uso actual	Conflicto		Aptitud de Uso		Prácticas de Manejo
		Inade	subut			
1 (1)	Protección			UP	Protección conservación, turismo	Area que debe de ser protegida a través de acciones concretas por parte de la administración municipal. También es de resaltar como la investigación puede ser una alternativa a través de convenios con universidades, esto con el objetivo de conocer con mas detalle estos ecosistemas y en potencial genético que estos guardan.
				UC	Revegetalización	
				UR		
2 (2,7)	Bosque			UP	Protección conservación	Se restringe el desarrollo de actividades productivas, se recomienda la extracción de productos secundarios del bosque como una alternativa económica, ente estos podemos mencionar la quinina, sustancia mediante la cual se controla la fiebre y cuya base es la corteza del tronco de la quina ( <i>Cinchona pubescens</i> ) o la recolección de semillas de especies valiosas y de relativa escases como el cedro negro ( <i>Juglans neotropica</i> ).
				UC	Revegetalización, turismo	
				UR		
3 (3)	Rastrojo alto			UP	Protección conservación	Ecosistema en proceso de sucesión secundaria, es decir, de recuperación después de una intervención. Se recomienda su protección debido a que esta cobertura de suelo mitiga la excesiva escorrentía superficial y la sedimentación de las fuentes hídricas, puede considerarse como área forestal protectora-productora, en la cual se puede adelantar algún tipo de extracción de productos secundarios del bosque.
				UC	Revegetalización	
				UR	Turismo	
4 (4)	Rastrojo bajo		X	UP	Revegetalización	En las áreas con pendiente superior al 75% se recomienda proteger el ecosistema actual, para la restante se pueden implementar actividades productivas como agricultura, pastoreo y explotación silvícola. para esta ultima se proponen especies como el aliso ( <i>Alnus jorullensis</i> ) y el arrayán ( <i>Myrcianthes leucoxylon</i> ) en cual se puede combinar en sistemas silvoagrícolas o silvopastoriles; com o som brio de café por ejemplo.
				UC	Protección conservación	
				UR	Explota silvic, pasotero, asentam	
5 (5)	Pastos	X		UP	Revegetalización	Permitir el proceso de revegetalización a través de la regeneración natural. Las cabeceras de las cuencas hidrograficas se recomienda cercarlas para evitar intervenciones, Adelantar también este tipo de acciones en las áreas aledañas a las cuencas (retiros) que evidencien procesos erosivos acelerados. Todo lo anterior para las áreas con pendiente superior al 75%, para la restante se recomienda el desarrollo de actividades productivas.
				UC	Protección conservación	
				UR	Actividades productivas, asentam	
6 (6)				UP	Revegetalización	Revegetalización por medio de la regeneración natural y revegetalización de carácter antropico en las áreas donde se presenten procesos erosivos acelerados, con especies recuperadoras de suelos como el bucaro ( <i>Erythrina fusca</i> ) y matarratón ( <i>Gliricidia sepium</i> ), el ecosistema generado a partir de este proceso sería de carácter protector.
				UC	Protección conservación	
				UR	Explotación silvícola, pastoreo	
7 (8)	Pastos	X		UP	Explotación silvícola	Establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, utilizando especies como melina ( <i>Gmelina arborea</i> ) y gualanday ( <i>Jacaranda caucana</i> ), este ultimo como som brio de café ( <i>Coffea arabiga</i> ) y cacao ( <i>Theobroma cacao</i> ), es decir como sistemas forestales o de uso múltiple del suelo (agroforestales o agrosilvopastoriles).
				UC	Agropecuaria, minería	
				UR	Asentamientos	
8 (9)				UP	Revegetalización	Debe considerarse como área forestal protectora productora (Decreto 877/76. Artículo 9. Numeral c) del Min. Agricultura y en la cual se pueden realizar extracciones de productos secundarios pero conservando siempre su carácter protector, dentro de estos podemos considerar taninos, resinas, colorantes, aceites esenciales, estos últimos presentes en géneros de la familia lauraceae.
				UC	Protección conservación	
				UR		
9 (10)	Rastrojo bajo			UP	Revegetalización	La aptitud general del área es para la revegetalización, este proceso se propone que sea a través de la regeneración natural sin embargo en las áreas que evidencien procesos erosivos acelerados se plantea la revegetalización antropica, utilizando especies fijadoras de nitrógeno y recuperadoras de suelos como el bucaro ( <i>Erythrina fusca</i> ).
				UC	Protección conservación	
				UR	Explotación silvícola	



## 2. SINTESIS DE FORMULACIÓN

### 2.1 COMPONENTE GENERAL

---

#### COMPONENTE GENERAL

---

##### **Proyectos Viales a Nivel Intermunicipal, que Consolidan el Municipio dentro de la Subregión:**

1. Proyecto de Integración Vial Entre Uramita y Frontino

NOBOGA (FRONTINO) – MADERO – LA PALMA – OROBAJO: Se requiere construir un tramo de 4 Km entre la Palma y Orobaajo sale al punto denominado el Añil.

2. Proyecto De Integración Vial Entre Uramita y Dabeiba

VÍA URAMITA – CHUPADERO – COMINAL – ARMENIA (DABEIBA) : Se requiere construir el tramo entre Chupadero – Cominal – Armenia

CARRETERA LA ENCALICHADA – SAN JOSÉ DE URAMA (DABEIBA)

3. Proyecto de Integración Vial entre Uramita y Cañasgordas

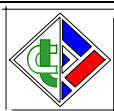
JUNTAS DE URAMITA – TORONJO.

##### **Fortalecimiento de servicios con los que cuenta el área Urbana para proyectos de carácter Subregional**

OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO SUBREGIONAL, aprovechando la planta física que se encuentra en muy buenas condiciones.

EL HOSPITAL TOBIAS PUERTA prestación de servicios de nivel 2 de atención.

---



## 2.2 COMPONENTE URBANO

### COMPONENTE URBANO

#### **Ampliación de la red vial Urbana:**

Construcción de una vía alterna al casco Urbano, desde el límite del perímetro Urbano (Barrio el Socorro – salida al Municipio de Peque) en sentido ascendente 900 metros hasta el lote del señor Diez, lote conocido como Llano Grande, luego continua la vía en sentido Occidente hasta encontrar la vía la Encalichada.

#### **Lograr una señalización adecuada en el área Urbana que permita la articulación vial y peatonal, acompañada de medidas preventivas de restricción al establecimiento de vehículos.**

Señalización de vías públicas.

#### **Dotación y ampliación del sistema de Acueducto**

Ampliación de las redes de acueducto en el casco urbano.

Ampliación de redes para las áreas determinadas para la expansión urbana. ( lote sector el socorro ).

Reposición de 400 m de redes de acueducto en el sector Santa Ana.

Instalación de medidores en el casco urbano, para incentivar el consumo racional del agua.

#### **Dotación y ampliación del sistema de alcantarillado**

Ampliar la cobertura de alcantarillado en un 60 %.

Reposición de algunos tramos de la red de alcantarillado.

Sector Lourdes en una longitud de 80 m.

Sector el Socorro en una longitud de 150 m.

Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las tres líneas de evacuación del sistema de alcantarillado.

En los casos donde sea imposible la conexión a la red de alcantarillado deberá construirse trampa de grasas y pozo séptico.

Desarrollar programas de educación ambiental para evitar la contaminación de las aguas en el área urbana..

#### **Proyectos de infraestructura en salud**

Adquisición de equipos con nueva tecnología para la optimización de los servicios, dicho plan de adquisiciones debe de ir acompañado de un plan preventivo para así garantizar la durabilidad y el buen uso de los equipos.

Prestación de los servicios de segundo nivel de atención.

### Proyectos de infraestructura de servicios.



Adecuación de área libre para el funcionamiento de la plaza de mercado en un área inmediata al centro urbano. Se adecuará un espacio libre para el funcionamiento de la plaza de mercado durante los días de mercado, esta tendrá durante los demás días un uso público, se busca incentivar la comercialización directa por parte del campesino de los diferentes productos agrícolas.

Construcción de la plaza de ferias municipal, en terreno aledaño al matadero Municipal.  
Adecuación de terminal equina.

### **Proyectos de Infraestructura Recreativa y de Espacio Público:**

Construcción del parque municipal, en el lote aledaño al Templo Parroquial, sobre la margen occidental. (es necesaria la reubicación de la actividad de mercado y la placa polideportiva.).

Sendero peatonal, con plazoletas públicas desde el proyecto del parque hasta el palacio municipal, sobre el río Uramita. Para este proyecto se hace necesaria la adquisición de dos lotes frente a la iglesia municipal, para poder integrar el palacio municipal en su parte interior con el parque. Lo anterior se complementará con un uso más público del Centro Gubernamental en su primer nivel, esto es posible con la ubicación de los servicios administrativos en los niveles superiores y la destinación del primer piso como espacio más público de servicios descentralizados.

Construcción de unidad deportiva en un lote existente en la margen izquierda del Riosucio, a lado del recién construido puente militar.( placas polideportivas, parques infantiles etc. )

Construcción de senderos ecológicos sobre la margen de la quebrada la Encalichada.

### **Programas de Vivienda de Interés Social :**

Mejoramiento de vivienda en el sector Santa Ana.

Paredes ( 30 viviendas)

Piso ( 35 viviendas )

Techo ( 12 viviendas )

Mejoramiento de vivienda en el sector San José.

Paredes ( 15 viviendas)

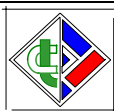
Piso ( 19 viviendas )

Mejoramiento de vivienda en el sector Cabuyal

Paredes ( 19 viviendas)

Piso (24 viviendas )

**Mejoramiento integral de la vivienda y entorno: consiste en el mejoramiento de vivienda hasta la unidad básica y complementariamente para el mejoramiento del**





**entorno tales como equipamiento comunitario, infraestructura vial, servicios públicos, así como el control sobre riesgos e inundaciones**

Mejoramiento de vivienda y de entorno el sector de Santa Ana.

Desarrollar programas de vivienda nueva.

Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo. Viviendas localizadas sobre la margen oriental de la quebrada la Encalichada.

Para realizar este proyecto es necesario un análisis puntual sobre la situación económica de las familias más vulnerables, para que puedan ser contempladas dentro de las Políticas de subsidiaridad del estado.

Construcción de vivienda nueva para los empleados del Municipio. En el lote determinado para la expansión urbana.

## 2.3 COMPONENTE RURAL

### COMPONENTE RURAL

#### AREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

##### Adelantar Programas de Revegetalización.

Disminución de tasas impositivas, básicamente el impuesto predial a los propietarios que dediquen parte de sus predios a la revegetalización (regeneración natural).

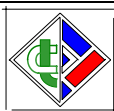
Participación de la UMATA y la Corporación con la asesoría a los campesinos respecto de los beneficios de la revegetalización de las áreas de bosque, ya que protegen en gran medida los suelos y las aguas.

Identificación de las áreas que presenten procesos erosivos acelerados.

Adelantar programas de revegetalización antrópica en las áreas degradadas (procesos erosivos acelerados).

Cercar las cabeceras y retiros de las cuencas para permitir el proceso de regeneración natural.

#### Implementación de Sistemas de Uso Múltiple del Suelo.



Participación activa de la UMATA en la capacitación de los campesinos en la implementación de estos sistemas, en el desarrollo de actividades experimentales y de extensión agropecuaria.

Asesoría por parte de CORPOURABA, principalmente en lo que tiene que ver con las especies forestales a plantar, cuya madera puede utilizarse en construcciones, muebles producción de leña etc.

Diversificación de la producción, introduciendo nuevas especies agrícolas, cuya producción puede comercializarse dentro o fuera de la localidad y a su vez contribuir a mejorar la dieta alimenticia del campesino.

Implementar una correcta planificación de los sistemas agrícolas en los cultivos de tomate, plátano y maracuya que han tenido un buen comportamiento en la zona

#### **Elaboración del Plan de Manejo para el Area de Reserva.**

Elaboración del plan de manejo correspondiente al área de reserva.

Consecución de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal.

Celebración de convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos en este sentido.

Gestionar recursos con la comunidad internacional para la conservación de estos bosques y que a su vez estos ecosistemas fijen en parte las emisiones de CO2 generadas por el mundo desarrollado.

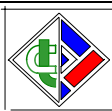
#### **Protección Conservación de las Areas de Bosque.**

Elaboración de planes de manejo y establecimiento, sino para toda el área ocupada por bosque si por lo menos una parte, con el objetivo de gestionar recursos por medio del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

Explotación de productos secundarios de estos ecosistemas, dentro de los cuales se puede mencionar “el canelo de páramo (*Drimys granadensis*) cuya corteza pulverizada se utiliza como tanino, el ricino (*Ricinus communis*) del cual se extrae un aceite de las semillas que sirve como componente de líquido de frenos de automóviles”.

Otra opción puede ser la recolección de semillas de especies valiosas como el cedro negro (*Juglans neotropica*), las cuales pueden ser comercializadas por medio de la Corporación.

Destinación de recursos municipales para la conservación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta que según la legislación vigente “deben declararse de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.



**Establecimiento de Plantaciones Forestales.**

Elaboración de un plan de establecimiento y manejo de plantaciones forestales.

Gestión de recursos a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

Concientización por parte de la UMATA y CORPOURABA a los campesinos de las ventajas de la reforestación.

**LA UMATA identificará y Potencializará las Unidades con aptitud Productiva**

Desarrollar investigación local en la búsqueda de tecnologías apropiadas al territorio

Fortalecer mecanismos de divulgación tecnológica, y de extensión rural

Divulgar prácticas Conservacionistas de suelos en la explotación agropecuaria

**Mejorar los niveles de productividad y competitividad del territorio**

- \* Las acciones deben concentrarse a aumentar los rendimientos de los cultivos de caña, maíz y frijol para contrarrestar el efecto del último año (1998) en el cual estos cultivos disminuyeron su producción.
- \* Aprovechamiento de los cultivos de frijol y caña, son de los que mayores excedentes brutos reporta a los productores en el año 1997.
- \* Consolidación de famiempresas y trapiches comunitarios
- \* Aprovechar la ventaja competitiva de los cultivos de frijol, maíz y plátano cuyos rendimientos promedios en el año 1997 se encontraban por encima de la región y la subregión.
- \* Implementar un proceso de transferencia y ajuste tecnológico.

**Identificar y fortalecer otras alternativas económicas**

Adelantar actividades hacia la promoción de la piscicultura

Propiciar la creación de granjas integrales que propendan por el sustento de las familias y su seguridad alimentaria

**Fortalecimiento de la actividad pecuaria**

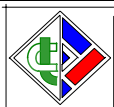
- Implementar acciones al fortalecimiento de dicha actividad, en especial a la producción de ganado de carne, que registró un rendimiento promedio superior al de la subregión y la región, esto sumado a la tendencia de aumento del índice de capacidad de carga, le ofrece ventajas a esta actividad además de ofrecer la mayor generación de empleos permanentes dentro del sector agropecuario.

**Infraestructura Rural****Electrificación**

Ampliación de la cobertura de electrificación rural en las áreas rurales.

Dotación de alumbrado público a los centros poblados en el área rural.

Analizar la posibilidad de conexión a redes departamentales de gas, para implementar el servicio domiciliario en los centros poblados.

**Aseo y Limpieza**

Implementar un sistema de contenedores de basura en las cabeceras de los corregimientos.  
Implementar rellenos sanitarios manuales ubicados en puntos equidistantes y de fácil acceso a las viviendas para disminuir la contaminación de los elementos naturales.

**Equipamientos Educativos**

Ampliación de escuelas en el área rural

Construcción de cocinas y restaurantes escolares

Implementaron de huertas escolares en todas las escuelas del área rural.

**Equipamientos en Salud**

Establecimiento de programas periódicos de desplazamiento colectivo del personal del hospital a las diferentes veredas del Municipio.

**Infraestructura Deportiva**

Construcción de placas polideportivas en el Corregimiento de Ambalema, y el Pital , en las veredas el Llano, San benito, Chontadural, Nudillales, Caunse, Murrupal, Monos, San Francisco, Iracal, Paramillo, Limón Cabuyal, La Palma, y Arenales.

Consolidación del Corregimiento de Ambalema como centro turístico y recreativo.

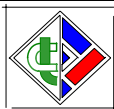
Desarrollo de la pesca deportiva en el Corregimiento de Ambalema.

**Infraestructura Vial Rural**

Construcción de la carretera PEÑAS BLANCAS – AMBALEMA – IRACAL – LA MESETA – LIMON CABUYAL.

Construcción carretera CARACORAL – LA ESPERANZA – MURRAPAL – SAN FRANCISCO – MONOS – CIENAGA .

- Construcción Carretera LA AGUADA – MEDIA CUESTA – SAN BENITO PARTE ALTA.



**MUNICIPIO DE URAMITA**  
**LEY 388 DE 1997**  
**DECRETO LEY 879 DE 1998**

***HACIA UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL FUTURO  
MUNICIPAL***

***OBSERVACIONES EN TORNO DEL PLAN BASICO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL***

***PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y URBANISMO P.C.U.LTDA***

***JUNIO DE 1999***

**HACIA UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL FUTURO MUNICIPAL**

Tomando como base el liderazgo y la organización se presenta la cartilla y la siguiente guía para orientar el trabajo autogestionario, en un proceso de consulta dirigida con el propósito de educar y coordinar las alternativas tendientes al ordenamiento territorial, teniendo en cuenta que la participación, es un proceso dinámico que vincula la capacidad de gestión con las acciones institucionales administrativas en materia de planeación local.

**Es importante:**

La generación de un espacio para la discusión y toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial a través de encuentros de concertación, donde los actores locales tengan la

capacidad de conciliar, negociar y generar opciones sugerentes de solución a los problemas detectados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en una reflexión concertada donde prime el interés común y se busque el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la contribución hacia la construcción de su futuro desarrollo territorial.

Esta tarea debe estar liderada por la Secretaria de Planeación y la UMATA, quienes partirán de una convocatoria de los actores locales públicos, privados y comunitarios, e instalarán las mesas de trabajo municipal: la mesa urbana que analizará el componente urbano y la mesa rural que analizará el componente rural, el propósito es incorporar a la lógica de actuación de todos los actores y retroalimentar los aportes de estos, en la construcción del PBOT y de lo planteado en función de las restricciones y potencialidades del territorio.

El objetivo es discutir y ajustar los planes y proyectos donde se proyecta el modelo de desarrollo territorial.

#### Acciones para asumir el debate sobre el PBOT

- Los actores deben entonces demostrar que su participación es clara y honesta, donde prima una actitud dialogante y tolerante con los otros
- Deben tener en cuenta que la etapa de formulación está articulada a las demandas identificadas en la etapa de diagnóstico y frente al propósito de desarrollo territorial
- Revisar las memorias del proceso participativo
- Revisar la matriz síntesis de diagnóstico
- Analizar y discutir las propuestas generales que contiene la matriz síntesis de formulación.
- Cuando se llegue al consenso responda y consigne en el formato las inquietudes planteadas por la mesa.
- Realizar un resumen de las propuestas que no consideran de alta prioridad y que por tanto no se incluyen, proponer alternativas.
- La identificación de los problemas o necesidades detectadas debe ser clara.
- Definir la causa del problema planteado que se quiere resolver, determinar las repercusiones y las soluciones
- Discutir y analizar las propuestas.
- Definición de las sugerencias, para proponer las estrategias de ordenamiento territorial en orden de prioridad según el sentir de los actores involucrados en el proceso.
- Determine la localización geográfica de programa o proyecto alternativo
- Análisis de resultados y conclusiones
- En la reunión se elige un vocal que represente la mesa quien será responsable de presentar y sustentar las propuestas consignadas en el formato
- Para imprimir un carácter más formal a la reunión efectuada elabore un acta con la siguiente información se anotan: los participantes, la mesa de trabajo, el municipio, fecha, hora y lugar de la reunión, objetivos, observaciones y firma de los asistentes

**RECUERDE:** la consulta parte de la buena información, por tanto se debe revisar el documento del PBOT. para poder expresar su parecer sobre un determinado evento y plantear el conjunto de necesidades aspiraciones y puntos de vista buscando siempre el beneficio común.

La democracia es el lugar del sí y del no, es el derecho a disentir, donde la diferencia es el principio de la igualdad por tanto permite el consenso, por lo que debemos ser:

- Flexibles, es decir, que se pueda revisar y ajustar cuando las propuestas realmente ameriten un cambio, esto es ser abiertos al cambio.
- Realistas es decir que se puedan alcanzar dadas las circunstancias actuales

La evaluación es esencial para que todos sepan lo que se ha logrado de acuerdo a los objetivos trazados en la propuesta inicial.

## **OBSERVACIONES EN TORNO DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

1. Consideran ustedes que la explotación silvícola es una alternativa productiva para la zona?

SI\_\_NO\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

2. De acuerdo a la aptitud que presenta el territorio para dicha actividad, usted estaría de acuerdo con un proceso de transformación de la cultura en el uso del suelo, teniendo en cuenta que esta implica una planeación a largo plazo (10-15 años)?

SI    NO     
Por qué? \_\_\_\_\_

3. Dentro del PBOT se propone la implementación de sistemas de uso múltiple del suelo, es decir, sistemas agrosilvopastoriles, silvopastoriles y agroforestales los cuales pueden aumentar la eficiencia en el uso del suelo. Qué piensa de esta alternativa?

4. La actividad silvícola para que sea rentable implicaría la transformación de la madera (materia prima) en productos elaborados. Que aportes puede hacer al respecto?

5. Estaría usted de acuerdo con la protección y conservación de las áreas de reserva?

SI    NO     
Por qué? \_\_\_\_\_

6. Se podrían desarrollar proyectos de investigación en estas áreas de reserva, teniendo en cuenta los recursos genéticos presentes en la flora y fauna de estas áreas. Que opinión tiene al respecto.?

7. Algunas áreas fueron consideradas como protectoras-productoras, en estas se podrían realizar extracciones de productos secundarios bajo regímenes de manejo sostenible. Dentro de estos se contabilizan taninos, resinas, aceites esenciales, materias primas para la elaboración de drogas etc. Cree usted viable dicha propuesta y qué consideraciones tiene al respecto?

8. La región posee un potencial hídrico para el desarrollo de microcentrales para la producción de energía eléctrica, tales como las que actualmente se encuentran en proceso de evaluación (La Herradura y La Vuelta). Cree usted viable la ejecución de proyectos similares en la región?

9. Considera usted que la UMATA deberá dirigir su trabajo a las zonas que ofrezcan mayores ventajas comparativas para el establecimiento de sistemas productivos

SI    NO     
Por qué? \_\_\_\_\_

10. Considera usted que el municipio posee la capacidad de generar mecanismos para mejorar los rendimientos de producción agropecuaria.

SI    NO     
Por qué? \_\_\_\_\_

11. Considera usted que la problemática de la baja productividad agropecuaria, obedece a causas exclusivamente técnicas?



SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

12. Considera usted que la minería es una alternativa económica para el municipio?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

Porque? \_\_\_\_\_

13. Cree usted que las zonas determinadas como de expansión urbana son adecuadas para tal fin?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

14. Cree usted que los espacios públicos, recreativos y deportivos planteados en el PBOT son suficientes y están bien ubicados de acuerdo a las necesidades de la comunidad?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

15. Los planteamientos en infraestructura formulados ( plaza de ferias, plaza de mercado, etc.) si son necesarios y están bien ubicados?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

16. Cree usted que lo propuesto a nivel de infraestructura cultural satisface las necesidades de la población?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

17. Los proyectos viales propuestos son adecuados y necesarios para el futuro desarrollo del municipio?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

18. Con estos proyectos viales si se logra la optima articulación de las zonas urbanas y rurales?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

19. Cree usted que es importante que se plantee en el PBOT no solo programas de vivienda de interés social sino que involucren a otros niveles de la población con mayores ingresos económicos?

SI \_\_\_ NO \_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

20. Que tipo de campañas de concertación a la comunidad se deben hacer frente al manejo de los servicios públicos?

Por qué? \_\_\_\_\_

---